

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO



**31 DE MAYO DE 2020
GOBIERNO REGIONAL DE**



INDICE

| | |
|--|----------|
| ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS | 6 |
| I. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | 9 |
| 1. PRESENTACIÓN | 9 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 10 |
| 3. JUSTIFICACIÓN | 12 |
| 3.1 <i>Descripción de la Agenda Pública.</i> | 14 |
| a) Territorio. | 14 |
| b) Tenencia de la tierra. | 16 |
| c) Población. | 21 |
| Pueblos Originarios. | 21 |
| d) En Educación y Salud Pública. | 23 |
| e) Hidrocarburos y Minería. | 29 |
| f) Energía Eléctrica | 30 |
| g) El recurso Hídrico | 31 |
| Hidrovía. | 32 |
| h) Bosques. | 32 |
| i) Cambio Climático. | 33 |
| Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. | 38 |
| 4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 40 |
| 4.1 <i>Delimitación del Problema Público.</i> | 40 |
| 4.2 <i>Análisis integrado de las causas y mecanismos causales de deforestación y cambio de uso.</i> | 44 |
| 4.2.1 LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE, OTROS CAMBIOS DE USO Y LOS AGENTES | 44 |
| a. Conversión de bosque a tierra agrícola | 44 |
| b. Conversión del bosque en tierra agrícola: cultivo ilícito (coca) | 52 |
| c. Conversión del bosque en infraestructura | 56 |
| 4.3 <i>Las causas y los mecanismos causales de la deforestación y cambio de uso</i> | 59 |
| 4.3.1 Causas | 59 |
| 4.3.2 Mecanismos causales | 65 |
| a. Mecanismo causal vinculado a los cultivos regionales | 65 |
| b. Mecanismo causal vinculado al cultivo de coca | 68 |
| c. Mecanismo causal vinculado a las vías y carreteras | 69 |
| 4.3.3 Puntos de apalancamiento | 71 |
| 4.4 <i>Cuellos de Botellas de la Producción.</i> | 73 |
| 4.4.1 Caracterización productiva | 73 |
| 4.4.2 Análisis General de los principales factores que limitan la producción regional de Loreto. | 80 |
| 4.4.3 Selección de las cadenas propuestas | 89 |
| 4.4.4 Caracterización de las Cadenas Productivas | 93 |
| 4.4.5 Impactos de las cadenas productivas en los bosques | 110 |
| 4.5 <i>Condiciones del entorno que facilitan y dificultan la sostenibilidad del paisaje en el territorio</i> | 113 |
| 5. POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL BAJO EN EMISIONES | 116 |
| 6. TEORÍA DEL CAMBIO | 119 |
| 7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES | 124 |
| 8. SALVAGUARDAS | 253 |
| 9. GOBERNANZA | 256 |
| Anexo N° 01. Mapa de Concesiones Forestales | 271 |
| Anexo N° 02. Mapa de Concesiones Petroleras | 272 |
| Anexo N° 03. Mapa de Superposición Territorial | 273 |



| | |
|---|-----|
| Anexo N° 04. Áreas Deforestadas en Loreto por provincia cada año. Periodo 2001-2018 | 274 |
| Anexo N° 05. Áreas Deforestadas en Loreto según extensión del polígono cada año. Periodo 2001-2018 | 275 |
| Anexo N° 06. Matriz de Articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021, Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones | 276 |
| Anexo N° 08. Articulación de la ERDRBE con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Loreto | 278 |
| Anexo N° 09. Articulación de la ERDRBE con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Loreto | 279 |
| Anexo N° 10. Matriz de Articulación de la Política Nacional Agraria y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto | 280 |
| Anexo N° 12. Matriz de Articulación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto | 282 |
| Anexo N° 13. Matriz de Articulación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, Declaración Conjunta de Intención y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto | 283 |



Lista de Figuras

| | |
|---|-----|
| FIGURA Nº 1. MAPA POLÍTICO LORETO. | 15 |
| FIGURA Nº 2. MAPA DE COMUNIDADES NATIVAS. | 18 |
| FIGURA Nº 3. MAPA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. | 19 |
| FIGURA Nº 4. MAPA DE BOSQUES DE PRODUCCIÓN PERMANENTE Y CONCESIONES FORESTALES 20 | 20 |
| FIGURA Nº 5. NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LORETO. PERIODO 2008 – 2018 (MILES DE PERSONAS) 24 | 24 |
| FIGURA Nº 6. NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS. PERIODO 2008 – 2018 (PORCENTAJE)..... 24 | 24 |
| FIGURA Nº 7. RENDIMIENTO EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN ESCOLAR EN LORETO. PERIODO 2018 (PORCENTAJE) 25 | 25 |
| FIGURA Nº 8. TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. PERIODO 2009-2018 26 | 26 |
| FIGURA Nº 9. PORCENTAJE DE ANEMIA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. PERIODO 2009-2018 27 | 27 |
| FIGURA Nº 10. NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS AFECTADOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS. PERIODO 2010-2018 27 | 27 |
| FIGURA Nº 11. NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS AFECTADOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS. PERIODO 2010-2018 28 | 28 |
| FIGURA Nº 12. NÚMERO DE CASOS NOTIFICADOS DE DENGUE CLÁSICO. PERIODO 2010 2018 28 | 28 |
| FIGURA Nº 13. POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD. PERIODO 2010 2018 (PORCENTAJE)..... 29 | 29 |
| FIGURA Nº 14. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA. 31 | 31 |
| FIGURA Nº 15. CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS PARA LORETO 39 | 39 |
| FIGURA Nº 16. TAMAÑO DE LA PÉRDIDA DE BOSQUES EN LA REGIÓN LORETO 42 | 42 |
| FIGURA Nº 17. MAPA DE LA REGIÓN LORETO Y ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE LA PÉRDIDA DE BOSQUES (2015-2018) 43 | 43 |
| FIGURA Nº 18. MAPA DE SUPERFICIES SEMBRADAS DE COCA EN LA REGIÓN 53 | 53 |
| FIGURA Nº 19. MAPA VIAL DE LORETO. 2019 58 | 58 |
| FIGURA Nº 20. DIAGRAMA DE INFLUENCIA DE LA REGIÓN LORETO 62 | 62 |
| FIGURA Nº 21. GRÁFICO DE REDES DE LA REGIÓN LORETO DE ACUERDO A SU TIPOLOGÍA 63 | 63 |
| FIGURA Nº 22. GRÁFICO DE REDES DE LA REGIÓN LORETO DE ACUERDO A SU CATEGORÍA 64 | 64 |
| FIGURA Nº 23. GRÁFICO DE REDES DE LA REGIÓN LORETO DE ACUERDO A SU ESCALA 64 | 64 |
| FIGURA Nº 24. MECANISMO CAUSAL DE LOS CULTIVOS REGIONALES 68 | 68 |
| FIGURA Nº 25. MECANISMO CAUSAL DEL CULTIVO DE COCA 69 | 69 |
| FIGURA Nº 26. MECANISMO CAUSAL DE VÍAS Y CARRETERAS 70 | 70 |
| FIGURA Nº 27. LORETO; APORTE AL PBI NACIONAL 73 | 73 |
| FIGURA Nº 28. LORETO: APORTE PETROLERO A NIVEL NACIONAL (ESTRUCTURA %) 75 | 75 |
| FIGURA Nº 29. LORETO: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PBI (2007=100) 75 | 75 |
| FIGURA Nº 30. LORETO: DESEMBARQUE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (TMB) 78 | 78 |
| FIGURA Nº 31. LORETO: COSECHA ANUAL ACUÍCOLA. PERIODO (2003 – 2018) 79 | 79 |
| FIGURA Nº 32. ESTRUCTURA PRODUCTIVA SECTORIAL (2007-2018) REAL EN % 80 | 80 |
| FIGURA Nº 33. LORETO: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO 81 | 81 |
| FIGURA Nº 34. POTENCIALIDADES REALES DE LOS RECURSOS NATURALES 90 | 90 |
| FIGURA Nº 35. EXTRACCIÓN DE MADERA ROLLIZA (M3) 93 | 93 |
| FIGURA Nº 36. PRODUCCIÓN DE UNGURAHUI (TM) 102 | 102 |
| FIGURA Nº 37. PRODUCCIÓN DE CACAO EN LORETO (TM) 107 | 107 |
| FIGURA Nº 38. DEFORESTACIÓN POR PROVINCIAS EN LORETO 2011-2018 (HA) 111 | 111 |
| FIGURA Nº 39. GOBERNANZA: ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PÚBLICO PRIVADO EN LA REGIÓN LORETO 269 | 269 |



Lista de Cuadros

| | |
|---|-----|
| CUADRO N° 1. EXTENSIÓN TERRITORIAL POR PROVINCIAS EN LORETO (HA) | 16 |
| CUADRO N° 2. TENENCIA DE LA TIERRA EN LORETO..... | 16 |
| CUADRO N° 3. POBLACIÓN DE LORETO POR PROVINCIA, URBANA, RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO. PERIODO 2007-2017 | 21 |
| CUADRO N° 4. FAMILIAS Y GRUPOS ÉTNICOS EN LORETO. | 22 |
| CUADRO N° 5. PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2020 DEL GORE LORETO. FUENTE FINANCIAMIENTO; RECURSOS DETERMINADOS | 30 |
| CUADRO N° 6. LISTA DE POSIBLES IMPACTOS IDENTIFICADOS EN LAS TRES REGIONES | 33 |
| CUADRO N° 7. ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN IDENTIFICADAS PARA LORETO | 38 |
| CUADRO N° 8. ÁREA SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE LA REGIÓN Y SU APORTE AL VBP EN EL 2019 | 45 |
| CUADRO N° 9. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE EN TIERRA AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS | 47 |
| CUADRO N° 10. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE EN TIERRA AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE CONTAMANA | 50 |
| CUADRO N° 11. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE EN TIERRA AGRÍCOLA DE GRUPOS HUMANOS EN LA REGIÓN | 51 |
| CUADRO N° 12. SUPERFICIES CON COCA EN LORETO..... | 52 |
| CUADRO N° 13. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE EN TIERRA AGRÍCOLA: CULTIVO ILÍCITO (COCA) EN LA REGIÓN | 55 |
| CUADRO N° 14. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DEL BOSQUE EN INFRAESTRUCTURA: VÍAS Y CAMINOS | 57 |
| CUADRO N° 15. CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN Y CAMBIO DE USO EN LORETO SEGÚN TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA | 59 |
| CUADRO N° 16. CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN Y SUS CONCEPTOS..... | 60 |
| CUADRO N° 17. PRINCIPALES CULTIVOS (2015-2018)..... | 76 |
| CUADRO N° 18. CENTROS DE PRODUCCIÓN..... | 76 |
| CUADRO N° 19. PLANTACIONES 2018. CAPACIDAD PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD | 77 |
| CUADRO N° 20. CLASES DE SUELOS POR CAPACIDAD DE USO MAYOR | 80 |
| CUADRO N° 21. FONDOS ACUMULADOS DEL 12% DEL CSCP..... | 86 |
| CUADRO N° 22. LORETO: INVERSIONES EN EL PNSR (EN SOLES)..... | 88 |
| CUADRO N° 23. LORETO: SUPERFICIE (HA)..... | 89 |
| CUADRO N° 24. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LORETO | 92 |
| CUADRO N° 25. ZONA PRODUCTORA DE MADERA ROLLIZA, RUTA, TIEMPO Y COSTO | 93 |
| CUADRO N° 26. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN | 95 |
| CUADRO N° 27. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DE LA MADERA | 95 |
| CUADRO N° 28. COSECHA DE CARNE DE PAICHE/PROVINCIA – 2018 TM | 97 |
| CUADRO N° 29. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL PAICHE..... | 98 |
| CUADRO N° 30. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL AGUAJE | 99 |
| CUADRO N° 31. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL CAMU CAMU | 101 |
| CUADRO N° 32. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL UNGURAHUI | 103 |
| CUADRO N° 33. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL PALO DE ROSA..... | 105 |
| CUADRO N° 34. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DE LA URENA LOBATA..... | 106 |
| CUADRO N° 35. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO | 108 |
| CUADRO N° 36. TURISMO RURAL: LIMITACIONES..... | 110 |
| CUADRO N° 37. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES | 117 |
| CUADRO N° 38. UNIDADES SOCIO AMBIENTALES SEGÚN UNIDADES DE DESARROLLO TERRITORIAL EN LORETO..... | 122 |
| CUADRO N° 39. TEORÍA DEL CAMBIO. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | 123 |
| CUADRO N° 40. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE EN IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN LORETO. | 259 |
| CUADRO N° 41. ESPACIOS, Y PROCESOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL..... | 264 |
| CUADRO N° 42. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, CONCESIONARIOS FORESTALES Y CONCERTACIÓN REGIONAL..... | 265 |





Acrónimos, Siglas y Abreviaturas

| | | |
|-----------|---|--|
| ACP | : | Áreas de Conservación Privada |
| ACR | : | Áreas de Conservación Regional |
| AIDSESP | : | Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana |
| ANP | : | Áreas Naturales Protegidas |
| APN | : | Autoridad Portuaria Nacional |
| APROCANT | : | Asociación de Productores de Camu Camu de las cuencas Amazonas, Napo y Tigre |
| ARA | : | Autoridad Regional Ambiental |
| BPP | : | Bosque de Producción Permanente |
| CAR | : | Comisión Ambiental Regional |
| CCNN | : | Comunidades Nativas |
| CEDIA | : | Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico |
| CGRA | : | Comité de Gestión Regional Agrario |
| CIAM | : | Consejo Interregional Amazónico |
| CITE | : | Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica |
| CONAFOR | : | Confederación Nacional Forestal |
| CONAP | : | Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú |
| COOPAILE | : | Cooperativa de productores agraria de Cacao |
| CUMT | : | Capacidad de Uso Mayor de la Tierra |
| DCI | : | Declaración Conjunta de Intención |
| DEVIDA | : | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas |
| DIRCETURA | : | Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo |
| DIREPRO | : | Dirección Regional de la Producción |
| DIRESA | : | Dirección Regional de Salud |
| DISAFILPA | : | Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria |
| DRAL | : | Dirección Regional de Agricultura de Loreto |
| DREL | : | Dirección Regional de Educación |
| DREM | : | Dirección Regional de Energía y Minas |
| DRTPE | : | Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo |
| ENA | : | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| ENAHO | : | Encuesta Nacional de Hogares |
| ENAPU | : | Empresa Nacional de Puertos |
| ENBCC | : | Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático |
| ERCC | : | Estrategia Regional sobre Cambio Climático |
| ERDB | : | Estrategia Regional sobre Diversidad Biológica |
| ERDRBE | : | Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones |
| ETAR | : | Equipo Técnico de Apoyo Regional |
| FAO | : | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FONCODES | : | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social |
| GCT-TF | : | Grupo de Trabajo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques |
| GEI | : | Gases de Efecto Invernadero |



| | | |
|---------------|---|--|
| GERFOR | : | Gerencia Regional de Desarrollo Forestal |
| GORE Loreto | : | Gobierno Regional de Loreto |
| GTR | : | Grupo de Trabajo Regional |
| GRAI | : | Gerencia Regional de Asuntos Indígenas |
| GRDS | : | Gerencia Regional de Desarrollo Social |
| GRPPAT | : | Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial |
| IBC | : | Instituto del Bien Común |
| IDE | : | Índice de Densidad del Estado |
| IIAP | : | Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana |
| INEI | : | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| INIA | : | Instituto Nacional de Innovación Agraria |
| Innovate Perú | : | Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad |
| IPCC | : | Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas CH |
| ITP | : | Instituto Tecnológico de la Producción |
| IWGIA | : | Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas |
| MINAGRI | : | Ministerio de Agricultura |
| MINAM | : | Ministerio del Ambiente |
| MINCETUR | : | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo |
| MINEM | : | Ministerio de Energía y Minas |
| MTC | : | Ministerio de Transporte y Comunicaciones |
| NALSAC | : | Negocios Agroindustriales Loreto S.A.C |
| NCI | : | Naturaleza y Cultura Internacional |
| NDC | : | Contribuciones Nacionales Determinadas |
| OEFA | : | Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental |
| OIT | : | Organización Internacional del Trabajo |
| ONERN | : | Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales |
| ORPIO | : | Organización de los Pueblos Indígenas del Oriente |
| OSINERGMIN | : | Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería |
| OSINFOR | : | Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre |
| PBI | : | Producto Bruto Interno |
| PCM | : | Presidencia de Consejo de Ministros |
| PEA | : | Población Económicamente Activa |
| PEDAMAALC | : | Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui |
| PEDICP | : | Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo |
| PEDN | : | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional |
| PDRC | : | Plan de Desarrollo Regional Concertado |
| PEI | : | Plan Estratégico Institucional |
| PIA | : | Presupuesto Inicial de Apertura |
| PIACI | : | Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial |



| | | |
|----------|---|--|
| PNCBMCC | : | Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático |
| PNIA | : | Programa Nacional de Innovación Agraria |
| PNSR | : | Programa Nacional de Saneamiento Rural |
| PNUD | : | Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PPIA | : | Plan de Participación e Identificación de Actores |
| PRODUCE | : | Ministerio de la Producción |
| PROMAPES | : | Programa de Manejo Pesqueros |
| PROMPERÚ | : | Comisión para la Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo |
| PTRT3 | : | Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú |
| REDD+ | : | |
| RNAM | : | Reserva Nacional Allpahuayo Mishana |
| SANIPES | : | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera |
| SBS | : | Superintendencia de Banca, Seguros y AFP |
| SEEG | : | Seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero |
| SEIN | : | Sistema Eléctrico Interconectado Nacional |
| SENASA | : | Servicio Nacional de Sanidad Agraria |
| SERNANP | : | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado |
| SERFOR | : | Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre |
| SERPOST | : | Servicios Postales del Perú |
| SINANPE | : | Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado |
| SRLT | : | Sustainable Landscapes Rating Tool |
| SUNARP | : | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos |
| UCP | : | Universidad Científica del Perú |
| UDT | : | Unidades de Desarrollo Territorial |
| UNAP | : | Universidad Nacional de la Amazonia Peruana |
| UNDOC | : | Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |
| USA | : | Unidad socio ambientales |
| USCUUS | : | Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura |
| VBP | : | Valor Bruto de la Producción |
| VRAEM | : | Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro |
| WWF | : | Fondo Mundial para la Naturaleza |
| ZEE | : | Zonificación Ecológica y Económica |



I. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO

1. PRESENTACIÓN



2. INTRODUCCIÓN

Las Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto (ERDRBE-Loreto) es un instrumento de gestión territorial que describe la política pública regional a partir de objetivos, metas e intervenciones propuestos para reducir la deforestación y degradación de los bosques en la región, se formula a partir del acuerdo con actores claves, que definen una visión a mediano o largo plazo (10 años a más) bajo un enfoque de producción, protección e inclusión.

Las ERDRBE-Loreto, propone el cambio o transformación esperada en una región o departamento que permitirá incrementar su producción de manera sostenible, reducir la deforestación, conservar la biodiversidad e incluir a actores claves en el desarrollo rural; mientras se facilita la mitigación y adaptación al cambio climático, incrementará la competitividad de la producción regional, reducirá la pobreza y recortará las brechas de desarrollo de la población local, especialmente de pueblos indígenas y mujeres rurales. De igual modo, la ERDRBE-Loreto definirá de manera concreta como cada región alcanzará los compromisos asumidos en la Declaración de Río Branco en el marco del Grupo de Trabajo de los Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCT-TF).

La ERDRBE-Loreto en su componente de estrategia, describe la ruta más eficiente orientando a las instituciones públicas y privadas a alcanzar los objetivos de política propuestos (¿cómo voy a conseguir el cambio esperado?). La elaboración de las ERDRBE-Loreto permitió contar con 2 estudios de la realidad; análisis de causas de la deforestación y análisis de cuellos de botella de la producción regional), describir las condiciones marco o de entorno (contexto) y los instrumentos de política necesarios que permitan alcanzar los objetivos propuestos por grupos de actores o unidades socioeconómicas (¿Qué instrumento de política pública necesita cada grupo de actores claves para conseguir el cambio esperado?). Asimismo, la ERDRBE-Loreto fue construida bajo con un enfoque de paisaje considerando intervenciones en áreas con bosques, como sin ellos, siempre y cuando las medidas propuestas contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cambio de uso de la tierra y la deforestación.

La ERDRBE-Loreto, en su contenido presenta un Plan de Inversión que operativiza su accionar. El Plan de Inversión describe cómo se alcanzará la transformación propuesta en las ERDRBE, cuáles son los recursos disponibles (tanto públicos como privados) y las brechas financieras además de las estrategias y mecanismos financieros necesarios para implementar la ERDRB de manera eficiente y eficaz. El análisis consideró una revisión de los programas presupuestales vigentes, proyectos de inversión pública, recursos ordinarios públicos, recursos de la cooperación internacional, fondos y programas de financiamiento para el sector privado, entre otros aspectos.

Cabe precisar que, dada la naturaleza compleja del problema, la ERDRBE-Loreto será una política y estrategia territorial de implementación multisectorial y entre diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) con una fuerte participación privada (empresas, asociaciones de productores o manejadores de bosques, organizaciones de los pueblos indígenas y comunidades nativas, comunidades campesinas, organizaciones no gubernamentales, entre otros).



Por otra parte, es importante anotar que la ERDRBE-Loreto no reemplaza el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Loreto. Las ERDRBE constituye un insumo para este instrumento y se formuló articulada a la visión, metas, objetivos estratégicos (con indicadores y metas) y acciones estratégicas propuestas en el PDRC. El PDRC es la estrategia de desarrollo concertada de la región, define su visión al año 2030, metas y objetivos estratégicos, tanto para el ámbito rural como urbano. Este documento de gestión regional define programas estratégicos a nivel regional y propone cómo se contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), respecto a las competencias compartidas con el Gobierno Nacional. En ese sentido, la ERDRBE contribuye a describir de manera más detallada la visión propuesta por el PDRC y como se alcanzarán las metas propuestas. La ERDRBE constituye un insumo para ajustar los indicadores o metas del PDRC (en caso sea necesario actualizarlo). La visión propuesta en la ERDRBE-Loreto es compatible con la visión del PDRC. La ERDRBE-Loreto ayuda a describir con mayor detalle la justificación de los objetivos estratégicos priorizados en el PDRC o detallar mejor las intervenciones propuestas en los programas estratégicos priorizados en el PDRC. Cabe precisar que las medidas propuestas en la ERDRBE-Loreto no se limitan a un objetivo estratégico del PDRC (por ejemplo; Conservar los bosques de Loreto) sino que involucra otros objetivos estratégicos (desarrollo social, desarrollo productivo, etc.) del PDRC. Es importante que la ERDRBE-Loreto esté articulada con el PDRC porque este es el principal instrumento de planificación estratégica a nivel regional y define las grandes prioridades de inversión con cargo al presupuesto público regional.

Finalmente, de acuerdo al marco legal peruano, Artículo 9° del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, los Gobiernos Regionales pueden formular políticas regionales siempre y cuando sean concordantes con las políticas nacionales. Utilizando como referencia la guía de políticas nacionales aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD.

El Equipo.



3. JUSTIFICACIÓN

Loreto es la región más extensa y con mayor cobertura boscosa de la Amazonía peruana, sus bosques superan los 35 millones de hectáreas, siendo al menos 13 millones aguajales y humedales que almacenan un gran stock de carbono¹. Además de su gran extensión, los bosques de Loreto poseen una alta diversidad biológica. En Loreto se han identificado 23 sistemas ecológicos y se estima que, aun cuando no existe una lista única de especies de flora y fauna, existen más de 7,959 especies de plantas, 914 especies de aves, 170 especies de reptiles, 216 de anfibios y aproximadamente 267 especies de mamíferos; lo que convierte a esta región en una de las más biodiversas de Perú (ERDRBE, 2018)

De igual modo, los bosques de Loreto son estratégicos para los medios de vida de los pueblos indígenas y población ribereña de la región ya que son fuente de alimentos, materiales de construcción y la base de actividades económicas como la caza, manejo forestal maderable o aprovechamiento de recursos no maderables. Se estima que en Loreto existen 26 grupos étnicos que representan aproximadamente el 32% de la población de la región, por lo que la conservación de los bosques es trascendental para un porcentaje importante de la población loreтана. Asimismo, la población urbana de la región utiliza los bienes (como la provisión de frutos, madera, hojas de palmeras o carne) y servicios (conservación de cabeceras de cuenca) de los bosques para su alimentación y sustento de actividades económicas (como la industria forestal y el ecoturismo) que generan importantes recursos a la economía regional.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto) es parte del GCF-TF y ha suscrito la Declaración de Río Branco que busca reducir la deforestación en la región en un 80% al 2020. De igual modo, ha ratificado otros compromisos internacionales como el Under2MOU², que busca al 2050, lograr reducciones de gases de efecto invernadero (GEI) de hasta un 80 -95% frente al nivel de emisiones de 1990.

Estos compromisos han sido incorporados de manera parcial en los instrumentos de gestión pública regionales. El Plan de Desarrollo Regional Concertado³ (PDR), que cuenta con una evaluación ambiental estratégica⁴, incluye una meta regional para no superar los 1.5 millones de hectáreas deforestadas al 2021. Además, se actualizó instrumentos claves para la conservación de la biodiversidad como la Estrategia Regional sobre Diversidad Biológica (ERDB) y la Estrategia Regional para la Gestión de las Áreas de Conservación Regional que presentan metas para el incremento en la superficie destinada a áreas naturales protegidas, u otras modalidades de conservación, a nivel regional. Asimismo, se cuenta con una propuesta de Estrategia Regional sobre Cambio Climático (ERCC) que identifica medidas

¹ Se estima que los humedales de Loreto conservan al menos 3.1 mil millones de toneladas de carbono (0.4 – 8.1)

² Es una coalición de gobiernos subnacionales que tiene como objetivo lograr la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

³ El Plan de Desarrollo Regional concertado es el principal instrumento de gestión pública regional y define las metas del desarrollo regional a mediano plazo. Este Plan es aprobado mediante Ordenanza Regional y es el instrumento sobre el cual se construye el plan estratégico institucional y el presupuesto del GORE Loreto.

⁴ Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es una herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad en procesos de la elaboración de Políticas, Planes y Proyectos.



para la prevención de riesgos climáticos además de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático⁵.

A pesar de estos importantes avances, se ha determinado que no existe a nivel regional una visión común sobre el uso del territorio acordada entre los actores claves bajo un enfoque de crecimiento verde o bajo en carbono. Si bien, Loreto cuenta con una meta de reducción de la deforestación en el PRDC, el indicador propuesto no es compatible con la Declaración de Río Branco o la empleada para futuros sistemas de pagos de resultados (deforestación anual – ha/año). Más aún, el PRDC no considera metas específicas sobre la transformación de las principales causas que generan la deforestación. En ese sentido, se ha determinado que si bien existen buenos pasos hacia construir un instrumento de planificación que oriente el cumplimiento de la meta de la Declaración de Río Branco en la región Loreto, estos avances deben ser fortalecidos y complementados a fin de contar con una ruta clara que permita reducir la deforestación en esta jurisdicción.

En ese sentido, es posible concluir que a pesar que existen importantes avances en la construcción de instrumentos de planificación para un desarrollo bajo en emisiones o REDD+, no se cuenta con una estrategia o plan, sustentando en un análisis de causas de la deforestación, que a nivel jurisdiccional defina los cambios transformacionales necesarios para reducir la deforestación.

No se cuenta con un análisis completo de causas, actores o procesos asociados a la deforestación. Sólo se tiene información estadística de pérdida de bosques a escala de distritos para toda la región y estudios de causas de la deforestación para el ámbito de proyectos como el Programa de Inversión Forestal (FIP – Eje Tarapoto Yurimaguas), el Proyecto “Construyendo Resiliencia en los Humedales de la provincia Datem del Marañón”, el Proyecto “Estimación de Stocks de Carbono en la Cuenca del Pastaza”; además de reportes y diagnósticos sobre amenazas a la biodiversidad en las áreas de conservación regionales; y estudios realizados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul. La Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC), que tiene alcance nacional, considera que la expansión de la agricultura a pequeña escala, la especulación sobre tierras y la extracción forestal ilegal son las principales causas de la deforestación, pero esta hipótesis debe ser validada y ser más específica a nivel regional.

No existe una estrategia jurisdiccional de REDD+ o de desarrollo bajo en carbono para la región. Los instrumentos disponibles están enmarcados en las normas y procedimientos oficiales del país, en cuanto a cambio climático, agricultura, bosques, áreas protegidas y otros tópicos; sin embargo, se ha detectado que es necesario fortalecer la articulación entre estos instrumentos bajo un enfoque territorial y precisar mejor la sinergia de estos instrumentos con procesos importantes como la Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), la Declaración Conjunta de Intención (DCI) y otros similares. Por ello se considera necesario formular una estrategia que aborde de manera integral y transversal las causas indirectas y directas de la deforestación en Loreto, y un plan de inversiones que determine

⁵ La ERCC considera a la deforestación como un elemento clave pero carece de metas de reducción definida en hectáreas/año, lo que dificulta su interpretación y comparación, así como el reporte.



las acciones necesarias para transformarlas además de determinar los costos y oportunidades de financiamiento para implementarla.

3.1 Descripción de la Agenda Pública.

Cada uno de los siguientes temas forman parte de la agenda pública de Loreto, espacios de conflicto y brechas por cerrar.

a) Territorio.

Loreto es el departamento de mayor superficie en el país, el 100% de su territorio es amazónico, que representa el 51% del total de la superficie que alberga la Amazonía peruana, cuenta con una superficie de 368,851.95 km² la misma que se convierte en 36.885.195 ha⁶, representando el 28.7% del territorio nacional, está ocupada por una gran diversidad cultural, biológica y de ecosistemas. Se divide políticamente en 8 provincias y 53 distritos: Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Datem del Marañón y Putumayo. Loreto es una región fronteriza del Perú, colinda con 3 países Ecuador, Colombia y Brasil a lo largo de 3,954.3 Km de frontera (Ecuador: 1,285 km, Colombia: 1,515 Km, Brasil: 1,154 Km).

El rango altitudinal varía desde los 70 m.s.n.m. en Puerto Amelia, hasta más de 1,000 m.s.n.m. al Sur de la región en la zona montañosa de Contamana, Arco de Contaya y Sierra del Divisor.

La topografía de la región presenta: llanura aluvial inundada (pantanos, aguajales y meandros), inundable (terraza baja) y no inundable (terraza media y alta), colinas, y montañas. En relación al clima, presenta cinco tipos según la clasificación climática de Thorntwaite, siendo el dominante el clima lluvioso, cálido y húmedo (83%), aunque presenta alta variabilidad espacial y temporal (GORE Loreto, 2003b).

Las precipitaciones varían de 1,500 mm por año en el sur y 3,000 mm en el norte, no existe una época seca definida, pero de junio a septiembre las lluvias son menos frecuentes. La temperatura promedio es de 24°C a 26°C. La humedad relativa es superior a 75%. Un fenómeno particular en la región es el llamado friaje, entre los meses de junio y julio, causado por la llegada de masas de aire de origen antártico, y durante el cual la temperatura baja hasta 15°C (BIODAMAZ, 2001).

⁶ Fuente Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

Figura Nº 1. Mapa Político Loreto.



Fuente: ETAR.LORETO

Cuadro N° 1. Extensión territorial por provincias en Loreto (ha)

| Provincias | Extensión ha. | Porcentaje % |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| Maynas | 7'393,151.00 | 20.04 |
| Alto Amazonas | 1'876,432.00 | 5.09 |
| Loreto | 6'743412.00 | 18.28 |
| Mariscal Ramón Castilla | 3'741,294.95 | 10.14 |
| Requena | 4'947,780.00 | 13.41 |
| Ucayali | 2'929347.00 | 7.94 |
| Datem del Marañón | 4'660,990.00 | 12.64 |
| Putumayo | 4'592,789.00 | 12.45 |
| Total | 36'885,195.00 | 100.00 |

Fuente; PDRC." Loreto al 2021"

b) Tenencia de la tierra.

El territorio de Loreto se reconoce según los grupos de la población que lo ocupan, en otros casos según las características y/o aptitudes que presenta (Ver Cuadro N° 02). Estos diferentes tipos de reconocimiento muchas veces superponen derechos de propiedad y gestión generando conflictos sociales entre comunidades, comunidades con empresas y/o particulares, al estado con particulares y/o comunidades, es necesario sanear la ocupación y los usos que se dan al territorio para evitar intereses encontrados entre los diferentes agentes que lo ocupan y gestionan. Es el caso concesiones forestales y lotes petroleros, demarcados sobre espacios territoriales habitados por comunidades nativas y campesinas. Ver Anexo N° 01, 02 y 03.

A pesar que en los últimos años se avanzó en el ejercicio de reconocimiento para la conservación natural del territorio, y la habilitación de derechos para su ocupación y uso, la limitada articulación y coordinación de las instituciones encargadas en su funcionalidad constituyen un serio problema para el ordenamiento territorial.

Cuadro N° 2. Tenencia de la Tierra en Loreto

| Tipo de tenencia | Nº | Superficie (ha) | % respecto a la superficie de Loreto | Fuente |
|---------------------------------------|-----|-----------------|--------------------------------------|--------------|
| Comunidades nativas (Tituladas) | 742 | 8'044,691.13 | 22% | DRAL 2020 |
| Comunidades campesinas (Tituladas) | 69 | 422,182.80 | 1% | DRAL 2020 |
| Áreas Naturales Protegidas Nacionales | 13 | 6'607,551.33 | 18% | SERNANP 2020 |
| Áreas de Conservación Regional | 5 | 2'199,885.09 | 6% | SERNANP 2020 |
| Áreas de Conservación Privada | 25 | 1,048.68 | 0% | SERNANP 2020 |

| Tipo de tenencia | Nº | Superficie (ha) | % respecto a la superficie de Loreto | Fuente |
|---|--------|-----------------|--------------------------------------|----------------|
| Tierras privadas (predios) | 68,375 | 984,986.26 | 3% | DRAL 2020 |
| Bosques de Producción Permanente (Zonas) | 24 | 10'010,517.04 | 27% | SERFOR 2020 |
| Concesiones forestales (hábiles vigentes) | 52 | 954,986.26 | 3% | GERFOR 2020 |
| Contratos petroleros en producción | 6 | 2'324,000.58 | 6% | PERUPETRO 2020 |
| Tierras sin definición de tenencia | --- | 10'370,721.04 | 28% | |

Elaborado: ETAR-Loreto.

Según la Dirección Regional de Agricultura de Loreto (DRAL) existen 1,207 comunidades nativas reconocidas, de las cuales 742 están tituladas, lo cual nos deja una diferencia por titular de 465 comunidades nativas. Con las comunidades campesinas pasa una situación similar, existen 161 comunidades campesinas reconocidas, de las cuales 69 están tituladas quedando una brecha de 92 comunidades campesinas pendientes de titular.

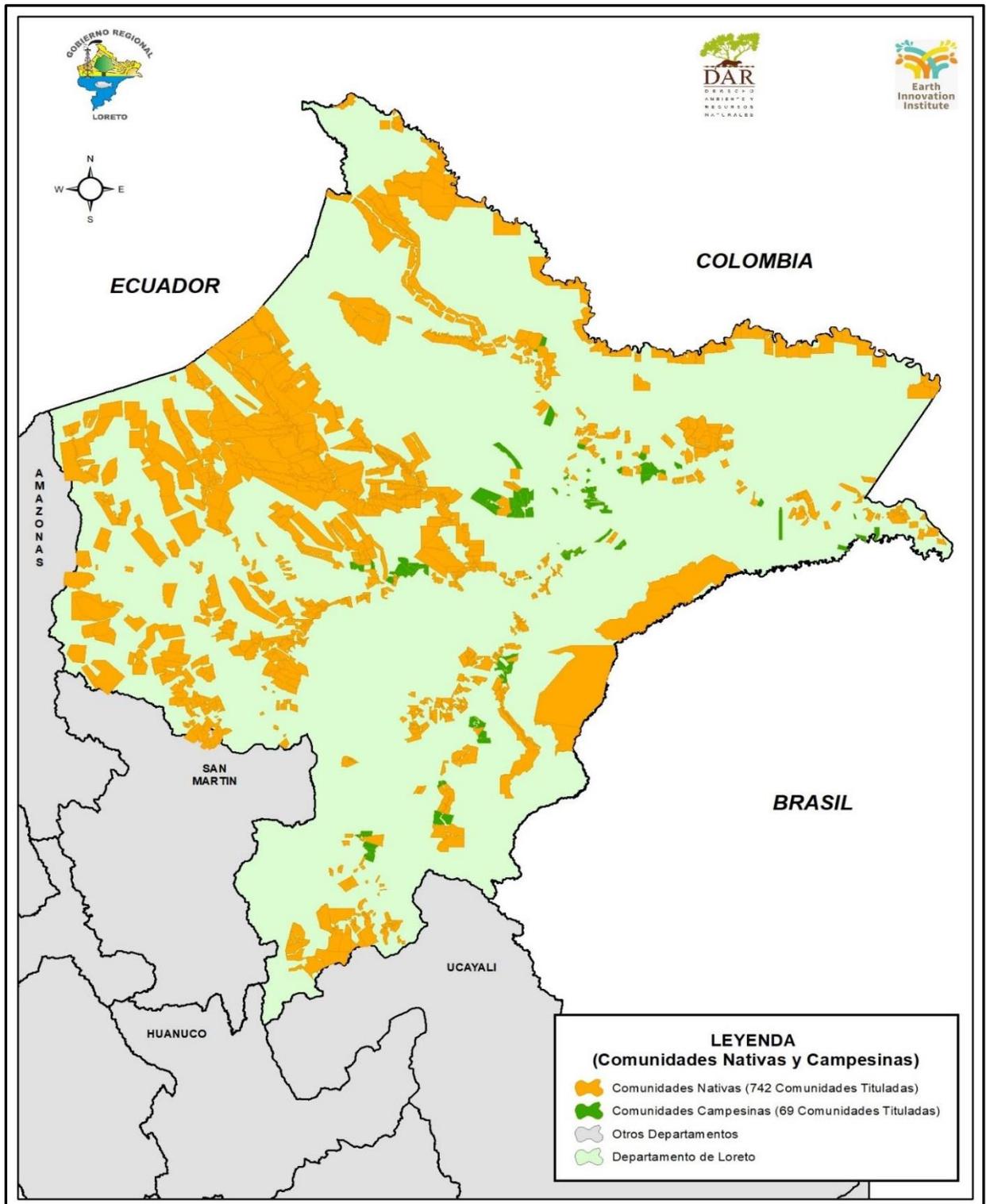
Loreto administra 12 Áreas Naturales Protegidas (ANP), una de ellas; Bosque de Protección Alto Mayo, se encuentra bajo la administración del departamento de San Martín, motivo por el cual se contabilizan 13 ANP ya que parte de la extensión territorial de esta ANP (cerca de 5 mil ha), se encuentra en territorio jurisdiccional de Loreto, esta superficie suma a las superficies de ANP de Loreto, alcanzando un total de 6'607,551.33 ha. Ver Figura N° 02.

En ese mismo sentido, dentro del ámbito jurisdiccional de Loreto se reconocen 4 Áreas de Conservación Regional (ACR), pero una parte de la superficie del ACR Cordillera La Escalera reconocida en el departamento de San Martín, se encuentra en el ámbito jurisdiccional de Loreto, motivo por el cual la superficie de ACR en Loreto suman 2'199,885.09 ha. Ver Figura N° 03.

Es muy importante la información referida a los Bosque de Producción Permanente (BPP), se reconocen 24 zonas que tiene un alcance de 10'010,517.04 ha. Es a partir de los BPP de la cual se han otorgado 52 concesiones forestales en una extensión de 954,370.87 ha que a la fecha se encuentran vigentes. Ver Figura N°04. En cuanto a contratos u operadores petroleros se reconocen 6 en 14 lotes petroleros. Ver Anexo N° 02.

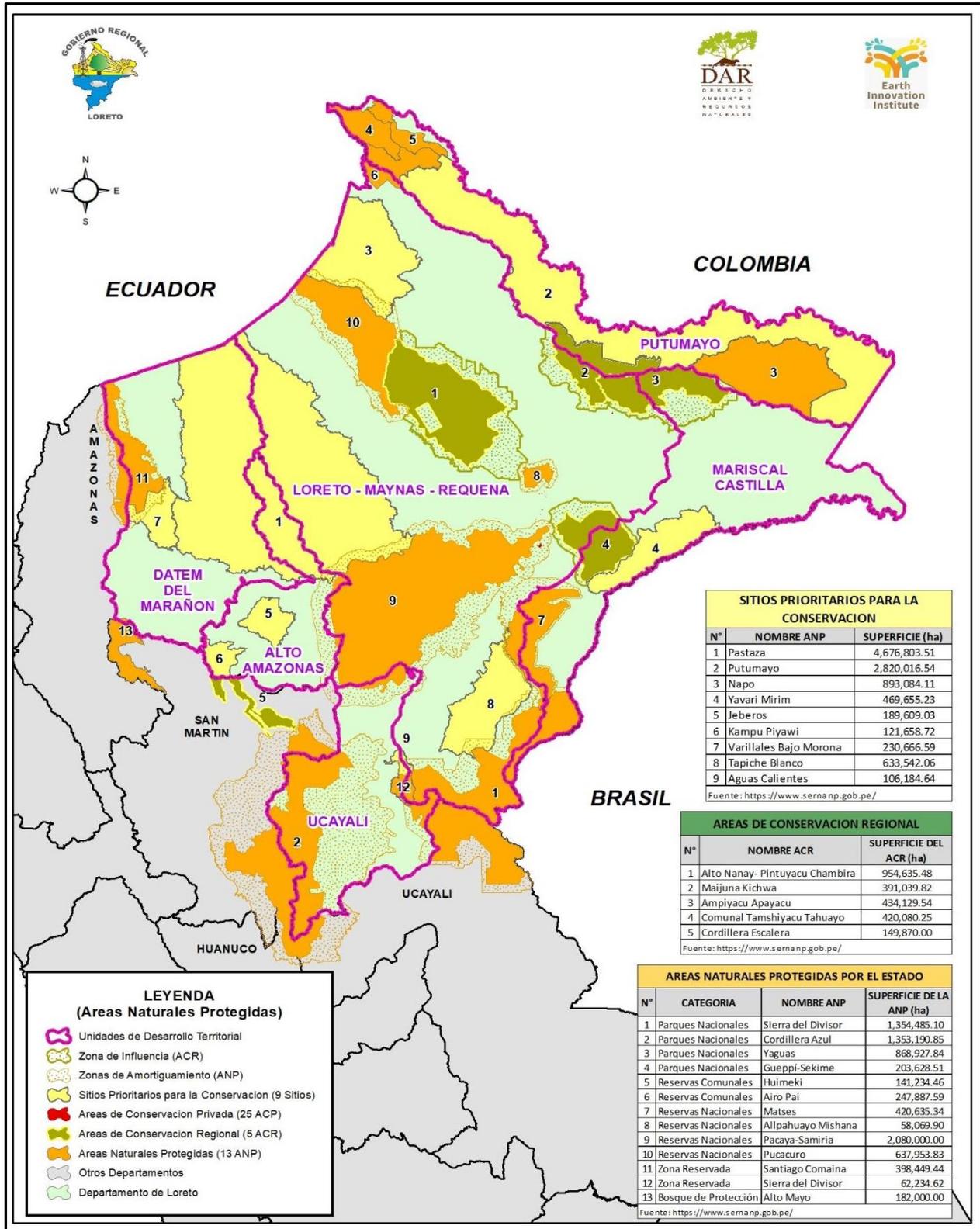
Sobre tierras privadas, es oportuno aclarar que esta información en la DRAL se encuentra pendiente de actualización y estandarización.

Figura N° 2. Mapa de Comunidades Nativas



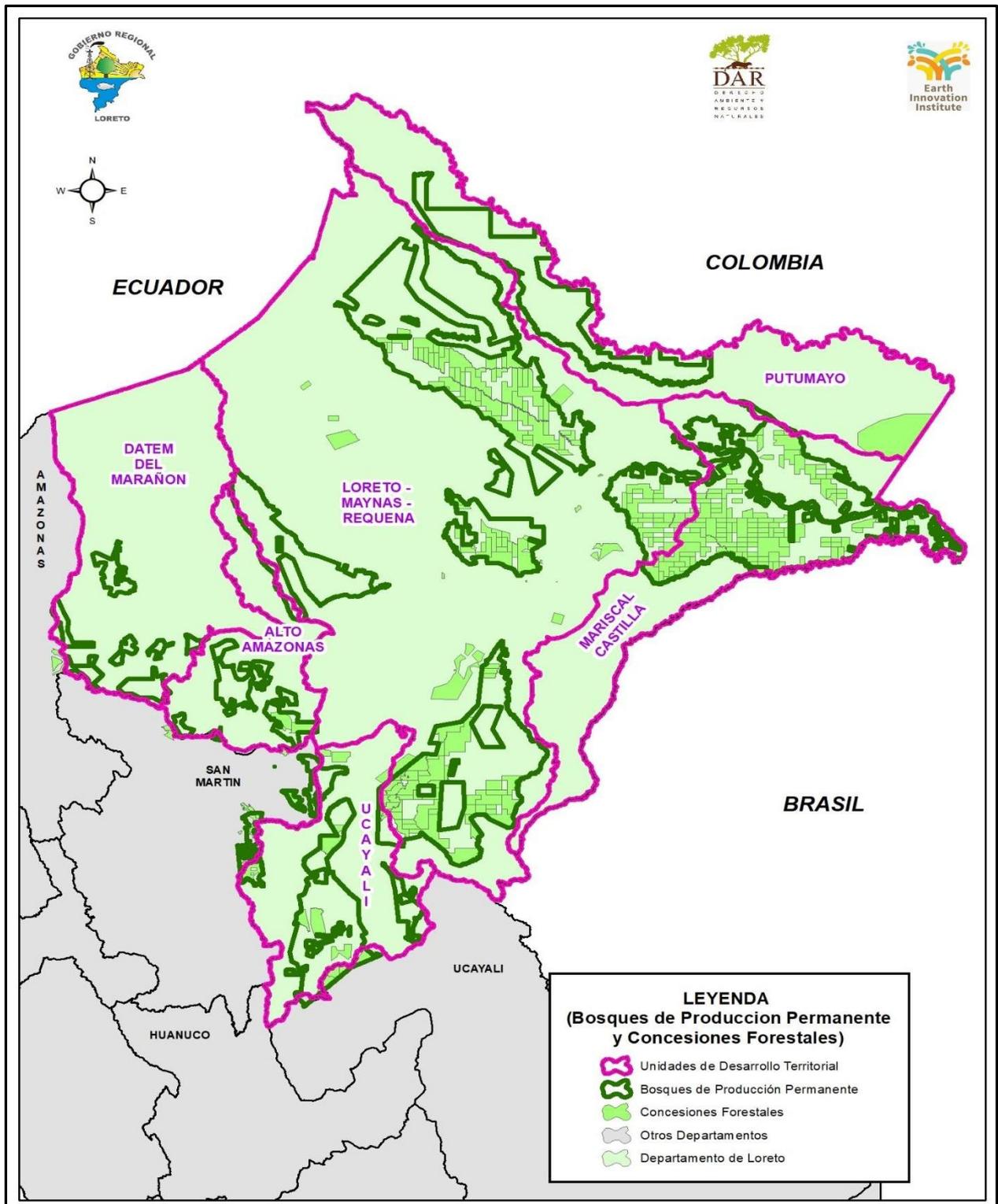
Fuente: ETAR.LORETO

Figura Nº 3. Mapa de Áreas Naturales Protegidas.



Fuente: ETAR.LORETO

Figura N° 4. Mapa de Bosques de Producción Permanente y Concesiones Forestales



Elaborado; ETAR. Loreto

c) Población.

La población de Loreto representa el 3.0% de la población nacional, según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Loreto albergó el año 2017 una población censada de 883,510 habitantes, relativamente menor a la que presentó el año 2007 de 891,732 habitantes, lo cual significó que esta región presentase una tasa de crecimiento negativa de menos 0.1, en este periodo de tiempo la única provincia del departamento que experimentó el mayor crecimiento poblacional fue Alto Amazonas con 1.6%.

La población de Loreto es mayoritariamente urbana con 606,743 habitantes; concentrando principalmente el 68% del total de la población y tiene como característica principal los siguientes elementos:

- ✓ Las actividades económicas de mayor ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) están referidas al comercio y la agricultura.
- ✓ El ingreso per cápita de Loreto se encuentra por debajo del Ingreso per cápita nacional, alcanza el 55% del ingreso promedio nacional
- ✓ El índice del progreso social regional del año 2019 ubica a Loreto en el puesto 26 de 27 regiones, este índice promedia las dimensiones de las Necesidades básicas humanas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades.

Cuadro Nº 3. Población de Loreto por provincia, Urbana, Rural y Tasa de Crecimiento. Periodo 2007-2017

| Año | 2007 | | | 2017 | | | Tasa de Crecimiento | |
|-------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------|-------|
| | Ámbito | Total | Urbana | Rural | Total | Urbana | | Rural |
| Dpto Loreto | | 891,732 | 558,068 | 333,364 | 883,510 | 606,743 | 276,767 | -0.1 |
| Maynas | | 492,992 | 390,797 | 102,195 | 479,866 | 405,630 | 74,236 | -0.3 |
| Alto Amazonas | | 104,607 | 57,424 | 47,243 | 122,725 | 83,584 | 39,141 | 1.6 |
| Loreto | | 62,165 | 21,128 | 41,037 | 62,437 | 23,370 | 39,067 | 0 |
| Mariscal Ramón Castilla | | 54,829 | 14,264 | 40,565 | 49,072 | 17,631 | 31,168 | -1.1 |
| Requena | | 65,692 | 32,597 | 33,095 | 58,511 | 33,973 | 24,538 | -1.2 |
| Ucayali | | 61,816 | 32,695 | 29,121 | 54,637 | 28,185 | 26,452 | -1.2 |
| Datem del Maraón | | 49,571 | 9,163 | 40,408 | 48,482 | 11,314 | 37,168 | -0.2 |
| Putumayo | | | | | 7,780 | 3,056 | 4,724 | 0 |

Fuente: INEI.CPV 2007-2017

Pueblos Originarios.

Los pueblos originarios amazónicos cumplen un rol protagónico en la defensa de la cultura y la conservación de la Amazonía, en Loreto la población de 12 años y más años de edad que se auto identifica como nativo o Indígena de la Amazonía alcanza los 51,553 habitantes y representan el 8.3% del total de la población amazónica. Esta población se ha organizado a través del tiempo en diferentes organizaciones entre las cuales destacan la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

(AIDSESP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), la Organización de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), entre otros.

La población indígena de Loreto identificada se agrupa en 11 familias etnolingüísticas y 26 grupos étnicos, de los cuales encontramos dos grupos étnicos sin clasificación etnolingüística, cuyas ubicaciones se detallan a continuación:

Cuadro Nº 4. Familias y Grupos Étnicos en Loreto.

| Familias etnolingüística | Grupos, étnicos |
|--------------------------|---|
| Arawac | Chamicuro, Yine |
| Cahuapana | Shawi, Shiwilu |
| Huitoto | Bora, Huitoto, Ocaina |
| Jibaro | Achuar, Awajun, Kandozi, Wanpis, Jibaro |
| Pano | Capanahua, Mayuruna Matsé, Shipibo Conibo |
| Peba Yagua | Yagua |
| Quechua | Quechua del Napo, Quechua del Pastaza y del Tigre |
| Tucano | Orejón, Secoya |
| Tipi Guaraní | Kukama Kukamiri |
| Zaparo | Arabela, Iquito |
| Sin clasificación | Tikuna, Urarina |

Fuente: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA.

Un asunto importante para los pueblos indígenas es lograr la seguridad jurídica de sus territorios, entendido este como el hábitat de las regiones que ocupan y como el fundamento del derecho a la identidad cultural. El derecho al territorio reconoce a los pueblos indígenas: (i) la propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente y ancestralmente ocupan; (ii) la utilización, administración y conservación de los recursos naturales existentes en la tierra indígena; (iii) la relación especial que los pueblos indígenas mantienen con las tierras, territorios, aguas, y otros recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado y utilizado, y (iv) las relaciones e instituciones sociales, políticas, económicas, ambientales existentes entre el grupo humano indígena, los indígenas y cada uno de los elementos de su entorno.

En el caso peruano no se reconoce el derecho al territorio, ciñéndose únicamente al reconocimiento del derecho a la tierra de las comunidades nativas y campesinas, con algunas restricciones correspondientes al marco general de los recursos naturales: (i) solo se otorga título de propiedad sobre las tierras de aptitud agrícola, pastos y ganadería, y (ii) se suscribe un contrato de cesión en uso sobre las tierras con aptitud forestal.

La Constitución Política del Perú (1993) en su Art. 89, referido a las comunidades campesinas y nativas, establece que éstas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Asimismo, estas comunidades son autónomas en su organización, trabajo comunal, y en el uso y libre disposición de sus tierras; se señala, además, que la



propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en los casos de abandono. Por otro lado, el mismo artículo establece que el Estado respeta la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas del país, lo que comprende a la Amazonía.

Desde el punto de vista normativo internacional, el Perú se encuentra incurso en el Art. 6 del Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual a la letra establece “Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

d) En Educación y Salud Pública.

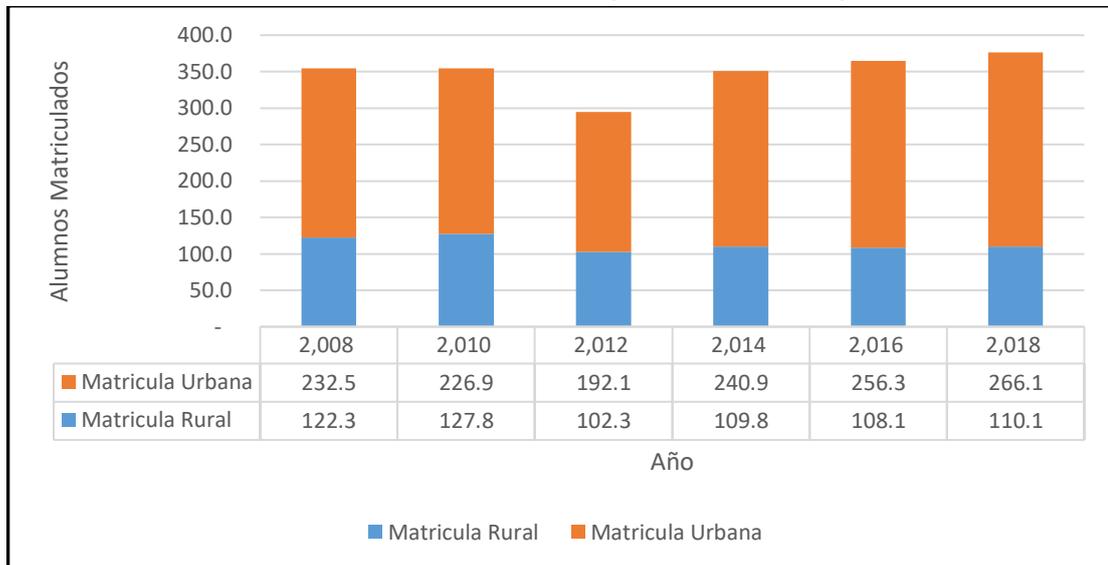
En Educación.

El problema de la educación en Loreto es el de ejercer docencia en el área rural, con un territorio tan extenso y con una población dispersa en pequeños centros poblados, coberturar el servicio de la educación se vuelve exigente, más aún si al interior albergas a pueblos indígenas que expresan idiomas diferentes, esto obliga a abordar estrategias diferenciadas. A lo mencionado, se suma una infraestructura en deterioro donde solo 15,1% de los locales escolares públicos se encuentran en buen estado, casi siempre amenazado por una hidrografía cambiante. Los recursos que ofrece el estado son muy limitados, la población carente de servicios básicos vive en condiciones de pobreza extrema.

En ese contexto, y como consecuencia Loreto presenta un significativo déficit de matrícula escolar, y precisamente en el área rural es donde se manifiesta el problema. Según las estimaciones oficiales, la brecha de acceso a la escuela primaria alcanza 10% del total de niños en edad escolar para nivel primario, y 42% del total de jóvenes para nivel secundario, (Fuente; CEPLAN; Reporte de principales brechas). Si analizamos la Figura N° 05 se observa que la matrícula escolar del área rural representa en promedio el 32% del total de niños matriculados en Loreto.

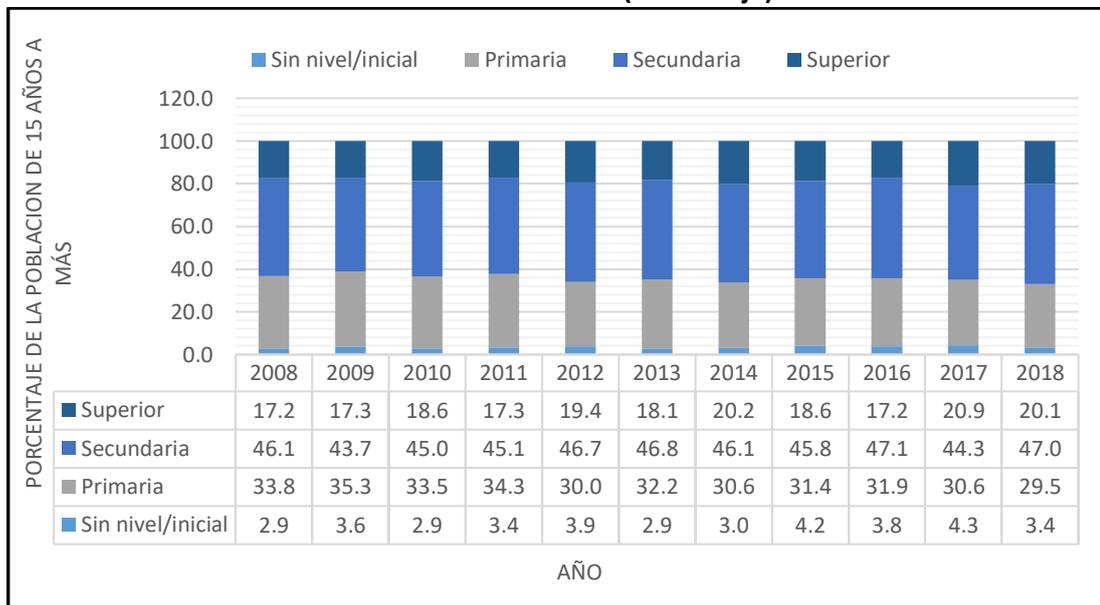
El acceso y la cobertura a la educación también se mide a través de la tasa neta de asistencia, en tal sentido según el índice de competitividad nacional 2019, para Loreto se registró una asistencia escolar de 86.7% del total de su población entre 3 y 16 años, este registro lo ocupó en el último lugar en asistencia escolar básica en el país. En otras palabras, de cada 10 niños en edad escolar, 8 asisten a la escuela. La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019, reporta el nivel de educación alcanzado por la población de 15 y más años en Loreto; en promedio solo el 32% de la población termina primaria, el 46% termina secundaria y solo el 18% alcanza un nivel superior.

Figura Nº 5. Número de Alumnos Matriculados en el Sistema Educativo de Loreto. Periodo 2008 – 2018 (Miles de Personas)



Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU - Censo Escolar.

Figura Nº 6. Nivel de Educación Alcanzado por la Población de 15 y más años. Periodo 2008 – 2018 (Porcentaje)



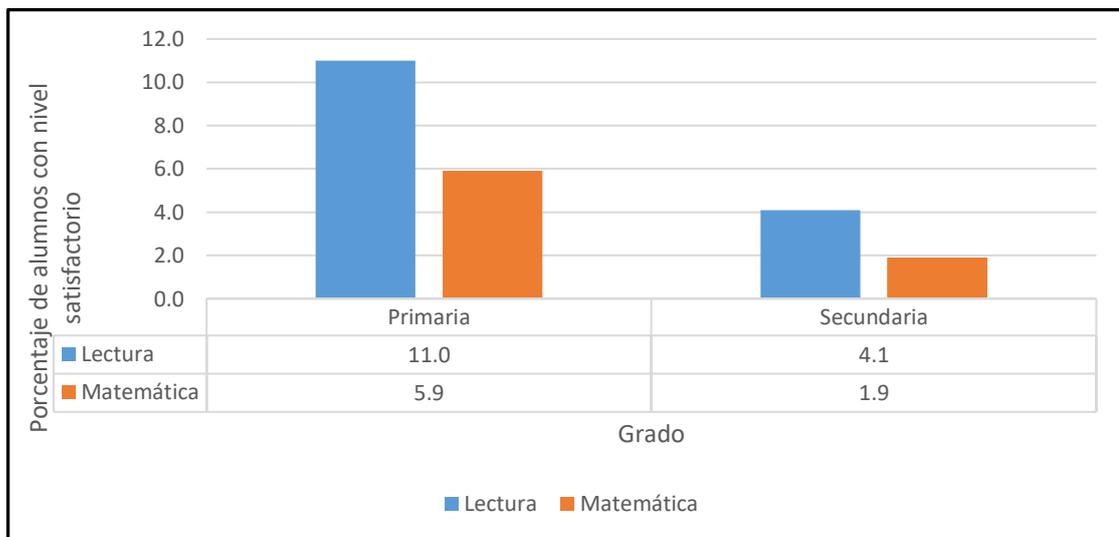
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En su análisis de género (ENAHG) estimó la siguiente brecha; el 52.9% del total de mujeres en Loreto con 25 años a más cuentan con educación secundaria frente al 65.2% del total de hombres en ese mismo rango de edad que culminan sus estudios secundarios. Entre mujeres y hombres existe una brecha de 12.3% lo cual denota

que las oportunidades de culminar la secundaria están más restringidas para las mujeres en comparación a los hombres.

Por el nivel de rendimientos de los alumnos la Evaluación Censal de Estudiantes 2018 realizada en Loreto para alumnos de primaria (4° grado) arroja que solo el 11% de estudiantes comprende lectura y el 5.94% comprende matemáticas, y en secundaria (2° grado) 4.1% comprende lectura y 1.9% comprende matemáticas, uno de los rendimientos más bajos a nivel país.

Figura Nº 7. Rendimiento Educativo alcanzado por la población escolar en Loreto. Periodo 2018 (Porcentaje)



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes 2018.

Por el lado de la infraestructura, se estimó que del 100% de los locales de educación pública, apenas el 8,5% cuenta con los tres servicios básicos (conexión a la red pública de agua potable, red pública de desagüe y electricidad), muy por debajo del promedio nacional (37,5%), lo que nos ubica en el último lugar, con amplia desventaja frente a las demás regiones. El indicador “Locales escolares públicos en buen estado” da cuenta de los centros educativos públicos y las condiciones físicas de sus aulas, lamentablemente, este indicador va alcanzando una situación preocupante, tanto en el país cuanto en la región. En la dotación de recursos informáticos Loreto ocupa el penúltimo lugar en colegios con acceso a internet, sólo el 19.8% del total de escuelas de primaria y secundaria acceden al servicio de internet.

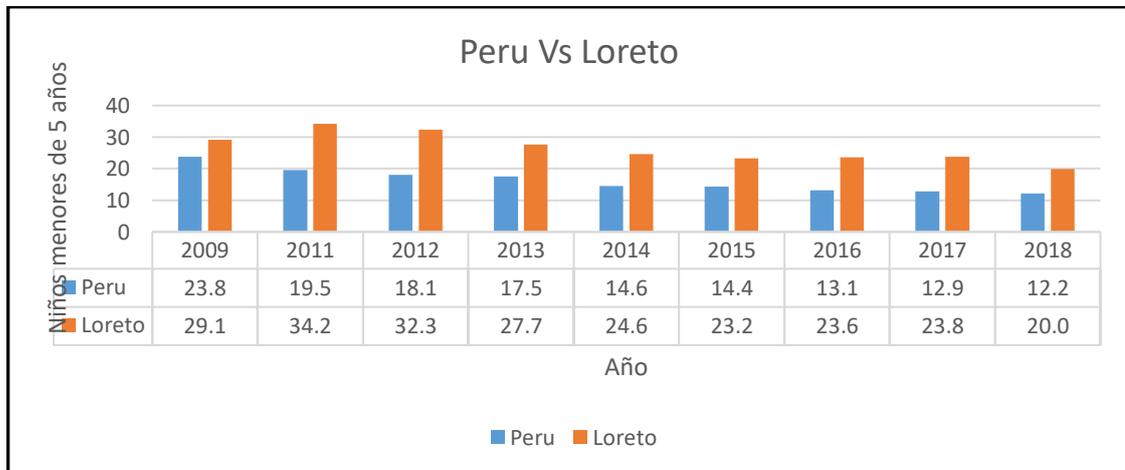
En salud pública.

El servicio de la salud pública presenta grandes problemas de cobertura en la región por motivos similares a la cobertura de la educación, es decir atender un extenso territorio con una población dispersa en situación de pobreza extrema y recursos

médicos limitados es determinante para altos déficits en la salud de las personas. En tal sentido, referimos los siguientes resultados.

En Loreto, la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años del 2010 al 2018 presenta un notable descenso que va de 29 a 20%. El promedio nacional está aún muy debajo del índice regional. La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo infantil temprano, que se manifiesta con mayor alcance en el medio rural, dada las carencias sanitarias y alimenticias que se presenta en la mayor parte de la población.

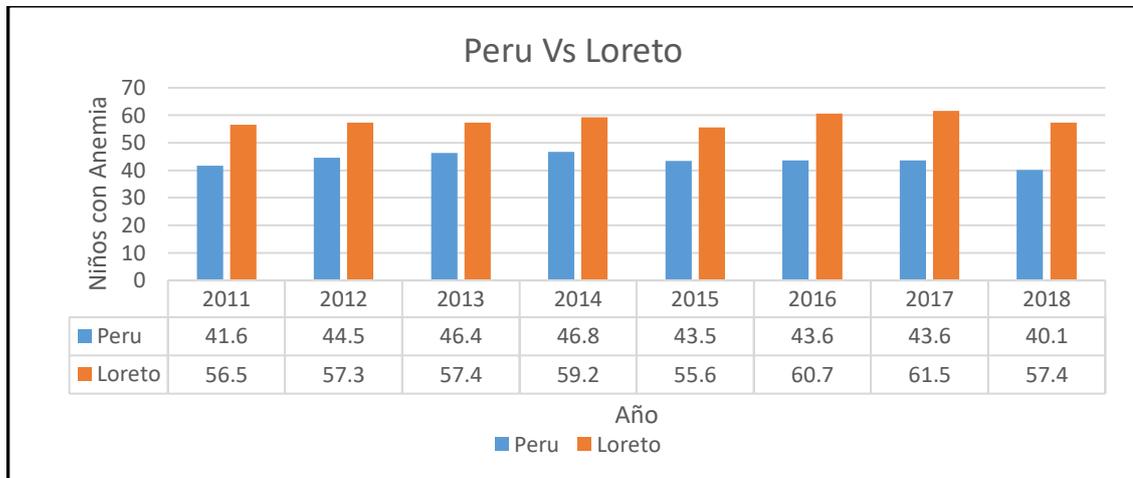
Figura N° 8. Tasa de Desnutrición Crónica Infantil en Niños menores de 5 años. Periodo 2009-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. OMS

Otro aspecto que afecta el desarrollo infantil temprano de los niños en Loreto, es la prevalencia de la anemia en niños de 6 a 35 meses, esta se mantiene entre las más altas del Perú; 57.4% del total en ese rango de la población, muy por encima del promedio nacional. Ver Figura N° 09.

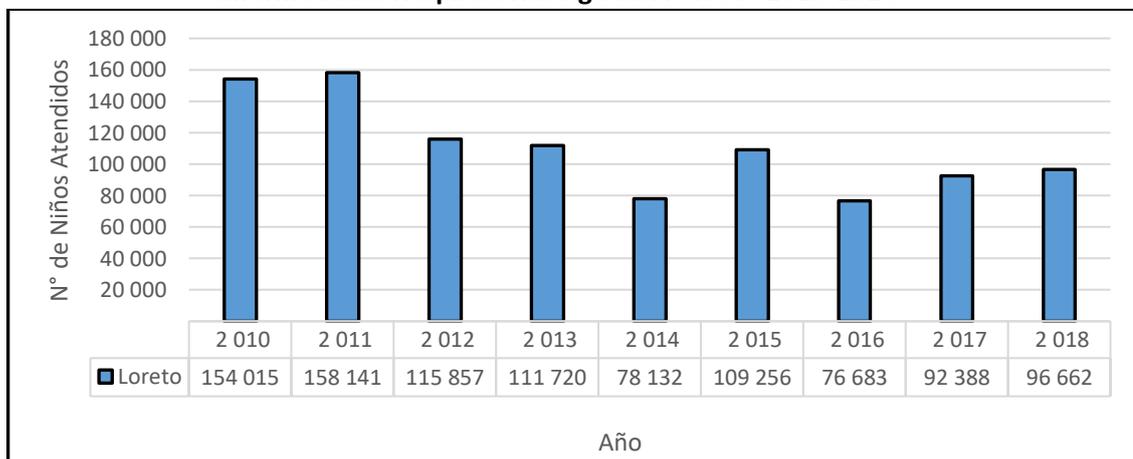
Figura Nº 9. Porcentaje de Anemia Infantil en Niños menores de 3 años. Periodo 2009-2018



Fuente: ENDES-INEI

Las atenciones a niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias el año 2018 alcanzaron a 96,662 personas cifra menor con respecto al pico presentado el año 2011 que fue de 158,141 personas.

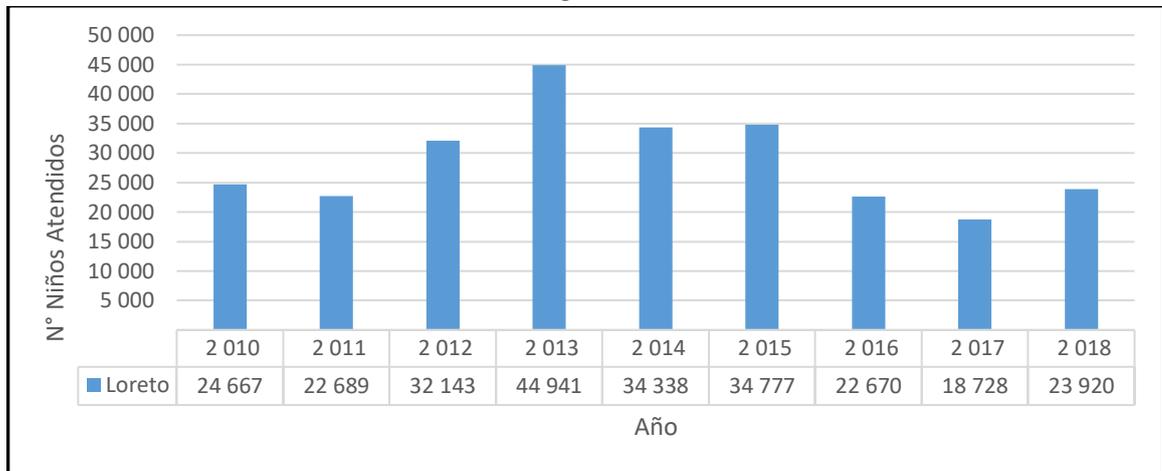
Figura Nº 10. Niños/as Menores de 5 Años afectados con enfermedades Respiratorias Agudas. Periodo 2010-2018



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Oficina General de Tecnologías de la Información.

En el caso de enfermedades diarreicas el año 2018 las cifras alcanzan a 23,920 niños afectados mientras en el año 2013, esta cifra se elevó a 44,941.

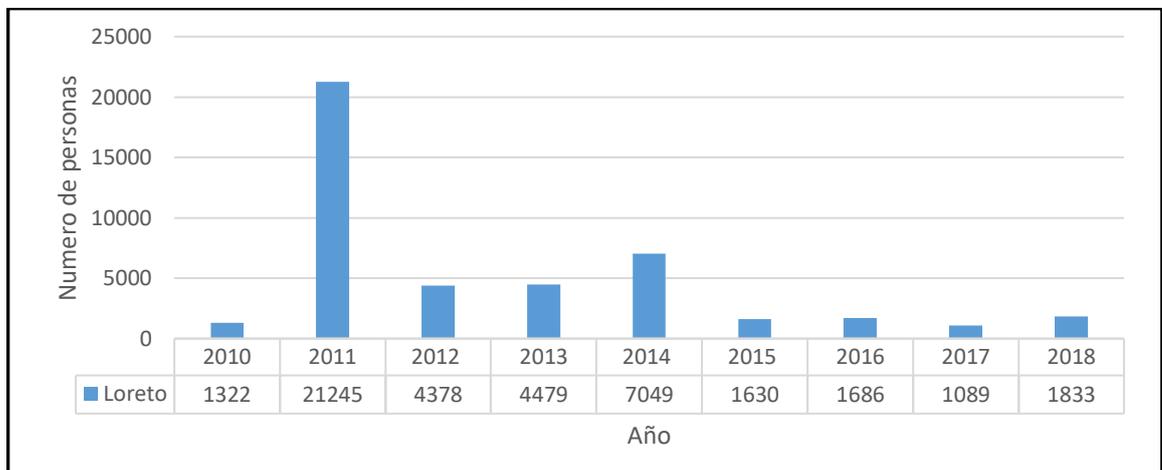
Figura N° 11. Niños/as Menores de 5 Años afectados con enfermedades Diarreicas Agudas. Periodo 2010-2018



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa) - Oficina General de Tecnologías de la Información.

El dengue clásico afectó a 1,833 personas el año de 2018, encontrando su pico más alto el año 2011 con 21,245 personas. Ver Figura N° 12. Los casos de Malaria ascendieron a 43,886 personas afectadas habiendo tenido el mayor número de casos durante el año 2014 con 61,109 personas afectadas.

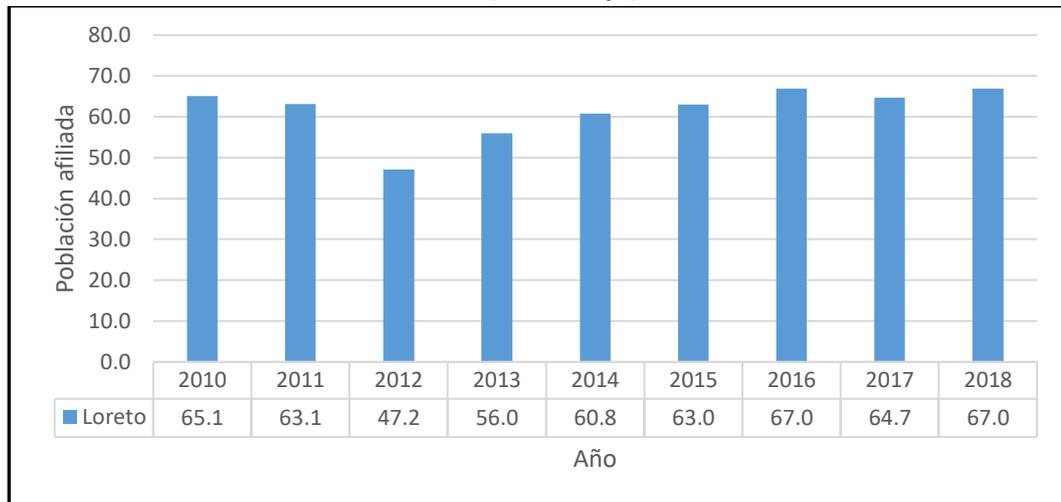
Figura N° 12. Número de Casos Notificados de Dengue Clásico. Periodo 2010 2018



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa) - Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

El 84% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud, de ella el 67% se acoge al Seguro Integral de Salud. Ver Figura N° 13. Cuenta con 14 hospitales en toda la región, 115 Centros de Salud, y 410 puestos de salud. Existe un médico por cada 1,000 personas, una relación que sintetiza el déficit de atención médica para la población.

Figura N° 13. Población Afiliada al Seguro Integral de Salud. Periodo 2010 2018 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

e) Hidrocarburos y Minería.

La actividad petrolera ha constituido en los últimos 30 años fuente del ingreso público más importante de las instituciones públicas de Loreto, a partir del cual se han financiado proyectos y gasto corriente, generando una condición de dependencia de la economía con respecto a este recurso. Los criterios de asignación presupuestal en la región, están orientados por el tamaño poblacional que alberga una jurisdicción determinada y sus necesidades. A mayor población, mayor presupuesto. En tal sentido, gran parte de los recursos generados por la extracción petrolera en los últimos años se han concentrado en las provincias y distritos con mayor población, tal como puede observarse en el Cuadro N° 05, donde Maynas recoge la mayor asignación presupuestal por Recursos Determinados y donde Datem del Marañón, provincia donde se ubican los principales pozos petroleros administra una suma mucho menor. El nivel de inversión en los distritos que albergan a estos centros de extracción es muy bajo, esto explica en gran medida la frustración de la población que vive cerca a los centros de extracción petrolera.

La actividad petrolera como tal, también ha causado fuertes impactos en el medio ambiente, y sobre todo en los ríos amazónicos, situación que terminó afectando duramente a las comunidades indígenas que se localizaban cerca a estos centros de extracción. Ante esta realidad se propusieron diversas estrategias para controlar estos efectos, todas terminaron siendo insuficientes, los pasivos ambientales generados en ese entonces constituyen a la fecha motivo de controversia y reclamos por los daños causados. La inversión petrolera continúa limitada en la actualidad, se aduce de un boicot permanente a su normal funcionamiento, motivo por lo cual no ha podido ser restablecida en su verdadero alcance, esta se ha convertido en un foco de permanente conflicto entre las comunidades, las empresas que operan y el gobierno en todas sus instancias.

Cuadro Nº 5. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2020 del GORE Loreto. Fuente Financiamiento; Recursos Determinados

(Miles de soles)

| Provincia | PIA 2020 | % |
|-------------------------|--------------------|---------------|
| Maynas | 411'650,080 | 93.04 |
| Alto Amazonas | 19'424,954 | 4.39 |
| Ucayali | 11'137,143 | 2.52 |
| Datem del Marañón | 76,833 | 0.02 |
| Mariscal Ramón Castilla | 67,611 | 0.02 |
| Requena | 53,046 | 0.01 |
| Loreto | 41,674 | 0.01 |
| Total | 442'451,339 | 100.00 |

Fuente; Consulta Amigable del MEF

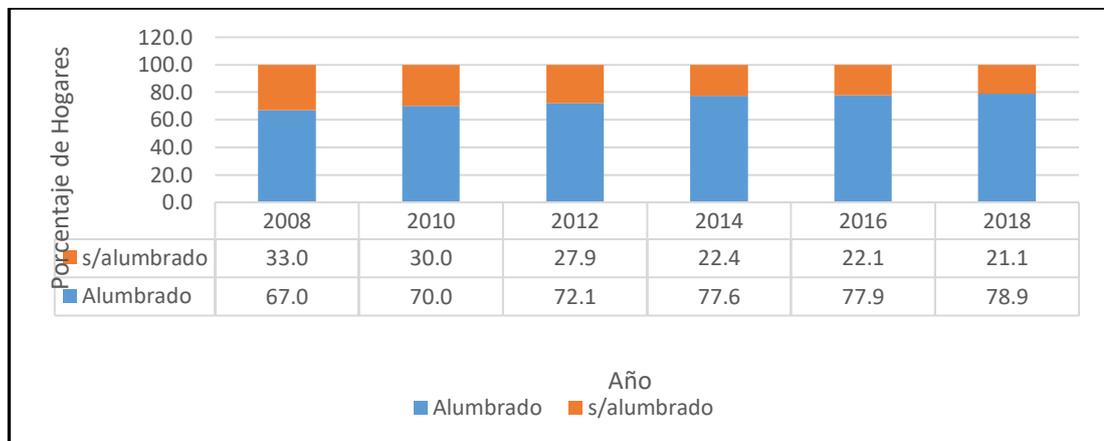
Por otra parte, **la minería aluvial** de carácter informal y por ende ilegal amenaza importantes ríos; la cuenca del río Nanay, el río que abastece de agua potable a la ciudad de Iquitos, es a su vez vital para garantizar la sostenibilidad de las especies que habitan el ACR Alto Nanay-Pintuyacu Chambira, donde nace la cuenca del poderoso río, y a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNAM).

El río Napo, es una cuenca que se ve actualmente amenazada dado que en su jurisdicción circulan embarcaciones pequeñas que extraen oro, similar situación se experimenta en el río Putumayo. Las cuencas de Loreto se encuentran en peligro de convertirse en emporios amazónicos de la minería ilegal, mafias y lavado de activos, si es que las autoridades encargadas no toman medidas para controlar estos problemas.

f) Energía Eléctrica

El suministro eléctrico de Iquitos y centros poblados más importantes de Loreto, exceptuando la ciudad de Yurimaguas, conforman el sistema eléctrico aislado más importante del país. Loreto es la única que no está interconectada al sistema eléctrico nacional. La región dispone de un sistema energético 100% dependiente del petróleo. Loreto es la región con menor cobertura eléctrica en el país, solo el 77.9% de viviendas están cubiertas por una red pública con muchas deficiencias, está limitada interconexión condiciona el servicio de internet de la región definiéndolo con una reducida cobertura de usuarios y un lento desarrollo de la información que transmite.

Figura N° 14. Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

El importante crecimiento de la demanda eléctrica ha motivado la aparición de diferentes propuestas técnicas que pueden constituir un importante impacto medioambiental en la Amazonía peruana y una viabilidad económica cuanto menos discutible. Según Electro Oriente S.A., empresa que opera el Sistema Aislado de Iquitos, en 15 años se podría duplicar la necesidad de generación eléctrica. Por tanto, hacia el 2027, la potencia instalada del sistema aislado podría ser de unos 100 MW.

Para satisfacer el incremento de la demanda eléctrica se propuso la evaluación técnica y ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Ampliación de la Central Térmica de Iquitos en 20 MW adicionales.
- ✓ Construcción de la Línea de Transmisión Moyobamba-Iquitos de 220 kv.
- ✓ Construcción de una Central de Reserva Fría de 70 MW.
- ✓ Construcción de la Central Hidroeléctrica de Mazán de 150 MW.
- ✓ Construcción de una instalación fotovoltaica de 10 MW.

Exceptuando el estudio técnico para la construcción de una instalación de 10 MW, las restantes propuestas de generación eléctrica en el sistema aislado de Iquitos implican una inversión de más de mil millones de dólares, además, de importantes impactos medioambientales. Un elevado coste del suministro eléctrico para una región del Perú donde casi el 50% de la población pertenece al segmento de pobreza y el 20% al segmento de extrema pobreza.

g) El recurso Hídrico

El recurso hídrico constituye uno de los recursos más “abundantes” de la Amazonia y en particular de Loreto. Esta región se encuentra cubierta por importantes y caudalosos ríos como son el río Amazonas, Marañón y Ucayali, cuyos cauces son cubiertos por otros ríos como el río Pastaza y Morona, el río Napo y el río Putumayo.



Esta red hidrográfica permite a los centros poblados y ribereños trasladarse de un centro poblado a otro, es a través de estos ríos que se desarrolla la navegación fluvial de la región, constituyendo importantes vías de comunicación para el transporte de carga y pasajeros. No obstante, contar con este abundante recurso; Loreto es la región con menor cobertura del servicio de agua por red pública en el país, solo el 57.7% de viviendas acceden a este recurso, lo cual denota las difíciles condiciones de salubridad de muchos hogares de la región.

Como ya se mencionó, los derrames de petróleo en los afluentes y quebradas que alimentan el caudal del río Marañón, contaminan el curso natural de río. La práctica de la minería ilegal en ríos como el Napo, Putumayo y Nanay constituyen seria amenaza para la salud de las personas, dichas aguas son consumidas por la población ribereña y nativa que las habita. El arrojo de desperdicios que realizan las distintas embarcaciones comerciales que navegan por los ríos amazónicos de Loreto, así como el arrojo de desperdicios en las riberas y el desborde de las aguas servidas de estos centros poblados a los ríos, presentan un cuadro de amenaza para la conservación de nuestras principales fuentes de agua.

Hidrografía.

El proyecto Hidrovía Amazónica, es una iniciativa del Estado peruano que considera de interés nacional la necesidad de promover la navegabilidad segura y permanente en la Amazonía peruana, a través de sus cuatro principales ríos, Amazonas, Huallaga, Marañón y Ucayali. De esta manera, se busca promover el desarrollo de la Amazonía peruana facilitando mejores condiciones para el transporte fluvial. La Hidrovía Amazónica busca garantizar un canal de navegación seguro y un corredor logístico las 24 horas de los 365 días del año, con una extensión de 2,687 kilómetros a lo largo de los cuatro principales ríos de nuestra Amazonía: Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas.

La Hidrovía Amazónica centra su aspecto estratégico en la posibilidad de integrar la Amazonía al denominado Eje Multimodal Amazonas Norte, que une los departamentos desde Piura hasta Loreto y permite la integración con los países vecinos Ecuador, Colombia y Brasil. Sin embargo, representaciones indígenas y organizaciones civiles vinculadas al medio ambiente, centran sus críticas en que el Estudio de Impacto Ambiental no haya medido el impacto en la salud y la alimentación en la población de la zona afectada. "El estudio no contempla información de línea base, como la dinámica de los ríos y la salud de la población" que se vería afectada por los dragados que se realizarán para su implementación.

h) Bosques.

Los bosques de Loreto son los más extensos del Perú (55% del total de bosques del país) pero no necesariamente son los más ricos, definidos en términos forestales por el volumen de madera/hectárea que contienen. En efecto, los bosques reflejan la calidad de los suelos y, como se ha visto, estos son en general más pobres en Loreto que en departamentos con tierras más cercanas a los Andes. Además, Loreto posee una enorme porción de bosques inundados en los que las especies dominantes son palmeras. Descripciones forestales (especies, volúmenes, etc.) de

los bosques de Loreto se encuentran en trabajos como los de Tosi (1960), Malleux (1975), ONERN (1985), etc. Tal como en el caso de la clasificación ecológica, a estos trabajos antiguos se ha sumado recientemente la desarrollada por Nature Serve. Descripciones de tipo botánico también existen, en especial para áreas determinadas.

Los hechos que han marcado la tendencia de pérdida de bosque en Loreto son en parte, grandes intervenciones como las que sucedieron entre el 2006-2010 por el Grupo Palmas en Yurimaguas, la deforestación generada por la apertura de extensiones agrícolas en Tamshiyacu entre 2013 y 2016 (siendo su pico el 2013 con 1,587 ha), y sobre todo es importante señalar los años 2014 y 2016 se dieron picos de deforestación en su mayor en áreas de comunidades nativas y bosques de producción permanente. Para el año 2014 una parte (aproximadamente 220 ha) correspondió a deforestación en predios del centro poblado de Tamshiyacu como ya se mencionó, pero el grueso se dio en espacios pequeños de menos de una hectárea en la región. Sin embargo, el año 2016 se produjeron fenómenos de deforestación sobre las 1,000 ha en la provincia del Putumayo, probablemente vinculado al tema de coca y que no ocurre dentro de las categorías mencionadas (CCNN y BPP). Ya para el año 2018 se da nuevamente un incremento relacionado a la apertura de caminos, por ejemplo, en el BPP Biabo Cordillera Azul, zonas de coca por el río Putumayo y el avance de los menonitas en Sarayacu. Estos cambios mencionados no sobrepasan en su totalidad las 370 ha de extensiones deforestadas. Se vuelve a visibilizar que la mayor deforestación se da en espacios menos de 0.5 ha.

i) Cambio Climático.

El año 2019 se publicó el estudio; “Estudio de impacto del cambio climático sobre el sector forestal y medidas de adaptación y mitigación en el ámbito del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana”, el mismo que fue desarrollado para el Programa Forestal de SERFOR (SERFOR-CAF). Dicho estudio se realizó sobre el diagnóstico y las características que presentaban las 3 regiones amazónicas de mayor vulnerabilidad en el Perú a efectos del cambio climático; Loreto, Madre de Dios y Ucayali. Sobre 15 posibles impactos, se identificaron los de mayor relevancia para cada región. Ver Cuadro N° 06

Cuadro N° 6. Lista de posibles impactos identificados en las tres regiones

| Nº | Impactos identificados | Loreto | Madre de Dios | Ucayali |
|----|---|--------|---------------|---------|
| 1 | Alteraciones fenológicas | x | x | x |
| 2 | Cambio de suelos (erosión del suelo y deslizamientos de tierra) | | x | x |
| 3 | Cambios en la hidrología y disponibilidad de agua | x | x | x |
| 4 | Cambios en patrones estacionales | x | x | x |
| 5 | Perdida de la diversidad biológica | | x | x |
| 6 | Perdida de la biomasa y el carbono | | x | x |

| Nº | Impactos identificados | Loreto | Madre de Dios | Ucayali |
|----|---|--------|---------------|---------|
| 7 | Aumento de los incendios forestales | | X | X |
| 8 | Cambios de uso del suelo realizado por personas afectadas por el cambio climático | | X | X |
| 9 | Cambios en el crecimiento y la productividad de los arboles | X | X | X |
| 10 | Cambio en la productividad de los productos forestales no maderables | | X | X |
| 11 | Escasez de regeneración natural | | X | X |
| 12 | Aumento de plagas, enfermedades y especies invasoras | X | X | X |
| 13 | Cambios en la presencia y abundancia de especies vegetales y animales | X | X | X |
| 14 | Mortandad de árboles | X | | |
| 15 | Degradación de turbera | X | | |

Fuentes: Estudios de impacto de CC sobre el sector forestal y medidas de adaptación y mitigación en el ámbito del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonia Peruana. 2019.

En tal sentido, se describen los impactos identificados para Loreto;

- **Cambios en los patrones estacionales**

La cuenca Amazónica está teniendo cambios climáticos muy severos que impactarán las grandes extensiones de bosques tropicales de la tierra (Bodmer et al., 2013). De acuerdo al IPCC⁷ (2007), el cambio climático ocasionará aumentos paulatinos en la temperatura promedio de la superficie de la tierra, modificaciones de los patrones de precipitación, y cambios de intensidad y frecuencia de los eventos climáticos extremos. Se estima que, para finales del siglo XXI, el aumento de la temperatura de la superficie terrestre podría estar entre 2,6 y 4,8°C, (IPCC, 2013). Los patrones de precipitación también se pueden ver afectados en términos de la cantidad anual total, de la distribución estacional y de la regularidad de un año a otro (FAO 2013).

Actualmente, se viene percibiendo una intensificación de eventos como las lluvias o falta de lluvias por periodos prolongados. Las inundaciones y sequías son efectos que puede traer consigo consecuencias negativas en los sistemas naturales y humanos⁸; asimismo, sequías prolongadas pueden generar estrés hídrico en las plantas y tener consecuencias como la baja producción agrícola, generando pérdidas económicas principalmente a los pequeños agricultores. Además, otra de las consecuencias que atribuyen a este impacto, es la influencia

⁷ IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas CH).

⁸ Según el INEI; el año 2011 se registró un máximo de viviendas destruidas por inundaciones que ascendió a 7,305. El año 2012, aunque hubo una baja significativa de 1461 viviendas afectadas, continuó siendo alta en comparación al promedio de viviendas afectadas en los siguientes años.

de las lluvias en la etapa de planificación de la extracción forestal, ya que al ser variables los periodos de lluvia, se afecta el calendario de aprovechamiento.

- **Cambios en la presencia y abundancia de especies vegetales y animales**

El cambio climático puede tener efectos directos sobre los organismos individuales, sobre las poblaciones y sobre los ecosistemas. A nivel de individuos, hay registros de que el cambio climático podría afectar su desarrollo, fisiología y sus comportamientos durante las fases de crecimiento, reproducción y migración. A nivel de poblaciones, es probable que las modificaciones en los patrones de precipitación y el aumento de la temperatura afecten la distribución, tamaño, estructura y abundancia de las poblaciones de algunas especies. Asimismo, los efectos del cambio climático sobre el ciclo hidrológico podrían tener consecuencias que afecten las interacciones entre las especies, los ciclos de nutrientes y el funcionamiento, estructura y la distribución misma de los ecosistemas (Uribe 2015).

Por otro lado, las especies especializadas probablemente se extinguirán a medida que desaparezcan ecosistemas particulares, o se “mudarán” a lugares geográficamente distantes. Las especies endémicas con restricciones ecológicas estrictas serán seguramente las más afectadas (FAO 2013).

Por otro lado, la disminución de poblaciones de especies vegetales y animales tiene efectos sobre las poblaciones indígenas, ya que se perderán fuentes de alimentos provenientes del bosque, como frutos y carne de monte.

- **Cambios en la hidrología y disponibilidad de agua**

El ciclo del agua y los sistemas hidrológicos son afectados por las temperaturas cambiantes; efectos que se puede evidenciar en los ríos que se secan o en las inundaciones causadas por el incremento de la escorrentía (FAO, 2013).

En la Amazonía peruana, para el caso del río Amazonas, hay registros de que este experimenta regularmente cambios estacionales entre el período de inundación de diciembre a junio y en el período de vaciante entre julio a noviembre. Sin embargo, estos cambios estacionales normales se están intensificando progresivamente: En el 2009, el río Amazonas registró su nivel hidrológico más alto, llegando a inundar grandes áreas de bosque amazónico; en el 2010, los niveles de agua del río Amazonas registraron su menor nivel, provocando una sequía extrema; en el 2011, los niveles altos de agua excedieron a los del 2009; y en el 2012 las inundaciones aumentaron su intensidad respecto a años anteriores y superaron los registros hídricos máximos (Bodmer et al., 2013).

- **Cambios en el crecimiento y la productividad de los árboles**

Uno de los efectos del cambio climático que se ha reportado es el incremento en los niveles de dióxido de carbono (CO₂) atmosférico, lo que estimula el crecimiento de los árboles y aumenta la tasa de secuestro de carbono en los bosques donde hay suficiente lluvia (DeLucia et al 1999 citado por FAO 2013). Sin embargo, cualquier incremento potencial en el crecimiento es

contrarrestado por los efectos negativos de las temperaturas más altas, de la mayor evaporación y de la menor cantidad de lluvia, con sequías más largas y frecuentes (FAO 2013). Este impacto fue reportado por Phillips et al. (2009, Citados por FAO, 2013), donde evaluaron los efectos de los periodos de sequías sobre la producción de biomasa en los bosques amazónicos.

Los actores ligados al sector forestal identificaron algunas consecuencias de los cambios en la productividad de los árboles. Si ocurriera una disminución de crecimiento y productividad de estos, se ocasionaría una menor disponibilidad de madera como producto del bosque, así como una disminución en el potencial de captura de carbono. Por otro lado, si hay un incremento en la tasa de crecimiento por causa del cambio climático, esto traería como consecuencia un incremento en la productividad del bosque de algunas especies.

- **Aumento de plagas, enfermedades y especies invasoras**

Se han encontrado reportes de que el cambio climático viene alterando la distribución de las plagas y enfermedades de animales y plantas. Los cambios de temperatura, humedad y gases atmosféricos pueden impulsar las tasas de crecimiento y generación de plantas, hongos e insectos, alterando las interacciones entre las plagas, sus enemigos naturales y sus anfitriones. Sumado a esto, los cambios en cuanto a la cubierta terrestre, tales como la deforestación, pueden hacer que las plantas y animales restantes sean cada vez más vulnerables a las plagas y enfermedades (Fundación M.J. Bustamante de la Fuente 2010). Los factores de estrés abiótico son frecuentemente la razón fundamental de las enfermedades de los bosques, además se considera que los factores de estrés ligados al clima juegan un rol preponderante en la aparición de muchos brotes graves de insectos y enfermedades forestales (Desprez-Lostanau et al., 2006; Raffa et al., 2008 – Citados por Allen, 2009).

- **Alteraciones fenológicas⁹.**

El cambio climático tendrá efectos sobre la fenología y la productividad de las especies (IPCC 2014). A nivel de Amazonía peruana, se reportan algunas manifestaciones del efecto del cambio climático sobre la fenología de algunas plantas, siendo el caso, por ejemplo, del humarí, camu camu o pijuayo, que han florecido y fructificado en épocas del año diferentes a las habituales. Asimismo, el aguaje ha tenido algunos comportamientos extraños, incluyendo la infertilidad de algunos aguajes hembra en el 2006 (Fundación M.J. Bustamante de la Fuente 2010).

Las alteraciones en la fenología de las especies vegetales traen consigo escasez de regeneración natural y una baja capacidad regenerativa del bosque. Uno de los ejemplos de caso mencionados fue el de la especie “Tornillo”, la cual ya viene mostrando efectos a través de un cambio en el tiempo de producción y diseminación de las semillas. Otra de las consecuencias es la baja en la

⁹ Fenología. Parte de la meteorología que estudia las repercusiones del clima sobre los fenómenos biológicos de ritmo periódico, como el florecimiento o la migración de aves.

producción de frutos de palmeras, lo cual ya viene siendo percibido por comunidades nativas, quienes además de alimentarse de algunos frutos, usan las semillas para elaborar artesanías.

- **Mortandad de árboles**

Meakem et al. (2017), señalan que la sobrevivencia de los árboles más grandes de los bosques tropicales y la resiliencia del bosque podrían verse afectadas si ocurre un rápido aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías asociadas a El Niño, como consecuencia del cambio climático. Indican también que, la mortalidad de árboles grandes se atribuye a su mayor dificultad para elevar el agua a gran altura y a la elevada exposición de su follaje, por lo que durante las sequías reciben más radiación solar, sus hojas experimentan mayores temperaturas y más exposición al viento y la evaporación.

Clark (2004), Nepstad et al. (2007); Soja et al. (2007); Citados por Allen (2009), indican que en los bosques más húmedos del mundo el crecimiento y la mortalidad de los árboles también son procesos biológicos muy sensibles a los efectos de la sequía. Además, las altas temperaturas pueden por sí solas e independientemente de las precipitaciones, aumentar el estrés hídrico del bosque (Barber, Juday y Finney, 200; Argert et al., 2005 – Citados por Allen, 2009).

- **Degradación de turberas¹⁰**

Las turberas en bosques tropicales representan importantes reservas de carbono y contribuyen significativamente al ciclo global de este (Bergkamp y Orlando, 1999). El drenaje y secado de estas puede liberar dióxido de carbono y metano, aumentando el nivel de los gases de efecto invernadero (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2007).

Extensas áreas de turberas se encuentran amenazadas debido a la expansión de la agricultura y a otras formas de desarrollo económico. La conservación de estas es de alta importancia para asegurar la conservación de su biodiversidad y de los servicios ambientales que ofrecen, y así mantener su resiliencia ante futuros cambios ambientales (Roucoux et al., 2017). El cambio climático representa una amenaza indirecta sobre las turberas de la amazonia (Baker, 2016). Esta amenaza se relaciona con el incremento de las sequías que afectan a la amazonia, ya que esto contribuiría a una rápida degradación de la turba por oxidación y el probable aumento de combustibilidad (Turetsky et al., 2015). La combustión de turba profunda afectaría al carbono del suelo más antiguo que no ha sido parte del ciclo de carbono activo durante siglos o milenios (Roucoux et al., 2017).

¹⁰ Las turberas o pantanos son áreas donde la falta de oxígeno en suelos anegados permite que la vegetación muerta se acumule sin que se llegue a descomponer por completo. Las turberas secuestran muchísimo carbono y se consideran sumideros de carbono más eficientes que hay en el planeta.

i.1. Acciones de Adaptación y Mitigación identificadas para Loreto

A partir de estos impactos identificados, el estudio para Loreto propuso 5 acciones para la mitigación y/o adaptación del cambio climático¹¹. Ver Cuadro N° 07.

Cuadro N° 7. Acciones de Adaptación y Mitigación identificadas para Loreto

| Acción | Adaptación | Mitigación |
|--|------------|------------|
| Manejo de árboles semilleros | x | |
| Manejo de aguajales | x | x |
| Piscigranjas | x | |
| Manejo Forestal Comunitario | x | x |
| Reforestación con pequeñas plantaciones forestales | | x |

Elaborado: ETAR Loreto

El proceso de priorización de medidas/acciones e identificación de proyectos viables en las regiones se realizó considerando los siguientes criterios:

- (i) Que la medida o acción esté alineada a los compromisos como país en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. (NDC)
- (ii) Que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático
- (iii) Que esté alineado a los programas, planes o proyectos regionales
- (iv) Que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Todos ellos constituyen acciones y criterios afines al propósito de formulación de esta ERDRBE.

Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

Se enmarcan en el Acuerdo de París sobre cambio climático ratificado por el Perú, 2016, vinculante a nivel nacional e internacional, es un compromiso de la comunidad internacional para enfrentar los impactos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, se espera que éstas limiten el incremento de temperatura media del planeta por debajo de 2 °C.

Construyen el compromiso de reducción de emisiones de cada país, que se materializa en políticas y acciones climáticas para reducir las emisiones y adaptarse al cambio climático en numerosos sectores, como, por ejemplo,

¹¹ Mitigación. Es una acción o conjunto de acciones que reducen las Emisiones de GEI e incrementan las remociones de GEI. Adaptación. Es una intervención que reduce o evita los daños pérdidas y alteraciones por futuras desencadenadas por los peligros o eventos asociados al cambio climático en los medios de vida, así como para aprovechar las oportunidades al cambio climático.

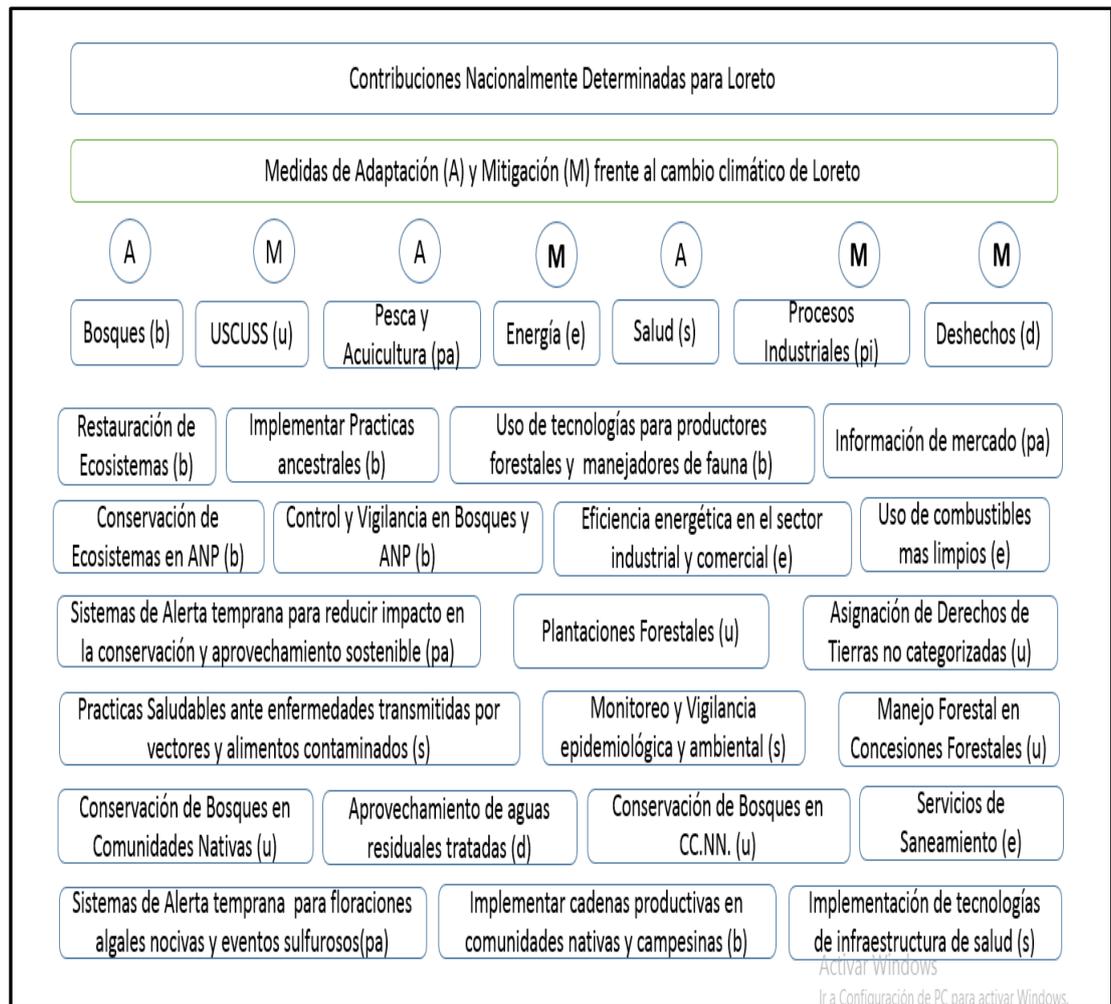
la descarbonización del suministro de energía apostando por la energía renovable, mejoras en la eficiencia energética, una mejor gestión de la tierra, la planificación urbana y el transporte.

En el marco de este acuerdo, el Perú adoptó el compromiso de implementar 91 medidas de Adaptación en 5 áreas temáticas; Agricultura (17), Bosques (12) Pesca y Acuicultura (18), Salud (14), Agua (30). Así como medidas de Mitigación en sectores de emisiones; USCUUS¹²(8), Energía (38) Procesos Industriales y uso de productos (2) Agricultura (6) y Deshechos (8).

En la región de Loreto deben implementarse 60 medidas de las NDC, de las cuales 36 son de mitigación y 24 de adaptación. Las 24 medidas de adaptación se encuentran en 3 áreas temáticas de las NDC Adaptación; Salud (11), Bosques (10), Pesca y Acuicultura (3). Las 36 medidas de mitigación se encuentran en los 4 sectores de emisión de las medidas de mitigación; Energía (25), USCUSS (7 medidas), Procesos Industriales y Uso de Productos (1) y Deshechos (3). La Figura N° 15 sintetiza las NDC más importantes y afines a la propuesta de la ERDRBE.

Figura N° 15. Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Loreto

¹² USCUUS. Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura. Este fenómeno se presenta por los requerimientos que el hombre requiere para actividades agrícolas, ganaderas e industria maderable. Esta situación ocasiona pérdidas de ha con cobertura vegetal y emisión de GEI. Sus categorías son Deforestación, degradación y fragmentación



Fuente: Ministerio del Ambiente. Donde (A) Adaptación, (M) Mitigación. Elaborado: ETAR. Loreto

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 Delimitación del Problema Público.

Loreto ha perdido en promedio 24,317 ha de bosques por año durante el periodo 2001 y 2018, la tendencia de la pérdida de bosques en la región es creciente, con picos de 37,564 y 37,151 ha durante los años 2014 y 2016. Es precisamente en estos años que las provincias de Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali, Datem del Marañón y Putumayo coinciden en alcanzar los picos más altos de deforestación en sus ámbitos territoriales.

La pérdida de bosque en Loreto, está muy localizada, las provincias que alcanzan un acumulado mayor son Alto Amazonas (88,346.81 ha) Ucayali (79,768.80 ha) y Mariscal Ramón Castilla (78,683.04 ha), estas provincias representan el 57.35% del total deforestado en la región. Loreto con todas sus provincias acumuló 430,280.39 ha deforestadas. Ver Anexo N° 04.



La Figura N° 02 permite reconocer el área deforestada según la extensión del polígono que marco el uso del suelo, año por año (2001 2018) permitiendo inferir las actividades que se pueden haber desarrollado en el terreno intervenido. En ese sentido, se ha señalado que la pérdida de bosques en Loreto ocurre mayormente en polígonos menores a 1 ha, en promedio representan el 45% del área deforestada cada año, seguidamente se encuentran los polígonos entre 1 y 5 ha, que representan el 37% del total, es precisamente entre estos 2 rangos que suman el 82% del total del área deforestada, la misma que está asociado al desarrollo de la pequeña agricultura¹³. Ver Anexo N° 05.

Seguidamente se reconocen áreas de 5 y 50 ha, luego 50 y 500 ha, y finalmente áreas mayores a 500 ha. En estos rangos, mayormente se encuentra la mediana y gran agricultura, es decir aquellos sembríos que se utilizan mayormente con fines agroindustriales y en algunos casos también podría considerarse a los sembríos de coca.

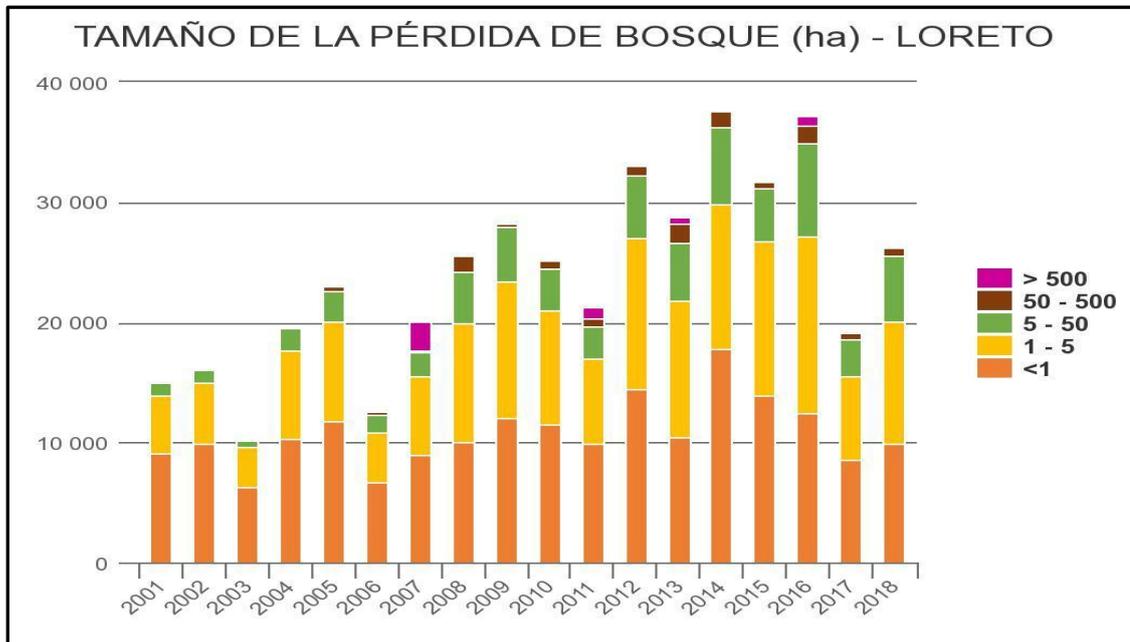
Según un informe de DEVIDA¹⁴ sobre Monitoreo de cultivos de Coca 2016, publicado el año 2017, se reconoce como zonas cocaleras de la región al Bajo Amazonas, al Marañón y al Putumayo, los sembríos de coca muchas veces se disfrazan de papayales u otros cultivos que le permiten camuflarse dado que es un sembrío de carácter ilegal.

Es importante poner en énfasis que la mayor parte de la deforestación en la Amazonía Peruana se debe al cambio de uso del suelo hacia actividades agropecuarias, principalmente de pequeña escala. La mayor parte de esta deforestación ocurre sobre tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección, en las cuales mantener la capacidad productiva del suelo para cultivos requiere mayor tecnología e insumos que en tierras clasificadas como agrícolas. Ello explica en buena cuenta que muchas áreas que fueron inicialmente deforestadas, han sido abandonadas al perder su fertilidad.

¹³ La mayor parte de esta deforestación ocurre sobre tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.

¹⁴ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (DEVIDA) publicó Monitoreo de Cultivos de Coca 2016.

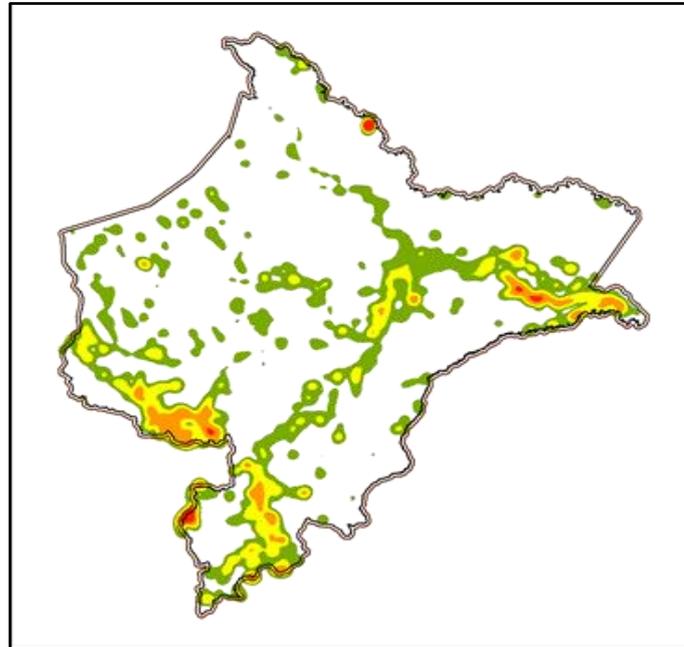
Figura Nº 16. Tamaño de la pérdida de bosques en la Región Loreto



Fuente: GEOBOSQUES, 2019

Cabe señalar que los escenarios y circunstancias locales en Loreto son variados y que las causas de la pérdida de bosques varían en función al área analizada. Así, existe una clara diferencia entre los procesos de deforestación en la zona occidental de Loreto, vecina a San Martín de características naturales y procesos de ocupación y cambio de uso del suelo semejantes a los de la selva alta, y la zona media y oriental de la región que posee características de várzeas. En la primera zona, la deforestación inicia en las áreas colindantes a las carreteras y está asociada a la apertura de áreas de agricultura para pequeña escala, agricultura intensiva y pastoreo de ganado menor y mayor; mientras que en la segunda los procesos de deforestación están localizados en zonas pobladas en la ribera de los ríos en las cuales la población expande sus áreas bajo producción por el bajo rendimiento o rápido desgaste de los suelos. De igual modo, existen focos con procesos de deforestación particulares: a) el eje de la carretera Iquitos-Nauta (provincias de Maynas y Loreto) en donde se ha deforestado bosques y varillales para hacer agricultura y ganadería al lado de la carretera, y b) el Bajo Amazonas y Putumayo en donde el objetivo es abrir áreas para sembrar coca, y cuya deforestación alcanza las 1,292 y 1,097 ha, respectivamente (UNDOC, 2017).

Figura N° 17. Mapa de la Región Loreto y zonas de concentración de la pérdida de bosques (2015-2018)



Fuente: GEOBOSQUES, 2018

Se hace necesario construir y poner en aplicación una política pública que promueva una agricultura competitiva y sostenible, permitiendo acceder a mercados que exijan y paguen por productos de calidad. Además, tomando en consideración la superficie cubierta de bosques en Loreto, es importante diseñar estrategias para ponerlos en valor y asegurar que sigan proveyendo los bienes y servicios a favor de la población que depende de ellos, especialmente los pueblos indígenas y comunidades ribereñas. El uso de la tierra y las presiones sobre el bosque y sus recursos, incluyendo la conversión a usos agropecuarios presenta diferencias dentro de la jurisdicción. La proximidad de carreteras y facilidad de acceso genera presiones mayores en Alto Amazonas, asociadas a cultivos agroindustriales, como palma aceitera y otros como el cacao. En Contamana (provincia de Ucayali), se tiene presión por las perspectivas de integración vial, lo que se repite en zonas cercanas a ciudades menores e intermedias como Requena. En la Amazonía baja, la ocupación y la presión se asocia con los ríos y con la presencia de población ribereña, que es usuaria de múltiples recursos y que cultiva a pequeña escala.

Se conoce que cerca de la mitad de la deforestación ocurre sobre tierras que carecen de derechos legales y que no son parte de ninguna categoría forestal. Aspectos normativos y de políticas dificultan su formalización, seguridad de tenencia y acceso a recursos, lo que debe ser atendido con normatividad pertinente. El alto potencial productivo agrario y forestal de las zonas temporalmente inundables, de alta productividad natural, no es debidamente aprovechado por estas restricciones. Se requiere, en este caso, impulsar mecanismos de acceso basados en enfoques comunitarios y de gestión del paisaje en forma integral, más que bajo un enfoque agrícola de pequeñas parcelas con títulos individuales.



Problemas macro estructurales como el incremento de los movimientos migratorios de las poblaciones andinas hacia las regiones amazónicas en búsqueda de actividades económicas lucrativas y de corto plazo; invasión de tierras y expansión de áreas agrícolas; la escasa asistencia técnica y tecnológica, inversión en infraestructura productiva, vial, energética y de servicios básicos a nivel local; la ausencia de instituciones públicas en las zonas más alejadas del país; la informalidad de las economías rurales; inaccesibilidad a capitales de inversión que permita generar una industria local de transformación primaria y secundaria; el incremento de cultivos ilegales y la exclusiva demanda de materias primas por los mercados internacionales son, entre otras, algunas de las causas que afectan a la mayoría de las regiones y sectores productivos del país. Estos problemas constituyen los cimientos que propician el medio para aquellos otros factores que de manera puntual son determinantes de la deforestación y degradación de nuestros bosques.

4.2 Análisis integrado de las causas y mecanismos causales de deforestación y cambio de uso.

4.2.1 La conversión del bosque, otros cambios de uso y los agentes

En la región Loreto, los principales cambios identificados corresponden a la conversión del bosque en tierra agrícola principalmente para la instalación de cultivos regionales, permanentes, pastos y cultivos ilícitos; como también por obras de infraestructura, como es el caso de las carreteras y otras vías locales.

a. Conversión de bosque a tierra agrícola

La conversión del bosque a tierra agrícola incluye tanto la conversión en cultivos semipermanentes como la papaya (*Carica papaya*), plátano (*Musa paradisiaca*) y piña (*Ananas comosus*). Para el caso de cultivos anuales, se consideraron como tal el arroz (*Oriza sp.*), yuca (*Manihot sp.*) y maíz (*Zea mays*), principalmente. Al analizar la producción agraria de la región se determinó que cultivos como el cacao (*Theobroma cacao*) y la palma aceitera (*Elaeis sp*) cultivos permanentes no cubren una superficie significativa que amerite un tratamiento diferenciado. Tanto los cultivos semipermanentes como los anuales son constantes en toda la región. En el Cuadro N° 08 se muestran los principales cultivos y su aporte porcentual al Valor Bruto de la Producción (VBP)

En la región predomina una agricultura de tipo extensivo, asociada a la baja aptitud de los suelos para la agricultura en limpio. Esta baja aptitud se debe a la poca disponibilidad de nutrientes en el suelo, de ahí la necesidad de revitalizarlo. Dado las condiciones de pobreza en que se encuentran la mayor parte de pequeños agricultores, es pertinente habilitar fuentes de financiamiento que permitan al agricultor adquirir nuevos nutrientes para su fertilización. Es decir, dada las condiciones de la agricultura en Loreto, no se fertiliza el suelo para que siga produciendo, sino que se reemplaza el suelo por uno nuevo.

Cuadro N° 8. Área sembrada de los principales cultivos de la región y su aporte al VBP en el 2019

| Cultivo | Tipo de cultivo/ ciclo de vida/ N° cosechas | Área sembrada / instalada (ha) | Aporte al VBP (%) |
|-----------------------|--|--------------------------------|-------------------|
| Plátano | Semipermanente / Max. 20 meses / 1.5 veces | 56,730 | 22.9 |
| Yuca | Anual / Max. 18 meses/ 1 vez | 29,072 | 29.9 |
| Arroz t | Anual / Max. 4 meses / 1 vez | 25,110 | 6.1 |
| Maíz amarillo duro t. | Anual / Max. 4 meses / 1 vez | 22,826 | 7.8 |
| Palma aceitera p | Permanente / Max. 30 años / min. 27 veces | 14,257 | 10.1 |
| Braquearia p | Semipermanente / Max. 3 años / min. 28 pastoreos | 9,227 | 1.0 |
| Caña p | Semipermanente / Max. 20 años / todo el año | 7,020 | 3.6 |
| Camu camu p | Permanente / Max. 80 años / todos los años a partir del 3er. año | 6,282 | 2.2 |
| Frijol caupi. t | Anual / Max. 90 días / 1 vez | 6,154 | 0.0 |
| Pasto elefante p | Semipermanente / Max. 3 años / min. 28 cortes | 5,798 | 0.4 |
| Frijol grano seco t | Anual / Max. 90 días / 1 vez | 4,564 | 0.7 |
| Cacao p | Permanente Max. 30 años / 27 veces, todo el año | 4,040 | 0.2 |
| Piña s | Semipermanente Max. 3 años / 2 periodos de cosecha | 3,330 | 0.9 |
| Papaya s | Semipermanente Max. 3 años / tres veces, todo el año | 2,972 | 1.4 |
| Pijuayo p | Semipermanente Max. 30 años / 27 cosechas | 2,612 | 1.4 |
| Cocona s | Semipermanente Max. 18 meses / todo el año | 2,213 | 0.3 |
| Maíz choclo s | Anual Max. 2 meses / 1 vez | 2,068 | 1.0 |
| Limón p | Semipermanente Max. 20 años / 17 veces | 1,896 | 2.6 |
| Humarí p | Semipermanente Max. 30 años / 27 veces | 1,536 | 0.3 |
| Sandía t | Anual Max. 90 días / 1 vez | 1,279 | 0.1 |
| Palmito p | Semipermanente Max. 30 años / 54 veces | 1,262 | 0.2 |
| Maní t | Anual Max. 90 días / 1 vez | 1,147 | 0.1 |
| Guaba o Pacae p | Semipermanente Max. 10 años / 7 veces | 1,027 | 0.2 |

Fuente; Centro Experimental San Roque. INIA. Elaborado: ETAR. Loreto

La región cuenta con 68,341 ha de uso agrícola (MINAGRI, 2018). Esta superficie corresponde aproximadamente al 63% de la superficie deforestada entre 2001 y 2018, y que equivale al 1.8% del territorio regional. El distrito con una notoria mayor superficie bajo uso agrícola es Yurimaguas (79,812 ha, 11.6%), seguido por Balsapuerto (43,252 ha, 6.32%). El distrito de Contamana ocupa el quinto lugar con 24,202 ha, 3.54%. En el Anexo V se encuentra el detalle histórico de áreas sembradas por provincia en el lapso del 2014 al 2018.

El Cuadro N° 09 y el Cuadro N° 10 presentan las principales características de la conversión del bosque a uso agrícola en los distritos de Yurimaguas y Contamana. Se describen las zonas geográficas en las cuales ocurre el cambio y también a los



agentes que están involucrados en este cambio. Así también se incluye en la Cuadro N° 11, algunos agentes particulares vinculados a este cambio y que operan a escala regional



Cuadro Nº 9. Características de la conversión del bosque en tierra agrícola en el distrito de Yurimaguas

| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Es legal | Agentes | Origen del actor | Estrategias (modo de operar) | Factores que han influenciado o pueden influenciar. |
|--|--|--|--|--|--|---|---|
| Conversión de bosque primario a tierra de uso agrícola | <ul style="list-style-type: none"> - En las comunidades nativas de la cuenca del Paranapura (CCNN San Gabriel) - Carretera Yurimaguas - Tarapoto en ambas márgenes, hasta 3 o4 km al interior. - Margen izquierda del río Shanusi. - Carretera Yurimaguas - Tarapoto en ambas márgenes, igualmente hasta 3-4 km de la vía. - Carretera Yurimaguas - Tarapoto a 7 km, margen izquierda. (altura de Pampa Hermosa) | Usualmente se da a través de corta de la cobertura boscosa, roza y quema de los desechos para posteriormente establecer cultivos de palma, cacao y arroz | De acuerdo a la ZEE, este cambio se está generando en zonas para cultivo en limpio con bajas cualidades agroecológicas, pero también en zonas de recuperación por sobreuso. Así también corresponde a zonas para producción forestal, cultivos permanentes | <ul style="list-style-type: none"> - Para zonas de la cuenca del Paranapura, son pequeños agricultores con chacras de 1/4 - 1 ha - En la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto son los que se dedican a arroz con superficies de 100 ha (entre varios propietarios) y los que cultivan cacao tienen 500 ha (entre varios propietarios) - Grandes empresas provenientes de Lima con 30 000 ha | <ul style="list-style-type: none"> - Para zonas de la cuenca del Paranapura, son comunidades nativas de la etnia Shawi. - En la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto - En la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto son tanto pobladores locales como migrantes de Cajamarca, San Martín, Amazonas y Piura - Grupo Palma (Parte del Grupo Romero) es de Lima, aunque ha reducido su accionar. | <ul style="list-style-type: none"> - La agricultura la desarrollan en terrenos comunales para el caso de a CCNN San Gabriel. Venden sus productos a Yurimaguas. - Para el caso de la carretera Yurimaguas - Tarapoto, en su mayor parte son predios privados. En su momento inicial hubo migrantes que compraron y otra porción invadió, pero realizaron el saneamiento de sus terrenos. Para el caso de Cacao, existen asociaciones que agrupan a agricultores y estos venden a acopiadores. - Según se mencionó en taller, el Grupo Palmas ha sido señalado por acaparar terrenos, restringir accesos a pequeños palmicultores y comprar terrenos deforestados preferentemente para sembrar palma, aunque se tiene reportes de cambios de políticas corporativa. | Lazos familiares Buenas Tierras |



| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Es legal | Agentes | Origen del actor | Estrategias (modo de operar) | Factores que han influenciado o pueden influenciar. |
|---|---|--|---|---|--|---|--|
| <p>Conversión de bosque secundario a tierra de uso agrícola</p> | <p>- En las Comunidades Nativas de la cuenca del Paranapura (CCNN San Gabriel) - Eje de carretera Yurimaguas - Balsapuerto. Comunidades nativas (San Lorenzo, Nuevo Progreso, Nuevo Arica, Nueva Barranquita) y Centros Poblados de Buenos Aires, Nuevo Chiclayo, Balsapuerto - Ambas márgenes del río Shanusi.</p> | <p>Usualmente se da a través de corta de la cobertura boscosa, roza y quema de los desechos para posteriormente establecer cultivos de maíz, plátano y papaya. Quema las zonas próximas a las riberas de los ríos para sembrar arroz</p> | <p>De acuerdo a la ZEE se encuentra en zona de cultivos en limpio con baja cualidades agroecológicas, zona para recuperación por degradación de suelos y zona para producción forestal, cultivos permanentes, pero también se tiene zonas para la protección de recarga hídrica, sobre todo próximas a Balsapuerto.</p> | <p>- Para zonas de la cuenca del Paranapura, son pequeños agricultores con chacras de 1/4 a 1 ha. - Para la zona de carretera Yurimaguas - Balsapuerto son pequeños agricultores (1 ha) y grandes grupos que tienen hasta 60 ha en total. - En la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto son medianos arroceros (2000 ha es el total de extensión que se reparte entre varios propietarios)</p> | <p>- Para zonas de la cuenca del Paranapura, son comunidades nativas de la etnia Shawi. - Para el caso de la carretera Yurimaguas - Balsapuerto son tanto comunidades nativas Shawi como colonos. - Para la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto son pobladores locales como migrantes de Cajamarca, San Martín, Amazonas, Lambayeque, Piura</p> | <p>- La agricultura la desarrollan en terrenos comunales para el caso de a CCNN San Gabriel. Venden sus productos a Yurimaguas y es también para su autoconsumo. Se alquilan terrenos colindantes a la carretera a colonos de Balsapuerto y también se están dando invasiones.</p> | <p>Lazos familiares Buenas Tierras Costumbre Identidad/Histórico</p> |
| <p>Conversión de purmas jóvenes y viejas (3 y 10 años) a tierra de uso agrícola</p> | <p>-Eje de carretera Yurimaguas - Balsapuerto (CCNN Nuevo Progreso, CCNN Nueva Arica), 2km aprox. Ambos lados - Eje de carretera Yurimaguas - Balsapuerto (CCNN de Nuevo Progreso) y Centro Poblado de Santa Lucía - Carretera Yurimaguas - Tarapoto: Ambas márgenes del río Shanusi</p> | <p>-Quema y siembra de yuca, maíz y cacao - Quema las zonas próximas a las riberas de los ríos para sembrar arroz</p> | <p>De acuerdo con la ZEE se encuentra en zona de cultivos en limpio con baja cualidades agroecológicas (Zona Productiva) y también en zonas para recuperación por sobre uso y zonas para producción forestal, cultivos permanentes</p> | <p>- Para zonas de la cuenca del Paranapura, son pequeños agricultores con chacras de 1/4 a 1 ha - Para la zona de carretera Yurimaguas - Balsapuerto son pequeños agricultores (1 ha) y grandes grupos que tienen hasta 60 ha en total - En la zona de la carretera Yurimaguas - Tarapoto son medianos arroceros (2000 ha es el total que se reparte</p> | <p>- Para el caso de la carretera Yurimaguas - Balsapuerto son tanto Comunidades Nativas Shawi como colonos de Balsapuerto - Para el sector de la Carretera Yurimaguas - Tarapoto son pobladores locales como migrantes de Cajamarca, San Martín, Amazonas, Lambayeque, Piura</p> | <p>- La agricultura se desarrollan en tierras comunales, usualmente es de subsistencia, pero también venden a rematistas o lo llevan a Yurimaguas (maíz). - En la zona de los centros poblados (Santa Lucía), usualmente es alquiler de terrenos - En la carretera Yurimaguas - Tarapoto son invasores relativamente recientes que pasaron a ser poseedores que cuentan con cosechadoras y camiones para realiza su actividad</p> | <p>Lazos familiares Buenas Tierras Proyectos productivos</p> |



| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Es legal | Agentes | Origen del actor | Estrategias (modo de operar) | Factores que han influenciado o pueden influenciar. |
|--|---|--------------------------|---|---|--|--|---|
| | | | | entre varios propietarios) | | | |
| Modificación de Tierra Pecuaria a Tierra de uso agrícola | Carretera Yurimaguas - Tarapoto en ambas márgenes y entrando entre 3-4 km adentro | Quema y se siembra palma | De acuerdo a la ZEE, se encuentra en zona para recuperación por sobre uso y zona para producción forestal, cultivos permanentes y calidad agroecológica | Son asociaciones de palmicultores que cuentan con 3000 Ha | - Para el sector de la Carretera Yurimaguas - Tarapoto son pobladores locales como migrantes de Cajamarca, San Martín, Amazonas, Lambayeque, Piura. Muchos de ellos llegaron cuando se construyó la marginal de la selva | Usualmente son antiguos invasores que pasaron a ser poseionarios y después ya se titularon. Cuentan con furgoneta. Están asociados. Venden a grandes acopiadores como Indupalsa. | Proyectos productivos para la sustitución de cultivos de hoja de coca Lazos familiares |

Elaboración Estudio Análisis de Causas de Deforestación en Loreto



Cuadro N° 10. Características de la conversión del bosque en tierra agrícola en el distrito de Contamana

| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Es legal | Agentes | Origen del actor | Estrategias (modo de operar) | Factores que han influenciado o pueden influenciar. |
|--|---|--|---|--|--|--|--|
| Conversión de bosque primario a tierra de uso agrícola | Comunidad Nativa de Tupac Amaru | Corta, roza y quema para instalar cultivos de plátano, yuca y cacao | No hay ZEE y de acuerdo con la CUM son tierras forestales | Pequeños agricultores de la comunidad | 90% Comuneros 10% Ribereños (selva central: Chanchamayo, Tocache, Tingo María, Aguaytía) | Comunidad titulada. Provisión para negocio propio de yuca y plátano. | Contar con el título de propiedad Lazos familiares e identidad cultural |
| Conversión de bosque secundario a tierra de uso agrícola | - Pampa Hermosa, altura del 9.5 km en la carretera Pampa Hermosa - Huanganay - Carretera Contamana - Betania, altura del km 3 del camino a la Quebrada Cachiaco - Fray Martín de Tipishca, al frente de Contamana. En la margen izquierda del Ucayali - Zona de colinas, carretera Contamana - Aguas Calientes, desde el kilómetro 4 al 19 | Corta, roza y quema para instalar cultivos de palma aceitera, plátano, yuca, cacao, arroz y maíz | No hay ZEE y de acuerdo con la CUM son tierras de protección y tierras forestales | - Agricultor con tierras familiares (60 ha) - Mediano agricultor 20 ha - Mediano agricultor 10 ha - Agricultor con tierras familiares (40 ha) | Población local | - Son predios titulados. Sólo está asociado para la venta de aceite de palma. Venta a través de intermediario para cacao, plátano, palma. - Es predio titulado. Venta a través de intermediarios de plátano y yuca. - Es predio titulado. Venta a través de Intermediario para cacao y maíz - Con constancia de posesión. Provisión para negocio propio de yuca y plátano. Venta a intermediarios de maíz y cacao | Costumbre a cultivar chacras y por ser su actividad económica histórica |
| Conversión de purma joven a tierra de uso agrícola | Km 3 del Centro poblado Alan García, Carretera Shanaillo | Corta, roza y quema para plantaciones de Palma | No hay ZEE y de acuerdo con la CUM son tierras forestales y de protección. | Asociación de Palmicultores (92 personas) 4300 ha | Población local | Predios titulados. Cultivo en desarrollo (palma y pimienta), actualmente hay sembríos de maíz, yuca, plátano. | Incentivos vinculados a asistencia técnica a través de proyectos productivos y de tenencia |

Elaboración; Estudio Análisis de Causas de Deforestación en Loreto



Cuadro N° 11. Características de la conversión del bosque en tierra agrícola de grupos humanos en la región

| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Es legal | Agentes | Origen del actor | Estrategias (modo de operar) | Factores que han influenciado o pueden influenciar. |
|--|---|---|--|--------------------------------------|---|---|--|
| Conversión de bosque primario a tierra de uso agrícola | Centro Poblado de Dos de Mayo - Distrito de Sarayacu - provincia de Ucayali | Corta, roza y quema para instalar cultivos y sobre todo de pastura para ganado vacuno | No hay ZEE y de acuerdo con la CUM son tierras forestales. | Menonitas | Extranjeros - | Hasta donde se tiene conocimiento tendría títulos de propiedad. Abren caminos hacia donde establecen pasturas y campos de cultivos ordenadamente como parcelas poligonales. Se tiene poca información debido al hermetismo del grupo. | Motivación religiosa o del grupo social |
| | Distritos de Pebas y San Pablo - provincia de Mariscal Ramón Castilla | Corta, roza y quema para instalar cultivos regionales. | No hay ZEE y de acuerdo con la CUM son tierras forestales. | Israelitas del Nuevo Pacto Universal | Proviene de Cerro de Pasco, Palcazú, Huánuco, entre otros | Hasta donde se sabe son invasores. Han alcanzado notoriedad en la zona debido a que cuentan con miembros de su organización como autoridades locales. | Creencia religiosa y visión "tierra prometida" a la Amazonía |

Elaboración; Estudio Análisis de Causas de Deforestación en Loreto

b. Conversión del bosque en tierra agrícola: cultivo ilícito (coca)

Se presenta de manera individualizada los cambios relacionados al cultivo de coca (*Erythroxylum sp*) por tratarse de una actividad ilícita y que cuenta una dinámica muy particular vinculada a la condición limítrofe de la región con dos países. Es relevante mencionar que este cultivo viene incrementándose rápidamente en la región por lo que también se consideró pertinente analizar esta causa de cambio de uso, a fin de originar un análisis posterior sobre cómo poder intervenir ante esta problemática. Ver el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12. Superficies con coca en Loreto

| Sector | Superficie con coca en producción (ha) | | | | | % variación 2016 - 2017 |
|---------------|--|-------|-------|-------|-------|----------------------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | |
| Bajo Amazonas | 3,070 | 2,137 | 370 | 1,292 | 1,823 | 41 % |
| Putumayo | 1,564 | 1,390 | 1,297 | 1,097 | 1,376 | 25% |
| Orellana | - | 20 | 275 | 9 | 172 | 1811 % |

(Fuente: UNODC)

El último informe de monitoreo de cultivos de coca en el Perú realizado por UNODC (2017), menciona varios puntos en los cuales se viene desarrollando el cultivo de coca en Loreto. Entre estos destacan las zonas de la cuenca del río Putumayo y la del río Amazonas, más próximas a San Pablo. Para el 2016 se reporta extensiones de 1,097 y 1,292 ha para la zona del Putumayo y Bajo Amazonas, respectivamente, que en el 2017 suben a 1,376 y 1,823 ha.

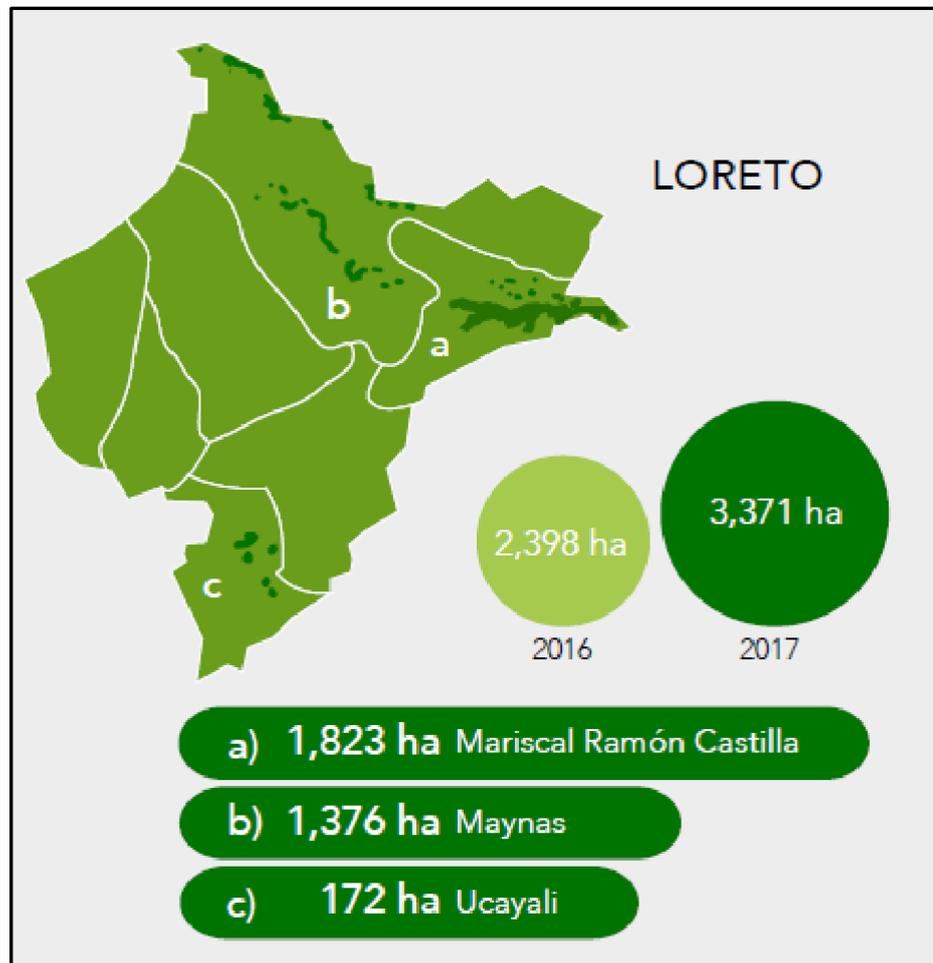
En la zona de Bajo Amazonas se viene incrementando las áreas destinadas al sembrío que son parte de los predios de Comunidades Nativas (Bellavista de Callaru y San José de Yanayacu, Cóndor, entre las principales). En el documento mencionado se reportan 499 ha para este ámbito. Por su parte DEVIDA, en reunión del 26-11-19, informó que se están desarrollando dinámicas vinculadas a la proliferación del sembrío de coca con la inmigración procedente de Colombia en territorios de CCNN. Asimismo, la ubicación de la provincia de Mariscal Ramón Castilla es estratégica al estar en la denominada triple frontera (Colombia, Perú y Brasil), facilitando el accionar de actividades ilícitas vinculadas al sembrío de la coca como es el narcotráfico.

En la zona del río Putumayo, están en aumento también las zonas de sembrío y en este caso en ANP, como la Reserva Comunal Huimeki, y en menor grado también en CCNN (Nueva Esperanza y Anexos, Nueva Jerusalén y Urco Mirao, Puerto Veliz). El incremento es debido a la proximidad a Colombia, donde se procesa la hoja de coca. La vía de salida es también fluvial por el río Napo hacia la zona de la triple frontera.

En Orellana (provincia de Ucayali), las zonas de sembrío de coca tuvieron un aumento 1800% a pesar de la erradicación realizada por el CORAH¹⁵ el 2016. La ruta de salida es a través del río Ucayali hacia la triple frontera. Tal como se recogió en los talleres de validación, se aprecia la expansión de esta actividad hacia el PN Sierra del Divisor. Asimismo, se manifestó en los talleres que, en Alto Amazonas, en las zonas próximas a Cordillera Escalera, están aumentando las extensiones sembradas.

El informe de UNODC señala que en total en la región existe 1,410 ha en áreas que corresponden a 71 comunidades nativas.

Figura Nº 18. Mapa de superficies sembradas de coca en la región



Fuente; (UNODC, 2018)

El siguiente informe de UNODC brindará información sobre el avance de esta actividad. Se tiene conocimiento que mucha de la actividad del Valle de los ríos

¹⁵ Si bien la zona de intervención original del CORAH fue el Alto Huallaga, su accionar se fue incrementando paulatinamente. En el 2017 intervino en Aguaytía, Alto Huallaga, Callería, Pichis- Palcazú-Pachitea y Contamana.



Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) está trasladándose a Loreto dado que el control no es tan fuerte como en otros sectores del país y al estar próxima a otros países es más fácil la salida de la producción. Fenómenos de alquiler, sub-contrata para el trabajo de las superficies de siembra de coca y acaparamiento se están desarrollando en la zona del Bajo Amazonas.

En base a la información de Contamana y a información secundaria, se sistematizaron las zonas donde se siembra coca:

Cuadro Nº 13. Características de la conversión del bosque en tierra agrícola: cultivo ilícito (coca) en la región

| Cambio | Dónde | Cómo se da el cambio | Legalidad | Agentes | Origen del actor | Estrategia (modo de operar) | Factores que han influenciado |
|--------|--|---|---|---------------------------------|--|---|---|
| | Desde Fernando Belaunde Terry río arriba - Río Cushubatay | Corta, roza y quema para instalar cultivos de coca y, en menor medida, cultivos de autoconsumo como yuca y plátano. | Es ilegal por CUM y la actividad de sembrío de hoja de coca en zonas nuevas después del 1978 - Decreto Ley Nº 22095 | Invasores | Se desconoce su origen | Zonas de Amortiguamiento de PN Cordillera Azul y BPP Biabo Cordillera Azul (Invasiones) | Presencia del narcotráfico y baja presencia estatal |
| | Zona próxima a la comunidad nativa Manco Cápac, medio día río arriba en peque peque en ambas márgenes del río Pisqui | | | Invasores | Se desconoce su origen | Terrenos de libre disponibilidad que están siendo invadidos. | Presencia del narcotráfico y baja presencia estatal |
| | El sector de Bajo Amazonas comprende las localidades de San José de Cochiquinas, Alto Monte, San Pablo, Cushillococha, Bellavista, San Antonio, Panchococho, Nueva Jerusalén, Chimbote, Cabalococho y Erene. A su vez que incluye también a comunidades nativas como es el caso de Bellavista de Callatu, San José de Yanayacu y Cóndor (provincia de Mariscal Ramón Castilla) | | | Invasores y Comunidades nativas | Los migrantes son usualmente de Brasil | Terrenos de libre disponibilidad que están siendo invadidos y a su vez en terrenos de comunidades nativas | Presencia del narcotráfico y baja presencia estatal |
| | El sector de Putumayo comprende las localidades de Soplin Vargas, Güepi, Santa Rosa, Flor de Agosto, Yubinet y Santa Clotilde. (provincia de Putumayo). También se mapeado zonas dentro la Reserva Comunal Huimeki y en su zona de amortiguamiento. Existen sembríos a su vez en comunidades nativas como es el caso de Nueva Esperanza y anexos Nueva Jerusalén y Urco Mirao, Puerto Veliz y Nuevo Ipiranga | | | Invasores y Comunidades nativas | Son del lugar | Terrenos de libre disponibilidad que están siendo invadidos y a su vez en terrenos de comunidades nativas | Presencia del narcotráfico y baja presencia estatal |
| | El sector de Orellana comprende los distritos de Vargas Guerra, Sarayacu, Inahuaya y Contamana (provincia de Ucayali). | | | Invasores | Se desconoce su origen | Terrenos de libre disponibilidad que están siendo invadidos. | Presencia del narcotráfico y baja presencia estatal |

c. Conversión del bosque en infraestructura

En relación con los cambios asociados a obras de infraestructura, las vías y carreteras, vienen catalizando procesos de cambio de uso. No sólo por la apertura de caminos per se, sino por la deforestación asociada con la accesibilidad que se genera a territorios de difícil acceso previo. Si bien estos procesos no salieron como tal en los talleres de Contamana y Yurimaguas (el último más que todo vinculado a actividad de extracción maderable), si fue recogido durante la socialización de resultados y fue la constante en toda la provincia de Alto Amazonas.

Para el caso de Contamana y sobre todo la provincia de Ucayali, destacaron dos hechos: el proyecto de la carretera Contamana – Pucallpa y la vía que se viene generado desde el Centro Poblado de Dos de Mayo hacia la región San Martín (distrito de Sarayacu). Estos procesos que en su mayor parte no corresponden a un ordenamiento y planificación del territorio sino a una necesidad de interconexión por parte de diferentes ámbitos de la región, es de gran preocupación por parte de comunidades nativas y pobladores locales. En el taller regional también se validaron una serie de iniciativas de apertura de nuevas vías de acceso que se están generando desde los gobiernos locales. En Loreto la accesibilidad es un tema crítico que será analizado en mucho más detalle en las conclusiones. Resulta pertinente distinguir con precisión el carácter de causa directa de la apertura de una carretera o vía similar, derivado de la tala (desbosque) requerido para el paso de la vía, que debe estar formalmente autorizado, previa aprobación del estudio de impacto ambiental correspondiente y sus medidas de mitigación, que es a lo que se refiere esta sección; y el carácter de causa indirecta que puede tener la apertura de una nueva carretera o la mejora sustantiva de una existente, en zonas forestales, al facilitar acceso de nuevos ocupantes, reducir los costos de extracción y por tanto inducir al desarrollo de nuevas actividades, en un entorno de baja gobernanza y sin el debido ordenamiento territorial.

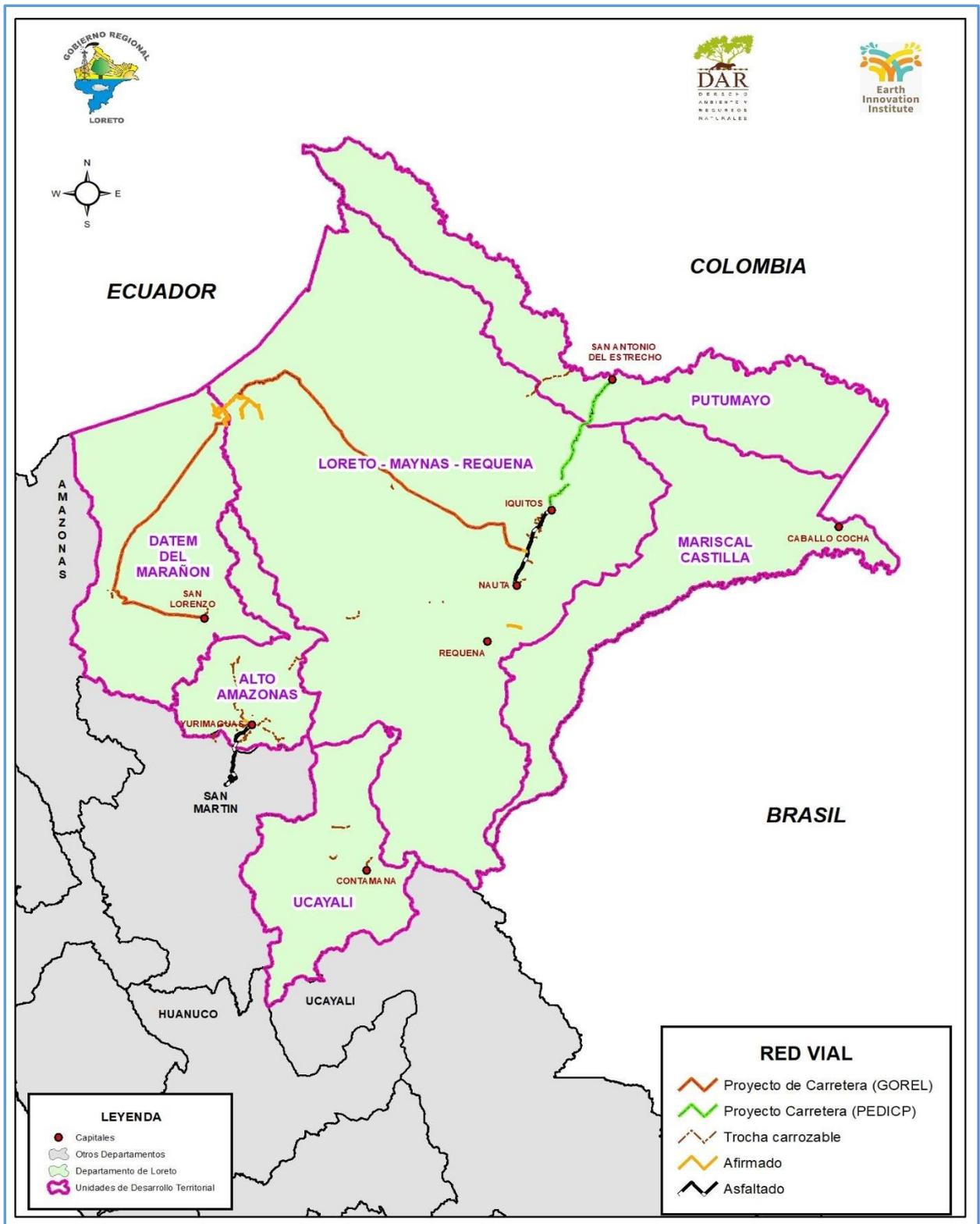
El Cuadro N° 14 sintetiza los proyectos viales fueron mapeada en los talleres de socialización y validación, así como en la reunión regional en Loreto.

Cuadro N° 14. Características de la conversión del bosque en infraestructura: vías y caminos

| Cambio | Dónde | Detalle | Actores |
|---|--------------------------------|--|--|
| Conversión del bosque en infraestructura. | Provincia de Alto Amazonas | <ul style="list-style-type: none"> - Distrito de Lagunas: Destaca la ampliación de la ruta Paucaryacu – Santa Cruz. - Distrito de Teniente César López: La vía Nuevo Canaán – Nuevo Papalaya ya existe, pero se tiene proyecto correr una línea de electrificación que vaya paralela a este camino y que incrementaría el ancho de la vía sobre todo dentro de la CCNN de Parinari. - Distrito de Santa Cruz: Proyecto de carretera Santa Cruz – Yurimaguas. - Distrito de Yurimaguas: Se está desarrollando actualmente el puente sobre el río Shanusi que a su vez está permitiendo es asfaltado de la carretera San Ramón – Grau (donde se une a la carretera Yurimaguas – Tarapoto). Se está abriendo un camino desde Bella Selva a Tupac Amaru. La vía hacia Yahuar también se está afirmando. - Distrito de Balsapuerto: la próxima apertura de la carretera Balsapuerto – Moyobamba. Asimismo, se viene asfaltando la carretera Munichis - Balsapuerto. - Distrito de Jeberos: Destaca la carretera Yurimaguas – Jeberos que ha catalizado procesos de deforestación. Ya desde la zona de La Unión hasta Luz del Oriente están presentes “las espinas de pescado”, vías auxiliares de acceso. De la misma manera se abrió un camino entre Bethel y Jeberos y se está planificando una de Jeberillos a Jeberos | Gobiernos locales y el GORE Loreto |
| | Provincia de Datem del Marañón | Está latente el proyecto vial Saramiriza – Iquitos. | GORE Loreto |
| | Provincia de Loreto | La pronta construcción de la vía Andoas – Intuto | |
| | Provincia de Maynas | Los mayores riesgos son la apertura de la carretera Iquitos – Mazán. | GORE Loreto |
| | Provincia de Ucayali | El proyecto vial Contamana – Pucallpa, así como la nueva vía Tierra Blanca a San Martín. | Municipalidad Provincial de Ucayali y el grupo inmigrante "menonitas o amish". |

En el siguiente mapa se puede apreciar las vías que actualmente se encuentran como proyectos y han sido compartidas por el MTC. Muchas de las vías mencionadas en el cuadro anterior no figuran en esta base de datos. (Figura N° 19).

Figura N° 19. Mapa Vial de Loreto. 2019



Elaborado; ETAR. Loreto. ERDRBE

4.3 Las causas y los mecanismos causales de la deforestación y cambio de uso

4.3.1 Causas

El Cuadro Nº 15, muestran las causas de la deforestación identificadas en las provincias de Alto Amazonas y Ucayali. En Contamana se identificaron 24 causas mientras que en Yurimaguas 27. A nivel regional, se identificaron 30 causas.

Las causas directas se entienden como aquellas causas que *producen físicamente el cambio*, por ejemplo, un productor “x” tala y quema un área boscosa para sembrar un cultivo “z”. Las causas directas se repiten en los tres ámbitos: los cultivos y pastos y las invasiones. y el efecto es la deforestación. Las causas indirectas son las que influyen y determinan que el productor “x” tome la decisión de cortar y convertir el bosque. En los tres casos, las causas indirectas son más numerosas que las directas y su número varía según el contexto en que se producen las dinámicas de cambio de uso. Las causas indirectas que destacan son aquellas que pertenecen a factores institucionales y políticos. El Cuadro Nº 16 conceptualiza cada uno de los nombres que reconocen las causas indirectas

Las causas para cada sector priorizado son los siguientes:

Cuadro Nº 15. Causas de la deforestación y cambio de uso en Loreto según Tipología y Categoría

| Tipología | Categoría | Nombre | Yurimaguas | Contamana | Departamento de Loreto |
|-----------|----------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|------------------------|
| Directa | Actividades agropecuarias | Cacao | x | x | x |
| | | Palma | x | x | x |
| | | Cultivos ilícitos | x | x | x |
| | | Pastos | x | x | x |
| | | Cultivos semipermanentes | x | x | x |
| | | Cultivo anual | x | x | x |
| | Expansión de infraestructura | Invasión | x | x | x |
| | | Vías y caminos | | | x |
| | | Plantas de acopio y procesamiento | | | x |
| Indirecta | Otros usos | Tráfico de tierras | x | x | x |
| | Factores demográficos y sociales | Migración | x | x | x |
| | | Factores económicos | Precio | x | x |
| | Ingresos económicos | | x | x | x |
| | Acceso al crédito | | x | | |
| | Demanda de mercado | | x | x | x |
| | Factores culturales | Corrupción | x | x | x |
| | | Sensación de Impunidad | x | x | x |

| Tipología | Categoría | Nombre | Yurimaguas | Contamana | Departamento de Loreto |
|-----------|--------------------------------------|--|------------|-----------|------------------------|
| | Factores tecnológicos | Asistencia técnica | | | X |
| | | Productividad | X | X | X |
| | Factores institucionales y políticos | Proyectos productivos | X | | X |
| | | Control y vigilancia | X | X | X |
| | | Voluntad política | X | X | X |
| | | Presupuesto publico | X | X | X |
| | | Articulación interinstitucional | X | X | X |
| | | Herramientas de gobernanzas | X | | X |
| | | Políticas de formalización y saneamiento | X | X | X |
| | Otros factores | Tenencia de la tierra | X | X | X |
| | | Accesibilidad | | X | X |
| | | Narcotráfico | X | X | X |
| | | Disponibilidad de Tierras | X | X | X |
| | | Condiciones del suelo | X | | X |
| | Total | | | 24 | 24 |

Cuadro Nº 16. Causas de la deforestación y sus conceptos

| Categoría | Nombre | Concepto |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Actividades agropecuarias | Cacao | Aumento de extensiones destinadas al cultivo de cacao |
| | Palma | Aumento de áreas con plantaciones de palma para producción agroindustrial de aceite. |
| | Cultivo ilícito | Expansión de áreas para la siembra de coca. |
| | Pastos | Aumento de las superficies cultivadas de distintas especies de pasto: brachiaria, elefante y brisanta. Asociado al ganado vacuno y equino |
| | Cultivos semipermanentes | Aumento de extensiones donde se siembra y cosecha papaya, plátano, piña. Para autoconsumo y venta. |
| | Cultivo anual | Aumento de extensiones donde se cultiva una vez al año, arroz, yuca, maíz, para autoconsumo y para venta |
| Expansión de infraestructura | Invasión | Aumento en la apropiación de tierras que tienen propietario o algún derecho asignado, sobre todo de áreas boscosas al margen de su aptitud agrícola. |
| | Vías y caminos | Incremento en los proyectos viales terrestres en la región |
| | Plantas de acopio y procesamiento | Infraestructura vinculada al acopio y procesamiento de productos agrícolas |
| Otros usos | Tráfico de tierras | Apropiación ilegal de tierras públicas para “venderlas” a terceros, que pueden o no estar al tanto de ello |
| Factores demográficos y sociales | Migración | Aumento en el traslado de las personas que vienen de diferentes partes del Perú y se instalan de manera permanente. |
| | Precio | Valor de mercado de productos agropecuarios |

| Categoría | Nombre | Concepto |
|--------------------------------------|--|---|
| Factores económicos | Ingreso económico | Aumento en la generación del dinero por la venta de producción agropecuaria. |
| | Demanda de mercado | Aumento en el volumen requerido de producción agropecuaria. |
| Factores culturales | Corrupción | Comportamiento ilegal, no ético, que se da de parte del funcionario público/privado que afecta a todos. |
| | Sensación de impunidad | Percepción de que una actividad ilegal no conlleva sanción o penalidad. |
| Factores tecnológicos | Asistencia técnica | Aumento en la presencia de técnicos agropecuarios para mejorar la producción agropecuaria |
| | Proyectos productivos | Presencia de iniciativas que buscan la mejora en la producción de ciertos cultivos |
| | Productividad | Cantidad de producción agrícola obtenida en parcelas |
| Factores institucionales y políticos | Control y vigilancia | Deficiencia en la efectividad de las actividades de control y vigilancia por parte del Estado. |
| | Voluntad política | Priorización por parte de la autoridad en favorecer ciertas políticas de desarrollo |
| | Presupuesto público | Fondos nacionales para la ejecución de actividades vinculadas al bienestar social y desarrollo nacional |
| | Articulación intersectorial | Falta de coordinación entre órganos de escala local y regional |
| | Herramientas de gobernanza | Deficiencia en el ordenamiento, proyección (visión a futuro) de los recursos naturales existentes |
| | Políticas de formalización y saneamiento | Carencia en la efectividad de medidas de formalización y titulación |
| Otros factores | Tenencia de la tierra | Titularidad y ocupación no definida legalmente de un área determinada |
| | Accesibilidad | Carencia de vías rápidas para la salida de productos agropecuarios |
| | Narcotráfico | Fabricación, comercialización y distribución de sustancias ilícitas |
| | Disponibilidad de tierras | Percepción de la existencia de lugares "libres" y aptos para establecer actividad agropecuaria |
| | Condiciones del suelo | Características del suelo que permiten que se desarrollen determinadas actividades económicas y/o de desarrollo |

Elaborado; Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.

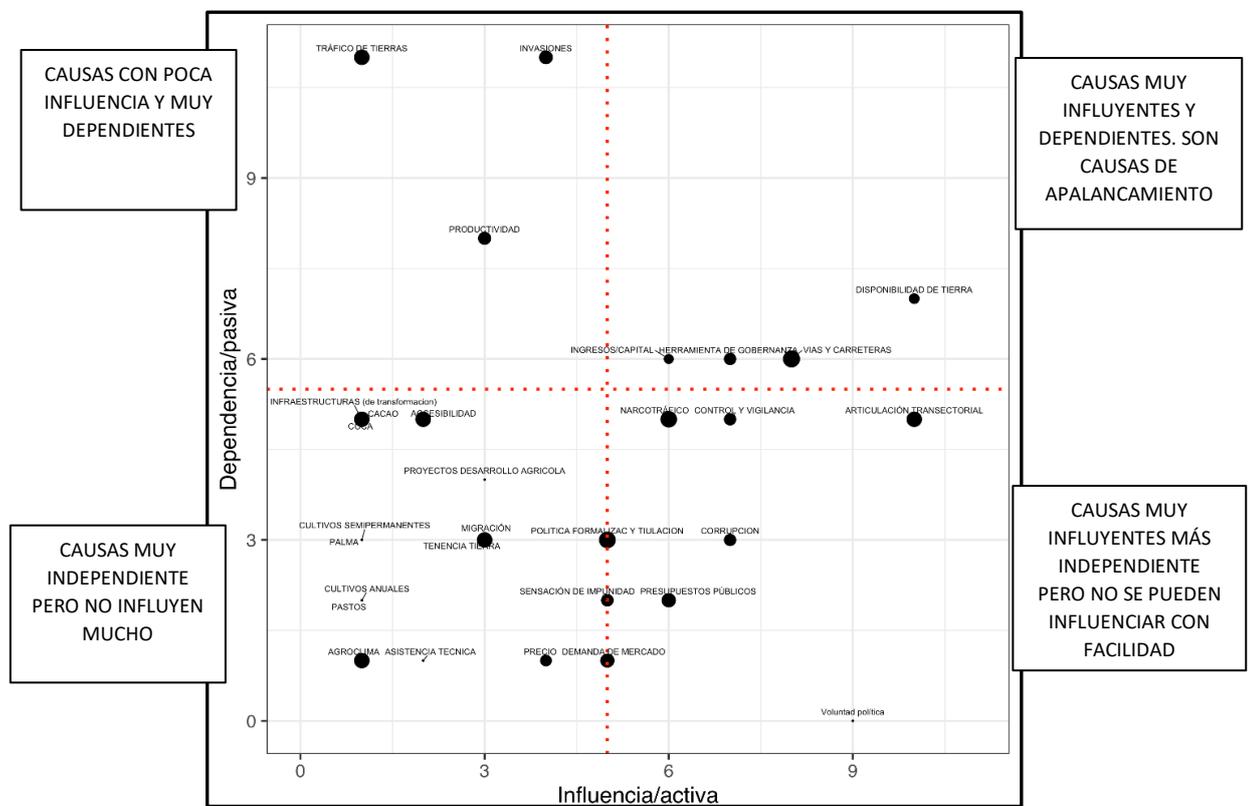
En un diagrama de influencia se identifican por cuadrantes, las causas que son más influyentes y más dependientes. Una causa influyente es una que tiene poder sobre otras causas de manera directa; en cambio, una causa dependiente se refiere a una causa que está en función a otras.

Si las causas se encuentran en el cuadrante superior izquierdo tienen poca influencia y son muy dependientes. Si las causas se encuentran en el cuadrante superior derecho se trata de causas muy influyentes y también dependientes que pueden orientar el sistema y a su vez se pueden orientar a través de las otras causas y son parte de los mecanismos de retroalimentación.

Por el contrario, las causas en el cuadrante inferior derecho son causas con mucha influencia sobre las otras, pero que no se pueden influenciar fácilmente. En el cuadrante inferior izquierdo se encuentran las causas que se comportan de forma independiente en el sistema.

A nivel regional, las causas que más influyen son la disponibilidad de tierras y la articulación transectorial; mientras que las más dependientes son el tráfico de tierras y las invasiones (Figura N° 20).

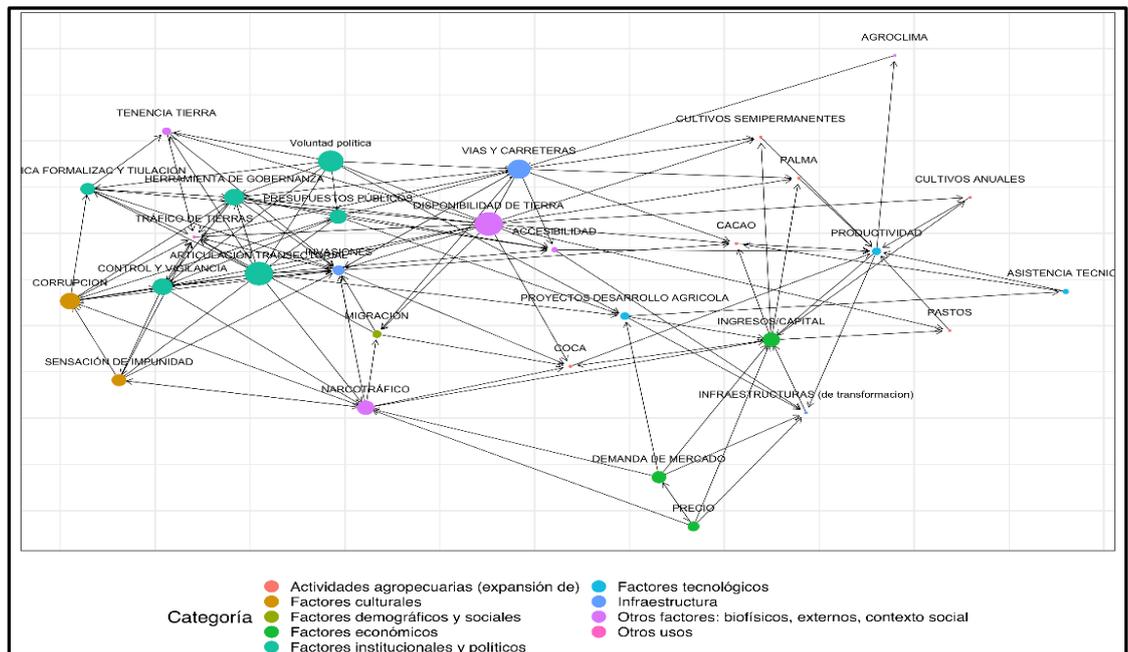
Figura N° 20. Diagrama de Influencia de la región Loreto



Elaborado; Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto. NCI

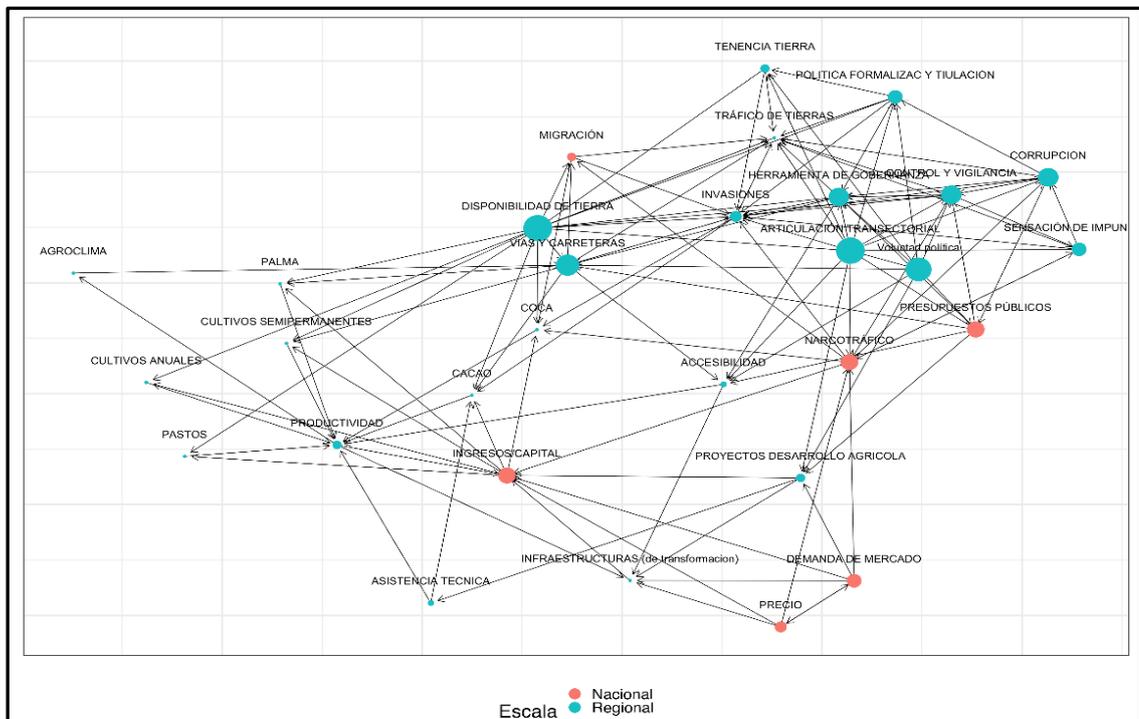
Las Figuras N° 22 y 23 muestran el grado de complejidad de la interacción entre las causas identificadas a nivel subregional y regional según su tipología, categoría y escala. En la red de tipología como ha sucedido en las redes subregionales (Contamana y Yurimaguas), se aprecia que las de tipo indirecto son las más comunes y sobre todo las que presentan mayor número de conexiones (disponibilidad de tierras y articulación transectorial). En esta red destaca de manera importante, como no sucedió en las subregionales, una causa indirecta con un nodo de gran tamaño: vías y carreteras.

Figura Nº 22. Gráfico de redes de la región Loreto de acuerdo a su categoría



Fuente: Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.

Figura Nº 23. Gráfico de redes de la región Loreto de acuerdo a su escala



Fuente; Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.



El análisis de las redes y de la métrica¹⁶, nos indica lo siguiente para Loreto:

Las causas claves son la disponibilidad de tierras, vías y carreteras, herramientas de gobernanza y el ingreso/capital. Al revisar red de tipología, se advierte, que como sucedió en las redes subregionales, las causas son en su mayoría indirectas. Así también destaca la causa indirecta de vías y carreteras como una de las que más conexiones tiene con las causas indirectas: disponibilidad de tierras y articulación transectorial. Por su lado, la red de categoría nos indica que la mayor parte de causas corresponde a las de factores institucionales y políticos. La red de influencias expone la escala de las causas, señala que las causas de orden regional son las más trascendentes como es el caso de la articulación transectorial, la disponibilidad de tierras y la voluntad política. Con este análisis de redes y sumado a la métrica regional, se puede concluir que la articulación transectorial, las vías y caminos, la disponibilidad de tierras y las herramientas de gobernanza como los puntos de apalancamiento.

4.3.2 Mecanismos causales

En base a la conversión de los bosques mencionados anteriormente, se determinaron los siguientes mecanismos causales:

- a. Mecanismo causal vinculado a los cultivos regionales
- b. Mecanismo causal vinculado a los cultivos de coca
- c. Mecanismo causal vinculado a la infraestructura (vías y carreteras)

a. Mecanismo causal vinculado a los cultivos regionales

La principal causa para el cambio de uso de suelo es la necesidad de practicar una agricultura para el autoconsumo que atienda la necesidad de alimentos del pequeño agricultor, y que a su vez le permita obtener un ingreso marginal con la pequeña producción que obtiene. En la medida que la porción de tierra cultivada vaya perdiendo sus aptitudes, existirá una mayor necesidad de ampliar la superficie del terreno que se aprovecha. Este círculo vicioso de uso y abandono del suelo, se debe a la no reposición de los nutrientes sustraídos por los cultivos, de allí la corta vida útil de las parcelas que deben ser cíclicamente abandonadas y que se encuentran en la base del fenómeno masivo de migración interna que caracteriza a la región.

El bosque amazónico se desarrolla en general sobre suelos pobres, los nutrientes presentes en el sistema circulan entre la vegetación viva y la superficie, este aparenta fertilidad por la frondosa vegetación que lo cubre. La práctica de “rozo, quema y rotación” que realizan los productores agrícolas para la introducción de cultivos, afectan cada vez una mayor superficie del bosque.

¹⁶ Las métricas son aquellos datos expresados numéricamente que nos sirven para analizar el rendimiento de una determinada variable

El pequeño agricultor en su práctica productiva, obvia el hecho de que el bosque amazónico se desarrolla sobre la materia orgánica que resulta de la descomposición de las especies vivas que lo integran. Materia orgánica que se encuentra en los pocos centímetros superiores del suelo.

La denominada agricultura migratoria estabilizada, practicada por poblaciones indígenas en bosques tropicales se realiza igualmente bajo prácticas de rozo y quema, pero aplicando técnicas que optimizan la productividad del suelo y realizando ciclos que permiten su recuperación, en una forma de barbecho forestal. Dentro de estas prácticas se cuenta la ubicación de los mejores suelos para los diferentes cultivos y la instalación de diversas especies, en forma tal que se imita la diversidad de la vegetación, y se asegura la cobertura del suelo para reducir erosión, o la instalación de cultivos sin generar grandes aperturas en el bosque.

Al tener la región más de 35 millones de hectáreas de bosque, se crea la percepción de “disponibilidad de tierra fértil” que es una de las causas determinantes que motiva a migrantes internos y externos, al “cambio de uso del suelo” en la región. La presencia de vías de acceso, sumada a la percepción de disposición de tierras catalizó la migración masiva e invasión del territorio en Yurimaguas, cuando se construyó la Marginal de la Selva en 1984 (Carretera Fernando Belaunde Terry). Los migrantes de fuera de la región son en su mayor parte de los departamentos de San Martín, Huánuco, Lambayeque y Piura.

Un factor clave de este mecanismo causal es la débil gobernanza en el ordenamiento forestal territorial y la tenencia de la tierra. Es decir, en muchos casos hay unidades de ordenamiento forestal e incluso derechos y titularidad asignados (comunidades nativas, áreas naturales protegidas, entre otras), donde los límites no son respetados, sea por no existir físicamente o por errores en la delimitación catastral en toda la región. O simplemente por ausencia de control y de sanción en los casos que se reportan.

La información deficiente es una de las causas que conlleva a que procesos de tráfico de tierras se desarrollen en la región.

La demanda por terrenos la generan personas de dentro y fuera de la región; y vincula a las autoridades locales y regionales de agricultura responsables de canalizarla.

Uno de los procesos para la obtención de terrenos, es consecuencia de la asignación ilegal de titularidad que realizan algunas autoridades de Agricultura. Asimismo, se visibiliza un problema de comunicación entre las Agencias Agrarias y DRAL, por el tema de la asignación de títulos. Esta práctica relacionada al quehacer estatal, posiblemente esté vinculada a distintas formas de corrupción.



Igualmente, se percibe que el tráfico de tierras es bastante común y se puede aseverar que continúa en auge, dada la impunidad de la que goza. Si bien esta práctica ilegal, es una de las principales formas de gestionar la disponibilidad de tierras, la ausencia de políticas sólidas de formalización y saneamiento de títulos y derechos sobre la propiedad, por parte de la DRAL también fomenta el tráfico de tierras.

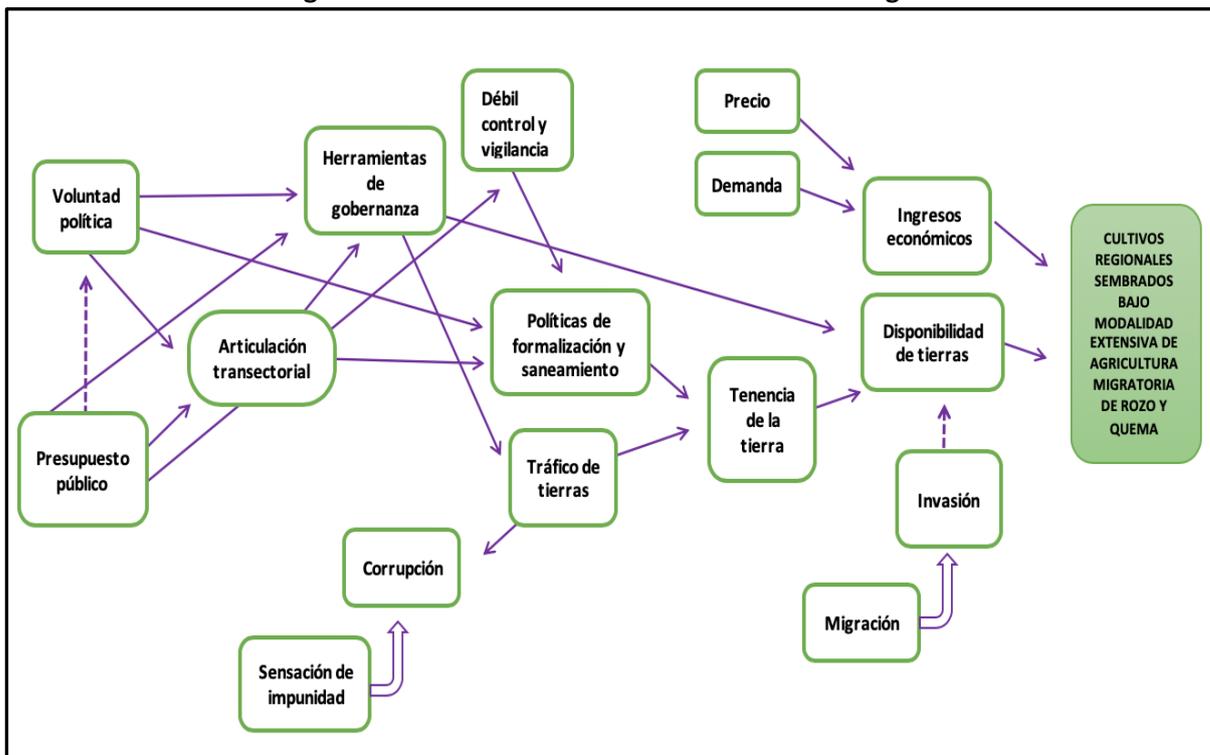
Asimismo, la falta de articulación intersectorial entre organismos gubernamentales del nivel regional y gobiernos locales, así como con los organismos del nivel nacional, vienen influenciando a otras causas, como el control y vigilancia y la ausencia en ordenamiento y planificación, en lo referente al manejo de los recursos naturales y del territorio. Lograr articular esfuerzos que involucren a organismos regionales y locales de planeamiento, infraestructura, agricultura, producción y ambiente con sus pares nacionales es necesario. A su vez, involucrar al ejecutivo a través de los gobiernos locales y provinciales y a los programas nacionales como DEVIDA.

El control y vigilancia se define como actividades de fiscalización del accionar estatal y de acciones que garanticen el respeto a los distintos tipos de titularidad en las tierras. Esta falta de control, sin embargo, conduce a que los esfuerzos en mejorar el saneamiento físico legal no logren los resultados buscados.

La falta en el ordenamiento, planificación y articulación estatal es determinante para alimentar la percepción de “disponibilidad de tierras” y a una escala mayor (nacional) intervienen otras causas como la priorización de ciertas políticas de desarrollo social (salud y educación) todo esto aunado a los limitados recursos para la ejecución de políticas públicas.

Durante el trabajo en campo, un agricultor narró un caso de superposición en la tierra que ocupaba, este comentó que tenía la constancia de posesión de su predio, sin embargo, la Unidad Catastral se la había asignado a otra persona que no vive en la zona, y que tampoco realizaba actividad agropecuaria alguna. El agricultor asume que esta asignación, se dio por algún favoritismo en la DRAL, pese a que es él quien tiene la posesión del predio por más de 10 años. Por esta razón la ocupación del predio se encuentra en juicio. En este ejemplo se resume justamente cómo funciona el mecanismo, partiendo de la práctica productiva agrícola y se ve influenciada por la falta de coordinación y la corrupción.

Figura N° 24. Mecanismo causal de los cultivos regionales



Fuente: Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.

b. Mecanismo causal vinculado al cultivo de coca

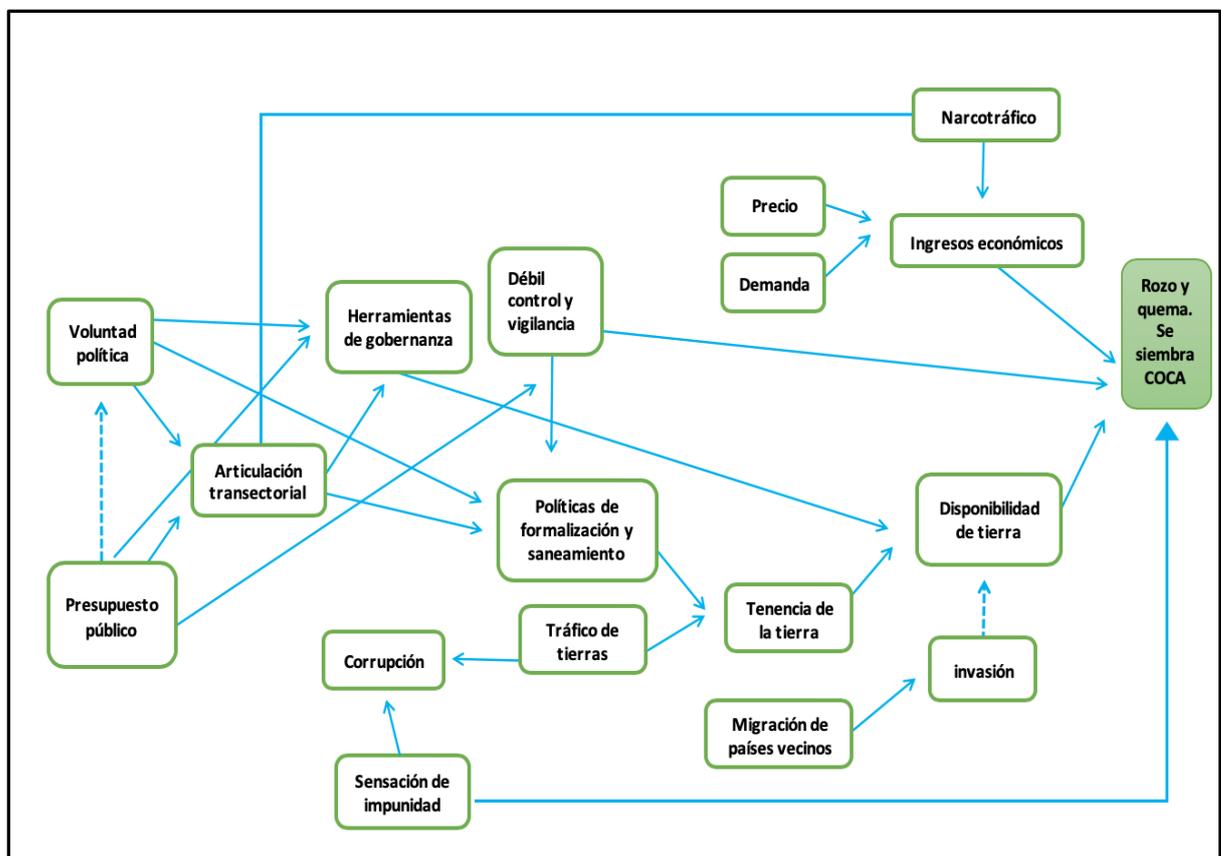
Un contexto influyente al cambio de uso del suelo es la disponibilidad de tierra que permite ocupar el bosque sin mayores condiciones para el cultivo de coca, al igual que en el caso de cultivos regionales. En este caso la obtención de ingresos económicos constituye una determinante muy influyente para el desarrollo esta actividad.

Los ámbitos donde se desarrolla la actividad cocalera son bastante alejados, con baja presencia del Estado y donde la actividad agrícola es muy limitada. El kilo de hoja de coca seca al sol cuesta en promedio US\$ 2.7 y la producción promedio es de 2,352 kg/ha. Esta ganancia adicionada a los bajos costos de traslado de la coca, determinan las características de un negocio muy atractivo. En esta dinámica el operador comercial deja un monto inicial para el establecimiento de la plantación y cuando la hoja está lista, el mismo la recoge, disminuyendo los costos para el productor.

También, existe otra figura de producción de coca, que es el alquiler de tierras donde también se realiza un pago inicial al titular del predio quien se encarga de contratar a gente que trabaje la tierra. El narcotráfico constituye una fuerte causa que influye en el cambio de uso del suelo por coca, esta actividad ilícita se ve favorecida por la deficiencia en la efectividad de las actividades de control y vigilancia, la baja coordinación transectorial y la corrupción entre

funcionarios que permiten que sigan desarrollándose. El narcotráfico existe por la demanda que hay por sus productos derivados y los precios altamente competitivos. Por ejemplo, la pasta básica de cocaína a nivel nacional llega a costar en promedio US\$ 853/kilo (aumentó 1% entre 2016-2017), por su lado, el clorhidrato de cocaína se encuentra en promedio US\$1697/kilo (aumentó 32% entre 2016-2017)¹⁷. En este mismo sentido, es determinante la limitada aplicación de medidas punitivas ante el sembrío de un cultivo ilícito, como es el caso de la coca, dado que de acuerdo a ley la interdicción no conlleva a sanción penal así sea ocurra reincidencia. El sembrío de coca es una problemática que requiere la atención del Gobierno Nacional ya que al estar vinculada a actividades ilícitas escapan al campo de acción y atribuciones que tiene el GORE Loreto en la región.

Figura N° 25. Mecanismo causal del cultivo de coca



Fuente: Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.

c. Mecanismo causal vinculado a las vías y carreteras

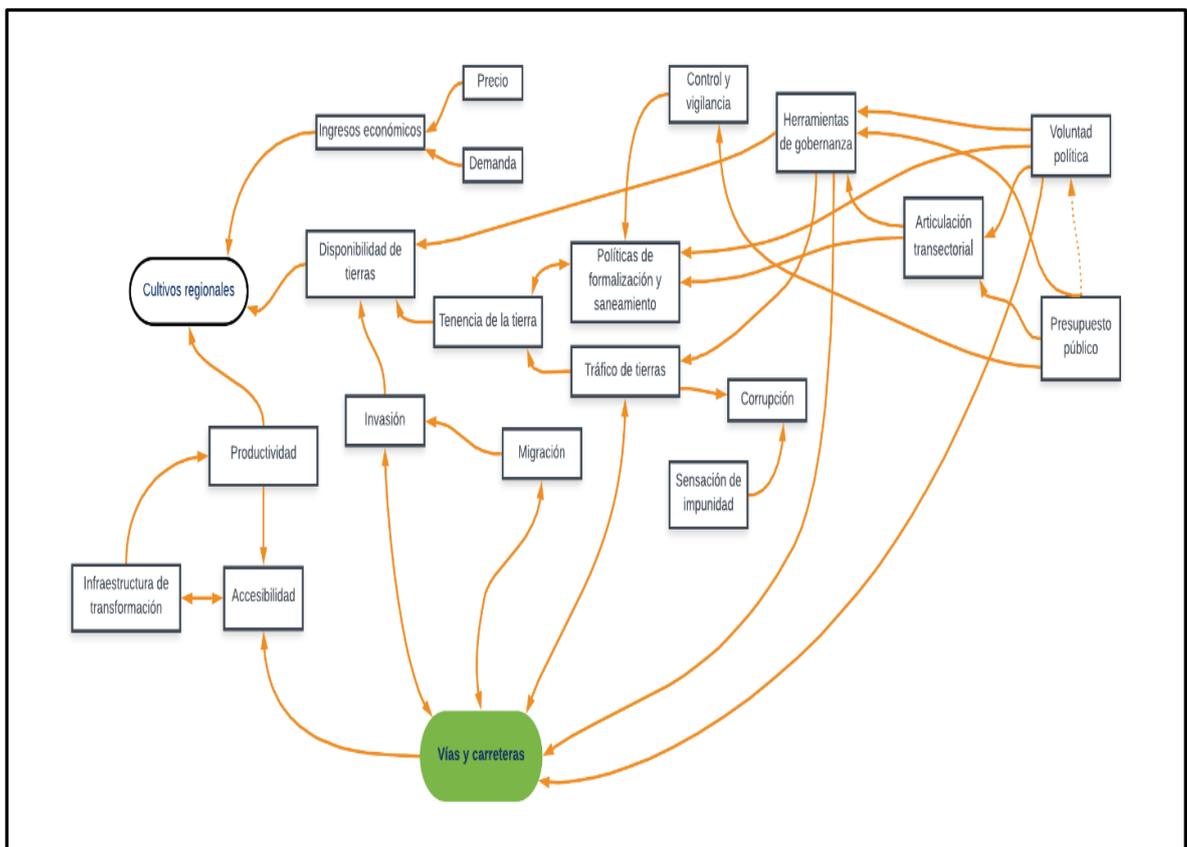
Los cambios vinculados a la apertura de caminos están estrechamente relacionados con la falta de planificación y ordenamiento (herramientas de gobernanza) y por ende la falta de coordinación entre entes de nivel local,

¹⁷ UNODC, Monitoreo de cultivos de coca 2017

provincial y regional en la adecuada priorización de estos proyectos. De la misma manera, la apertura y/o mejora de caminos es una promesa electoral recurrente en la región, por lo que esa causa se encuentra también vinculado con la voluntad de los políticos de turno. Una vez abierto los caminos o al estar ya en proyecto se generan dinámicas vinculadas al tráfico de tierras ya que todos los predios próximos a los proyectos viales generan expectativa por la accesibilidad que generan y son económicamente atractivos para los traficantes de tierras. En relación con las invasiones y migración, la conversión de bosque a infraestructura vial facilita que estos procesos de movimiento de personas se den; pero también la migración y las invasiones influyen en cierta medida sobre la apertura de vías y carreteras. Si bien la apertura de caminos es una causa directa de deforestación, los caminos también son una causa indirecta, ya que se generan procesos de migración e invasiones, estos también catalizados por la baja gobernanza.

La accesibilidad que genera la conversión de bosques a infraestructura vial está vinculada también con la expansión de cultivos ya que la producción agrícola (productividad) de estas zonas puede ser más fácilmente comercializada y enlazarse con plantas de acopio y procesamiento existentes o generar nuevas.

Figura Nº 26. Mecanismo causal de vías y carreteras



Fuente; Análisis Integrado de Causas y mecanismos causales de Deforestación y Cambio de Uso en Loreto.

En la cadena causal existen dos fenómenos sociales que son de escala nacional y a su vez por su misma naturaleza son difíciles de manejar o controlar. Las migraciones e invasiones son dinámicas que se han generado en el país por una serie de procesos sociales como la violencia social y falta de oportunidades. En este caso será conveniente plantear alternativas de desarrollo local tanto en la región y/o articular esfuerzos con las regiones vecinas a Loreto para poder disminuirlos.

4.3.3 Puntos de apalancamiento

Como se vio en el punto anterior existen causas claves, estas corresponden a las causas presentes en el cuadrante superior derecho del diagrama de influencia y son las más influyentes y su vez dependientes de la cadena causal.

En los distintos mecanismos se puede visualizar las relaciones entre las causas y cómo se analizarán cada una y su factibilidad en ser consideradas como puntos de apalancamiento.

a. Disponibilidad de tierras:

Es la percepción de la existencia de lugares "libres" y aptos para establecer actividad agropecuaria. Es la causa que cuenta con mayor número de conexiones con otras causas. Tiene un valor interesante de "betweenness" o puente entre causas. A su vez presenta un alto valor de influencia en otras causas muy influyentes y con influencia a largo plazo.

b. Vías y carreteras:

Es el incremento en los proyectos viales terrestres en la región. Tiene el valor más alto de intensidad, lo cual indica que influye rápidamente y fuertemente sobre las otras causas. Es a su vez la segunda causa que tiene el valor más alto de puente conectando a causas vinculadas a actividades agropecuarias.

c. Herramientas de gobernanza:

Es la deficiencia en el ordenamiento, proyección (visión a futuro) de los recursos naturales existentes. Resalta el alto valor que tiene como catalizadora de cambios en el sistema y a su vez como de conexión entre causas muy influyentes como la disponibilidad de tierras y las vías y carreteras.

d. Ingreso económico:

Es el aumento en el ingreso por la venta de producción agropecuaria. A pesar de ser una causa fuertemente conectora y como se ve en el mecanismo es una de las que determina directamente la conversión del bosque en cultivos regionales y cultivo ilícitos, es una causa que opera a una escala local ya que provee al pequeño agricultor de fondos para poder cubrir necesidades básicas relacionadas a la educación, salud u otro bien o servicio que no pueden obtener de la chacra.

e. Articulación transectorial:

Es la falta de coordinación entre órganos de escala local, regional y nacional. Esta causa presenta valores altos en casi todas las métricas (“closeness”, “eigenvector” e intensidad). Es decir, es una causa que presenta el segundo valor más alto como catalizadora y la que tiene mayor valor de influencia sobre causas muy influyentes. También tiene un valor de intensidad considerable que nos indica la fuerza y rapidez en que la articulación transectorial influye sobre las otras causas

Finalmente se puede desprender de este análisis de métricas, el análisis de redes, del diagrama de influencia y de la elaboración de la cadena causal con sus tres mecanismos que los puntos de apalancamiento son en orden de prioridad:

- (i) Articulación transectorial
- (ii) Disponibilidad de tierras
- (iii) Ingreso económico
- (iv) Herramientas de gobernanza
- (v) Vías y carreteras

La priorización de estas corresponde a que la articulación transectorial es una causa que puede ser modificada en corto plazo, algo que es importante para lograr un impacto inmediato, pero a su vez necesario para la ERDRBE y es algo que está en las capacidades que puede gestionar la región. Se refiere a sus capacidades, coordinación e involucramiento del capital humano y si bien hay cierto componente de coordinación nacional, el punto de partida y la base de esta mejora está a nivel local y regional. Será necesario vincularlo a la voluntad política y sobre todo al establecimiento de políticas de Estado a niveles locales y regionales, logrando disminuir por ende la inestabilidad en la gestión estatal. Como se mencionó en el análisis del mecanismo causal, la articulación debe ir de la mano de un adecuado ordenamiento y planificación, causa que también puede ser modificada relativamente rápido y a la par de la articulación lograrán un cambio efectivo sobre las causas directas del cambio de uso del suelo como la ampliación de zonas para cultivos regionales asociada a la disponibilidad de tierras, y la apertura de vías y caminos. Tener en el horizonte también que las vías y carreteras son una amenaza latente ya que son catalizadoras y por ende influyen intensa y rápidamente en el cambio de uso del suelo. Además, que el desarrollo de las vías responde a una necesidad regional de conexión vial que si no se orienta adecuadamente puede tener fuertes efectos sobre los bosques. En esta línea mejorar los procesos de formalización y saneamiento de tierras, esto de la mano con el fortalecimiento de las oficinas de escala local y regional de control interno para que estos procesos sean eficientes y eficaces. La gobernanza resulta fundamental para asegurar adecuada toma de decisiones, transparencia en la ejecución, debida aplicación de salvaguardas sociales y ambientales. Atender el componente de ingresos/capital se relaciona directamente con la capacidad o no del productor de mantener la capacidad

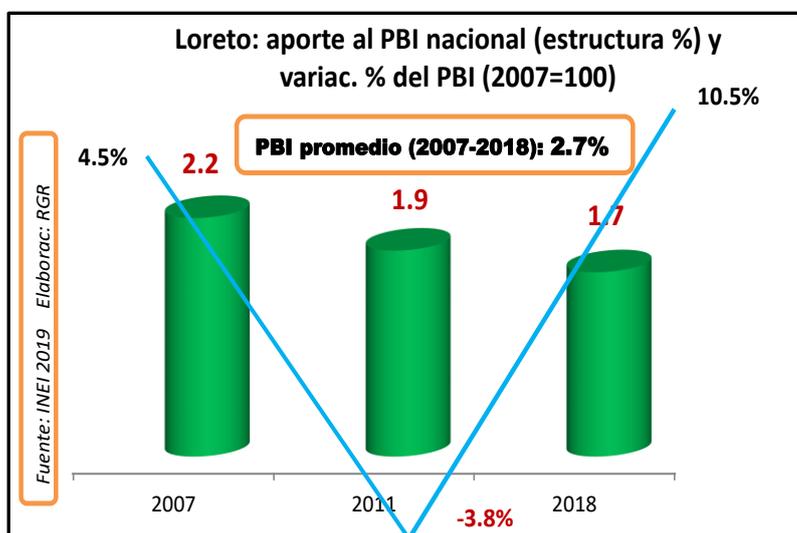
productiva del suelo, de modo de reducir la necesidad de sustituir mediante deforestación los suelos agotados.

4.4 Cuellos de Botellas de la Producción.

4.4.1 Caracterización productiva

El indicador que permite medir el desempeño económico de un territorio es el PBI, representa el valor total de la producción nacional, a partir de él se puede conocer la participación regional respecto a la producción nacional, el producto regional como el producto nacional se define según el peso de cada sector productivo que la conforma, a su vez permite definir el ingreso per cápita de la población según la participación laboral de la PEA.

Figura N° 27. Loreto; Aporte al PBI Nacional.



Fuente: INEI 2019

En el caso de Loreto, el comportamiento de su actividad económica se caracteriza por ser muy volátil, con oscilaciones fuertes (subidas y bajadas) como resultado de su dependencia en la actividad petrolera, que es la que inyecta recursos a través del sector público y algunas empresas afincadas en Iquitos que proveen servicios y/o suministros para su operatividad. La estructura productiva se encuentra escasamente diversificada y es de poco valor comercial generando bajos ingresos en la población que se ocupa en ellos. No existen cadenas productivas con eslabones de transformación confirmadas y en reconocido crecimiento. La producción local de bienes se realiza en pequeños volúmenes y suministros. La mayor cantidad de bienes que se comercializa al interior de la región provienen de Lima o el interior del país.

Otro valor importante en el análisis de la caracterización productiva de Loreto es el tamaño de su inversión privada. Uno de los indicadores que explica el tamaño de inversión en un territorio es su densidad poblacional, tomando en cuenta que van a



fijar los costos relacionados con las condiciones del mercado. En efecto, Loreto posee una densidad de 2.4 habitantes por km²; mientras que el departamento de Lima es de 264; es decir, Lima tiene 100 veces más personas que viven en 1 km² que Loreto; y por extensión la cadena de pagos y de movilización de recursos es mucho más intenso, generando mayores oportunidades de apalancar inversión para atender a un mercado intenso y diversificado. Por tanto, la relación beneficio/ costo y la tasa de recuperación de la inversión es más rápida en los territorios de más alta concentración poblacional, así como también en los términos de beneficio social al momento de una intervención pública.

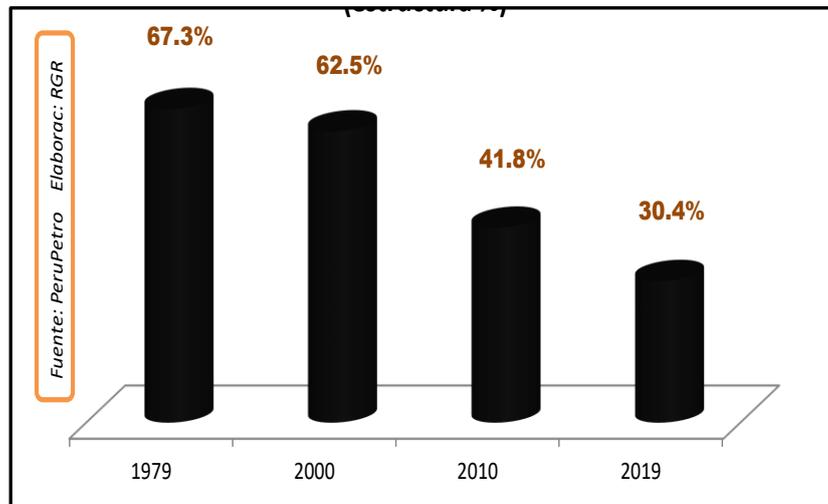
Una economía con elevados niveles de riesgos de inversión por una evolución irregular y cíclica de su actividad económica, sumada al tamaño de su población que vive en un espacio tan grande, disperso y con escasa capacidad de pago, hace que la direccionalidad de la inversión privada sea bastante cautelosa y se concentre en sectores de mayor rentabilidad, como el comercio mayorista de bienes de productos alimenticios, ferretería y la distribución de combustibles que, por el tamaño de su inversión, pueden controlar el mercado.

La pérdida de la capacidad productiva de la actividad económica de Loreto se refleja en el menor aporte al PBI nacional. Así, en el 2007 fue de 2.2%, y a partir de entonces se va perdiendo fuerza productiva hasta alcanzar el 1.7% en el 2018, a pesar que en este periodo de 12 años la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.7%, no fue suficiente para impulsar un adecuado crecimiento de los sectores.

a. Característica productiva del sector extractivo - petrolero

Es la principal actividad económica que tiene el departamento de Loreto, por la intensidad de capital invertido y el valor que genera, tanto en la generación de mano de obra calificada como los aportes de ingresos tributarios y renta petrolera para el Estado y para Loreto. Sin embargo, este sector que aporta el 25% al PBI departamental también viene sufriendo el problema de baja productividad que afecta directamente a la economía. En 1979, el petróleo extraído de Loreto representaba el 67% del total del país, y al finalizar 2018 solo llega a 30%.

Figura N° 28. Loreto: Aporte petrolero a nivel nacional (estructura %)



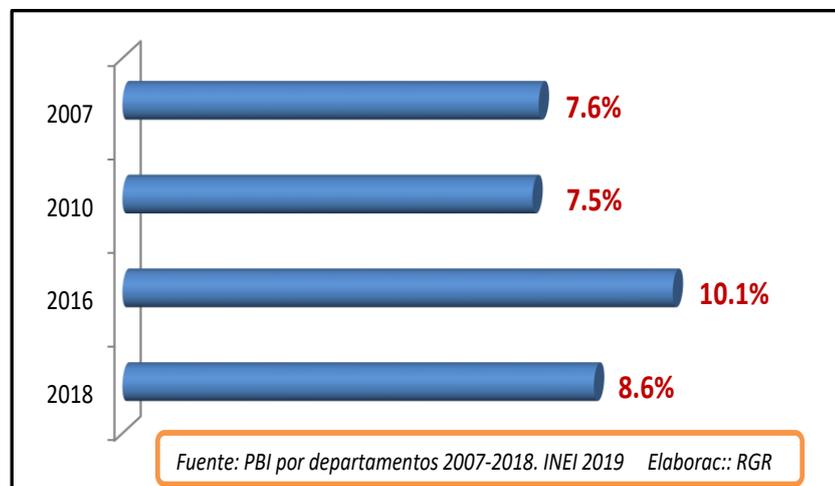
Fuente; INEI 2019

Actualmente esta actividad registra un alto nivel de conflictividad entre las empresas y las comunidades nativas que viven cerca a los enclaves de explotación, dado los altos pasivos ambientales que esta actividad ocasionó en el pasado y una renta generada que nunca los benefició, grandes brechas en servicios básico y una aguda pobreza para la población local crean un contexto poco alentador para el sector en los próximos años. No obstante, la explotación petrolera aún en la actualidad continúa siendo determinante en el PIB regional.

b. Característica productiva del sector Agricultura, Ganadería y Silvicultura

Es el sector que aporta, en promedio, el 8.3% en el PBI del departamento con un valor de producción de s/661 mil 649 en el periodo 2007-2018, es el aporte de la economía rural que representa al 31.3% de la población de Loreto (2017).

Figura N° 29. Loreto: participación del sector agropecuario en el PBI (2007=100)



Fuente: PBI por departamentos 2007-2018. INEI 2019 Elaborac.: RGR

Fuente: INEI 2019

En el presente acápite, el análisis del sector implica dos miradas. La primera de ellas relacionadas a los cultivos tradicionales y que forman parte de la seguridad alimentaria de la población local, como la yuca, el plátano, el maíz amarillo duro y el arroz actividades, estos cultivos se desarrollan en todo el ámbito del departamento; la segunda, son aquellas actividades de corte agroindustrial, como la palma aceitera, cacao y pijuayo palmito.

Cuadro N° 17. Principales cultivos (2015-2018)

| Cultivos | Tm |
|---------------|-----------|
| Yuca | 1'624,760 |
| Plátano | 1'100,477 |
| Maíz Amarillo | 441,075 |
| Arroz | 398,016 |

Fuente: DRAL Loreto

Los cultivos asociados a la seguridad alimentaria, son permanentes, y forman parte de la dieta familiar que se complementa con productos pesqueros, de fauna e insumos agroindustriales, como los fideos, atún, entre otros. Se desconoce qué parte de su producción se dirige al mercado, y son los casos de la yuca y plátano principalmente, con mayores posibilidades de aquellas áreas rurales que se encuentran cerca de los principales mercados de consumo, como Iquitos y Yurimaguas. Con respecto a los cultivos del arroz y maíz amarillo duro, los centros de producción se encuentran en Yurimaguas (provincia de Alto Amazonas) en la zona del valle de Shanusi, con una producción de arroz mecanizada y bajo riego para abastecer, en parte al mercado de Iquitos. En el caso del maíz amarillo duro, los centros de producción de mayor tamaño son Valle del Shanusi y la provincia de Ucayali. Otro centro de producción de arroz, se encuentra en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, y uno de los centros poblados productores, es Nuevo Pebas en el distrito de Pebas, en los campos de cultivos de la comunidad religiosa del nuevo pacto universal, conocido como Israelitas. Se puede observar que estos cultivos se aprovechan en aquellas provincias con mayor índice de deforestación.

Cuadro N° 18. Centros de Producción

| Arroz | Maíz Amarillo |
|-------------------|-------------------|
| Valle del Shanusi | Valle del Shanusi |
| Nuevo Pebas | Prov. Ucayali |

Fuente: Aportes del GRT/Talleres

Para los casos de cultivos agroindustriales, los centros de producción de mayor escala se encuentran en el eje de la carretera Yurimaguas hacia Tarapoto, en el distrito de Yurimaguas, para los cultivos de Palma Aceitera y de Pijuayo Palmito; mientras que, en el caso del cacao, el cultivo es concentrado por la empresa Tamishi, localizado en el distrito de Tamshiyacu.

Un nuevo jugador se integra en esta cadena productiva, y es la empresa Machu Picchu Foods que se encuentra operando en Loreto (también en San Martín y Ucayali) para el acopio de cacao seco para ser cancelada a un valor de s/ 5.5 a s/ 6.2 /kg, puesto en el punto de acopio.

Cuadro N° 19. Plantaciones 2018. Capacidad Productiva y Productividad

| Cultivo | Siembra (ha) 2017-2018 | Producción Tm | Productividad (Tm/ha) |
|-----------------|------------------------|---------------|-----------------------|
| Palma Aceitera | 470 | 113,733.0 | 242.0 |
| Cacao | 225 | 625.8 | 2.8 |
| Pijuayo Palmito | nd | 1,402.0 | |

Fuente: DRA Loreto

Alto Amazonas provincia del departamento de Loreto que colinda con el departamento de San Martín, destaca en la producción agroindustrial. La producción de Palma Aceitera en Yurimaguas, es producida por parceleros individuales con una capacidad de 5 ha de terreno en producción, para ser vendida de manera individual a la empresa Industrias del Shanusi (2012) perteneciente al Grupo Palmas, instalado en Yurimaguas con una capacidad de producción de 60 Tn/hora de aceite crudo. Actualmente, el precio pagado puesta en planta de producción, a los palmicultores de Yurimaguas, es de s/130 Tn.

En el caso de Palmito de Pijuayo, la producción se concentra en la zona del Pongo de Caynarachi, para la producción (producción y acopio) y donde se encuentra localizada la empresa Cainarachi S.A.C (centro poblado Bonilla) en el km 69 (distrito de Yurimaguas) en el eje de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, para la producción de Palmito enlatado con fines de exportación.

Un segundo centro de producción de Palma Aceitera se encuentra en el centro poblado de Nueva Alianza (agricultores individuales) en el distrito de Yurimaguas.

c. Característica productiva del sector Manufactura

La actividad manufacturera en Loreto se distingue por Manufactura Primaria y Manufactura No Primaria; en el primer caso, se encuentra comprendida la producción de refinación de petróleo, a cargo de la empresa estatal PetroPerú que se localiza en el distrito de Punchana. De acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) – sucursal Iquitos, el peso de esta actividad representa el 57%. Y en la industria No primaria, destacan 4 sectores productivos: la industria de aserrío (17%), la de Motos y Motokar (12%), bebidas gaseosas (7%) y triplay (6%); y en menor escala se encuentran panadería, lácteos, conservas de palmito que no alcanzan el 1%.

La mayor parte de estas empresas (refinería de petróleo, triplay, fábrica de motos, bebidas gaseosas, por ejemplo) se encuentran instalados en la ciudad metropolitana de Iquitos.

A pesar de los incentivos promocionales que se vienen dando desde el siglo pasado para convertir a Loreto en un territorio próspero, no se logra alcanzar el objetivo deseado; y esto por varios motivos: una producción agrícola (producción primaria)

dispersa, de baja calidad y sin garantía de una producción continuada; falta de infraestructura básica, como agua, energía eléctrica, puertos y conectividad. El proceso técnico en la primera fase de la producción, es desconocido por los productores agrarios, al no existir rentabilidad entre el tamaño de su parcela y la inversión y esfuerzo técnico en la adopción de conocimiento innovador para el campo.

d. Característica productiva de la pesca y acuicultura.

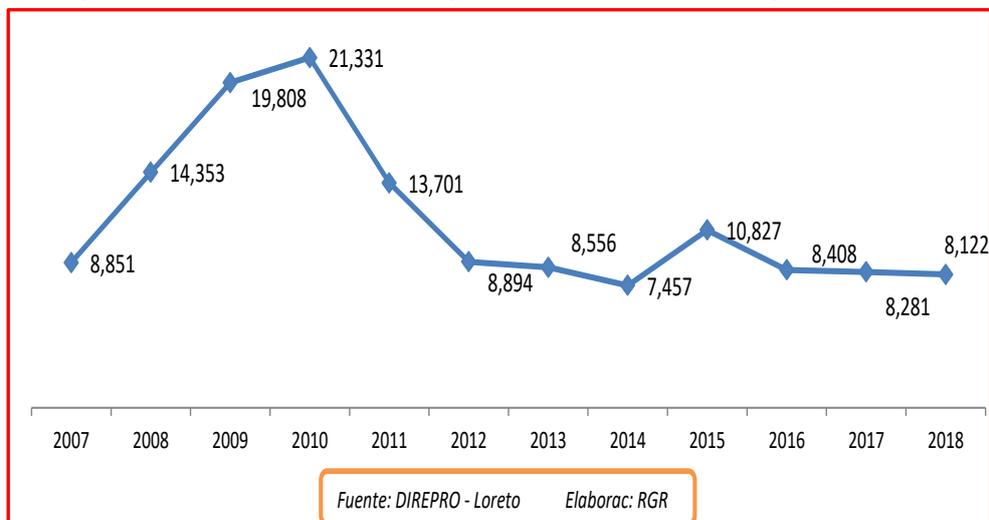
De acuerdo al Mapa de Humedales del Departamento de Loreto (2017), las hectáreas con formación de aguas comprenden 586 mil hectáreas de espejo de agua que cubre el 4.86% de la superficie de Loreto.

Este es el centro de producción natural de la pesquería en Loreto, y cuya reserva viene siendo diezmada por la pesca indiscriminada y la contaminación de sus aguas, ya sea por efecto de los derrames petroleros o por el impacto negativo de otras formas de contaminación (basura, aguas servidas, minería aluvial, etc.). En este espacio se encuentran comprendidos los lagos de Cushillococha (distrito de Ramón Castilla), Lago Rimachi (distrito del Pastaza) y el Lago Chia Tipishca (distrito de Contamana) con una reserva importante de peces y atractivos turísticos.

La sobreexplotación del recurso pesquero (y la contaminación), es un factor que contribuye a una salud precaria atacada por la Anemia y Desnutrición Crónica, sobre todo en el ámbito rural.

El pescado que se captura en su medio natural, abastece a los mercados de Loreto, Ucayali y San Martín. En los últimos 12 años, la captura de pescado acumulado fue de 139 mil toneladas brutas, y en su recorrido muestra un descenso marcado a partir de 2011 cuando desciende en 36%, llegando al 2018 con un desbalance acumulado de desembarque de 13 millones de kilos (2018-2010). En 8 años, la pérdida (o captura) de recursos hidrobiológicos que se desembarcaron en los puertos pesqueros fue de 13 millones, reflejando de esta manera una menor captura como producto de la pérdida de capacidad de reproducción natural.

Figura N° 30. Loreto: desembarque de recursos hidrobiológicos (tmb)



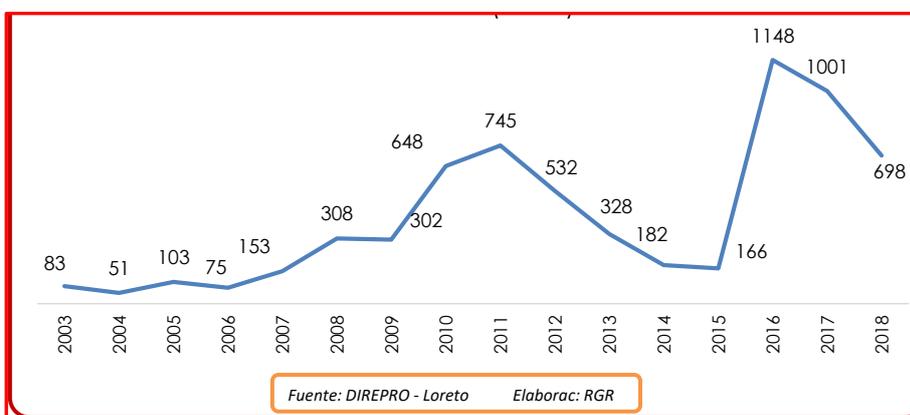
Fuente: DIREPRO-Loreto.

La principal característica de la actividad pesquera es artesanal, y no existe control institucional en los aparejos de pesca y la forma como lo pescan. El uso de insumos tóxicos (barbasco, por ejemplo) para alcanzar una mayor captura es usual en las comunidades cercanas a los centros de reproducción natural.

Las especies de mayor captura y comercialización, son el boquichico, palometa, llambina, maparate, ractacara, doncella, sábalo, paiche, entre otras.

La actividad acuícola en Loreto se ha vuelto indispensable ante la enorme disminución de la captura y desembarque de pescado que se viene registrándose en los puertos de Loreto. La estadística reportada en Loreto da cuenta que la cosecha anual de pescado, criados en piscigranja, pasó de 83 Tn en el 2003 a 698 Tn al finalizar 2018, siendo las especies de gamitana, paiche, sábalo, paco y boquichico las de mayor preferencia (ver Figura N° 31).

Figura N° 31. Loreto: cosecha anual acuícola. Periodo (2003 – 2018)

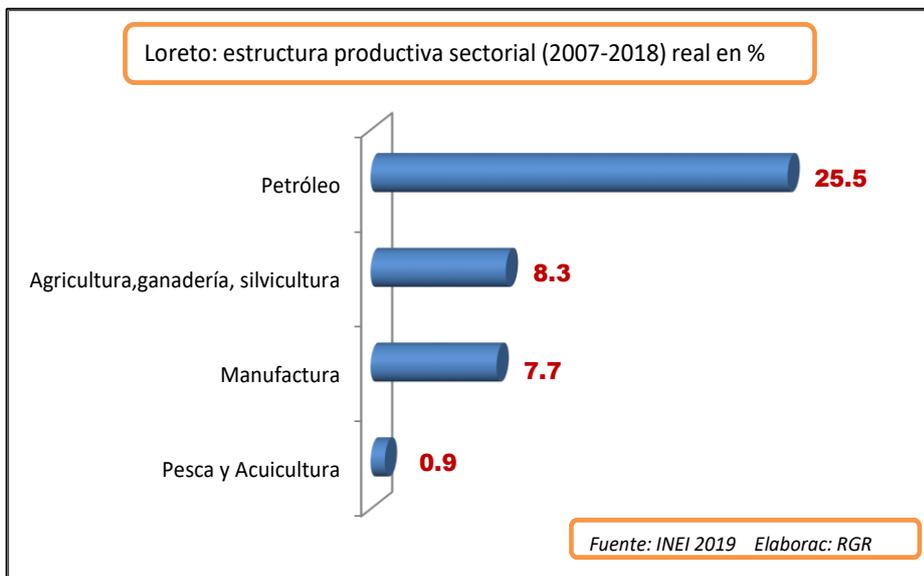


Fuente; DIREPRO-Loreto.

A nivel regional, es la provincia de Maynas (51%) la que concentra en mayor cantidad la cosecha de carne; seguido por la provincia de Alto Amazonas (47%) en el distrito de Yurimaguas.

En síntesis, la estructura productiva (sectorial) de Loreto presenta los siguientes pesos; Petróleo 25.5%, Agricultura, ganadería y silvicultura 8.3%, Manufactura 7.7% y Pesca y Acuicultura 0.9%.

Figura N° 32. Estructura productiva sectorial (2007-2018) real en %



Fuente; INEI.2019

4.4.2 Análisis General de los principales factores que limitan la producción regional de Loreto.

a. Capacidad de Uso Mayor de la Tierra

De acuerdo a la información disponible sobre la capacidad de uso mayor de la tierra (CUMT) elaborado por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN, 1985) para Loreto, el área disponible para desarrollar agricultura es de 1.6% y sin mayores limitaciones son las áreas para cultivos en limpio, las que se encuentran en las orillas o barriales, con una superficie de 540,000 ha.

Cuadro N° 20. Clases de suelos por capacidad de uso mayor

| Capacidad de Uso Mayo | Ubicación | Superficie (ha) | % |
|-------------------------|--|-----------------|-------|
| Producción Forestal (F) | Terrazas medias y altas, lomadas, valles inter-colinosos, colinas bajas y medias, y en menor proporción en orillas e islas, en suelos de calidad agrológica alta baja. | 27'615,000 | 80,1% |
| Protección (X) | Basines de terrazas bajas y media (aguajales), complejo de orillales (bajiales), valles inter-colinosos estrechos, terrazas medias y en montaña | 3'465,100 | 10.1% |
| Pastos (X) | Lomadas, colinas bajas, y en terrazas medias y altas | 2'229,000 | 6.5% |
| Cultivos permanentes © | Lomadas, terrazas bajas, medias y altas y en colinas bajas | 607,000 | 1.8% |

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-------------|
| Cultivos en Limpios (A) | Orillales o barriales | 540,000 | 1.6% |
| Total | | 34',456,100 | 100% |

Fuente; Loreto Sostenible al 2021

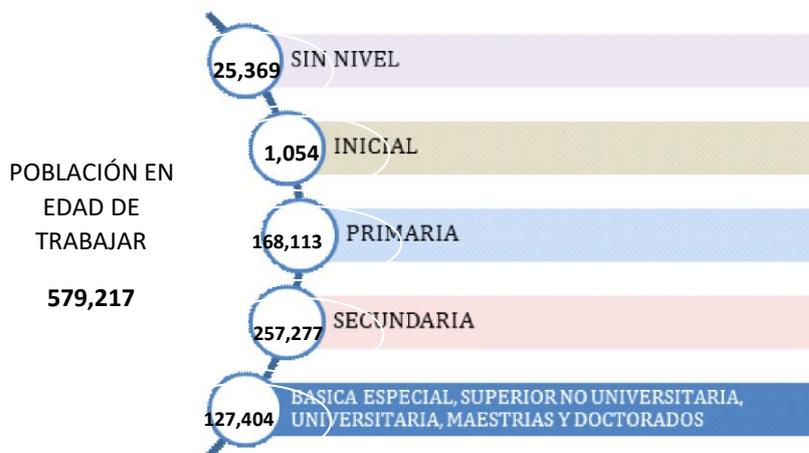
Estas tierras no se encuentran disponibles todo el año, ni tampoco se encuentran en una sola franja, o en un solo lugar. El tamaño del territorio (36 millones de hectáreas) con respecto al tramo de los cultivos en limpio, es tan pequeño y escaso como también disperso, que atomiza la producción y potencialmente es muy difícil ampliar esta frontera agrícola. En cambio, los suelos con aptitud de cultivos permanentes son pequeños y son aptos para frutales de manera permanente.

En el caso de la provincia de Alto Amazonas, y en particular del distrito de Yurimaguas, con sus 2,674.71 km² de territorio, tiene un proceso acelerado de urbanización y de deforestación desde la apertura de la carretera IIRSA Norte (tramo Tarapoto – Yurimaguas) en marzo de 2009. La introducción de cultivos a gran escala, como las plantaciones de Palma Aceitera y la puesta en operación de la planta industrial de Industrias Shanusi en el 2012 para el acopio y transformación de la Palma; evento que desencadenó una mayor área cultivada de Palma, relegando a terrenos destinados a la ganadería y papaya, este último cultivo se introdujo con fuerza y ganando espacios a partir del 2009 por productores foráneos de San Martín y Cajamarca alquilando terrenos desocupados. La papaya tiene la propiedad de degradar los suelos porque absorbe nutrientes en grandes proporciones.

b. Niveles educativos de la población en edad de trabajar (PEA)

Es un factor elemental para medir el progreso de un territorio y la calidad de la misma, el nivel de educación alcanzado por la población que se encuentra en edad de trabajar (14 a 64 años), según los resultados definitivos para Loreto del Censo de Población y Vivienda 2017 elaborado por el INEI.

Figura Nº 33. LORETO: Población en edad de trabajar, según nivel educativo alcanzado



Fuente: CPV 2017. INEI



De acuerdo a los resultados del censo, el 78% de la población en edad de trabajar se encuentra en el grupo educativo sin nivel y nivel secundario. Esta relación se vuelve severa si miramos el nivel educativo en la zona rural, lugar donde se encuentra los recursos naturales, y en este espacio este grupo poblacional es de 95%.

c. Organización de los productores

Con la implementación de los créditos agrarios promovidos desde el GORE Loreto con los fondos del 12% del canon y sobrecanon petroleros (Ley 24300 de 1985) y posteriormente se emite la Ley 26385 (15/11/1994) que autoriza al ente regional disponer los fondos de programas promocionales que apoyen a la economía del campo. Entre los años 2003-2010, sobre todo en el periodo 2007-2010, el valor de los créditos promocionales llegó a los S/.99.5 millones¹⁸ de los cuales el 86% no tenían retorno de pronto pago y hasta la fecha se sigue con esta cartera pesada. Muchas o casi todas las organizaciones agrarias que se formaron en aquella época lo hicieron para aprovecharse de un recurso público que ellos mismos sabían que no lo iban a devolver.

A pesar de todo, existen emprendimientos empresariales (inversión privada) al interior del departamento que tienen el perfil de organizaciones agrarias serias y que participaron en fondos públicos concursables, como la Asociación de Productores de Camu Camu de las cuencas Amazonas, Napo y Tigre – APROCANT, teniendo como productos emblemáticos el camu-camu, aguaje y asaí; Cooperativa Agraria Integral “luz de la esperanza”, que produce cacao y chocolate y se localiza en la ciudad de Caballo Cocha; Asociación Agraria Cacahueros y Pesqueros “Los Vencedores de Loreto – Nauta”, que producen grano deshidratado de cacao; también se encuentra la Asociación de Productores de Hortalizas de Rumo-Cocha “El Sembrador”, que produce nabo, pepino, rábano, lechuga, etc. Así, existe una treintena de asociaciones agrarias en Loreto que son iniciativas privadas y que tienen experiencia en el mercado con la venta de sus productos; sin embargo, a pesar de sus esfuerzos no logran dar el gran salto hacia mercados más grandes y más diversos, debido a que son organizaciones pequeñas y con malas prácticas de producción, procesamiento, distribución e higiene en alimentos y piensos, en tal sentido los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) señala que solamente el 1% de productores agropecuarios cumple con las buenas prácticas de producción¹⁹

El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el GORE Loreto vienen implementando el proyecto “BOSQUES” desde el 2017 en proyectos como: crianza de animales menores, reforestación y siembra de cacao con organizaciones comunales y con poblaciones individuales. Actualmente se concentran en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

No existe arraigo ni tejido social sólido de organización de los productores, a excepción de algunos productos como el Camu Camu organizados en APROCCANT,

¹⁸ “Análisis sobre el 12% del canon y sobre canon petrolero para el uso de los créditos agrícolas, pecuarios y pesqueros”. SPDA-GPC, Roger Grandez Rios, mayo 2011

¹⁹ Plan Nacional Agrario (DS N°002-2016-MINAGRI)



localizado en el distrito de Requena; en Caballo Cocha, la cooperativa de productores agraria de Cacao – COOPAILE, conformada por varias asociaciones, en el marco del proyecto de cooperación internacional de la Unión Europea, siendo el PEDICP el promotor en el lado peruano. En Yurimaguas, tenemos varias de ellos, la que destaca la Cooperativa Agroindustrial Perla del Huallaga, ganadora de un premio nacional en julio de 2019, como el mejor grano de cacao reconocida en el XIII Concurso Nacional al Mejor Grano de Calidad, organizado por Asociación Peruana de Productores de Cacao -APPC, en el Décimo Salón del Cacao y Chocolate ocurrida en la ciudad de Lima. En octubre de 2019 los productores de cacao de Mariscal Ramón Castilla promovidas por el Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PEDICP) hicieron una pasantía a una parcela perteneciente a la cooperativa Perla del Huallaga.

Al no existir cadenas productivas sólidas en Loreto, la organización de productores es muy débil.

d. Organización de la producción

Una característica que presenta Loreto, es su extenso territorio y desconectado, donde la integración de la producción jalada por un mercado comprador no existe o es imperceptible por el nivel de producción ofertada. En Iquitos, se encuentra Negocios Agroindustriales Loreto S.A.C – NALSAC, de buena referencia institucional por el reconocimiento y premios que ostenta al presentar productos elaborados a base del Aguaje, Camu Camu, Ungurahui y Huasai, pero muestra una fuerte debilidad al no tener una permanente oferta de materia prima de buena calidad. Su producción también se orienta a Estados Unidos de América, con volúmenes de poca importancia utilizando a Servicios Postales del Perú (SERPOST) como la empresa de envío.

En espacios y territorios donde existe la presencia de acopiadores y empresas que generan procesos productivos, como Industrias Shanusi (Palma Aceitera) y Cainarachi S.A. (Pijuayo Palmito) localizados en el distrito de Yurimaguas, que tienen una fuerza en el mercado con la capacidad de organizar producción y productores; esta misma figura se puede observar con la empresa Tamishi S.A.C., asentado en el distrito de Tamshiyacu que tiene la más grande siembra y producción de cacao de Loreto.

e. Presencia Institucional

El objetivo de este punto es analizar a los gobiernos locales como entes institucionales que tienen la facultad delegada en su propia Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) de promover el desarrollo económico local. En gobiernos locales distritales, la capacidad organizativa se reduce a la atención de proyectos de infraestructura y presupuestal; no se desarrolla la funcionalidad de las oficinas de planificación y desarrollo económico para promover la organización de la producción y de los productores.

Los gobiernos locales que se encuentran cerca de las poblaciones (y con mayor déficit de infraestructura básica y social), sobre todo, los de origen rural, tienen limitada capacidad organizativa y toma de decisiones de largo plazo para resolver los problemas públicos de sus respectivos territorios.



No obstante, a nivel nacional existen organizaciones gubernamentales y particulares que promueven la producción organizada a través de sus intervenciones, siendo Innova Perú, ProCompite y el Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), este último con financiamiento del Banco Mundial. Es preciso acercar estos instrumentos de política nacional al interés de los gobiernos locales, e incluso de las municipalidades provinciales. La Municipalidad Provincial de Maynas es la única en Loreto que maneja algunas líneas de promoción productiva como aquellos proyectos que desarrolló Innova-Perú en el año 2019.

Fortalecer la institucional a nivel de gobiernos locales, sobre todo en aquellos espacios donde existe capacidad y vocación territorial de producción con fines comerciales o con atractivos turísticos, se vuelve indispensable para la sostenibilidad del territorio y la gobernanza.

f. Incentivos Fiscales

Es menester de los instrumentos de política gubernamental atraer inversión privada. En tal sentido generar y crear capital físico que sirva como plataforma para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer más competitivo la inversión privada.

El más importante marco tributario que tiene Loreto, es la Ley de Promoción de Inversión en la Amazonía, Ley 27037, que tiene ventajas tributarias en el pago del Impuesto a la Renta para las siguientes actividades, con una tasa de 5%, estos son: Agropecuaria, Acuicultura, Pesca, Turismo, Manufactura y transformación forestal, siempre y cuando sus activos y su producción se concentren en la zona (70%); además se benefician aquellas empresas que aun utilizando insumos y materia prima no local, siempre y cuando se transforme en la zona, se les cargará un impuesto (IR) del 5%.

Para aquellas empresas que inviertan en la zona y se orienten a cultivos nativos, como el aguaje, pijuayo, guanabano, palmito, camu camu, yute, barbasco y otros, se encuentran exonerados del pago del IR, así como aquellas inversiones que se dirijan a promover cultivos agroindustriales como la palma aceitera, café y cacao si solamente es para producción agrícola; y se aplicará el 5% si es que estos productos serán transformados, en este caso le corresponde una tasa del 5%. Así el caso de la empresa TAMSHI PERU'S FINES CACAO (ex Cacao del Norte del Perú S.A.C.) se encuentra exonerado del IR ya que se dedica a la producción agrícola del cacao.

Si bien el marco tributario está contemplado básicamente en la Ley 27037 y en sus leyes sectoriales; el esfuerzo fiscal por crear infraestructura que conecte y promueva producción local no encuentra un camino determinado, al no estar caracterizado en un plan de desarrollo.

g. Acceso al financiamiento

La pequeña agricultura o la agricultura familiar e incluso de asociaciones de productores, sean estas agrícolas, pesqueras, ganaderas, etc.) por sus propias condiciones de fragilidad (no tienen arraigo financiero ni tampoco garantías físicas) tienen alto nivel de riesgo crediticio y no tienen acceso al financiamiento formal de la banca comercial; a excepción de los agricultores que producen Palma Aceitera



(Yurimaguas) tienen acceso al crédito financiero a razón que el pago que reciben por la entrega de sus productos a Industrias del Shanusi son bancarizados y depositados en su cuenta de ahorro a los 8 días de entregado a satisfacción del producto.

El riesgo determina la tasa de interés y el acceso al financiamiento formal.

En el caso de Loreto, el acceso al crédito para la producción rural con fines comerciales, se canalizan a través de las casas comerciales del centro poblado más cercano al lugar de producción, pactando la entrega de mercaderías (como aparejos de pesca, o víveres, por ejemplo) para una próxima entrega (se establecen fechas y precio) para aquellos productos de mayor movimiento comercial. Existen otros mecanismos de crédito informal, que con el tiempo se hicieron costumbres, como los denominados enganchadores que conocen las particularidades del mercado y sus fluctuaciones de precios, pactando precios y cantidades de entrega a futuro a cambio de algún dinero o bienes (sobre) valorizados que son de necesidad urgente del productor.

En el caso de empresas de gran tamaño, su financiamiento se canaliza por el mercado financiero tradicional, como ocurre con la empresa de Industrias del Shanusi, Cainarachi S.A.C y Tamishi S.A.C. que tienen respaldo financiero.

En el caso del sector forestal, que años atrás tenía respaldo financiero y créditos abiertos en la banca múltiple, hoy, por la crisis que vienen atravesando, su nivel de riesgo es alto y se encuentran limitados al acceso crediticio formal.

El nivel de riesgo del sector de la economía rural es muy alto, debido a su nula o baja rentabilidad que manifiestan sus sectores y, al parecer también, su baja cultura financiera, donde el ahorro no existe y donde no hay ganancia efectiva.

De acuerdo al reporte estadístico de la SBS²⁰ al mes de julio 2019, la entidad especializada para el otorgamiento de los créditos al sector de la economía rural, AGROBANCO, tiene como saldo de crédito un monto de S/.24 millones reportando una morosidad de 75% en el sector agropecuario y 85% en el sector pesca, lo que demuestra su alto riesgo, y donde la banca múltiple no se asoma. En el sector de transformación de productos agropecuarios instalados en la ciudad de Iquitos, por citar un ejemplo, el crédito de la banca múltiple y Caja Municipal de Ahorro y Crédito, es muy baja, y por su nivel de volatilidad financiera y su muy limitado capital construido, los créditos tienen una tasa de interés mayor al promedio del sistema.

Un recurso financiero que bien orientado puede levantar o apalancar a la economía del campo, son los fondos provenientes del uso del 12% del canon y sobre canon petrolero que en los últimos 5 años acumuló un monto superior a los S/.20 millones.

La experiencia de los créditos agrarios y pesqueros otorgados en los años 2003-2010 atemoriza al GORE Loreto a utilizar este fondo, debido a la alta probabilidad que no se constituya en un fondo revolvente, como debería ser. Sin embargo, la Ley 26385

²⁰ SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGURO Y AFP: Carpeta de Información del Sistema Financiero (cuadros estadísticos). Julio 2019

tiene una salvedad: artículo 2°. Los Fondos a que se refiere el artículo precedente están destinados a programas promocionales de crédito a los productores agrarios, pecuarios y pesqueros, canalizados, vía convenios u otros mecanismos con la correspondiente Tasa de Interés. Así como ejecutar obras de infraestructura en apoyo a los productores antes mencionados.

Existe la certeza que parte de este fondo fue para financiar obras de infraestructura (proyecto Paiche, por ejemplo), como caminos de penetración, mercados u otra lista de infraestructura que apoyen al sector; pero que debería dirigirse para dar crédito (revolvente) a los sectores productivos que ya tienen una corriente o experiencia de intervención en el mercado.

Cuadro Nº 21. Fondos Acumulados del 12% del CSCP

| Años | Monto (S/.) |
|--------------|--------------------|
| 2015 | 6'103,145 |
| 2016 | 1'310,910 |
| 2017 | 2'943,570 |
| 2018 | 6'457,766 |
| 2019 | 7'623,399 |
| Total | 24'438,790 |

Fuente: www.perupetro.com.pe

h. Logística y Mercados.

La capacidad de logística para el transporte de la carga de los productos agrícolas y pesqueros, que garanticen el tránsito de los productos de una manera segura y conservando los estándares de la cosecha original, es uno de los principales problemas que se enfrenta el productor rural o el acopiador.

La ruta entre el centro de producción o cosecha y el punto de distribución y comercialización, tiene un canal intermedio: el centro de acopio, que son los centros poblados en las riberas de los ríos, con un esfuerzo de trabajo hacia atrás (de la zona de producción al centro poblado) y hacia adelante (del centro de acopio al mercado) que es el punto final del largo y tedioso sistema de logística como capital que suma al valor del producto.

Al no existir capital financiero ganado en los centros poblados rurales donde se localiza el producto, la infraestructura propia construida es muy débil y precaria, y allí en este rubro se encuentran sus aparejos de pesca, canoas, botes, almacenes o centros de acopio comunal; al que se suma (o no) la intervención de la inversión pública en la construcción de caminos, puentes y puertos. La inexistencia de una infraestructura logística en la fase primaria, le hace perder viabilidad al producto al disminuir su valor de cotización.

Un segundo elemento de análisis encontrado es la dificultad del transporte fluvial de la carga (una logística hacia adelante) que son embarcaciones de pasajeros y carga sin ninguna praxis ni protocolos de distribución logística, aumentando la merma de la



calidad de la mercancía. Una primera aproximación del valor perdido de la mercadería generada de la actividad económica del campo puede sobrepasar el 30%.

El mercado es otro de los cuellos de botella identificados en este punto, siendo Iquitos y Yurimaguas donde se concentra la mayor cantidad de personas con capacidad de compra; el resto de los cerca de 3 mil centros poblados (incluido capitales de provincia) tienen muy poca capacidad de compra; y los centros de producción se encuentran muy lejos de los centros principales de venta y comercialización; de ahí que la tesis planteada es que el tamaño de la parcela de producción es inversamente proporcional a la distancia del mercado, y si estos tienen poca capacidad de compra, la calidad de los mismos y el esfuerzo por mejorar el producto, no es muy significativo.

i. Infraestructura para la conectividad

Energía eléctrica; Loreto cuenta con ocho provincias, cuyas capitales son consideradas como parte del sector urbano, donde la oferta eléctrica, es 100% térmica, a excepción de Yurimaguas que se encuentra integrado, desde el 2009, al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

De acuerdo a los resultados del censo de 2017 el 75% cuenta con conexión por red pública, mientras que el 25% aún se encuentra sin acceso a este servicio elemental, las mismas que están administradas por la empresa Electro Oriente, a excepción de San Lorenzo en la provincia de Datem del Marañón que es administrada por la Municipalidad y en Yurimaguas que se encuentra conectada al SEIN.

A partir de octubre de 2017, la empresa GENRENT con su nueva planta térmica de 80 MW, se hizo cargo del suministro de energía eléctrica para ser transmitido a la empresa estatal Electro Oriente para su distribución a los distintos usuarios de Iquitos. La oferta instalada de energía eléctrica de las plantas de Iquitos (70 MW) y GENRENT (80 MW) suma un total de 150 MW para atender a una ciudad que consume 70 MW.

Iquitos es el único sistema aislado del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SEIN) y tiene una particularidad descrita por Alberto Río²¹ "Iquitos, con una población de casi 500 mil habitantes, es una de las ciudades más grandes del mundo sin conexión terrestre con el resto del país. El suministro eléctrico de la ciudad de Iquitos pertenece al Sistema Aislado Iquitos no conectado al SEIN."

Loreto cuenta con cerca de 3 mil localidades y el 38% de las mismas cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante grupos electrógenos no mayor a 6 horas, la totalidad de estos sistemas son administrados por las municipalidades, y tienen fuertes problemas de operatividad, por falta de financiamiento para la adquisición de combustibles y repuestos.

Se viene desarrollando el Programa de Electrificación Masiva más conocido como el "Programa de los 500 mil paneles" que en noviembre del año 2014 fue subastado por

²¹ Alberto Ríos Villacorta-ESAN - Estrategia energética sostenible: Iquitos 2030 - <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2012/10/15/estrategia-energetica-iquitos/>

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y fue adjudicado a la empresa ERGON PERU SAC para la instalación, operación y mantenimiento por 15 años. En Loreto se tiene previsto la instalación de 13,000 viviendas, se ha empezado en el distrito de Indiana.

El problema del bajo índice de electrificación, aún está pendiente de una solución integral, aun cuando el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) tiene como meta el 100% de electrificación rural al 2021.

En la zona fronteriza con el Ecuador y Colombia se viene desarrollando tres (03) proyectos de Electrificación de localidades fronterizas con sistemas fotovoltaicos centralizados o pequeñas redes fotovoltaicas, las mismas que se licitarán en el presente año, con la cual se electrificará la totalidad de localidades de esas fronteras.

Respecto a las localidades de la frontera con el Brasil, aún está pendiente de atención.

j. Servicio de saneamiento (agua, desagüe, excretas)

De acuerdo a los resultados del censo definitivos del 2017, la zona rural con sus 61 mil 201 viviendas particulares, el 62% se abastece de agua de los ríos, acequia, lago o lagunas, y tan solo el 7% se encuentra conectado a la red pública.

Los servicios higiénicos, en la zona rural, también presentan indicadores bajos de cobertura. Cerca del 2% se encuentran conectadas a una red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 46% en campo abierto.

Si bien el gobierno reconoce que existen brechas en inversión de infraestructura básica, su intención es cerrarla antes del 2026 en Loreto, propuesta que fue planteada en la presentación del Plan de Cierre de Brechas en el circuito petrolero de Loreto²² por más de s/.5 mil millones.

El gobierno nacional, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) adscrita al Ministerio de Vivienda, viene ejecutando obras al interior del departamento de Loreto, y en los últimos 2 años realizó inversiones focalizadas por un valor de s/39 millones; y para el 2020 el programa tiene previsto intervenciones por un valor de s/127 millones, tendientes a disminuir la brecha existente en la zona rural de Loreto.

Cuadro Nº 22. Loreto: Inversiones en el PNSR (en soles)

| Años | Ejecutado | PIM |
|--------------|-------------------|--------------------|
| 2018 | 23'678,351 | 45'934,654 |
| 2019 | 15'365,817 | 18'222,844 |
| 2020 | 0 | 126'979,759 |
| Total | 39'044,168 | 191'137,257 |

Fuente: www.mef.gob.pe (10.02.2020)

k. Telecomunicaciones

²² PCM, enero 2020, al amparo del DS 139-219-PCM

De acuerdo a los resultados definitivos del censo 2017 elaborado por el INEI, Loreto cuenta con 2,346 centros poblados, de los cuales 101 de ellos, que representa el 4.3% cuenta con el servicio de Internet. Las ciudades como Iquitos metropolitano (con sus distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista) –provincia de Maynas y Yurimaguas –provincia de Alto Amazonas, son los que cuentan con este servicio elemental, ambos territorios se diferencian en que Iquitos cuenta con internet satelital, mientras que Yurimaguas se conecta mediante fibra óptica, es más veloz y más seguro.

En las ciudades capitales de las 6 provincias restantes, el servicio de internet es de mala calidad (lento y con dificultades de señal) y esto se manifiesta en épocas de intenso calor y lluvias prolongadas interrumpiendo la señal satelital. En Caballo Cocha, y en las zonas de frontera, el servicio de telefonía fija e internet se ve continuamente interrumpido y la señal es muy baja; y en la zona rural y alejada, el servicio no existe.

4.4.3 Selección de las cadenas propuestas

El departamento de Loreto cuenta con una superficie de 37 millones de hectáreas, de los cuales el 97% es denominado BOSQUES que son tierra que se extiende por más de 0,5 ha dotada de árboles de una altura superior a 5 metros una cubierta de dosel superior al 10%, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o Urbano²³. El 3,1% son los cuerpos de agua, representados por ríos, lagos, cochas y otras corrientes de agua, que en conjunto suman 1 millón 134 mil 292 ha; y el 2.5% corresponde a la superficie de espacios urbanizados y tierras agrícolas, denominados NO bosques.

Cuadro N° 23. Loreto: Superficie (ha)

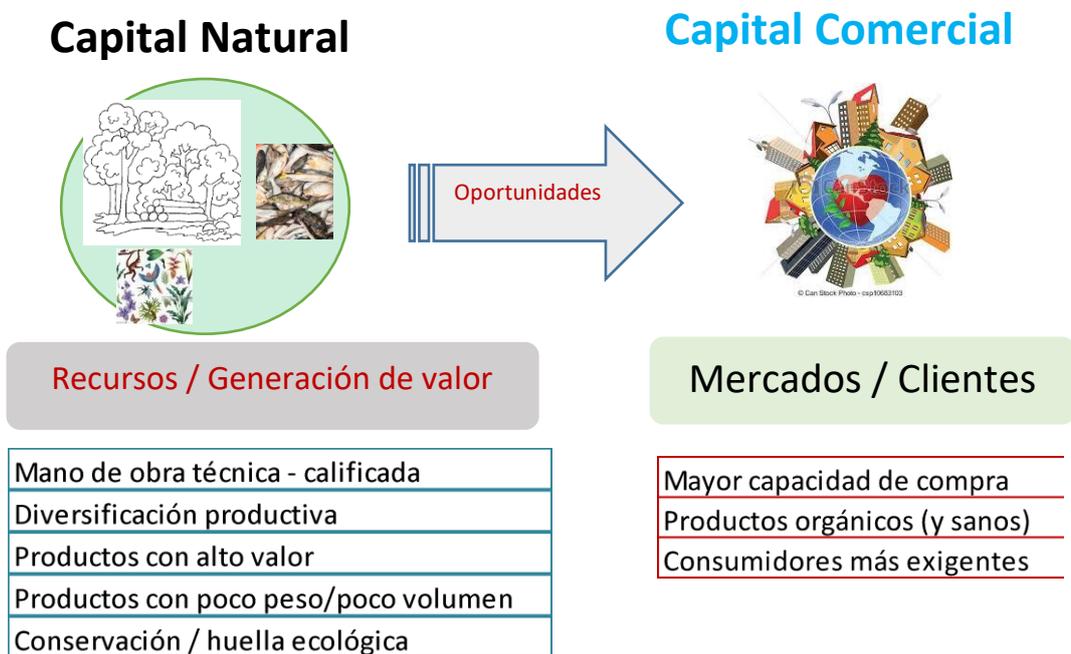
| Superficie | ha | % |
|--------------|----------------------|-------------|
| Bosques | 35'047,942.02 | 94.5% |
| Hidrografía | 1'134,292.05 | 3.1% |
| No Bosques | 889,424.28 | 2.4% |
| Total | 37'071,658.35 | 100% |

Fuente: www.geobosques.minam.gob.pe

Este es el capital natural del territorio, con potencialidades reales de convertirlos en capital comercial, que generen empleo, ingresos y aportes fiscales.

²³ Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010. Términos y Definiciones. FAO 2010 (<http://www.fao.org/3/a-am665s.pdf>)

Figura N° 34. Potencialidades reales de los recursos naturales



Elaboración: RGR

En relación a las potencialidades expuestas se definieron los siguientes criterios para la priorización de las cadenas productivas:

- ✓ Demanda (si cada uno de los productos tienen capacidad para generar un shock de demanda real y potencial)
- ✓ Disponibilidad de la materia prima (localización y acceso, o la capacidad de nuevos sembríos)
- ✓ Absorción de la mano de obra (generación de empleo y calidad de ella)
- ✓ Conservación de la biodiversidad (programas de manejos y planificación de la producción)
- ✓ Disponibilidad tecnológica (rápido acceso y la flexibilidad de adaptarse a los procesos productivos)
- ✓ Viabilidad económica (rentabilidad y sostenibilidad económica y financiera)
- ✓ Generación de valor agregado (procesos productivos que se adapten a las exigencias del mercado)
- ✓ Importancia socioeconómica (aporte al PBI regional, generación de riqueza y contribución a los ingresos públicos).

Las cadenas productivas de la ERDRBE fueron validadas en la reunión del Grupo de Trabajo Regional del 3 de octubre de 2019 según Acta de dicha reunión, incorporando a esta lista; i) transformación de la madera, ii) crianza del paiche, iii) producción y transformación del aguaje, iv) producción y transformación del camu camu, v) producción y transformación del ungrahui, vi) siembra y destilación del palo rosa,



vii) siembra y transformación del yute, viii) siembra y transformación del cacao, y ix) turismo rural comunitario.



Cuadro Nº 24. Criterios de selección de las cadenas productivas en Loreto

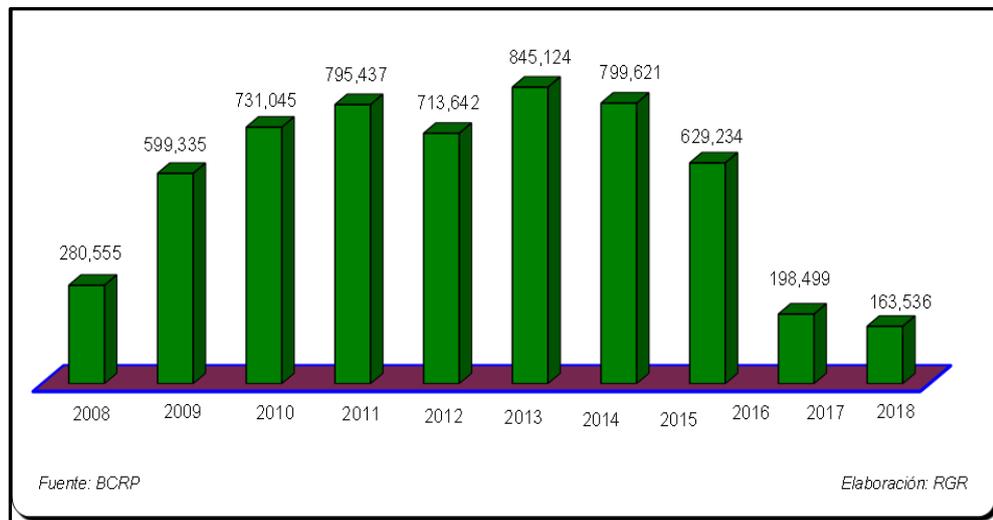
| Productos | Transformación de madera | Crianza de paiche | Producción y transformación del aguaje (fruto) | Producción y transformación del camu camu (fruto) | Producción y transformación del unguahui (fruto) | Siembra y destilación de palo rosa | Siembra y transformación del Yute (fruto) | Producción y transformación del cacao | Turismo Comunitario |
|------------------------------------|--------------------------|-------------------|--|---|--|------------------------------------|---|---------------------------------------|---------------------|
| Demanda (nacional e internacional) | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Disponibilidad de materia prima | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Absorción de mano de obra | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Conservación de la diversidad | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | SI |
| Disponibilidad tecnológica | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Viabilidad económica | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Generación del valor agregado | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Importancia económica | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |

4.4.4 Caracterización de las Cadenas Productivas

a. Transformación de la Madera.

Para el periodo 2008-2018 la extracción de madera rolliza en Loreto presentó la siguiente tendencia; creciente hasta el año 2013 explicado por el auge exportador a México como principal destino del producto, posteriormente a la promulgación de la nueva Ley Forestal y las condiciones establecidas en la reglamentación y los tratados internacionales dicha situación empezó a declinar.

Figura N° 35. Extracción de Madera Rolliza (m3)



Fuente; BCR 2019

La extracción de especies maderables con valor comercial en la actualidad se reconoce en el siguiente cuadro según la zona de producción y las rutas que siguen para su transformación y comercialización.

Cuadro N° 25. Zona productora de madera rolliza, ruta, tiempo y costo

| Zona Productiva | Madera | |
|---|--|---------------------------|
| | Dura | Blanda |
| Alto Amazonas, Ucayali, Mariscal Ramón Castilla, Requena y Putumayo | Estoraque, quinilla, tornillo, papelillo, shihuahuaco, caoba y cedro | |
| Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Loreto y Datem del Marañón | | Capinuri, Lupuna y cumala |
| Ruta | Tiempo | Costo (Trailer) |
| Iquitos - Pucallpa – Lima | Pucallpa – Lima 2.5 días | S/. 5 mil 500 |
| Iquitos - Yurimaguas – Lima | Yurimaguas – Lima: 4 días | S/. 6 mil 500 |

Fuente: información brindada por Orlando Flores Ríos (Industrial Flores S.A)



De acuerdo al Mercado Mundial de la madera y tendencias de productos de valor agregado²⁴ las tendencias globales, a nivel de categoría de productos, más relevantes para el sector son:

- i) Productos para el hogar: concentrado en artículos de mesa o cocina (1 mil millones de USD; +7%), muebles para dormitorio (10 mil millones; +2%), muebles para cocina (5 mil millones; +4%)
- ii) Productos bioenergéticos, ante un mayor comercio de pallets de madera (9 mil millones; +5%)
- iii) Construcción sostenible, que ha incrementado el uso de madera laminadas (5 mil millones; 3%) en nuevos procesos de ensamblado en aplicaciones a mayor escala.

El mercado externo es verdaderamente aprovechado siempre y cuando las condiciones de trazabilidad se encuentran alineadas a las exigencias del mercado internacional; no obstante el mercado nacional también presenta oportunidades reales para los productos derivados de la madera a través de compras gubernamentales, sin embargo en el caso de Loreto, la participación de las empresas locales para adjudicarse con las convocatorias públicas fueron mínimas, S/5.4 millones que representa el 3.9% del monto total de la inversión realizada por Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES). En las convocatorias 2012-2016, las empresas locales no adjudicaron ningún lote de carpetas al no cumplir las exigencias técnicas, entre ellas una madera certificada y los protocolos técnicos para el acabado final. Las provincias de Maynas, Alto Amazonas y Loreto registran experiencias de trabajo en las adjudicaciones ganadas en los años 2015-2016.

Para hacer posible el despegue del sector y observar su dinamismo en los próximos años, debemos tener en cuenta los siguientes criterios de valorización, siendo las concesiones forestales el criterio de primer orden (0.25 puntos) y no muy lejos, pero igual de importante, la inversión en la formación de capacidades y habilidades de jóvenes transformadores.

²⁴ Ver:

<http://servicios.procomer.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Mercado%20mundial%20de%20la%20madera%20y%20tendencias%20para%20productos%20de%20valor%20agregado.pdf>

Cuadro N° 26. Criterios de Valorización

(Para estimar la oferta futura del sector)

| Variables | Puntaje |
|-------------------------------------|-------------|
| Concesión forestal | 0.25 |
| Supervisión y control | 0.22 |
| Energía eléctrica (limpia y segura) | 0.20 |
| Innovación y tecnología | 0.17 |
| Capacidades formativas | 0.16 |
| Total | 1.00 |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

De acuerdo a la información presentada el sector maderero en Loreto atraviesa serias dificultades de sostenibilidad productiva, habiendo experimentando una notable caída de producción en los últimos años, cuando se revisa cada uno de los eslabones de la cadena de producción, es pertinente destacar algunos cuellos de botella como:

- i) Falta de un inventario sobre el potencial maderero de los Bosques de Producción Permanente
- ii) Falta de un banco de semillas y un vivero moderno para reforestar
- iii) Difícil accesibilidad al recurso maderero
- iv) Alto costo para la obtención de licencias y permisos, v) Limitada disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos para la generación de valor del producto final,
- vi) Débil penetración del sector financiero
- vii) Limitada oferta energética con baja calidad y de alto costo
- viii) Falta de naves que recojan carga internacional desde el puerto de Iquitos.

Cuadro N° 27. Eslabones de la Cadena de Valor de la Madera

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|---|--|--|---|
| | Extracción | Transporte | Transformación | Comercialización |
| Madera | No se cuenta con un inventario del potencial maderero de los Bosques de Producción Permanente (BPP) de Loreto | Limitada infraestructura logística que faciliten el transporte y el control y vigilancia | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por lo engorroso de los trámites | Carencia de un sistema de incentivos para empresas que cumplan con sus planes de manejo |
| | No contamos con un banco de semillas y un vivero para reforestar y/o renovar áreas deforestadas | Altos costos de navegabilidad por la existencia de malos pasos | No se realizan ruedas de negocios con las embajadas de los países desarrollados para ofertar productos de primera y segunda transformación | Escasa capacidad de las universidades para la investigación de nuevas especies forestales para incorporar en el mercado |
| | No aplicamos los procesos de manejo forestal sostenible | | Escasa disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos para el proceso de generación | Falta de un acompañamiento interinstitucional a las empresas para asegurar |

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|------------|--|--|
| | Extracción | Transporte | Transformación | Comercialización |
| | | | de valor del producto forestal | la trazabilidad óptima (OSINFOR, SERFOR, GORE Loreto, FEMA, ADUANA, etc) |
| | Limitada disponibilidad de acceso al recurso | | Existencia de una infraestructura de transformación obsoleta | No contamos con un portal web que oferte el potencial maderable y no maderable de Loreto |
| | Altos costos de acceso al bosque | | Escasa inversión en procesos de tecnificación de recurso | No se cuenta con naves que realizan carga internacional desde el puerto Iquitos. |
| | | | Débil penetración del sector financiero | |
| | | | Limitada oferta energética, con baja calidad y de alto costo | |

Fuente: Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

b. Crianza y reproducción de PAICHE (*Arapaima gigas*) –carne de paiche.

Hoy el paiche se convierte en un producto emblemático de la Amazonía y Loreto en su espacio natural viene recuperando a esta especie para cambiar la economía del campo, como lo que viene sucediendo con las comunidades que decidieron hace bastante tiempo atrás tener como aliados herramientas como sus programas de manejo (PROMAPE) e instituciones que vienen reforzando sus capacidades de gestión y de visión de mantener una especie en pleno proceso de reproducción y conservación. Para los próximos años, las expectativas de crecimiento y consolidación del paiche en Loreto tendrán un carácter de mayor importancia; primero por la incidencia que van teniendo los Programas de Manejo Pesqueros (PROMAPES) y la gestión de sus comunidades para la crianza y reproducción de la especie en agua natural; y por el proyecto PAICHE que viene promoviendo el GORE Loreto en el eje carretero Iquitos Nauta.

Al respecto, existe esfuerzo e interés de empresas y organizaciones comunales en hacer frente a las limitantes de la actividad pesquera, aumentando la productividad del paiche con el objeto de balancear el costo del transporte y flete, desde el aeropuerto de Iquitos hasta el mercado de Lima, versus el puerto de embarque en Piura para el mercado exterior. Este interés se observa en 4 instituciones (2 de ellos provienen de un PROMAPE) que se adjudicaron fondos del PNIPA como son la “Organización Social de Pescadores y Procesadores Artesanales Arahua Fish”, “OSPAA Arahua Fish”, “Amazon Harvest SAC”, y “Acuario Valentina E.I.R.L.” y tienen como objetivo aumentar la productividad pesquera para efectos comerciales.

El mercado potencial de la carne del paiche, tiene alcance nacional e internacional, con mejoras en la productividad, se puede elevar la participación de Loreto en el comercio exterior aprovechando aquellas especies que se recogen de la crianza

natural u otras bajo planes de manejo (PROMAPEs), los cuales pueden permitir ventaja en el valor del producto. Esta ventaja F adicional permitirá a las poblaciones rurales mejorar sus ingresos sin depredar el recurso. Este proceso de adaptación (de los PROMAPEs) y de unirse a la corriente del comercio, más allá de lo local, podría empezar el año 2022 y fortalecerse en los próximos años; si va de la mano con el desarrollo de capacidades para el control y manejo de la crianza del paiche, el mismo que se realiza actualmente en piscigranjas ubicadas en el eje carretero Iquitos-Nauta, donde existen 22,500 m² de espejo de agua en producción (2.25 ha). En Loreto, la zona productora más importante para la cosecha de carne de paiche, sigue siendo Yurimaguas tal como se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 28. Cosecha de carne de paiche/provincia – 2018 TM

| Meses | Maynas | Alto Amazonas | Requena | Loreto | Total | % |
|--------------|---------------|----------------|--------------|--------------|----------------|---------------|
| Enero | 0.665 | 18.688 | -- | 0.200 | 19.553 | 14.77 |
| Febrero | 0.99 | 15.66 | -- | 0.06 | 16.71 | 12.63 |
| Marzo | 1.25 | -- | 0.18 | -- | 1.43 | 1.08 |
| Abril | 2.03 | -- | -- | -- | 2.03 | 1.53 |
| Mayo | 0.82 | -- | -- | -- | 0.82 | 0.62 |
| Junio | 1.44 | 40.90 | -- | -- | 4.35 | 32.00 |
| Julio | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Agosto | 1.47 | 46.35 | -- | -- | 47.82 | 36.14 |
| Setiembre | 0.33 | -- | -- | -- | 0.33 | 0.25 |
| Octubre | 0.53 | -- | -- | -- | 0.53 | 0.40 |
| Noviembre | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Diciembre | 0.78 | -- | -- | -- | 0.78 | 0.59 |
| Total | 10.297 | 121.606 | 0.181 | 0.260 | 132.344 | 100.00 |

Fuente; Dirección de la Producción en Loreto. 2020

Las dificultades que se presentan en los principales eslabones de la cadena de producción del paiche desde su etapa de crianza y producción, hasta el procesamiento o transformación se sintetizan en el Cuadro Nº 29, donde es pertinente destacar:

- i) Escasa disponibilidad de alimentos balanceados
- ii) Escaso uso de los protocolos de producción de paiche
- iii) Escasa especialización de los recursos humanos
- iv) Excesivo trámites administrativos para la obtención de licencias y permisos
- v) Condiciones de infraestructura básica (cadena de frío) que garantice su acopio, transporte y comercialización.

Cuadro Nº 29. Eslabones de la Cadena de Valor del Paiche

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|---|--|---|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Paiche | Falta de organización en consorcios empresariales, para controlar costos y ganar mercados | Escasa especialización de recursos humanos | Altos costos de transporte | Cadena de frío que garantice la calidad del producto |
| | Escasa disponibilidad de alimentos balanceados en el mercado local | Excesivos trámites administrativos para la obtención de licencias y permisos | Alto riesgo en el aprovisionamiento de la carga de salida (Iquitos-Lima, vía aérea) y terrestre (Yurimaguas – Lima) | Escasa información del mercado |
| | Escaso de los protocolos de producción de paiche | | Falta de especialización de transporte de carga refrigerada | |

Fuente: Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

c. Producción y transformación del aguaje-fruto

El aguaje, con 5.5 millones de hectáreas se concentran en el abanico del Pastaza, en el departamento de Loreto. Este fruto tiene un alto contenido de provitamina A (beta caroteno, 30 – 300 mg/100 g) en la pulpa. El aceite de aguaje presenta el mayor contenido de vitamina A en el mundo. Con su pulpa de calidad permite obtener otros sub productos como chupete, aceite, atomizado, cosméticos, polvo atomizado para la elaboración de productos alimentarios y medicinales; la pulpa de aguaje sirve para elaborar jugos, helados, postres, mermeladas, etc.; el aceite de aguaje tiene efecto hidratante, reafirmante y estimulante; aporta flexibilidad, tesura y tonificación en la piel; elaborado en polvo de aguaje, contiene vitaminas y minerales que mejoran la salud interna y externa de nuestro organismo piel y cabello. Existen en la actualidad varias comunidades en el Datem del Marañón que ya están trabajando en esta propuesta, dentro de ellas la comunidad “Parinari” con su asociación “esperanza” que están demostrando que éste es el camino para su progreso social, económico y ambiental.

El aguaje es el producto emblemático de Loreto y no tiene competidor natural en el Perú, organizar a los productores y su producción es una primera tarea que se tiene que mejorar la técnica de subideros para evitar el corte de la palmera y así evitar la deforestación. Existen esfuerzos, por ahora aislados, de mejorar la rentabilidad del aguaje en términos de ganar tiempo en el transporte y encontrar una salida a la oxidación más lenta del fruto en su primer estadio de la etapa productiva: la cosecha.

Se tiene una enorme mancha de inversión natural de plantaciones de aguaje y existe un potencial de mercado con enormes expectativas de crecimiento, pasar de un capital natural de 5.5 millones de hectáreas para convertirse en un capital comercial, va aliviar la pobreza en las comunidades nativas. La densidad del aguaje por hectárea puede llegar entre 300 y 1,000 racimos por hectárea.

La actual cadena de producción, transformación y comercialización destaca los siguientes cuellos de botella:

- i) Falta de planes de manejo
- ii) difícil accesibilidad a los centros de cosecha
- iii) Aprovechamiento sin certificación
- iv) Extractores sin recursos financieros
- v) Limitada capacidad técnica y tecnológica para incorporar valor durante el proceso de aprovechamiento
- vi) Excesivos trámites para licencias y permisos
- vii) Falta de información específica del mercado potencial

Cuadro Nº 30. Eslabones de la Cadena de Valor del aguaje

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|---|---|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Aguaje | Mucha viabilidad (efecto clima e inundaciones) en la producción del fruto | Escasa capacidad en la primera fase de la transformación (pulpeado o masa) de forma artesanal para el consumo total | Escasa infraestructura logística de transporte (almacenes, puertos, vehículos) | Mercado reducido y disperso y con consumidores poco exigentes en calidad |
| | Baja productividad en el aprovechamiento del fruto, como consecuencia del acarreo del fruto al centro de acopio (centro poblado) | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por desconocimiento | Almacenes especializados en el transporte de carga de la fruta | Falta de información específica del mercado potencial |
| | Bajo rendimiento por unidades de áreas por falta de prácticas de manejo | Trámites administrativos para operaciones, certificación y autorizaciones | Excesivos trámites administrativos para su comercialización (DRAL, SENASA, PRODUCE) | Clientes locales de escasa capacidad adquisitiva |
| | Alto esfuerzo humano en el transporte del fruto del lugar de la cosecha al centro de acopio inicial | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | Escasa capacidad negociadora y empresarial de los productores | Clientes locales no son exigentes en la calidad del producto |
| | Baja capacidad técnica del recurso humano | Escasa capacidad técnico profesional para incorporar valor al proceso productivo | | |
| | Baja capacidad financiera de los productores | | | |
| | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción | | | |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

d. Producción y transformación del CAMU CAMU-fruto

El camu camu contiene más vitamina “C” que cualquier otra fruta conocida en el planeta. Loreto actualmente cuenta con un área estimada total de 6,297 ha, con una producción estimada de 1,318 Tn de fruta de camu camu.

De acuerdo a la ficha técnica del camu camu elaborado por Sierra y Selva Exportadora, refiere a 4 sub productos, como son: i) Jugo de camu camu, ii) camu en polvo, iii) Pulpa congelada de camu camu, iv) camu camu en cápsulas.

Actualmente, y de acuerdo a los reportes de organizaciones agrarias de Loreto que registra Sierra y Selva Exportadora – Loreto, existen 2 empresas que trabajan con camu camu, siendo el más representativo APROCCANT que ya tiene una corriente comercial a escala pequeña y la segunda es Cooperativas agrarias de Camu Camu tres fronteras.

Perfeccionar los procesos y protocolos (producción y servicios) en los eslabonamientos, mejorar la productividad (capacidades técnicas e investigación) y fortalecer las organizaciones agrarias serán los ejes fundamentales para propulsar un proceso de asentamiento y consolidación de la actividad en el tiempo.

Según la información recogida no existe una cadena de valor propiamente confirmada, con sus eslabones de producción, transformación y comercialización, pero según sus actuales modos de aprovechamiento se destacan aquellas condiciones que limitan su desarrollo crecimiento como:

- i) Falta de planes de manejo
- ii) Sin asociatividad productiva
- iii) Excesivos trámites para licencias y permisos
- iv) Sin conocimiento técnico ni aplicación tecnológica al proceso productivo
- v) Escasa información del mercado para productores y comercializadores.

Cuadro Nº 31. Eslabones de la Cadena de Valor del Camu Camu

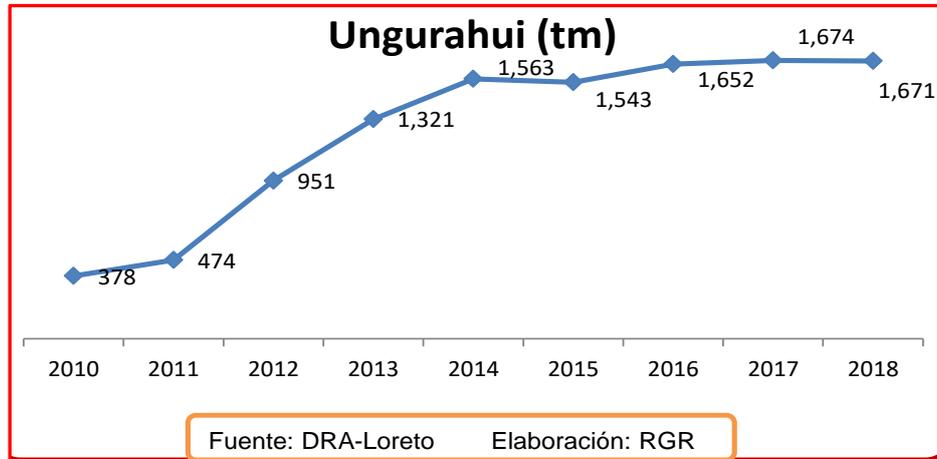
| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|--|--|---|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Camu camu | Escaso nivel de organización agraria | Procesos tecnológicos inadecuados | No existe unidades de transporte especializado, tanto en la distribución del fruto como en la pulpa (cadena de frío) | Escasa información del mercado |
| | Escasa disponibilidad para el transporte de la fruta a los lugares de acopio | Baja oferta y calidad del producto | | Cientes locales de escasa capacidad adquisitiva |
| | No existe registro de producción de las áreas de producción | Alto nivel de informalidad | | Cientes locales no son exigentes en la calidad del producto |
| | Escasa capacitación técnica para la siembra y cultivo | Excesivos trámites administrativos para el acceso a nuevas plantas de transformación | Infraestructura de puertos y centros de acopio | |
| | Escasa presencia del gobierno local para la promoción | Escasa disponibilidad de infraestructura de transformación y almacenamiento | Cámaras de refrigeración y congelación | |
| | Acceso al 12% del crédito agrario (GORE Loreto) | | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción. | | | |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

e. Producción y transformación del UNGURAHUI – fruto

La producción de Ungurahui en Loreto se viene incrementando cada año, y va en una tendencia ascendente de 378 Tn registrado el año 2010 hasta 1,671 Tm registrado el año 2018, lo cual permite obtener nuevas oportunidades para el empleo y el crecimiento de la población del área rural.

Figura N° 36. Producción de Ungurahui (Tm)



La pulpa del Ungurahui maduro es un alimento nutritivo que contiene proteínas con balance de aminoácidos comparables a la proteína animal y considerablemente superior a la proteína vegetal.

Esta deliciosa fruta también aporta carbohidratos y vitamina A, necesaria para el fortalecimiento del sistema inmunológico, para la visión y problemas inflamatorios, entre otros. Su valor nutritivo es comparable a las carnes y a la leche, ya que contiene ácidos grasos poliinsaturados oleico y linolénico, que ayudan a proteger el aparato cardiovascular y contra problemas inflamatorios. Contrarresta enfermedades respiratorias, el asma y la gastritis, además de tener un efecto laxante. Gracias a sus ácidos omega 9, ofrece un gran aporte nutritivo a la piel, acelerando la reparación de los tejidos.

En ese sentido también se usa para fortalecer el cabello, realzar su brillo y contra su caída. Inclúyelo en los jugos del desayuno y postres.

Este importante recurso se encuentra principalmente en las provincias de Requena con 158 ha. y Ucayali con 125 ha, teniendo un total en toda la región de 283 ha, cuya producción actual asciende a 3,438 Tn y a futuro se incrementará a 5,438 Tn.

Dada la relativa información sobre cada una de las dimensiones de su aprovechamiento es muy temprano para referirnos a una cadena de valor confirmada, pero constituye una alternativa promisoría para constituirse como tal, he aquí algunas de las condiciones más importantes que limitan su crecimiento en cada una de las etapas:

- i) Falta de prácticas de manejo
- ii) Productores sin capacidad técnica y tecnológica
- iii) Productores sin acceso a fuentes de financiamiento
- iv) Excesivos trámites administrativos para licencias y permisos
- v) Sin infraestructura para el acopio y el transporte
- vi) Sin conocimiento del mercado potencial.

Cuadro Nº 32. Eslabones de la Cadena de Valor del Ungurahui

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|---|---|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Ungurahui | Mucha variabilidad (efecto clima e inundaciones) en la producción del fruto | Escasa capacidad técnica en la primera fase de transformación (pulpeado o más) de forma artesanal para el consumo local | Escasa infraestructura logística de transporte (almacenes, puertos y vehículos) | Mercado reducido y disperso y con consumidores poco exigentes en calidad |
| | Baja productividad en el aprovechamiento del fruto, como consecuencia del acarreo del fruto al centro de acopio (centro poblado) | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por desconocimiento | Almacenes especializados en el transporte de la carga de la fruta | Falta información específica del mercado potencial |
| | Bajo rendimiento por unidad de área por falta de práctica de manejo | Trámites administrativos para operaciones, certificación y autorizaciones | Excesivos trámites administrativos para su comercialización (DRAL y SENASA) | Clientes locales de escasa capacidad adquisitiva |
| | Alto esfuerzo humano en el transporte del fruto del lugar de cosecha al centro de acopio inicial | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | Escasa capacidad negociadora y empresaria de los productores | Clientes locales no son exigentes en la calidad del producto |
| | Baja capacidad técnica del recurso humano | Escasa capacidad técnico profesional para incorporar valor al proceso productivo | | |
| | Baja capacidad financiera de los productores | | | |
| | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción | | | |

Fuente: Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

f. Siembra y transformación (destilación) del árbol Palo de Rosa (*Aniba rosaedora*)

El palo de rosa, originario del Amazonas, su esencia se encuentra en la corteza del árbol, se obtiene por destilación de las virutas y esta se utiliza en numerosos perfumes, su aceite esencial contiene un alto porcentaje de linalol y es transformado en derivados para diferentes tipos de industrias, principalmente, en la producción de fragancias, actividad muy rentable en países europeos como Francia; además es



utilizado en la fabricación de jabones, fijador de esencias en los perfumes, disolvente de colorantes y resinas; y los esterres del linalol, como saborizantes.

Existen plantaciones silvestres en las zonas del Alto Nanay, Fernando Lores (Tamshiyacu), Comunidades Nativas del Napo (Alto Napo y quebrada Tambor Yacu), Alto Putumayo y río Yavarí; árboles que son de regeneración del bosque que anteriormente fueron intervenidos, donde se tumbaron árboles para la obtención de aceite esencial de linalol y que hoy existen gracias a la sobrevivencia de plantas madres que permitieron en algunos lugares una regeneración natural.

En el 2019 el litro de aceite esencial en Iquitos tuvo un valor de S/.500 a S/.600, en Lima se puede comercializar hasta s/.1,000 litro y en el mercado internacional tiene una cotización no menor a los US\$800/litro y puede alcanzar los US\$ 2 mil/litro.

En Tamshiyacu, distrito de Fernando Lores es el mejor lugar donde existen plantaciones forestales en distintas chacras, lo mismo en el Napo, en ambos casos se conocen esfuerzos de un leve intento de asociatividad por el lado de los productores.

La consolidación de esta cadena productiva presenta algunas dificultades en cada uno de las etapas de aprovechamiento hasta su conversión en producto terminado, entre ellas destacan:

- i) Falta de prácticas de manejo
- ii) Difícil acceso a las fuentes de financiamiento
- iii) Alto esfuerzo humano para el transporte de la materia del lugar de cosecha al centro de acopio
- iv) Sin aplicación de conocimiento técnico y tecnológico
- v) Excesivo trámites para licencias y permisos
- vi) Falta de información sobre el mercado objetivo.

Cuadro N° 33. Eslabones de la Cadena de Valor del Palo de Rosa

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|--|--|--|---|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Palo de Rosa (<i>Aniba rosaedora</i>) | Mucha variabilidad (efecto clima e inundaciones) | Escasa capacidad técnica en la primera fase de transformación de forma artesanal | Escasa infraestructura logística de transporte (almacenes, puertos y vehículos) | Mercado reducido y disperso y con consumidores poco exigentes en calidad |
| | Baja productividad en el aprovechamiento | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por desconocimiento | Almacenes especializados | Falta información específica del mercado potencial |
| | Bajo rendimiento por unidad de área por falta de práctica de manejo | Trámites administrativos para operaciones, certificación y autorizaciones | Excesivos trámites administrativos para su comercialización (DRAL, SENASA) | |
| | Alto esfuerzo humano en el transporte del fruto del lugar de cosecha al centro de acopio inicial | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | Escasa capacidad negociadora y empresaria de los productores | |
| | Baja capacidad técnica del recurso humano | Escasa capacidad técnico profesional para incorporar valor al proceso productivo | | |
| | Baja capacidad financiera de los productores | | | |
| | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción | | | |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

g. Siembra y transformación del Yute (*Urena Lobata*)

Es una planta tropical de la que obtiene una fibra que, junto al algodón, son las más utilizadas a nivel mundial. El yute es una “hierba mala”, refieren los productores de dicha planta al considerar que este producto puede crecer en cualquier suelo de nuestra llanura amazónica, solo necesita 6 meses para su producción, es de fácil manejo y no necesita de insumos químicos.

La fibra de yute es 100% biodegradable y reciclable y, por consiguiente, inocua para el medio ambiente. Una hectárea de plantas de yute consume cerca de 15 Tn de CO₂ y libera 11 Tn de O₂. En las rotaciones, el cultivo del yute enriquece la fertilidad del suelo para la cosecha siguiente. Su combustión no genera gases tóxicos.



La fibra puede servir para reforzar la materia plástica, la mezcla de gránulos de plástico, asimismo puede reemplazar el plástico puro en todos los productos hechos a base de este material. Teniendo en cuenta los precios más bajos del yute y la posibilidad de integrar hasta 40% de yute (en proporción del peso del producto terminado).

A partir del yute, se presenta la oportunidad de organizar la producción con fines de transformación en sacos para transportar carga logística para el mercado de exportación; siendo el cacao y café, sin considerar los productos de la agroexportación, como los potenciales usuarios de los sacos de yute.

Para combatir la pobreza y desigualdad en la zona rural, se hace necesario promocionar este cultivo que tiene un potencial de desarrollo enorme, tanto en el mercado nacional como internacional, en las condiciones de una lucha frontal de acabar con los productos de plásticos y sintéticos.

Conociendo la importancia del Yute, el GORE Loreto a través de su Consejo Regional, emitió el Acuerdo de Consejo Regional N°0148-2019-SO-GRL-CR (03/10/2019), declarando de interés y de prioridad regional el cultivo y producción del Yute (*Urena Lobata*) en la Región Loreto.

Dada la relativa información sobre cada una de las dimensiones de su aprovechamiento es muy temprano para referirnos a una cadena de valor confirmada, pero constituye una alternativa promisoría para constituirse como tal, he aquí algunas de las condiciones más importantes que limitan su crecimiento en cada una de las etapas:

- i) Falta de prácticas de manejo
- ii) Productores sin capacidad técnica y tecnológica
- iii) Productores sin acceso a fuentes de financiamiento
- iv) Excesivos trámites administrativos para licencias y permisos
- v) Sin infraestructura para el acopio y el transporte
- vi) Productores sin conocimiento del mercado.

Cuadro N° 34. Eslabones de la Cadena de Valor de la Urena Lobata

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|---|---|---|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Urena lobata | Mucha variabilidad (efecto clima e inundaciones) en la producción de la fibra | Actualmente no existe infraestructura de procesamiento de fibra | Escasa infraestructura logística de transporte (almacenes, puertos y vehículos) | Se desconoce un estudio sobre el potencial del mercado de la fibra |
| | Baja productividad en el aprovechamiento de la fibra por falta de semilla certificada | Escasa capacidad técnica en la primera fase de transformación (obtención de la fibra) | Almacenes especializados en el transporte de la carga de la fibra | |

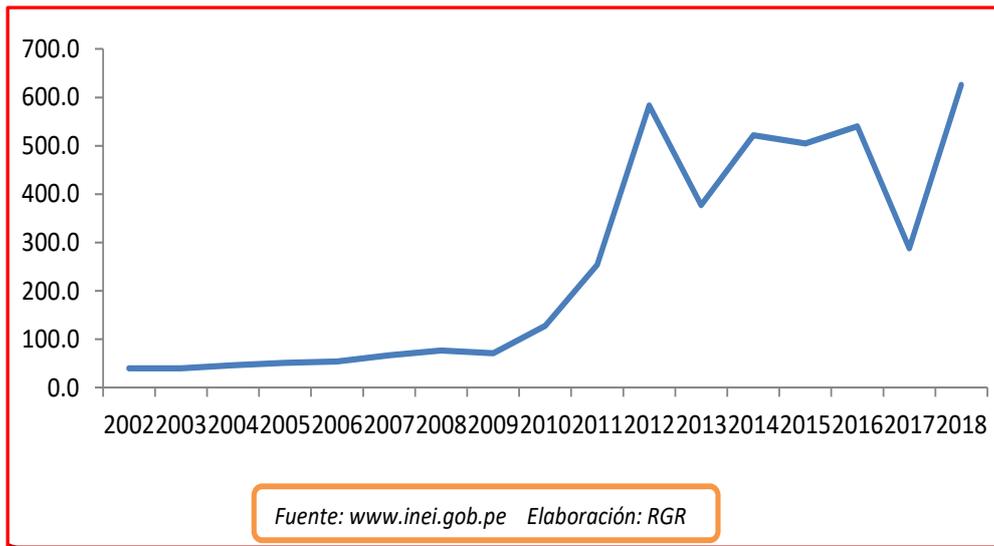
| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|--|---|------------------|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| | Bajo rendimiento por unidad por área por falta de prácticas de manejo adecuado | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por desconocimiento | Excesivos trámites administrativos para su comercialización (DRAL y SENASA) | |
| | Baja Capacidad técnica del recurso humano | Trámites administrativos para operaciones, certificación y autorizaciones | Escasa capacitación negociadora y empresaria de los productores | |
| | Baja capacidad financiera de los productores | Difícil acceso a las fuentes de financiamiento | | |
| | Difíciles accesos a las fuentes de financiamiento | Escasa capacidad técnica profesional para incorporar valor al proceso productivo | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción. | | | |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

h. Producción y transformación del cacao (*Theobroma cacao*)

La Producción de Cacao en Loreto presentó una tendencia creciente en los últimos años el mismo se encuentra entre 400 y 500 Tm, aún muy por debajo de otras regiones amazónicas como San Martín que el año 2018 tuvo una producción por encima de los 50,000 Tm.

Figura N° 37. Producción de Cacao en Loreto (Tm)



Fuente; www.INEI.gov.pe



La producción de cacao proveniente del departamento de San Martín es 90 veces más grande que Loreto y 3 veces que Ucayali. El cacao que se produce en San Martín es de variedad CCN51 que es un híbrido, mientras que el cacao de Loreto es nativo y existe 140 variedades colectadas, de las cuales 4 de ellos se comprobaron que son material promisorio para su comprobación en campo. Esta es la diferencia que va marcar el desarrollo del cacao en un futuro próximo en la Amazonía.

En Loreto, el caso emblemático es la que se está desarrollando en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, con la fabricación de chocolate de marca Ticuna, proyecto promovido por el proyecto especial del PEDICP, que, si bien es un esfuerzo interesante; sin embargo, todavía no alcanza un nivel comercial y alzar vuelo.

A nivel producción, el 80% de la producción de cacao fruto proviene de las tierras de Tamshiyacu operada por la empresa Tamshi SAC; y el resto proviene de otras zonas, como Ramón Castilla donde el PEDICP y DEVIDA teniendo como aliados a la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y el GORE Loreto que tienen plantaciones de cacao para abastecer a las plantas de transformación que se localiza en la zona de Cushillococha, y uno de las barreras de mayor importancia del cacao Ticuna es competir, en suelos y en jornales, con el sembrío de hoja de coca.

Actualmente existe un alto riesgo de la cadena productiva de transformación del Cacao en Loreto, porque es el departamento de San Martín y Ucayali que tienen mejores condiciones de producción y que mejor desarrollaron sus bases para la transformación existiendo una variedad de productos del cacao. Sin embargo, existe la diferencia en el cacao nativo versus el híbrido de San Martín y Ucayali que le va dar otro panorama y hegemonía a Loreto; y eso podría ocurrir según las condiciones que ofrezca Loreto en los próximos años.

La consolidación de esta cadena productiva presenta algunas dificultades en cada uno de las etapas de aprovechamiento hasta su conversión en producto terminado, entre ellas destacan:

- i) Inexistencia de protocolos para plantaciones de cacao nativo
- ii) Certificación de la semilla de cacao nativo
- iii) Capacidades humanas con limitaciones técnicas y tecnológicas para elaborar productos terminados
- iv) Sin infraestructura básica de agua y electricidad
- v) Limitado conocimiento del mercado potencial.

Cuadro Nº 35. Eslabones de la Cadena de Valor del Cacao

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|--|---|--------------------------------|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| Cacao | Se conoce poco sobre el cacao nativo (aspectos morfológicos, | Limitada capacitación en la elaboración de productos | Difícil acceso a los medios de transporte a los centros de acopio | Escasa información del mercado |

| Cadena Productiva | Eslabones | | | |
|-------------------|--|---|----------------------------------|--|
| | Insumos | Producción | Transformación | Comercialización |
| | bioquímicos y genéticos) | | para la transformación | |
| | Disponibilidad de semillas de cacao nativo certificada | Incumplimiento de las normas técnicas de producción por desconocimiento | Escasa infraestructura logística | Clientes locales de escasa capacidad adquisitiva |
| | No existe protocolo para plantaciones de cacao nativo | Escasa infraestructura básica (agua y energía eléctrica) | | Clientes locales no son exigentes en la calidad del producto |
| | Certificación | | | |
| | Excesivos proteccionismos en los proyectos de intervención | | | |
| | Debilidad institucional para la certificación de la producción | | | |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

i. Turismo Rural

El turismo constituye un importante recurso en Loreto para promover condiciones inclusivas en las personas que habitan el área rural, constituye una excelente oportunidad de empleo que aprovecha los servicios ecosistémicos como capital de trabajo. La conservación del bosque es capitalizada económicamente por la población local, en este contexto promover un conjunto de condiciones para aquellos lugares con potencial turístico en la región resulta clave para afirmarlo como cadena de valor y constituirlo en un importante medio para reducir la deforestación de nuestros bosques.

Algunos datos que sustentan ese potencial son las siguientes el 35% de turistas que visitaron la región lo hicieron con un paquete turístico en el 2018, de los cuales el 31% son de Estados Unidos y el 15% son de España. Un dato importante de este grupo de visitantes extranjeros, es su gasto promedio asciende a US\$ 2 mil 577, valor mucho mayor del promedio nacional; y la estadía promedio es de 4 noches, siendo Iquitos y el Río Amazonas los lugares más visitados.

El lugar más visitado en los últimos 4 años por los turistas extranjeros es la Reserva Nacional Pacaya Samiria, seguido muy de lejos por otros lugares, como el Complejo Turístico QUISTOCOCHA, Reserva Sierra del Divisor y Allpahuayo Mishana.

Loreto tiene muchos paisajes turísticos hacia su interior que bien puede ser explotados en beneficio de la población del área rural. En Alto Amazonas

(Balsapuerto) tenemos la Piedra de Cumpanama que es un petroglifo con mil años de antigüedad, este notable arte prehistórico es un universo mágico diseñado por una civilización que respetaba la naturaleza y la espiritualidad. En el Datem del Marañón se tiene el lago Rimachi impresionante y misterioso espejo de agua por su dimensión a cuyas orillas se encuentra una de las etnias más antiguas y tradicionales de la región; “Los candoshis”. En la provincia de Ucayali se encuentra una importante cordillera volcánica desde la cual emanan aguas termales desde diferentes puntos como son Aguas Calientes en Contamana y las cataratas de Canchahuaya en el distrito de Vargas Guerra. Existen muchos albergues dentro de comunidades que practican el ritual del Ayahuasca con visitantes turísticos deseosos de experimentar el mundo mágico de este alucinógeno de nuestra selva natural. Loreto es una región 100% amazónica cubierta casi en su totalidad por bosque ríos y quebradas, se puede encontrar en cualquiera de sus espacios una importante fuente de riqueza si esta se refuerza con condiciones adecuadas para su aprovechamiento, precisamente el cuadro siguiente hace referencia de esas limitantes.

Cuadro Nº 36. Turismo Rural: Limitaciones

| Cadena Productiva | Principales Limitantes |
|-------------------|---|
| Turismo rural | Déficit de servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) |
| | Prevalece de enfermedades endémicas (dengue, fiebre amarilla, etc.) |
| | Embarcadero en mal estado o inexistente |
| | Difícil acceso a los centros turísticos promocionados |
| | Falta realizar inventario de recursos e identificar atractivos en las comunidades |
| | Escasa promoción de atractivos turísticos existentes |
| | Débil organización en la gestión y administración de la actividad |
| | Desinterés de los gobiernos locales en promover el turismo rural |

Fuente; Estudio Cuellos de Botella de la Producción en Loreto. 2020

4.4.5 Impactos de las cadenas productivas en los bosques

De acuerdo a la ENBCC, el 91% de la deforestación de bosques amazónicos se debe a la expansión de la frontera agrícola y ganadera. Solo tres cultivos representan el 60% de las 1.5 millones de hectáreas cultivadas en la Amazonía peruana: el café (25%), los pastos (25%) y el cacao (9%). En los últimos 15 años la producción de cacao se ha triplicado y la superficie de palma aceitera se ha quintuplicado (llegando a 77,000 ha en 2015), y tiene proyección de expandirse en áreas de bosque.

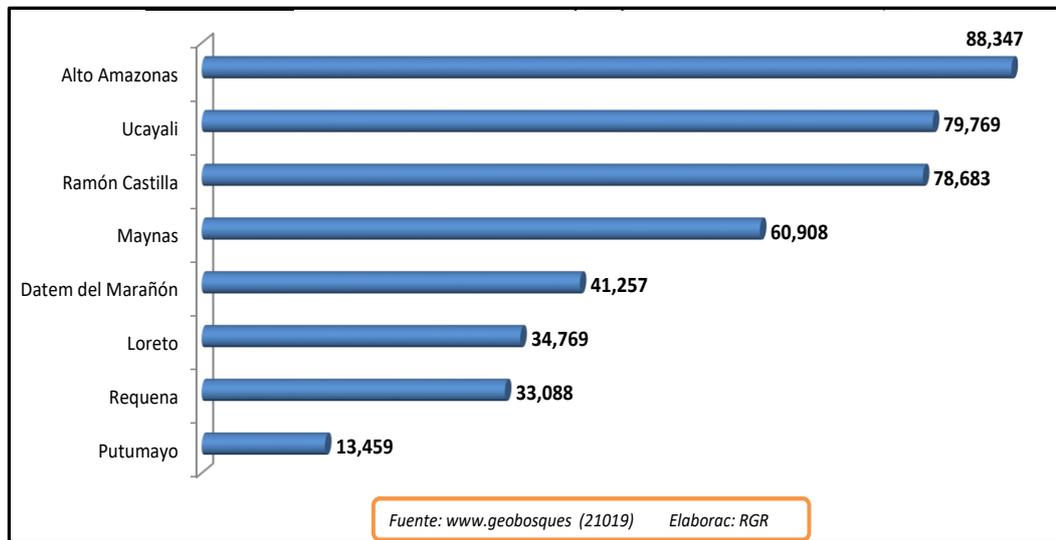
El uso y cambio de uso de suelo que incluye la deforestación, constituye el principal sector económico en las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, contribuyendo con la mitad de las emisiones.

Bajo este escenario, la agricultura comercial en la Amazonía peruana se seguirá desarrollando a expensas de los recursos naturales, generando un impacto negativo en los valores ambientales de importancia mundial, amenazando los servicios ambientales y ocasionando la pérdida de vida de poblaciones más vulnerables que dependen directamente de estos recursos naturales²⁵

El proceso de deforestación en el territorio de Loreto acumuló 430 mil 280 hectáreas en el periodo 2011-2018, que es 12 veces más grande que el espacio físico que ocupa el distrito de Iquitos.

Espacialmente, las provincias con mayor índice de deforestación se encuentran Alto Amazonas (0.21); Ucayali (0.19); Mariscal Ramón Castilla (0.18) y Maynas (0.14) que muestran un elevado índice; mientras que Datem del Marañón (0.1), Loreto y Requena (0.08), y el Putumayo (0.03).

Figura Nº 38. Deforestación por provincias en Loreto 2011-2018 (ha)



Fuente; Geo bosques. MINAM.

Las características del territorio (con escasa densidad poblacional) y baja densidad del territorio como lo manifiesta el informe de la PCM²⁶ al hacer referencia a la publicación en diciembre de 2019 del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un reciente estudio del PNUD ubica al departamento de Loreto como el último del país en el Índice de Densidad del Estado (IDE), es decir como aquel en donde las interacciones entre un Estado oferente de servicios públicos y una población demandante de los mismos presentan las mayores brechas; ya sea por cuestiones presupuestales, de profesionales capacitados, de carencia de insumos, de infraestructura inadecuada, desorganización de los servicios públicos en el territorio, desconocimiento de las normas sociales, visiones divergentes de desarrollo de los actores territoriales, entre otros; nos demuestran que en espacios territoriales

²⁵ Paisaje Productivos Sostenibles en la Amazonia peruana. PNUD – MINAM-MINAGRI y otros, 2018

²⁶ Plan de cierre de Brechas Loreto; enero 2020



amplios y dispersos, la presencia institucional es muy débil generando ingobernabilidad en el territorio.

En los últimos 15 años, como producto de la crisis económica de Loreto y la pérdida de empleo, la dinámica poblacional del grupo de jóvenes – adultos (entre los 19 y 40 años) se movilizaron para 3 frentes: frontera: Mariscal Ramón Castilla y Putumayo donde las actividades de sembrío de hoja de coca y el tráfico ilegal de madera hacia los países vecinos (Colombia y Brasil) es una constante y no existe presencia del Estado en contener este proceso; en el caso de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, el sembrío (y resembrío) de hoja de coca es el principal factor de causas de deforestación; seguida por las actividades agrícolas (arroz y maíz amarillo duro) de mayor intensidad generado por el grupo religioso del nuevo pacto universal que tiene el control de la provincia. En este espacio geográfico, el distrito del Yavari, con 13, 807.54 km², destaca por la mayor cantidad de áreas deforestadas, y en dicha zona la actividad de madera ilegal es responsable de un territorio de frontera y que se caracteriza por ser una zona de permanente inundación, propicio para el transporte de la madera. En el otro extremo de la frontera, el distrito capital de la provincia del Putumayo, distrito de Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro, son los dos distritos de mayor incidencia de deforestación, y en este territorio no existe un producto emblemático agrario que forma parte de alguna cadena productiva, por la distancia en que se encuentra. La actividad forestal ilegal explica en gran parte el proceso de deforestación en la zona de frontera.

El segundo frente de causa de deforestación se encuentra en el sur del departamento de Loreto, donde se localiza el territorio de la provincia de Ucayali, con su capital Contamana, distrito vecino del departamento de Ucayali, con su capital Pucallpa, conocido como el centro de transformación forestal del país, por ser punto de carretera a nivel nacional.

Para el presente análisis, se consultó a un ex propietario de una importante industria forestal con sede en Iquitos, y establece ruta del comercio ilegal de la madera que se encuentra en Contamana y en el caso de la madera del distrito de Pampa Hermosa, la madera talada ilegalmente también se dirige al departamento de Huánuco y San Martín. La madera se comercializa en el departamento de Ucayali, al que se suma la madera que se extrae de la provincia de Requena.

En Ucayali, la actividad agrícola con mayor intensidad es el frijol y maíz amarillo duro; se conoce la existencia de plantaciones de Bambú y cacao en el distrito de Contamana; mientras que el Pampa Hermosa, existen plantaciones de Palma Aceitera agrupados en la Asociación de Productores Agrarios, Palmicultores, Agricultores y Ganaderos Virgen Purísima, como también existen sembríos de cacao localizados en el Valle del Cushabatay.

El tercer frente de causa de deforestación, se encuentra en la provincia de Alto Amazonas y específicamente en el distrito de Yurimaguas. Desde la apertura de la carretera IIRSA Norte inaugurada en marzo de 2009, la construcción del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma inaugurado en octubre de 2017 y cuyo



acceso al terminal se realizó obras civiles adicionales como una carretera de 8km y un puente que cruza el río Parapapura; la construcción de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael – Nuevo Arica – Balsapuerto de 69 km, y en el 2018, se está construyendo la carretera que va unir el distrito de Yurimaguas con el distrito de Jeberos, y que al 2020, se encuentra en etapa constructiva.

Esta dinámica urbanística del distrito de Yurimaguas que viene ocurriendo a partir del 2009 viene cambiando el piso rural por piso asfáltico, cambiando la configuración del territorio. A este proceso constructivo de una urbe moderna y próspera se suma las invasiones en los lados laterales de las carreteras, desapareciendo extensiones de bosques y áreas rurales.

Sin embargo, una fuerza productora se estableció en la zona de influencia de la carretera Yurimaguas – Tarapoto incentivada con la instalación de 2 empresas acopiadoras y transformadoras de Palma Aceitera y Palmito de Pijuayo. La producción de Palma Aceitera en el 2018 en el distrito de Yurimaguas de 110 mil toneladas métricas; mientras que de Palmito de Pijuayo de 567 Tm en el mismo año.

La ganadería, otro factor de deforestación y alta emisión de efecto invernadero, se vio desplazada del eje carretero Yurimaguas al eje carretero de Munichis. Alto Amazonas, es el principal productor de ganado de Loreto y su carne es comercializada en los mercados de Iquitos y de Tarapoto.

4.5 Condiciones del entorno que facilitan y dificultan la sostenibilidad del paisaje en el territorio

Del análisis de la matriz Sustainable Landscapes Rating Tool – SRLT ²⁷ se han identificado las condiciones actuales que pueden contribuir a la sostenibilidad del paisaje en el territorio:

- Espacios de participación:
A nivel nacional, Loreto es parte del Consejo Interregional Amazónico (CIAM) y actualmente el Consejo Regional viene evaluando su incorporación a la Mancomunidad Amazónica. A nivel internacional, pertenece a la mesa de trabajo del GCF – TF, todos estos son importantes espacios de intercambio de información y experiencias que fortalecen la agenda amazónica y la del departamento.
- Áreas Naturales Protegidas:
Loreto, cuenta con cuatro ACR las que son co-gestionadas con las comunidades rurales, 10 ANP bajo el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y 27 Áreas de Conservación Privada (ACP). Estas áreas podrían ser valiosas para fomentar la planificación sustentable del uso de la tierra y la colaboración de múltiples actores.
- Titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas en Loreto:
En los últimos años, la cooperación ha tenido un gran interés por brindar soporte técnico y financiero al gobierno regional para ir cerrando la brecha de comunidades pendientes de titulación. Entre las instituciones y proyectos que vienen apoyando

²⁷ SRLT; Herramientas de calificación de paisajes sostenibles.



en Loreto esta Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA), Instituto del Bien Común (IBC), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) (Apoyo a la DCI), la iniciativa MDE Saweto, y el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3).

- Planes Regionales:

Loreto cuenta con un PDCR el cual considera el valor de los recursos naturales y la biodiversidad e identifica que la gestión integrada del paisaje regional debe prestar atención a las capacidades productivas de bosques y humedales, ya que el potencial agropecuario es reducido en Loreto, a la vez que gran parte de su población se vincula a los bosques y a sus productos antes que a la agricultura. Para promover el desarrollo regional hace énfasis en dos objetivos estratégicos OE4: Economía Diversificada y Competitiva y, el OE6: Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en los que se propone metas como el incremento del valor agregado bruto de la producción regional, reducción de la deforestación, protección de cabeceras de cuenca y bosques conservados en áreas protegidas. Cabe señalar que Loreto es la única región cuyo PDCR cuenta con una Evaluación Ambiental Estratégica y con sistema de seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero (SEEG).

- Incentivos:

En setiembre 2019, el California Air Resources Board aprobó el Estándar de Bosques Tropicales el cual establece incentivos para programas forestales a gran escala que aborden la deforestación con integridad ambiental y social. Loreto, como parte del GCF – TF podrá acceder a los beneficios de este estándar.

Aspectos que pueden dificultar la sostenibilidad del paisaje en el territorio:

Falta de alineamiento entre políticas e iniciativas: las políticas públicas en materia ambiental o de desarrollo rural, normalmente han sido generadas desde el Estado central hacia las regiones, de decir “de arriba hacia abajo” por lo que estas herramientas no siempre reflejan las necesidades y la realidad del departamento. Asimismo, existe una limitada coordinación y colaboración entre las diferentes unidades del gobierno regional.

Si bien, la región dispone de 16 estudios de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), en los cuales se presenta información sobre la variación y distribución espacial del territorio realizados entre los años 1999 y 2010, y declarados de uso obligatorio para el ordenamiento territorial y proyectos de inversión pública y privada, según la Ordenanza Regional N° 004-2013-GRL, solo la provincia de Alto Amazonas cuenta con la aprobación oficial de la ZEE por parte del MINAM.

A excepción de lo mencionado líneas arriba no se han identificado incentivos basados en el desempeño de la buena gestión (financieros, normativos o contractuales).

Falta de articulación entre y dentro de las instituciones que gestionan los derechos sobre la tierra y las concesiones, por ejemplo, las agencias agrarias no cuentan con la misma base cartográfica que la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (DISAFILPA), y la DRAL no cuenta con la misma base de datos que maneja la



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), lo que ha generado conflictos de superposición de derechos sobre una misma área.

Las comunidades ribereñas y las comunidades que se auto identifican como campesinas se encuentran excluidas de los beneficios de los proyectos y políticas públicas que puedan implementarse para las comunidades nativas, cuando en la práctica ambas pueden tener el mismo arraigo y dependencia de los bosques para subsistir.



5. POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL BAJO EN EMISIONES

En el ámbito territorial, los gobiernos regionales en línea con las políticas nacionales formulan políticas en sus respectivos ámbitos territoriales, conforme a lo dispuesto en su respectiva ley orgánica. Las políticas regionales se concretan en los PRDC y en los Plan Estratégico Institucional (PEI) de las entidades públicas del ámbito regional, responsables del cumplimiento de los objetivos priorizados. La ERDRBE-Loreto, en su componente de política pública regional propone reducir la deforestación de nuestros bosques²⁸ como problema central, alineando sus esfuerzos al objetivo del PDRC que propone su conservación, para ello innovativamente bajo un enfoque de protección, producción e inclusión social se proponen intervenciones complementarias que determinan el carácter estratégico del proceso, intervenciones inherentes a la competitividad, la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta aplicación de la política pública regional, a través de su Plan de Inversiones también permitirá alcanzar otras metas o políticas del PDRC. En estos diferentes niveles de la planeación regional (PDRC y ERDRBE) existe un alineamiento de propósitos respecto a la titulación de comunidades nativas, promoción de la producción regional a través del impulso de las cadenas productivas, la sustitución de los sembríos de coca y el fortalecimiento de la educación y la salud, reduciendo las brechas del desarrollo que determinan el déficit social, económico y ambiental de la región (Ver Anexos N° 06, 07,08 y 09)

A partir del diagnóstico presentado en la primera parte de este documento, es preciso cambiar la tendencia y afirmar un escenario óptimo para el futuro. En tal sentido, es importante reconocer la visión, los objetivos, generales y específicos, los cuales nos plantean indicadores y metas al 2030:

“Al 2030, La calidad de vida de la población rural del departamento de Loreto ha mejorado, mientras se reduce la pérdida anual de sus bosques en un 80%, bajo un enfoque de producción, protección e inclusión”

²⁸ Las ERDRBE-Loreto debe ayudar a definir la estrategia de cómo reducir la deforestación en la región. La ERDRBE-Loreto puede incluir medidas desde el sector privado y la sociedad civil, como mejores prácticas corporativas, nuevos modelos de negocio, fortalecimiento del manejo forestal comunitario, entre otros por lo que debe considera a empresas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores, pueblos indígenas o comunidades locales.

Cuadro Nº 37. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS AL 2030 | INDICADOR (ERDRBE) |
|--|--|---|
| Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Reducción menor a 6,203 ha/año del proceso de deforestación amazónico. | Número de hectáreas deforestadas de bosque por año. |
| | Restaurar en 25,300 ha de paisajes forestales. | Número de hectáreas de paisajes forestales restauradas por año. |
| | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal por año. |
| | Incrementar a 5'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo por año. |
| | Incrementar a 50,000 ha la superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables. | Número de hectáreas de superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables por año. |
| | Incrementar a 13'350,212 ha la superficie de áreas naturales protegidas (administración nacional, regional y privada). | Número de hectáreas de áreas protegidas por año. |
| | Incrementar a 20 ANP implementadas bajo manejo efectivo. | Número de ANP bajo manejo efectivo (Manejo efectivo se considera cuando están implementando las siguientes condiciones: (i) comité de gestión funcionando, (ii) guardaparques/OLV, (iii) plan maestro y (iv) actividad económica de aprovechamiento de recursos naturales) por año. |
| | Incrementar en 4'500,000 ha los ecosistemas de humedales conservados. | Número de hectáreas de ecosistemas de humedales conservados por año. |
| | Incrementar en 3'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) por año. |
| Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Subir a la posición 15 en el ranking de competitividad regional. | Índice de competitividad regional |
| | Incrementar la PEA ocupada al 100% de la PEA total | Porcentaje de la PEA que está ocupada |
| | Incrementar al 12% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura |
| | Incrementar a 25 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo Palma aceitera. | Productividad anual de cultivo Palma aceitera |
| | Incrementar a 1.5 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo de Cacao. | productividad anual de cultivo de Cacao |
| | Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. | millones de dólares en exportaciones de productos maderables |
| | Incrementar en millones 2.8 de dólares las exportaciones de Palo de Rosa. | millones de dólares en exportaciones de Palo de Rosa |
| | Incrementar a 1'200,00 ha de superficie con PROMAPES aprobados. | Número de ha de superficie con PROMAPES aprobados |
| | Incrementar a 1,500 tn/m la producción del paiche en acuicultura. | Volumen paiche proveniente de la acuicultura en Tn/n |
| | Incrementar a 4.2 millones de dólares las exportaciones de quelonios acuáticos. | millones de dólares en exportaciones de quelonios acuáticos |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS AL 2030 | INDICADOR (ERDRBE) | |
|--|--|---|--|
| | Incrementar a 6.2 millones de dólares las exportaciones de peces ornamentales. | millones de dólares en exportaciones de peces ornamentales | |
| | Incrementar a 1'200,000 de arribos de visitantes nacionales y extranjeros. | Número de arribos nacionales y extranjeros | |
| Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados al bosque, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Reducir la DCI al 10% en niños y niñas menores de 5 años. | Tasa desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (% de la población con edades 0 - 5años) | |
| | Reducir la anemia infantil al 28.5% en niños y niñas entre 6 a 56 meses de edad. | Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 56 meses de edad con anemia | |
| | El 100% a la población accede a los servicios de salud. | Porcentaje de población afiliada a seguro de salud, según ámbito geográfico. | |
| | Reducir al 0% la brecha entre la población masculina y femenina de 15 años y más de edad con educación secundaria. | Porcentaje de la población femenina de 15 años y más de edad con educación secundaria | |
| | | Porcentaje de la población masculina de 15 años y más de edad con educación secundaria | |
| | Incrementar a 90% la cobertura y la calidad de los servicios de agua, electricidad, comunicaciones de la población rural. | | Porcentaje de hogares con internet en Loreto |
| | | | Porcentaje de hogares que acceden a red pública de electricidad |
| | | | Porcentaje de hogares con acceso al agua x red pública o pilón en Loreto |
| | Dos áreas establecidas como Reservas Indígenas para PIACI ²⁹ e implementadas. | Número de áreas establecidas como Reservas Indígenas para PIACI e implementadas. | |
| Reducir a 30 las viviendas afectadas de la población rural e indígena ante el cambio climático. | Viviendas afectadas por inundaciones | | |
| Incrementar al 10% de agricultores agropecuarios que acceden a servicios financieros adecuados. | Porcentaje de productores agropecuarios con acceso al financiamiento | | |
| Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Incrementar en 564 la formalización de las organizaciones en el ejercicio de las actividades productivas en el área rural. | Número de organizaciones de turismo formalizadas | |
| | | Número de organizaciones agrarias formalizadas | |
| | | Número de organizaciones pesqueros y de industria formalizados | |
| | Incrementar a 1,500 el número de comunidades nativas con reconocimiento, títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso. | Número de comunidades nativas con reconocimiento | |
| | | Número de comunidades nativas con títulos de propiedad | |
| | | Número de comunidades nativas con títulos de propiedad inscritos en RRPP | |
| | | Número de comunidades nativas con títulos ampliados | |
| | | Número de comunidades nativas con títulos rectificado | |
| | | Número de comunidades nativas que ocupan sus territorios con cesión en uso | |
| | Reducir a 5 el número de conflictos socio ambientales. | Número de conflictos socio ambientales | |

²⁹ Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial



Del año 2001 al año 2017 la tasa media anual de deforestación en Loreto fue de 24,310 ha y la meta de la presente estrategia, es que al año 2030 se reduzca a niveles de 6,203 ha por año, meta que actualmente representaría una reducción de 80% de la tasa de deforestación anual. Dicha meta fue suscrita por el GORE Loreto, al interior del GCF-TF en Rio Branco. Brasil.

6. TEORÍA DEL CAMBIO

La Teoría del cambio se formula a partir de la identificación de un problema público presente, para este caso; “Pérdida de cobertura y degradación de “Bosques Amazónicos”. Loreto es una región cuyo territorio está cubierto de bosques y grandes cuencas hidrográficas, allí habitan diferentes especies, por tanto, las actividades tradicionales que hoy se desarrollan realizan un cambio de uso de la tierra que afecta la sostenibilidad de los ecosistemas, el cambio del clima y por ende la vida de las personas. Este problema público está originado por causas directas e indirectas, la política pública se propone a partir de este diagnóstico; convirtiendo las diferentes dimensiones del problema en objetivos u oportunidades de cambio. El impacto esperado de esta ERDRBE-Loreto se proyecta en su visión; lograrlo debe ser consecuencia del alcance de sus objetivos materializado en metas logradas a partir de la ejecución de actividades, y/o proyectos. Esas intervenciones pueden ser lideradas u acompañadas por el sector público o privado, organizaciones representativas de la sociedad civil, así como organizaciones productivas y de pueblos indígenas, bajo formas de gestión y coparticipación, permitiendo condiciones de gestión y gobernanza en la región.

En este marco, se propone un conjunto de acciones para intervenir el territorio y generar las condiciones que permitan alcanzarlas. Para este fin se procedió a segmentar el territorio de la región en Unidades de Desarrollo Territorial (UDT), dentro de cada una de ellas según información geográfica disponible se identificaron los sujetos de intervención; los mismos que se reconocieron como Unidad Socio Ambientales (USA). Dentro de cada una de estas unidades se propone un conjunto de actividades y/o tareas que promoverán el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que se recogen en dicho territorio. Las condiciones y características que se reconocen en cada USA orientan el conjunto de intervenciones que se desarrollaran dentro de cada una de ellas con criterio de priorización.

En tal sentido las UDT son las siguientes;

La UDT de Alto Amazonas (UDT-AA). Está comprendida por 10 USAs:

- ACP Chakra Educativa
- Reserva Nacional Pacaya Samiria
- Concesiones Forestales Maderables
- Concesiones de Conservación
- Tierras de Comunidades Nativas
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación



- Zonas para actividades acuícolas
- Zonas para actividades ganaderas y de pastoril
- Intervenciones de corte transversal

La UDT de Datem del Maraón (UDT-AA). Está comprendida por cuatro USAs:

- Tierras de Comunidades Nativas
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Intervenciones provinciales de corte transversal

La UDT de Ucayali (UDT-UR). Está comprendida por 11 USAs:

- ACP El Cortijo
- Parque Nacional Cordillera Azul
- Parque Nacional Sierra del Divisor
- Tierras de Comunidades Campesinas
- Tierras de Comunidades Nativas
- Concesiones de Conservación
- Concesiones de Ecoturismo
- Concesiones Forestales Maderables
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Intervenciones provinciales de corte transversal

La UDT Mariscal Ramón Castilla (UDT-UR). Está comprendida por 11 USAs:

- ACR Ampiyacu Apayacu
- ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo
- ACR Majuna Kichwa
- Parque Nacional Yaguas
- Tierras de Comunidades Campesinas
- Tierras en Comunidades Nativas
- Concesiones de Conservación
- Concesiones Forestales Maderables
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Intervenciones provinciales de corte transversal

La UDT de Putumayo (UDT-UR). Está comprendida por las USA siguientes;

- ACR Ampiyacu Apayacu



- ACR Maijuna Kichwa
- Parque Nacional Gueppí-Sekime
- Reserva Comunal Huimeki
- Reserva Comunal Airo Pai
- Parque Nacional Yaguas
- Tierras de Comunidades Campesinas
- Tierras de Comunidades Nativas
- Concesiones de Conservación
- Concesiones Forestales Maderables
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Intervenciones provinciales de corte transversal

La UDT de Maynas-Loreto-Requena (UDT-MLR). Está comprendida por 17 USAs:

- ACP (Amazon Natural Park, Herman Dantas, Kakiri Uka, Lakshmi Amazónica, Las Panguanas 1, Las Panguanas 2, Las Panguanas 3, Las Panguanas 4, Paraíso Natural Iwirati, Selva Botánica, Aurora, Bioparque Amazónico, Bosque de Huayo, Darshan Ashram, Fundo Rosita, Hakim & Cumorah, Herman Dantas, Sabalillo, Selva Virgen, Sumac Inti, Sumac Pacha, Sumac Quilla, Wacan Numi y Zoo Perú y Comunidad Nativa Tibi Playa I Zona)
- ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo
- ACR Ampiyacu Apayacu
- ACR Maijuna Kichwa
- ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira
- Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
- Reserva Nacional Pucacuro
- Reserva Nacional Pacaya Samiria
- Reserva Nacional Matsés
- Tierras de Comunidades Campesinas
- Tierras de Comunidades Nativas
- Concesiones de Conservación
- Concesiones de ecoturismo
- Concesiones Forestales Maderables
- Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación
- Zonas para actividades ganaderas y de pastoril
- Intervenciones provinciales de corte transversal

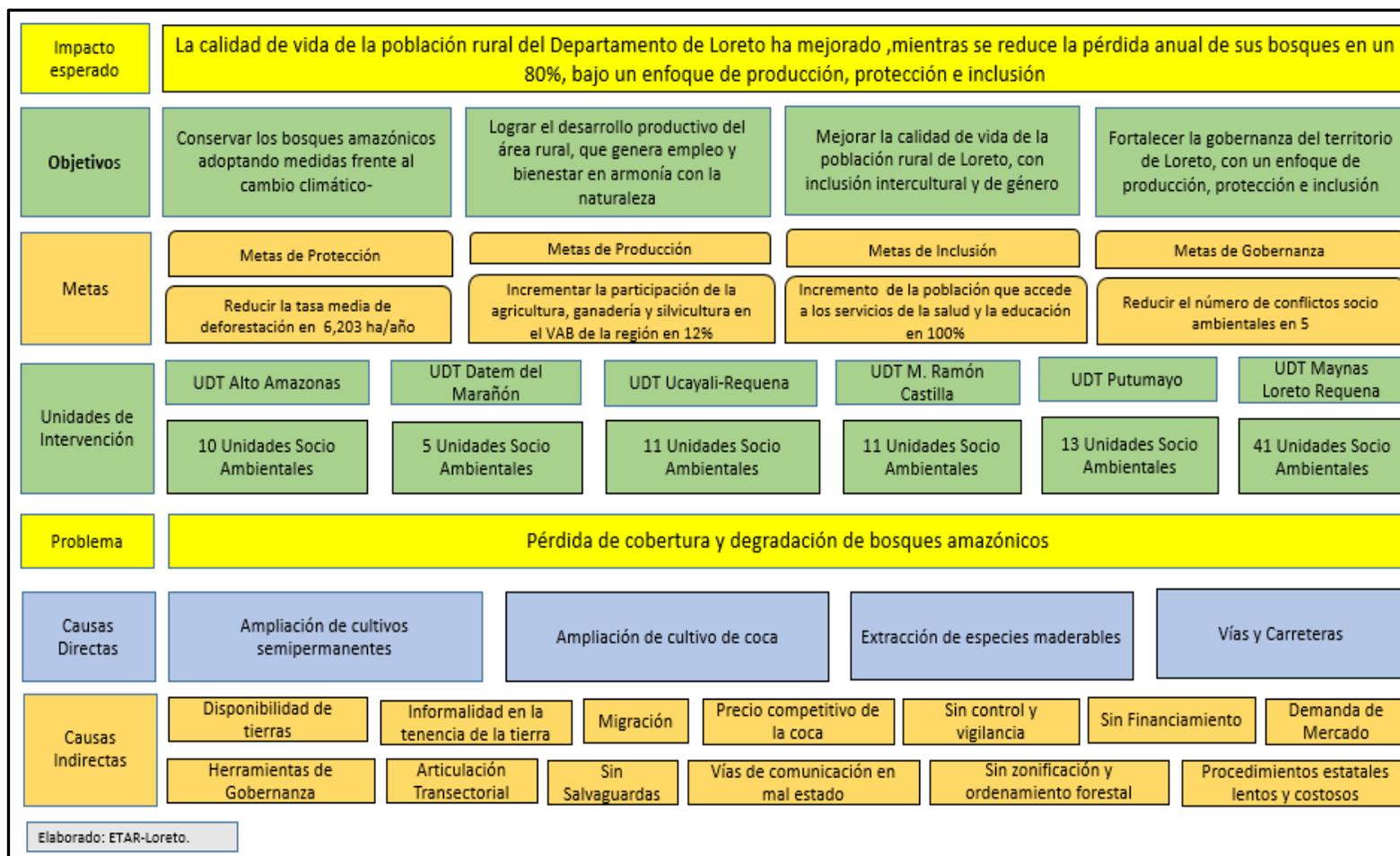
Como ya se mencionó estas USA son desagregadas en Intervenciones en el Plan de Inversiones (Ver Cuadro N° 38.)

Cuadro N° 38. Unidades Socio ambientales según Unidades de Desarrollo Territorial en Loreto

| UNIDAD SOCIO AMBIENTAL | Alto Amazonas | Datem del Marañón | Ucayali | Mariscal Ramón Castilla | Putumayo | Maynas – Loreto – Requena |
|---|---------------|-------------------|-----------|-------------------------|-----------|---------------------------|
| Intervenciones transversales | X | X | X | X | X | X |
| Área de Conservación Privada | X | -- | X | -- | -- | 25X |
| ACR Ampiyacu Apayacu | -- | -- | -- | X | X | X |
| ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | -- | -- | -- | X | -- | X |
| ACR Maijuna Kichwa | -- | -- | -- | X | X | X |
| ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira | -- | -- | -- | -- | -- | X |
| Parque Nacional Cordillera Azul | -- | -- | X | -- | -- | -- |
| Parque Nacional Sierra del Divisor | -- | -- | X | -- | -- | -- |
| Parque Nacional Gueppí-Sekime | -- | -- | -- | -- | X | -- |
| Parque Nacional Yaguas | -- | -- | -- | X | X | -- |
| Reserva Nacional Matsés | -- | -- | X | -- | -- | -- |
| Reserva Nacional Pacaya Samiria | X | -- | -- | -- | -- | X |
| Reserva Nacional Allpahuayo Mishana | -- | -- | -- | -- | -- | X |
| Reserva Nacional Pucacuro | -- | -- | -- | -- | -- | X |
| Reserva Comunal Huimeki | -- | -- | -- | -- | X | -- |
| Reserva Comunal Airo Pai | -- | -- | -- | -- | X | -- |
| Concesiones de Conservación | X | -- | X | X | X | X |
| Concesiones de Ecoturismo | -- | -- | X | -- | -- | X |
| Concesiones Forestales Maderables | X | -- | X | X | X | X |
| Tierras de Comunidades Campesinas | -- | -- | X | X | X | X |
| Tierras de Comunidades Nativas | X | X | X | X | X | X |
| Zonas para producción de cultivos agrarios para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | X | X | X | X | X | X |
| Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | X | X | X | X | X | X |
| Zonas para actividades acuícolas | X | -- | -- | -- | -- | -- |
| Zonas para actividades ganaderas y de pastoril | X | -- | -- | -- | -- | X |
| Total | 10 | 4 | 12 | 11 | 13 | 17 |
| Total de intervenciones provinciales: 334 | 44 | 27 | 60 | 54 | 53 | 96 |
| Total de intervenciones regionales | 28 | | | | | |



Cuadro Nº 39. TEORÍA DEL CAMBIO. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO





7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES ALTO AMAZONAS

| Unidad socioeconómica | | ACP Chakra Educativa | | | | | |
|---|---|----------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de la concesión | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de control y vigilancia | La intervención considera: i) Capacitaciones a concesionarios en temas de control y vigilancia, herramientas legales, gestiones, entre otros temas. ii) Implementación de control y vigilancia iii) Supervisión del estado del cumplimiento del control y vigilancia. | 1 | 1 | | | X | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes de ACP |
| Herramientas de sostenibilidad financiera | La intervención considera: - Fondo semilla para implementar acciones propias del ACP. - Promoción de los productos generados por bionegocios, turismo, entre otras acciones. | 1 | 1 | | | X | Dentro del ACP a promover establecer niveles de conservación del bosque, así como la inexistencia de derechos otorgados a terceros |
| Fortalecimiento a los concesionarios de las ACP | La intervención consiste en las siguientes acciones: - Capacitación a los representantes de las ACP en temas de gestión, conservación, sostenibilidad financiera, entre otros temas. - Fortalecimiento de la Red Amazónica de Conservación de Loreto- RACOL (que agrupa a varias iniciativas de conservación voluntaria y comunal de Loreto) - Difusión de las ACP en medios de comunicación y con los pobladores locales - Promoción de los productos generados de la ACP. | 3 | 3 | | | X | Socialización de la importancia de la ACP con los colindantes |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimientos locales de la actividad turística en la RNPS | La intervención consiste en el fortalecimiento de la actividad con: - Construcción de embarcaderos turísticos en el circuito (Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas y Tibilo) - Construcción de malecón turístico en Lagunas - Construcción de centro de visitantes en Tibilo (entrada de la RNPS) - Senderos, estares, zonas de acampar y servicios - Seguridad y telecomunicaciones - Capacitación, sensibilización y promoción | 12 | 15 | | X | | Plan de Uso Turístico y zonificación del ANP Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del SERNANP |
| Aprovechamiento y manejo de recursos naturales (peces de consumo humano, fauna silvestre y especies forestales no maderables) | El SERNANP promueve los acuerdos de actividad menor, los cuales son autorizaciones basados en el reglamento de la Ley de ANP para el aprovechamiento de RRNN con fines de subsistencia. | 30 | 30 | | | X | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con puestos de vigilancias, con guardaparques que muchas veces son apoyados por integrantes de las organizaciones locales de manejo y/o turismo que aseguran la conservación de los recursos naturales, esta intervención consta de: - Organizar 2 grupos locales de vigilancia para la conservación de RR.NN de la RNPS. - 10 capacitaciones a los grupos organizados. - 20 Supervisión del ejercicio de control de grupos organizados | 2 | 0 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento de las capacidades de los guías y custodios turísticos | Capacitación a pobladores locales organizados en temas turísticos y de control y vigilancia, que incluya pasantías locales, regionales y nacionales | 40 | 20 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Elaboración e implementación de proyectos de desarrollo basados en conservación | Esta intervención propone la elaboración e implementación de proyectos de desarrollo con enfoque de conservación basado en la conservación y restauración de paisajes. | 1 | 1 | | X | | Sin intervenir terrenos aprovechados a pueblos indígenas o población rural. |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | Proceso de formalización consta de: - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP Este proceso incluye la rectificación, ampliación y/o registro del título en los registros públicos de 110 ccnn. | 126 | 20 | | X | | Es necesario constatar in situ la existencia de las comunidades solicitantes de reconocimiento ya que con el solo reconocimiento pueden acceder a permisos de aprovechamiento forestal |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | La intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecer capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecer capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitar información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 73 | 73 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres. |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a: (i) Los valores y principios organizacionales (ii) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. (v) Formalización y actualización de juntas directivas. | 74 | 109 | | X | | Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos. Se debe aplicar el enfoque intercultural |
| Incentivos Financieros (TDC, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectáreas de bosque. | 25 | 50 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 2590 | 3815 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Implementación del Plan de cierre de brecha de las comunidades para la población del ámbito petrolero de las provincias del Date del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas del departamento de Loreto. | 25 | 100 | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |
| Recuperación de Bosques degradados | Este proyecto tiene como propósito recuperar 500 has en 10 comunidades del área de influencia de la carretera Lagunas – | 500 | 0 | | X | | Recuperación de bosques con especies nativas del territorio |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| en el área de influencia de la Carretera Lagunas- Arahuate | Arahuate, distrito de Lagunas. i) Identificación de terrenos a intervenir ii) Preparación de plantones iii) Sembrado de plantones iv) Monitoreo de las plantaciones | | | | | | que se interviene. Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque. Recuperación sobre aquellos terrenos que no presenten conflictos sociales. |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. (2) Incremento de las capacidades de producción de frutas de manera sostenible y segura (3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | 6 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción |
| Implementación de servicios turísticos de la Piedra de Cumpanama. | Esta intervención comprende: - Construcción de centro de visitantes - Construcción de puente de acceso - Construcción de sendero de acceso - Estares de descanso - Zona de acampar - Adecuación del sitio de la piedra de Cumpanamá - Servicios, sistemas de seguridad y telecomunicaciones - Capacitación, sensibilización y promoción. | 1 | 1 | | X | | Beneficios del servicio turístico para la población local. Administración local de CC.NN sobre los servicios habilitados |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|---|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de servicios turísticos del Lago Cuipari. | Esta intervención comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de embarcaderos turístico (Rio Huallaga, lago Cuipari) - Mejoramiento de vía de acceso al recurso Mirador del lago - Centro de visitantes y servicios - Sistemas de seguridad y telecomunicaciones - Capacitación, sensibilización y promoción. - Emprendimientos de turismo comunitario | 1 | 1 | | X | | CCNN no tienen conocimiento del Proyecto y requiere una Salvaguarda para protección de su cultura y evitar la trata de personas |
| Promoción de artesanías de mujeres Shawis | Esta intervención provee los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres shawis para mejorar la calidad de sus productos y la comercialización de sus artesanías. - Capacitación para asociatividad empresarial para la comercialización. - Participación en eventos para promocionar sus productos. | 30 | 60 | | X | | Participación de mujeres en edad escolar en el trabajo artesanal que garantice el traslado intergeneracional del conocimiento ancestral. |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones Forestales Maderables | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Proyecto demostrativo para aprovechamiento productivo de especies forestales maderables | Esta intervención consta de: - Implementación de banco de semillas para reforestación. - Planes de manejo forestal sostenible - Certificación Bosques Habilitados para el aprovechamiento de la Madera - Simplificación administrativa para el ejercicio de condiciones habilitantes del sector maderero - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva de la madera - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas de Madera - Facilitación información de mercados potenciales para productos derivados de la Madera | 2 | 2 | | X | | Plantaciones de especies forestales nativas acorde a la capacidad de uso del suelo |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Conservación | | | | | |
|--|--|-----------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | El titular de la concesión | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Reconocimiento, asociatividad y fortalecimiento de custodios forestales para el control y vigilancia | <p>Los custodios forestales son personas oficialmente designadas por el titular de una concesión y reconocidos por el GERFOR para la tutela del patrimonio forestal.</p> <p>La intervención propone</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar mayor número de custodios forestales reconocidos - Fomentar la asociatividad entre concesionarios y las comunidades nativas sobre custodios forestales - Fortalecimiento de las capacidades (personales y operativas). | 10 | 10 | | | X | Socialización de la importancia con los colindantes Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes |
| Incentivos financieros para promoción de conservación | Esta intervención prevé la creación de un Fondo Semilla que ayude a reactivar la economía rural, que los concesionarios puedan acceder a financiamientos a tasas más bajas para aprovechar de manera más eficiente el área concesionada. | 1 | 1 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños y grandes productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 200 | 200 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del cacao | El proyecto consta de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - Implementación un banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena. Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pequeños y grandes productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor de la palma aceitera | <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Sin uso de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo |
| Promoción de la cadena de valor de la guanábana y piña | <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. |
| Promoción de la cadena de valor del yute | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificación de la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pequeños y grandes productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | | | | | | |
| Promoción de la cadena de valor de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz bajo riego, yuca, frejol, sandía, otros.) | <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de banco de semillas certificadas - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 5 | 5 | | X | | Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | <p>Esta intervención es estacional, es decir en época de vaciante de los ríos, utilizando las playas en los diferentes distritos de Alto Amazonas. La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción. Agricultura sin nuevo desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Población ribereña (nativa o mestiza) asentada a lo largo de los ríos. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 200 | 200 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor de cultivos de especies nativas (palmito-pijuayo y barbasco) | La intervención consta de: - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 3 | 3 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |
| Recuperación de bosques degradados en el área de afluencia de la carretera Yurimaguas- Balsa Puerto. | Este proyecto tiene como propósito recuperar 800 has de purmas en 10 comunidades del área de influencia de la carretera Yurimaguas - Balsa Puerto, distrito de Yurimaguas. i) Identificación de terrenos a intervenir ii) Preparación de plántones iii) Sembrado de plántones iv) Monitoreo de las plantaciones | 800 | 0 | | X | | Recuperación de bosques con especies nativas del territorio que se interviene. Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque. Recuperación sobre aquellos terrenos que no presenten conflictos sociales. |



| Unidad socioeconómica | | Predios privados para actividades acuícolas | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños y grandes productores acuícolas. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Mejoramiento de la cadena productiva piscícola. | Productores piscícolas demandan 760 millares aproximadamente alevines y 4 toneladas de alimento balanceado diarios. Esta intervención propone: (i) Asistencia técnica (ii) Capacitación (iii) Implementación de una infraestructura para la reproducción de peces y preparación de alimento balanceado (iv) Promoción de la asociatividad y comercialización. | 1 | | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera SANIPES) Cadenas productivas sin especies exóticas |
| Promoción de la cadena de valor del paiche | Esta intervención comprende las siguientes acciones: - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción y elaboración de alimentos balanceados para su crianza - Asistencia técnica a unidades productivas para la aplicación de protocolos que rigen en el manejo - Capacitación técnica y tecnológica para la producción - Simplificación administrativa para la obtención de licencias y permisos Implementar Infraestructura para carga refrigerada - Conocimiento de Mercados. - Facilitación información para acceder a fuentes de crédito | 1 | | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera (SANIPES) |



| Unidad socioeconómica | | Predios para actividades ganaderas y de pastoril | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños y grandes productores ganaderos. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 100 | 100 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena productiva ganadera de doble propósito. | Incremento del nivel de rendimiento productivo de la ganadería de doble propósito en los distritos de Yurimaguas, Lagunas, Balsapuerto, Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. La intervención consta de desarrollo de - Fortalecimiento de capacidades - Módulos demostrativos - Asistencia técnica. | 530 | 110 | | | | Crianza de ganado solo en predios intervenidos sin apoyo a desmontes |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de corredor Turístico seguro de la Zona Turística Alto Amazonas y la Perla del Huallaga. | La intervención comprende: - Implementación con equipamiento - Redes de comunicación y fortalecimiento de la seguridad turística de la zona. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a la población local para brindar servicios turísticos |
| Servicio integral para localidades con potencial turístico | Esta intervención propone las siguientes acciones: - Mejoramiento de vías y caminos de acceso a lugares turísticos - Talleres sobre Ecoturismo comunitario a la población rural próximos a los lugares turísticos - Asistencia para la asociatividad comunal en el desarrollo turístico de la provincia de Alto Amazonas - Infraestructura para centros culturales y artesanales - Habilitación de infraestructura eléctrica en centros poblados próximos a lugares turísticos - Alcances de los beneficios de la actividad turística para la población rural | 3 | 3 | | X | | No se promoverá infraestructura sobre territorio reconocido o por reconocer a comunidades indígenas, sitios arqueológicos o áreas naturales protegidas |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. |
| Seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone a) Capacitaciones | 1000 | 2500 | | X | | Alimentación fortalecida en base a alimentación tradicional de las comunidades Transferencia de prácticas saludables a la población |



| | | | | | | | |
|------------------------------------|--|---|---|--|---|--|---|
| | b) Asistencia técnica c) Módulos demostrativos | | | | | | vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático. |
| Habilitación de vías y carreteras. | Manejo de fondos de fideicomiso para habilitación de vías y carreteras: - Carretera Yurimaguas-Santa Cruz- Lagunas - Carretera Lagunas-Arahuante - Carretera Shucushuyacu-Yurimaguas. | 3 | 0 | | X | | Vías y Carreteras sin trazo sobre terrenos de comunidades indígenas y mestizas. |



DATEM DEL MARAÑÓN

| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | Proceso de formalización consta de: - Levantamiento de información del suelo (calicatas), - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP Este proceso incluye la rectificación, ampliación y/o registro del título en los registros públicos de 92 ccnn. | 92 | 30 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. Es necesario constatar in situ la existencia de las comunidades solicitantes de reconocimiento ya que con el solo reconocimiento pueden acceder a permisos de aprovechamiento forestal |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | La intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 74 | 104 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres. |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. (2) Incremento de la capacidad de producción de frutas de manera sostenible y segura, | 2 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | (3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | | | | | | comercializa los excedentes de la producción |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a: (i) Valores y principios organizacionales (ii) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. | 74 | 104 | | X | | Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos. Se debe aplicar el enfoque intercultural |
| Incentivos Financieros (TDC, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de Convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectáreas de Bosque. | 50 | 50 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 74 | 104 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Implementación del Plan de cierre de brecha de las comunidades para la población del ámbito petrolero de las provincias del Date del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas del departamento de Loreto. | 1 | | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 50 | 50 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del cacao | El proyecto consta de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - Implementación de un banco de semillas certificadas - Prácticas de Manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación con el mercado | 1 | 1 | | X | | Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena. Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del yute | Esta intervención comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificación de la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. |
| Asistencia técnica de la cadena productiva de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz, yuca, frejol, sandía, otros) | La intervención consta de: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de banco de semillas - Prácticas de manejo - Facilitación información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 4 | 4 | | X | | Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | Implementación de programa de seguridad alimentaria basado en la instalación de cultivos menores como hortalizas y crianzas de animales menores. La intervención consta de: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Fortalecimiento capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 1 | 1 | | X | | Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción. Agricultura sin nuevo desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 50 | 50 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del palmito-pijuayo | La intervención consta de: - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de un banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |
| Promoción de la cadena de valor del aguaje | La intervención provee: - Proyecto demostrativo para el manejo sostenible - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Información y vinculación a los mercados potenciales para productos derivados | 2 | 2 | | X | | Extracción de aguaje según planes de manejo. Control del Calidad de los Procesos. SENASA |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del ungurahui | Esta intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | Aprovechamiento de bosques manejados Control de Calidad de los procesos SENASA |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Extracción sostenible de recursos pesqueros para el consumo humano directo y de uso ornamental | Entre las actividades comprende: - Formalización de las actividades de extracción pesquera - Promoción del acceso al crédito financiero para productores pesqueros - Transferencia tecnológica y asesoría en producción sostenible. | 1,000 | 1,000 | | X | | Sin intervención de cochas y lagos de extracción para comunidades indígenas y poblaciones rurales |
| Fortalecimiento las cadenas de valor del recurso pesquero | Entre las actividades tenemos - Capacitación a productores pesqueros en la formulación de un plan de negocios - Estudio sobre el valor comercial de las principales especies pesqueras de consumo humano - Estudios de implementación de la cadena de valor del paiche, arahuana y carachama - Análisis de mercado sobre el desarrollo de cadenas productivas hacia el sector gastronómico. | 5 | 10 | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera (SANIPES) |
| Conservación de los recursos pesqueros | Entre las acciones tenemos: - Promoción y supervisión de acciones de manejo pesquero - Control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. | 1,000 | 800 | | X | | Plan de Manejo de recursos pesqueros |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1,600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone a) Capacitaciones b) Asistencia técnica c) Módulos demostrativos | 800 | 800 | | X | | Alimentación fortalecida en base a alimentación tradicional de las comunidades Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático. |



UCAYALI

| Unidad socioeconómica | | ACP El Cortijo | | | | | |
|---|---|--------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular del ACP | | Característica del instrumento de política | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de control y vigilancia | La intervención considera: i) Capacitaciones a concesionarios en temas de control y vigilancia, herramientas legales, gestiones, entre otros temas. ii) Implementación de control y vigilancia iii) Supervisión del estado del cumplimiento del control y vigilancia. | 1 | 1 | | | X | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes de ACP |
| Herramientas de sostenibilidad financiera | La intervención considera: - Fondo semilla para implementar acciones propias del ACP. - Promoción de los productos generados por bionegocios, turismo, entre otras acciones. | 1 | 1 | | | X | Dentro del ACP a promover establecer niveles de conservación del bosque, así como la inexistencia de derechos otorgados a terceros |
| Fortalecimiento a los concesionarios de las ACP | La intervención consiste en las siguientes acciones: - Capacitación a los representantes de las ACP en temas de gestión, conservación, sostenibilidad financiera, entre otros temas. - Fortalecimiento de la Red Amazónica de Conservación de Loreto- RACOL (que agrupa a varias iniciativas de conservación voluntaria y comunal de Loreto) - Difusión de las ACP en medios de comunicación y con los pobladores locales - Promoción de los productos generados de la ACP. | 5 | 10 | | | X | Socialización de la importancia de la ACP con los colindantes |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Cordillera Azul | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, equipo de coordinación de CIMA, organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Acuerdos con autoridad forestal para fortalecimiento del control y vigilancia en zona de amortiguamiento en PNCA | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancia para el control y vigilancia del ANP, la intervención propone la implementación adecuada de estos puestos. | 2 | 3 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia |
| Planificación comunal en centros poblados en zona de amortiguamiento (incluye acuerdos de conservación y planes de calidad de vida) en PNCA. | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante (bajo sus diferentes modalidades), para asegurar el sostenimiento de los recursos naturales y la generación de ingresos económicos de la población. El SERNANP promueve los acuerdos de actividad menor y el aprovechamiento bajo Planes de Manejo, basados en el reglamento de la Ley de ANP. Esta intervención provee la promoción de acuerdos de actividades menores. | 15 | 15 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Turismo rural en zona de amortiguamiento en PNCA. | Las actividades turísticas en las comunidades aledañas a la reserva han generado mejoras en sus ingresos económicos. Esta intervención consta de: - Otorgamientos de derecho para ejecutar la actividad - Capacitación a las organizaciones - Supervisión de la implementación de la actividad. | 20 | 20 | | X | | Plan de Uso Turístico y zonificación del ANP Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del SERNANP |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Cordillera Azul | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, equipo de coordinación de CIMA, organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento en PNCA. | Implementar cultivos agroforestales, con especies nativas acorde con zona a partir de experiencias exitosas existentes (evaluación económica, costo/ beneficio) La intervención consta de: (i) Capacitación (ii) Asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 50 | 100 | | X | | Opinión previa del SERNANP y GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | 5 | 5 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Sierra del Divisor | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparque, pobladores indígenas y mestizos asentados en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancia con guardaparques que aseguran la conservación de los recursos naturales, mediante las actividades de control y vigilancia. La intervención propone la implementación adecuada de estos puestos. | 5 | 5 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia |
| Fortalecimiento de manejo de recursos naturales en zona de amortiguamiento | Esta intervención considera: - Asistencia técnica para el establecimiento de sistemas agroforestales, en áreas con potencial (purmas), identificando usuarios y plantaciones existentes. - Otorgamiento de derechos de aprovechamiento - Establecimiento de sistemas agroforestales. | 10 | 20 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | Existe organizaciones que paralelamente a las actividades de manejo viene desarrollando actividades turísticas en el interior de la reserva, lo que genera diversificar sus ingresos económicos. La intervención consiste en: - Implementación con senderos, estares, zonas de acampar y servicios - Seguridad y telecomunicaciones - Capacitación, sensibilización y promoción | 3 | 5 | | X | | Plan de Uso Turístico y zonificación del ANP Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del SERNANP |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión | La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. La ANP forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema y como punto final (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 10 | 10 | | X | | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Sierra del Divisor | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparque, pobladores indígenas y mestizos asentados en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | 3 | 3 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Campesinas | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores campesinos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades campesinas | <p>Proceso de formalización consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP <p>En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos.</p> | 10 | 15 | | X | | Es necesario constatar in situ la existencia de las comunidades solicitantes de reconocimiento ya que con el solo reconocimiento pueden acceder a permisos de aprovechamiento forestal |
| Promoción del manejo agropecuario y forestal | <p>La intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 13 | 26 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|--|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | Característica del instrumento de política | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | <p>Proceso de formalización consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP <p>En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos de 25 ccnn.</p> | 40 | 10 | | X | | Es necesario constatar in situ la existencia de las comunidades solicitantes de reconocimiento ya que con el solo reconocimiento pueden acceder a permisos de aprovechamiento forestal |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | <p>La intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 73 | 114 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres. |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | <p>Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Valores y principios organizacionales (i) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. | 73 | 114 | | X | | Participación del Ministerio de Cultura. Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos. Se debe aplicar el enfoque intercultural |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------|--|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | Característica del instrumento de política | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Incentivos Financieros (TDC, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de Convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectáreas de bosque conservado. | 50 | 50 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 2190 | 3420 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Con apoyo de programas nacionales y regionales se provee implementar infraestructura y programas de educación y salud intercultural bilingüe en ccnn que generen polos de desarrollo. | 10 | 20 | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |
| Implementación de servicios turísticos del Lago Chia Tipishca. | La intervención provee: - Construcción de embarcadero turístico en el río Ucayali - Mejoramiento de la vía de acceso 6 km - Construcción de zona de visitantes - Construcción de servicios turísticos comunales - Promoción de iniciativa de turismo comunitario de servicios recreativos acuáticos, embarcadero en el lago y equipamiento. - Capacitación y sensibilización - Embarcadero en la comunidad de Canan - Servicios turísticos y actividades deportivas en la comunidad de Canaán - Construcción de tienda artesanal. | 1 | 0 | | X | | Elaborar propuesta de política pública en defensa de los ríos. Beneficios del servicio turístico para la población local. Administración local de CC.NN sobre los servicios habilitados |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de artesanías de mujeres Shipibas y Cocamas | Esta intervención provee los siguientes componentes: - Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres shipibas y cocamas para mejorar la calidad de sus productos y la comercialización de sus artesanías. - Capacitación para asociatividad empresarial para la comercialización. - Participación en eventos para promocionar sus productos. | 30 | 60 | | X | | Participación de mujeres en edad escolar en el trabajo artesanal que garantice el traslado intergeneracional del conocimiento ancestral |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Ecoturismo | | | | | |
|---|---|-------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|------------------------------------|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Asistencia técnica para las concesiones de ecoturismo | 4 capacitaciones a concesiones de conservación, para el uso y aprovechamiento adecuado de las áreas concesionadas, se podrán desarrollar temas como: tipos de circuitos turísticos, paquetes turísticos, atención y calidad de servicio a turistas, identificación de rutas con potencial turístico, acceso a créditos fondos concursables, pasantías y misiones de aprendizaje, entre otros. | 2 | 2 | | | X | Sobre áreas legalmente reconocidas |
| Articulación con mercado y promoción de destinos turísticos | Articulación con la DIRCETURA para una adecuada promoción y difusión de los circuitos turísticos identificados en las concesiones, concientización a la población regional para visitar las zonas turísticas. | 2 | 2 | | X | | Sobre áreas legalmente reconocidas |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Conservación | | | | | |
|--|---|-------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Reconocimiento, asociatividad y fortalecimiento de custodios forestales para el control y vigilancia | <p>Los custodios forestales son personas oficialmente designadas por el titular de una concesión y reconocidos por el GERFOR para la tutela del patrimonio forestal.</p> <p>La intervención propone</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento del mayor número de custodios forestales reconocidos - Fomento de la asociatividad entre concesionarios y las comunidades nativas sobre custodios forestales - Fortalecimiento de las capacidades (personales y operativas). | 10 | 30 | | | X | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes |
| Incentivos financieros para promoción de conservación | Esta intervención prevé la creación de un Fondo de Financiamiento que ayude a reactivar la economía rural, que los concesionarios puedan acceder a financiamientos a tasas más bajas para aprovechar de manera más eficiente el área concesionada. | 4 | 4 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones Forestales Maderables | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Proyecto demostrativo para aprovechamiento productivo de especies forestales maderables | Esta intervención consta de: - Implementación de banco de semillas para reforestación. - Planes de Manejo Forestal Sostenible - Certificación Bosques Habilitados para el aprovechamiento de la Madera - Simplificación administrativa para el ejercicio de condiciones habilitantes del sector maderero - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva de la madera - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas de Madera - Facilitación información de mercados potenciales para productos derivados de la Madera | 2 | 2 | | X | | Plantaciones de especies forestales nativas acorde a la capacidad de uso del suelo |

| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 15 | 15 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del cultivo del cacao | <p>El proyecto consta de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - implementación de banco de semillas certificadas - Prácticas de Manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 1 | 1 | | X | | <p>Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque.</p> <p>Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena.</p> <p>Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas</p> |
| Promoción de la cadena de valor del cultivo de la palma aceitera | <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | <p>Sin uso de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo</p> |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pequeños productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del yute | Esta intervención comprende: - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo Certificación la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. |
| Promoción de la cadena de valor del bambú | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de cultivos existentes e incrementar el nivel de competitividad de estos cultivos en los diferentes distritos de las provincias de Requena y Ucayali. El proceso comprende: (i) Asistencia técnica en el manejo agronómico de los cultivos (ii) Capacitación en manejo agronómico de los cultivos (iii) Módulos demostrativos de aprendizaje (iv) Promoción de la asociatividad y comercialización (v) Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 3 | 3 | | X | | Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |
| Promoción de la cadena de valor de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz, yuca, frejol, sandía, otros) | La intervención consta de: - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito | 6 | 6 | | X | | Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pequeños productores agrarios. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | | | | | | |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | Implementación de programa de seguridad alimentaria basado en la instalación de cultivos menores como hortalizas y crianzas de animales menores. La intervención consta de: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción. Agricultura sin nuevo desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 500 | 500 | | X | | Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del camu camu | Esta intervención comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para la producción - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales para agentes productivos - Habilitación infraestructura (cámara de frío) para el acopio y transporte de pulpa - Vinculación al mercado | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |
| Recuperación de bosques degradados de las comunidades nativas en los distritos de Maquia y Emilio San Martín | Este proyecto tiene como propósito recuperar hectáreas de bosque en diferentes comunidades nativas de la cuenca del Ucayali, distritos de Maquia y Emilio San Martín. Esta intervención comprende: <ul style="list-style-type: none"> i) Identificación terrenos a intervenir ii) Preparación de plántones, iii) Sembrado de plántones iv) Monitoreo de las plantaciones | 750 | 0 | | X | | Recuperación de bosques con especies nativas del territorio que se interviene. Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque Recuperación sobre aquellos |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|-----------------------|-------------|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | | | | | | | terrenos que no presenten conflictos sociales |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|--|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de servicios turísticos de producto turístico de la zona de conservación regional Aguas Calientes - Sierra del Divisor | La intervención provee: - Mejoramiento del centro de visitantes - Implementación de centro de interpretación - Construcción de un funicular a mirador - Adecuación turística de la zona denominada Baños de Humo - Implementación de cámaras de vigilancia y seguridad - Adecuación de pozas para bañistas - Construcción e instalación de estares y lugares de descanso - Construcción de servicios higiénicos - Capacitación, sensibilización y promoción | 1 | 0 | | X | | Capacitar a la población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación de sendero y señales turísticas de la ruta ingreso "Aguas Calientes" a la Collpa de Guacamayos" | La intervención provee: - Rehabilitación de los senderos de acceso peatonal, zonas de descanso, pontones y puentes en la ruta hacia la Collpa Guacamayos - Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación) - Rehabilitación y ampliación de escondites para la observación de collpas de guacamayos | 1 | 0 | | X | | Capacitar a la población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación de embarcadero turístico de Contamana. | La intervención provee: - Embarcadero fluvial, taquilla de control, servicios higiénicos, puente de acceso pivotante, estar de espera, tienda de souvenirs. | 1 | 0 | | X | | Capacitar a la población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación del Centro de Interpretación de Contamana. | La intervención provee: - Construcción de Centro de Interpretación de Contamana: etnografía, historia, música, naturaleza. - Sala interpretativa, auditorio, biblioteca, servicios, tienda de souvenirs. | 1 | 0 | | X | | Capacitar a la población local y funcionarios para brindar servicios turísticos |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|---|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación del corredor turístico seguro de la Zona Turística Contamana "Misterio Descubierto". | La intervención provee: - Implementación de equipamiento - Redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona. | 1 | 0 | | X | | Capacitar a la población local y funcionarios para brindar servicios turísticos |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1,600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad |
| Mejoramiento de la seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone Capacitaciones Asistencia técnica Módulos demostrativos. | 1000 | 2500 | | X | | Alimentación fortalecida en base a alimentación tradicional de las comunidades Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático. |
| Extracción sostenible de recursos pesqueros para el consumo humano directo y de uso ornamental | Entre las actividades comprende: - Formalización de las actividades de extracción pesquera - Promoción del acceso al crédito financiero para productores pesqueros - Transferencia tecnológica y asesoría en producción sostenible. | 2000 | 1000 | | X | | Sin intervención de cochas y lagos de extracción para comunidades indígenas y poblaciones rurales |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de las cadenas de valor del recurso pesquero | Entre las actividades tenemos - Capacitación a productores pesqueros en la formulación de un plan de negocios - Estudio sobre el valor comercial de las principales especies pesqueras de consumo humano - Estudios de implementación de la cadena de valor del paiche, arahuana y carachama - Análisis de mercado sobre el desarrollo de cadenas productivas hacia el sector gastronómico. | 5 | 10 | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera (SANIPES) |
| Conservación de los recursos pesqueros | Entre las acciones tenemos: - Promoción y supervisión de acciones de manejo pesquero - Control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. | 800 | 1500 | | X | | Plan de Manejo de recursos pesqueros |



MARISCAL RAMÓN CASTILLA

| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento de con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento a las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 3 | 5 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (pesqueros y fauna silvestre) | La población desarrolla actividades de manejo y aprovechamiento de RRNN, aprovechando en pequeños volúmenes considerados de subsistencia. La intervención considera: - Formalización y fortalecimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | X | | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento a grupos de palmeras (aguaje, irapay, huasaí, chambira, copal) | Esta intervención provee: - Capacitación en el manejo y aprovechamiento sostenible de los RRNN de la población local - Fortalecimiento organizacional - Implementación de planes de manejo, contratos de uso, acuerdos de uso comunales, cuotas precautorias y otros mecanismos de regulación del aprovechamiento de los recursos. | 2 | 3 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Manejo especies forestales maderables aprovechables bajo manejo en la zona de influencia del ACR: tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de bosques purma para el cultivo de tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. El proceso comprende (i) la asistencia técnica de los cultivos, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos de aprendizaje actividad y (iv) promoción de la asociatividad y comercialización. | 25 | 25 | | X | | Opinión previa del GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Promover la actividad turística vivencial y de naturaleza, dando expresiones culturales de cuatro pueblos indígenas | Esta intervención está orientada a: - Formalización de las organizaciones - Articulación de la actividad turística con la producción y venta de artesanías - Evaluación de las potencialidades del recurso turístico. | 1 | 1 | | X | | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 2 | 5 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | | | | | |
|---|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento a las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 1 | 1 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (pesqueros, fauna silvestre, palmeras) | La población desarrolla actividades de manejo de RRNN, aprovechando en pequeños volúmenes considerados de subsistencia. La intervención considera: - Formalización y fortalecimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | | X | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento a grupos de artesanos (chambira y yarina) | El fortalecimiento de las organizaciones es importante para asegurar el sostenimiento de los recursos naturales y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente existe una organización que viene desarrollando el manejo de manejo de chambira y yarina para la confección de artesanías. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones (en caso de existir más) - Capacitación para mejorar e innovar y su implementación. | 1 | 1 | | | X | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | <p>Existe una asociación comunal denominada Minga Turística, que desarrollo un modelo de turismo rural comunitario en la zona de amortiguamiento del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo mediante la activa participación de las comunidades.</p> <p>La intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formalización de las actividades turísticas - Promoción de la investigación - Desarrollo de paquetes tecnológicos y valoración de los conocimientos tradicionales en beneficio de las actividades y productos turísticos. | 1 | 1 | | | X | <p>Capacitación de guías de turismo locales</p> <p>Opinión previa del ARA</p> |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | <p>La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial.</p> | 2 | 4 | | X | | <p>Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP</p> |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento de con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento de las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 2 | 3 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (chambira, recursos pesqueros, artesanía con madera dura) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de artesanías con chambira y madera dura, así como el manejo de recursos pesqueros. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | La intervención prevé: - Promoción de la actividad turística en la comunidad nativa de Orejones - Construcción e implementación del Centro de Interpretación Maijuna - Capacitaciones e implementación de la actividad turística. - Asociatividad con el operador turístico Explorama Tours | 1 | 0 | | | X | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 5 | 7 | | X | | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Yaguas | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados en la zona de amortiguamiento del ANP, guardaparques, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancias para el control y vigilancia del ANP, la intervención propone la implementación adecuada de estos puestos. | 2 | 5 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento de comunidades en ZA sobre manejo de recursos (paiche, arahuana, taricaya, chambira) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de pesquerías, aguaje y artesanías. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 4 | 8 | | X | | Opinión previa del SERNANP, GERFOR y DIREPRO Socialización sobre el uso de recursos a la población local Respetando su cultura y costumbres |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión | La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. La ANP forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema y como punto final (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 3 | 8 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Campesinas | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores campesinos pertenecientes a la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades campesinas | Proceso de formalización consta de: - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos. | 10 | 10 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes |
| Promoción del manejo agropecuario y forestal | La intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 15 | 15 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres |



| Unidad socioeconómica | | Tierras en Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | Proceso de formalización consta de: - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos. | 15 | 15 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | La intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 26 | 56 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres. |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a: (i) Valores y principios organizacionales (i) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres | 26 | 56 | | X | | Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos. Se debe aplicar el enfoque intercultural |



| Unidad socioeconómica | | Tierras en Comunidades Nativas | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. | | | | | | |
| Incentivos Financieros (TDC, DEVIDA, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de Convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectárea de bosque. | 15 | 30 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 26 | 56 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Con apoyo de programas nacionales y regionales implementar infraestructura y programas de educación y salud intercultural bilingüe en comunidades nativas que generen polos de desarrollo. | 15 | 20 | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Conservación | | | | | |
|--|--|-------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Reconocimiento, asociatividad y fortalecimiento de custodios forestales para el control y vigilancia | Los custodios forestales son personas oficialmente designadas por el titular de una concesión y reconocidos por el GERFOR para la tutela del patrimonio forestal. La intervención propone - Incremento del mayor número de custodios forestales reconocidos - Fomento de la asociatividad entre concesionarios y las comunidades nativas sobre custodios forestales - Fortalecimiento de las capacidades (personales y operativas). | 6 | 6 | | | X | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes |
| Incentivos financieros para promoción de conservación | Esta intervención prevé la asistencia técnica para la promoción e implementación de las concesiones de conservación, así como la creación de un fondo para el apoyo al financiamiento de las actividades de la concesión, que ayude a reactivar la economía de la zona de influencia de la concesión. | 1 | 1 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones Forestales Maderables | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Proyecto demostrativo para aprovechamiento productivo de especies forestales maderables | Esta intervención consta de: - Implementación de banco de semillas para reforestación. - Planes de Manejo Forestal Sostenible - Certificación de bosques habilitados para el aprovechamiento de la Madera - Simplificación administrativa para el ejercicio de condiciones habilitantes del sector maderero - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva de la madera - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas de Madera - Facilitación información de mercados potenciales para productos derivados de la Madera | 2 | 2 | | X | | Plantaciones de especies forestales nativas acorde a la capacidad de uso del suelo |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural nativa, mestiza y pobladores de la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 100 | 100 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del yute | Esta intervención comprende: - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificación la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural nativa, mestiza y pobladores de la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del cacao | <p>El proyecto consta de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - Implementación de un banco de semillas certificadas - Prácticas de Manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al de mercado para productores | 1 | 1 | | X | | <p>Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena. Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas</p> |
| Promoción de la cadena de valor de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz, yuca, frejol, sandia, otros) | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de cultivos existentes e incrementar el nivel de competitividad de estos cultivos en los diferentes distritos de la provincia de Mariscal Ramón Castilla. La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al de mercado para productores | 4 | 4 | | X | | <p>Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población</p> |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural nativa, mestiza y pobladores de la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | Implementación de programa de seguridad alimentaria basado en la instalación de cultivos menores como hortalizas y crianzas de animales menores. La intervención consta de: - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio de mercado para productores | 4 | 4 | | X | | Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción. Agricultura sin nuevo desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 100 | 100 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del aguaje | Esta intervención comprende: - Proyecto demostrativo para el manejo sostenible de paleras - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Información y vinculación a los mercados potenciales para productos derivados | 2 | 2 | | X | | Manejo de plantaciones naturales con recuperación de nuevas áreas |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor huasái | Esta intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |
| Promoción de la cadena de valor del ungurahui | Esta intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | Manejo de plantaciones naturales con recuperación de nuevas áreas |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del yute | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificación la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. |
| Promoción de la cadena de valor del camu camu | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para la producción - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales para agentes productivos - Habilitación de infraestructura (cámara de frío) para el acopio y transporte de pulpa - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Recuperación de bosques degradados en 40 comunidades de la cuenca baja del río Amazonas | <p>Este proyecto tiene como propósito recuperar 1000 hectáreas de bosque en 40 comunidades del bajo amazonas, en los distritos de San Pablo y Pebas.</p> <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Identificación terrenos a intervenir ii) Preparación de plántones iii) Sembrado de plántones iv) Monitoreo de las plantaciones | 1000 | 0 | | X | | <p>Recuperación de bosques con especies nativas del territorio que se interviene.</p> <p>Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque</p> <p>Recuperación sobre aquellos terrenos que no presenten conflictos sociales</p> |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|---|--|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|--|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Servicios turísticos de la localidad de Isla Santa Rosa. | La intervención provee: - Construcción de embarcadero turístico, servicios relacionados de embarque y desembarque, señalización de bienvenida, equipamiento de control y seguridad de visitantes - Mejoramiento de vía de acceso - Mejoramiento de malecón turístico - Construcción de plaza principal | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios y población local para brindar servicios turísticos |
| Servicios turísticos de embarque y desembarque, imagen turística y servicios turísticos en Caballococha | La intervención provee: - Construcción de puerto de embarque y desembarque - Instalación de plataforma de transferencia en el río Amazonas - Servicios de telecomunicación - Mejoramiento de plataforma de llegada, centro de interpretación - Mejoramiento de la plaza principal de Caballococha - Ordenamiento urbano MATSES | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios y población local para brindar servicios turísticos |
| Servicios turísticos de la Localidad de Islandia | La intervención provee: - Construcción de embarcadero turístico - Mejoramiento de vías peatonales - Construcción de centro artesanal - Construcción de plaza principal. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios y población local para brindar servicios turísticos |
| Servicios turísticos del circuito turístico San Antonio de Cacao. | La intervención provee: - Embarcadero, puente de acceso, centro de interpretación, parador, circuito turístico, señalética, senderos, servicios, caseta de observación de fauna | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios y población local para brindar servicios turísticos |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|---|---|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de servicios turísticos en las unidades productivas y de investigación (unidad de reproducción de Alevines-Cushillococha, Módulo de Post cosecha y transformación del cacao de Caballococha) | La intervención provee: - Adecuación, instalación y mejoramiento de la visita turística a las instalaciones de los módulos productivos y de investigación de Unidad de Reproducción de alevines - Cushillococha, módulo de post cosecha y transformación de cacao de Caballococha | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios y población local para brindar servicios turísticos |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1,600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. |
| Mejoramiento de la seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone (a) Capacitaciones (b) Asistencia técnica (c) Módulos demostrativos | 1000 | 2500 | | X | | Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático |
| Extracción sostenible de recursos pesqueros para el consumo humano directo y de uso ornamental | Entre las actividades comprende: - Formalización de las actividades de extracción pesquera - Promoción del acceso al crédito financiero para productores pesqueros - Transferencia tecnológica y asesoría en producción sostenible. | 1000 | 1000 | | X | | Establecer tallas promedio de captura de las principales especies Control Sanitario para el expendio de pescado para consumo humano |



| Intervenciones Provinciales Transversales | | | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|-------------------------|----------|---|
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercad | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de las cadenas de valor del recurso pesquero | Entre las actividades tenemos - Capacitación a productores pesqueros en la formulación de un plan de negocios - Estudio sobre el valor comercial de las principales especies pesqueras de consumo humano - Estudios de implementación de la cadena de valor del paiche, arahuana y carachama - Análisis de mercado sobre el desarrollo de cadenas productivas hacia el sector gastronómico. | 5 | 5 | | X | | Normar la actividad pesquera Ordenar y Sistematizar información científica del sector |
| Conservación de los recursos pesqueros | Entre las acciones tenemos: - Promoción y supervisión de acciones de manejo pesquero - Control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. | 800 | 800 | | X | | Implementar el sistema de alerta temprana para aguas contaminadas Ejercer control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. |



PUTUMAYO

| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento de centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento de las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 3 | 5 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (pesqueros y fauna silvestre) | La población desarrolla actividades de manejo y aprovechamiento de RRNN, aprovechando en pequeños volúmenes considerados de subsistencia. La intervención considera: - Formalización y fortalecimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | X | | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento a grupos de palmeras (aguaje, irapay, huasaí, chambira, copal) | Esta intervención provee: - Capacitación en el manejo y aprovechamiento sostenible de los RRNN de la población local - Fortalecimiento organizacional - Implementación de planes de manejo, contratos de uso, acuerdos de uso comunales, cuotas precautorias y otros mecanismos de regulación del aprovechamiento de los recursos. | 2 | 3 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Manejo especies forestales maderables aprovechables bajo manejo en la zona de influencia del ACR: tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de bosques purma para el cultivo de tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. El proceso comprende (i) la asistencia técnica de los cultivos, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos de aprendizaje actividad y (iv) promoción de la asociatividad y comercialización. | 25 | 25 | | X | | Opinión previa del GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Promover la actividad turística vivencial y de naturaleza, dando expresiones culturales de cuatro pueblos indígenas | Esta intervención está orientada a: - Formalización de las organizaciones - Articulación de la actividad turística con la producción y venta de artesanías - Evaluación de las potencialidades del recurso turístico. | 1 | 1 | | X | | Opinión previa del GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento de Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 2 | 5 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento a las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 2 | 3 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (chambira, recursos pesqueros, artesanía con madera dura) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de artesanías con chambira y madera dura, así como el manejo de recursos pesqueros. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | La intervención prevé: - Capacitaciones e implementación de la actividad turística. | 1 | 0 | | | X | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 2 | 2 | | X | | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Comunal Huimeki | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancia Comunales siendo la población indígena con apoyo de guardaparques que aseguran la conservación de los recursos naturales, mediante las actividades de control y vigilancia. La intervención propone: - Implementación adecuada de los Puestos de Vigilancia y adecuado presupuesto para su operatividad. - Fortalecimiento a estas comunidades nativas para mejor apoyo en estas acciones. | 3 | 1 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (paiche y arahuana) | El fortalecimiento en el manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de paiche y arahuana que son comercializado en el país de Colombia. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 4 | | X | | Opinión previa del SERNANP y DIREPRO Socialización sobre el uso de recursos a la población local Respetando su cultura y costumbres |
| Implementación del Ejecutor de Contrato de Administración | La intervención prevé la cogestión del ANP con apoyo a las acciones establecidas en el Plan Maestro como control y vigilancia y fomento de aprovechamiento de los RRNN | 1 | 1 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Gueppí-Sekime | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancia para el control y vigilancia del ANP, la intervención propone la implementación adecuada de estos puestos. | 3 | 1 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia |
| Fortalecimiento del manejo de recursos en ZA | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de bosques purma para el cultivo de tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. El proceso comprende (i) la asistencia técnica de los cultivos, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos de aprendizaje actividad y (iv) promoción de la asociatividad y comercialización. | 30 | 50 | | X | | Opinión previa del SERNANP y GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local Respetando su cultura y costumbres |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | 5 | 12 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Comunal Airo Pai | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores indígenas de las etnias Secoya y Quechua del Napo y Cabo Pantoja, población mestiza y Guardaparques. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancia Comunales siendo la población indígena con apoyo de guardaparques que aseguran la conservación de los recursos naturales, mediante las actividades de control y vigilancia. Siendo necesario fortalecer esta actividad con puestos de vigilancias implementadas adecuadamente y adecuado presupuesto para su operatividad. Paralelamente se requiere fortalecer a estas comunidades nativas para mejor apoyo en estas acciones. | 3 | 1 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (arahuana, taricaya y aguaje) | Las comunidades en el manejo de recursos naturales desarrollan actividades de manejo de recursos hidrobiológicos y palmeras. La intervención considera: - Capacitación en manejo de RRNN - Implementación de la actividad | 3 | 5 | | X | | Opinión previa del SERNANP, GERFOR y DIREPRO Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | La actividad turística se llevará a cabo con empresas y grupos de turismo que cuentan con sus respectivos otorgamientos de derecho, los mismos que requieren ser supervisado teniendo en consideración los términos de los derechos otorgados. Los turistas son visitantes del país de Colombia y Ecuador. Se propone: - Adecuadas condiciones para el recorrido por las trochas - Adecuados servicios de interpretación y orientación - Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad y gestión de riesgo. - Capacitación en gestión turística. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a la población local para brindar servicios turísticos |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al | 5 | 5 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Comunal Airo Pai | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores indígenas de las etnias Secoya y Quechua del Napo y Cabo Pantoja, población mestiza y Guardaparques. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | | | | | | pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |
| Implementación del Ejecutor de Contrato de Administración | La intervención prevé la cogestión del ANP con apoyo a las acciones establecidas en el Plan Maestro como control y vigilancia y fomento de aprovechamiento de los RRNN | 1 | 1 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Yaguas | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Población indígena de la etnia Quichua, Bora, Ticuna, Huitoto y Yagua y guardaparques. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con Puestos de Vigilancias para el control y vigilancia del ANP, la intervención propone la implementación adecuada de estos puestos. | 2 | 2 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento de comunidades en ZA sobre manejo de recursos (paiche, arahuana, taricaya, chambira) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de pesquerías, aguaje y artesanías. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 4 | 6 | | X | | Opinión previa del SERNANP, GERFOR y DIREPRO Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión | La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. La ANP forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 3 | 5 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de | 5 | 10 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Parque Nacional Yaguas | | | | | |
|-----------------------|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|------------------------------|
| Agente | | Población indígena de la etnia Quichua, Bora, Ticuna, Huitoto y Yagua y guardaparques. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | | | | | | |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Campesinas | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Pobladores campesinos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades campesinas | Proceso de formalización consta de: - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos. | 5 | 5 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción del manejo agropecuario y forestal | La intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 7 | 14 | | X | | Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | <p>Proceso de formalización consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP <p>En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos de 58 ccnn.</p> | 58 | 15 | | X | | <p>Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes</p> <p>Socialización de la importancia con los colindantes.</p> <p>Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes.</p> |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | <p>La intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 30 | 46 | | X | | <p>Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres</p> |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | <p>Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Valores y principios organizacionales (i) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. | 32 | 46 | | X | | <p>Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos.</p> <p>Se debe aplicar el enfoque intercultural</p> |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Incentivos Financieros (TDC, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de Convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectáreas de bosque. | 10 | 15 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 32 | 46 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Con apoyo de programas nacionales y regionales implementar infraestructura y programas de educación y salud intercultural bilingüe en comunidades nativas que generen polos de desarrollo. | 10 | 20 | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Conservación | | | | | |
|--|--|-------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estímulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Reconocimiento, asociatividad y fortalecimiento de custodios forestales para el control y vigilancia | <p>Los custodios forestales son personas oficialmente designadas por el titular de una concesión y reconocidos por el GERFOR para la tutela del patrimonio forestal. La intervención propone</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de mayor número de custodios forestales reconocidos - Fomento la asociatividad entre concesionarios y las comunidades nativas sobre custodios forestales - Fortalecimiento de las capacidades (personales y operativas). | 3 | 6 | | | X | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes |
| Incentivos financieros para promoción de conservación | Esta intervención prevé la asistencia técnica para la promoción e implementación de las concesiones de conservación, así como la creación de un fondo para el apoyo al financiamiento de las actividades de la concesión, que ayude a reactivar la economía de la zona de influencia de la concesión. | 1 | 1 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones Forestales Maderables | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Proyecto demostrativo para aprovechamiento productivo de especies forestales maderables | Esta intervención consta de: - Implementación de banco de semillas para reforestación. - Planes de Manejo Forestal Sostenible - Certificación de bosques habilitados para el aprovechamiento de la madera - Simplificación administrativa para el ejercicio de condiciones habilitantes del sector maderero - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva de la madera - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas de Madera - Facilitación de información de mercados potenciales para productos derivados de la madera | 2 | 2 | | X | | Plantaciones de especies forestales nativas acorde a la capacidad de uso del suelo |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 20 | 40 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del yute | Esta intervención comprende: - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificación la producción - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan la producción derivada - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio de mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del cacao | <p>El proyecto consta de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - Implementación un Banco de Semillas certificadas - Prácticas de Manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 1 | 1 | | X | | <p>Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque.</p> <p>Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena.</p> <p>Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas</p> |
| Promoción de la cadena de valor de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz, yuca, frejol, sandía, otros) | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de cultivos existentes e incrementar el nivel de competitividad de estos cultivos en los diferentes distritos de la provincia del Putumayo.</p> <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 5 | 5 | | X | | <p>Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población</p> |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | Implementación de programa de seguridad alimentaria basado en la instalación de cultivos menores como hortalizas y crianzas de animales menores. La intervención consta de: - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 2 | 2 | | X | | Promoción de cultivos para seguridad alimentaria |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 20 | 40 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del aguaje | Esta intervención comprende: - Proyecto demostrativo para el manejo sostenible de paleras - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Información y vinculación de los mercados potenciales para productos derivados | 2 | 2 | | X | | Manejo de plantaciones naturales con recuperación de nuevas áreas |
| Promoción de la cadena de valor del huasáí | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de cultivos existentes e incrementar el nivel de competitividad de estos cultivos en los diferentes distritos de la provincia del Putumayo. El proceso comprende (i) la asistencia técnica de los cultivos, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos de aprendizaje, (iv) promoción de la asociatividad y comercialización (v) vinculación al mercado | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del ungurahui | Esta intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |
| Promoción de la cadena de valor del camu camu | Esta intervención comprende: - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para la producción - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales para agentes productivos - Habilitación de infraestructura (cámara de frío) para el acopio y transporte de pulpa | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque. |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|-----------------------|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|------------------------------|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | - Facilitación información y vinculación al mercado para la comercialización | | | | | | |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Extracción sostenible de recursos pesqueros para el consumo humano directo y de uso ornamental | Entre las actividades comprende: - Formalización de las actividades de extracción pesquera - Promoción del acceso al crédito financiero para productores pesqueros - Transferencia tecnológica y asesoría en producción sostenible. | 2000 | 2000 | | X | | Establecer tallas promedio de captura de las principales especies Control Sanitario para el expendio de pescado para consumo humano |
| Fortalecimiento de las cadenas de valor del recurso pesquero | Entre las actividades tenemos - Capacitación a productores pesqueros en la formulación de un plan de negocios - Estudio sobre el valor comercial de las principales especies pesqueras de consumo humano - Estudios de implementación de la cadena de valor del paiche, arahuana y carachama - Análisis de mercado sobre el desarrollo de cadenas productivas hacia el sector gastronómico. | 5 | 5 | | X | | Normar la actividad pesquera Ordenar y Sistematizar información científica del sector |
| Conservación de los recursos pesqueros | Entre las acciones tenemos: - Promoción y supervisión de acciones de manejo pesquero - Control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. | 1000 | 800 | | X | | Implementar el sistema de alerta temprana para aguas contaminadas Ejercer control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Mejoramiento de la seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone a) Capacitaciones b) Asistencia técnica c) Módulos demostrativos | 500 | 850 | | X | | Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático |



MAYNAS, LORETO Y REQUENA

| Unidad socioeconómica | | ACP (25) | | | | | |
|---|---|--------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular del ACP | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de control y vigilancia | La intervención considera: i) Capacitaciones a concesionarios en temas de control y vigilancia, herramientas legales, gestiones, entre otros temas. ii) Implementación de control y vigilancia iii) Supervisión del estado del cumplimiento del control y vigilancia. | 10 | 20 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes de ACP |
| Herramientas de sostenibilidad financiera | La intervención considera: - Fondo semilla para implementar acciones propias del ACP. - Promoción de los productos generados por bionegocios, turismo, entre otras acciones. | 1 | 1 | | X | | Dentro del ACP a promover establecer niveles de conservación del bosque, así como la inexistencia de derechos otorgados a terceros |
| Fortalecimiento a los concesionarios de las ACP | La intervención consiste en las siguientes acciones: - Capacitación a los representantes de las ACP en temas de gestión, conservación, sostenibilidad financiera, entre otros temas. - Fortalecimiento de la Red Amazónica de Conservación de Loreto- RACOL (que agrupa a varias iniciativas de conservación voluntaria y comunal de Loreto) - Difusión de las ACP en medios de comunicación y con los pobladores locales - Promoción de los productos generados de la ACP. | 20 | 20 | | | X | Socialización de la importancia de la ACP con los colindantes |



| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento de centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento de las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 3 | 5 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (pesqueros y fauna silvestre) | La población desarrolla actividades de manejo y aprovechamiento de RRNN, aprovechando en pequeños volúmenes considerados de subsistencia. La intervención considera: - Formalización y fortalecimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 4 | 4 | | X | | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento a grupos de palmeras (aguaje, irapay, huasaí, chambira, copal) | Esta intervención provee: - Capacitación en el manejo y aprovechamiento sostenible de los RRNN de la población local - Fortalecimiento organizacional - Implementación de planes de manejo, contratos de uso, acuerdos de uso comunales, cuotas precautorias y otros mecanismos de regulación del aprovechamiento de los recursos. | 4 | 4 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | ACR Ampiyacu Apayacu | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Manejo especies forestales maderables aprovechables bajo manejo en la zona de influencia del ACR: tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. | Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras de bosques purma para el cultivo de tornillo, de cumala, moena, marupá, aguanillo, shiringarana, shihuahuaco y azúcar huayo. El proceso comprende (i) la asistencia técnica de los cultivos, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos de aprendizaje actividad y (iv) promoción de la asociatividad y comercialización. | 25 | 25 | | X | | Opinión previa del GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Promover la actividad turística vivencial y de naturaleza, dando expresiones culturales de cuatro pueblos indígenas | Esta intervención está orientada a: - Formalización de las organizaciones - Articulación de la actividad turística con la producción y venta de artesanías - Evaluación de las potencialidades del recurso turístico. | 1 | 1 | | X | | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |
| Fortalecimiento de Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 4 | 6 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecimiento de centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecimiento de las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 5 | 10 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (pesqueros, fauna silvestre, palmeras) | Las organizaciones de manejo de RRNN actualmente desarrollan actividades de manejo de recursos pesqueros, fauna silvestre (sajino, majaz, venado rojo y huangana) y palmeras, aprovechando en pequeños volúmenes considerados subsistencia. La intervención considera - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. - Acuerdos de aprovechamiento | 3 | 3 | | | X | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. 2) Incremento de la capacidad de producción de frutas de manera sostenible y segura 3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques | 2 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción |



| Unidad socioeconómica | | ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | | | | | | |
| Fortalecimiento a grupos de artesanos (chambira y yarina) | <p>El fortalecimiento de las organizaciones es importante para asegurar el sostenimiento de los recursos naturales y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente existe una organización que viene desarrollando el manejo de manejo de chambira y yarina para la confección de artesanías.</p> <p>La intervención considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formalización y reconocimiento de las organizaciones (en caso de existir más) - Capacitación para mejorar e innovar y su implementación. | 2 | 2 | | | X | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | <p>Existe una asociación comunal denominada Minga Turística, que desarrollo un modelo de turismo rural comunitario en la zona de amortiguamiento del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo mediante la activa participación de las comunidades.</p> <p>La intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la formalización de las actividades turísticas - Promoción de la investigación - Desarrollo de paquetes tecnológicos y valoración de los conocimientos tradicionales en beneficio de las actividades y productos turísticos. | 1 | 1 | | | X | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |



| Unidad socioeconómica | | ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | <p>La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población.</p> <p>El ACR forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema y como punto final (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial.</p> | 5 | 8 | | X | | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecer con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecer a las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 8 | 2 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos hidrobiológicos (peces ornamentales) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de RRNN desarrollan actividades de manejo de pesquerías, flora, fauna, entre otras actividades. El SERNANP promueve los acuerdos de actividad menor y aprovechamiento bajo Planes de Manejo. Esta actividad promueve los - Fortalecimiento de las organizaciones en manejo de RRNN - Acuerdo de actividades menores | 30 | 30 | | X | | Opinión previa del ARA y DIREPRO (hidrobiológicos) Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento del manejo de recursos forestales | Esta intervención considera: - Asistencia técnica para el establecimiento de sistemas agroforestales en áreas con potencial (purmas), identificando usuarios y plantaciones existentes - Otorgamiento de derechos de aprovechamiento | 6 | 10 | | | X | Opinión previa del GERFOR Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento del manejo de actividades productivas (artesanía) | Esta intervención promueve: - Fortalecimiento de la organización en mejorar la calidad de las artesanías e innovación - Fortalecimiento de la cadena productiva de artesanía de utilitario de madera dura - Asociatividad con empresas para su comercialización. | 3 | 8 | | | X | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |



| Unidad socioeconómica | | ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. El ACR forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema y como punto final (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 10 | 5 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |
| Revalorización y uso de los conocimientos tradicionales del pueblo indígena Ikitu en las cuencas del Nanay, Pintuyacu y Chambira | Esta intervención busca fortalecer la identidad amazónica de la población de la cuenca del Nanay. Una de la primera acción es elaborar una línea base de la lengua Ikitu en la cuenca alta del Nanay; y suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional para la recuperación de la lengua Ikitu | 1 | 1 | | | X | Participación de las mujeres en todo el proceso |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ACR cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) que aseguran la conservación de los recursos naturales. La intervención provee: - Fortalecer con centros de vigilancia comunal implementados - Fortalecimiento organizacional (actualización de sus juntas directivas, estatutos, acuerdos, manejo de documentos, entre otros). - Fortalecer a las organizaciones en el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) | 2 | 3 | | X | | Opinión previa del ARA Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento del manejo de recursos (chambira, recursos pesqueros, artesanía con madera dura) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de artesanías con chambira y madera dura, así como el manejo de recursos pesqueros. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. | 2 | 2 | | | X | Opinión previa del ARA Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | La intervención prevé: - Promoción de la actividad turística en la comunidad nativa de Orejones - Construcción e implementación del Centro de Interpretación Maijuna - Capacitaciones e implementación de la actividad turística. - Asociatividad con el operador turístico Explorama Tours | 1 | 0 | | | X | Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del ARA |



| Unidad socioeconómica | | ACR Maijuna Kichwa | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros asentados dentro del área y en la zona de influencia de las ACR, OLV, personal del ARA, equipos de coordinación de ONGs. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ACR, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. En cuanto al Sistema Regional de Conservación se precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 2 | 2 | | X | | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con puestos de vigilancias, con guardaparques que muchas veces son apoyados por integrantes de las organizaciones locales de manejo y/o turismo que aseguran la conservación de los recursos naturales, esta intervención consta de: - Organizar 15 grupos locales de vigilancia para la conservación de RR.NN de la RNPS. - 10 capacitaciones a los grupos organizados. - 20 Supervisión del ejercicio de control de grupos organizados | 8 | 8 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Articulación y fortalecimiento de emprendimiento locales de la actividad turística | Las actividades turísticas en las comunidades aledañas a la reserva han generado mejoras en sus ingresos económico. La actividad turística se lleva a cabo con empresas y grupos de turismo que cuentan con sus respectivos otorgamientos de derecho, los mismos que requieren ser supervisado teniendo en consideración los términos de los derechos otorgados. Se propone: - Adecuadas condiciones para el recorrido en la cuenca Yanayacu-Pucate. - Adecuados servicios de interpretación y orientación en la cuenca Yanayacu-Pucate de la RNPS - Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad y gestión de riesgo. - Eficiente gestión turística en la cuenca Yanayacu-Pucate de la RNPS. - Capacitación en relaciones personales, Mini Museo (Sala de exposiciones), instalación de vías de acceso a los atractivos turísticos (Vereda peatonal, puente peatonal, instalación de mini puertos turísticos en cada comunidad. - Rehabilitación de los senderos de acceso peatonal, zonas de | 10 | 10 | | X | | Plan de Uso Turístico y zonificación del ANP Capacitación de guías de turismo locales Opinión previa del SERNANP |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| | descanso, pontones y puentes en las rutas de visita “Coto”, “Supaichara” y “Lupuna”. - Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación) - Rehabilitación de los embarcaderos del río Nanay - “Ninarumi” y “Yarana” para el de acceso la RN Allpahuayo Mishana. - Reposición de señalética turística (de orientación y de interpretación) - Infraestructura turística: Senderos, puentes, centros de interpretación, señalización turística, paneles interpretativos e infraestructura para canopy walking. - Capacitación en gestión turística. | | | | | | |
| Fortalecimiento de manejo de recursos hidrobiológicos (paiche, arahuana, carachama, peces de consumo humano) | Grupos de manejo de la cuenca Pacaya y Samiria han recuperado los RRNN y fortalecido las acciones de control y vigilancia. Se considera para esta intervención: - Otorgamiento de derecho mediante contratos de aprovechamiento de recursos naturales o acuerdos de actividad menor con las comunidades de la reserva. | 15 | 15 | | X | | Opinión previa del SERNANP y DIREPRO Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Fortalecimiento de manejo de recursos de fauna silvestre (taricaya, lagarto, unglados) | Los grupos de manejo de la cuenca Pacaya y Samiria recuperando las especies de taricayas, charapa, lagarto, lobo de río, entre otras especies de fauna silvestre con el manejo y el apoyo a las acciones de control y vigilancia. Esta intervención considera: - Otorgamiento de derecho mediante contratos de aprovechamiento de recursos naturales o acuerdos de actividad menor a las organizaciones o comunidades de la reserva. | 15 | 15 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Manejo sostenible de plantaciones forestales con especies nativas para fines maderables en zona de uso especial de la RNPS | Esta intervención considera actividades de: - 70 asistencia técnica para el establecimiento de sistemas agroforestales, en áreas con potencial (purmas), identificando usuarios y plantaciones existentes. - Otorgamiento de derechos de aprovechamiento | 20 | 50 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Manejo sostenible de palmeras (aguaje y ungurahui) | El aprovechamiento de palmeras con las debidas prácticas silviculturales sostenibles, hacen posible que esta actividad promueva el crecimiento económico de las poblaciones. Esta intervención considera: - Asistencia técnica para el manejo sostenible de palmera - Formalización del aprovechamiento - Formalización organizacional - Asociatividad con empresas. | 10 | 15 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. (2) Incremento de la capacidad de producción de frutas de manera sostenible y segura (3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | 6 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pacaya Samiria | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, población ribereña, población indígena, entre otros actores asentados dentro del ANP y en la zona de amortiguamiento. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión | <p>La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población.</p> <p>La RNPS forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial.</p> | 10 | 15 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | <p>La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP</p> | 10 | 10 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Allpahuayo Mishana | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros actores asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con puestos de vigilancias, con guardaparques que muchas veces son apoyados por integrantes de las organizaciones locales de manejo y/o turismo que aseguran la conservación de los recursos naturales, esta intervención consta de: - Organizar 5 grupos locales de vigilancia para la conservación de RR.NN - 10 capacitaciones a los grupos organizados. - 20 Supervisión del ejercicio de control de grupos organizados | 5 | 5 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento de actividades turísticas | Las actividades turísticas en las comunidades aledañas a la reserva han generado mejoras en sus ingresos económico. La actividad turística se lleva a cabo con empresas y grupos de turismo que cuentan con sus respectivos otorgamientos de derecho, los mismos que requieren ser supervisado teniendo en consideración los términos de los derechos otorgados. Se propone: - Adecuadas condiciones para el recorrido por las trochas - Adecuados servicios de interpretación y orientación - Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad y gestión de riesgo. - Capacitación en gestión turística. | 5 | 5 | | X | | Plan de Uso Turístico y zonificación del ANP Capacitación de guías de turismo locales |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Allpahuayo Mishana | | | | | |
|--|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros actores asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de manejo de recursos naturales | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de RRNN. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. - Otorgamiento de acuerdos de actividades menores | 30 | 30 | | | X | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. (2) Incremento de la capacidad de producción de frutas de manera sostenible y segura (3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | 2 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción |
| Servicios ecosistémicos hídricos | La intervención comprende: - Adecuada conservación y recuperación del servicio ecosistémico hídrico. - Fortalecimiento de capacidades productivas en la gestión de mejora de los servicios ecosistémicos que provee la cuenca. - Adecuados programas de capacitaciones para el buen manejo de gestión de los servicios ecosistémicos hídricos. | 50 | 100 | | | X | Protección de la cuenca que abastece el agua a la ciudad de Iquitos |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Allpahuayo Mishana | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, turismo, productores, entre otros actores asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento de Comité de Gestión y Sistema Regional de Conservación | La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. El ANP forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 10 | 15 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | 10 | 10 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pucacuro | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, productores, entre otros actores asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Fortalecimiento del control y vigilancia | Las ANP cuentan con puestos de vigilancias, con guardaparques que muchas veces son apoyados por integrantes de las organizaciones locales de manejo y/o turismo que aseguran la conservación de los recursos naturales, esta intervención consta de: - Organizar 8 grupos locales de vigilancia para la conservación de RR.NN - 10 capacitaciones a los grupos organizados. - 20 Supervisión del ejercicio de control de grupos organizados | 5 | 3 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el control y vigilancia Reconocer atribuciones y limitaciones de grupos locales de vigilancia en su ejercicio funcional |
| Fortalecimiento de manejo de recursos naturales (camucamu, peces de consumo humano directo y fauna silvestre) | El fortalecimiento de las organizaciones de manejo de recursos naturales es importante, para asegurar el sostenimiento de estos y la generación de ingresos económicos de la población. Actualmente desarrollan actividades de manejo de recursos hidrobiológicos, fauna silvestre y palmeras. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. - Otorgamiento de derechos de aprovechamiento | 6 | 15 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |
| Manejo sostenible de palmeras (aguaje y huasaí) | Las organizaciones de manejo de RRNN desarrollan actividades de manejo de pesquerías, flora, fauna, entre otros. El SERNANP promueve los acuerdos de actividad menor y aprovechamiento bajo Planes de Manejo. La intervención considera: - Formalización y reconocimiento de las organizaciones de manejo - Capacitación e implementación. - Otorgamiento de derechos de aprovechamiento | 10 | 20 | | X | | Opinión previa del SERNANP Socialización sobre el uso de recursos a la población local |



| Unidad socioeconómica | | Reserva Nacional Pucacuro | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Guardaparques, organizaciones de manejo, productores, entre otros actores asentados dentro del área y en la zona de amortiguamiento del ANP. | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Programa de superalimentos para la Protección Forestal | Esta intervención provee los siguientes componentes: (1) Fortalecimiento de capacidades de las comunidades para desarrollar empresarios locales con énfasis en la comercialización de las frutas con mejor calidad. (2) Incremento de la capacidad de producción de frutas de manera sostenible y segura (3) Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para garantizar un beneficio más amplio para la protección de la comunidad y de los bosques (4) Incremento de la capacidad de trazabilidad y procesamiento del procesamiento local. | 4 | | | | X | Salvaguardar la participación de mujeres en un porcentaje no menor al 50% del total de participantes. Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción |
| Fortalecimiento del Comité de Gestión | La articulación es indispensable para la gestión de las ANP, se propone fortalecer los Comités de Gestión para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades sociales de la población. El ANP forma parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto y precisa mejorar la (i) planificación para mejorar una base técnica y legal de sustento para el sistema, (ii) de gestión que permita diseñar y aplicar modelos de gestión que viabilice la efectividad del sistema e (iii) integración que articula instrumentos de gestión territorial. | 5 | 15 | | | X | Comité de Gestión conformado por un mínimo de 30% mujeres y 30% de representantes de comunidades que habitan la ANP |
| Fortalecimiento de la articulación territorial | La articulación institucional es indispensable para la gestión de las ANP, la intervención propone fortalecer al personal del ANP y los Comités de Gestión (o los que hagan sus veces) para la cogestión del área y las gestiones internas de necesidades organizacionales y sociales de la población asentada en el ANP | 10 | 10 | | | X | Personal capacitado y con conocimiento en gestión pública para facilitar la articulación Asistencia legal para los procesos |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Campesinas | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Pobladores campesinos | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades campesinas | <p>Proceso de formalización consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP <p>En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos.</p> | 15 | 15 | | X | | <p>Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes</p> <p>Socialización de la importancia con los colindantes.</p> <p>Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes.</p> |
| Promoción del manejo agropecuario y forestal | <p>La intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 26 | 40 | | X | | <p>Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres</p> |



| Unidad socioeconómica | | Tierras de Comunidades Nativas | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------|----------------------|--------------------------|--|--|
| Agente | | Pobladores Nativos | | | | Característica del instrumento de política | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de comunidades nativas | <p>Proceso de formalización consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información del suelo (calicatas) - Saneamiento físico legal - Linderamiento - Adjudicación de las áreas con capacidad de uso mayor agropecuario (A,C,P) - Inscripción de predios rurales en la SUNARP <p>En este proceso se incluye la rectificación, ampliación y registro del título en los registros públicos de 155 ccnn</p> | 155 | 40 | | X | | <p>Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes</p> <p>Socialización de la importancia con los colindantes.</p> <p>Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes.</p> |
| Promoción para el manejo agropecuario y forestal | <p>La intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Practicas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de sus productos | 203 | 278 | | X | | <p>Impulsar la participación proactiva de mujeres respetando sus usos y costumbres</p> |
| Fortalecimiento de capacidades organizacionales | <p>Esta intervención pretende fortalecer las capacidades organizacionales, con apoyo de las federaciones indígenas, proponiendo 4 capacitaciones por ccnn, en temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Valores y principios organizacionales (i) Empoderamiento de los líderes de las comunidades (iii) Empoderamiento de las mujeres | 205 | 278 | | X | | <p>Reforzar su organización y no forzar la aplicación de modelos organizacionales foráneos.</p> <p>Se debe aplicar el enfoque intercultural</p> |



| | | | | | | | |
|---|---|-----|------|--|---|--|---|
| | (iv) Promoción de actividades ancestrales, enmarcados en sus Planes de Vida. | | | | | | |
| Incentivos Financieros (TDC, otros) | Esta intervención comprende: i) Selección de comunidades ii) Firma de Convenio con comunidades iii) Supervisión de cumplimiento iv) Pago en soles por hectáreas de bosque. | 50 | 90 | | X | | TDC en territorios titulados sin conflictos de superposición, según avance de deforestación |
| Infraestructura comunitaria | Con apoyo de programas nacionales y regionales se busca implementar infraestructura para energía eléctrica con paneles solares, esta intervención prevé: - Socialización y difusión del proyecto (derechos y deberes) - Instalación y mantenimiento de paneles solares - Capacitación para mantenimiento de paneles solares | 205 | 278 | | X | | Asegurar que los acuerdos sean respetando sus usos y costumbres |
| Implementación de programas de educación y salud intercultural de calidad | Implementación del Plan de cierre de brecha de las comunidades para la población del ámbito petrolero de las Provincias del Date del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas del departamento de Loreto. | 205 | 278 | | X | | Prácticas de Educación y Salud que se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena Asegurar el acceso de mujeres a los servicios en una cifra no menor al 50% del total de beneficiarios |
| Recuperación de bosques degradados de comunidades nativas de la cuenca del Napo | Este proyecto tiene como propósito recuperar 625 has de bosques en 30 comunidades nativas de la cuenca del Napo, distritos de Mazan, Napo y Torres Causana. Esta intervención comprende: i) Identificación de terrenos a intervenir ii) Preparación de plántones, iii) Sembrado de plántones iv) Monitoreo de las plantaciones | 625 | 1500 | | X | | Recuperación de bosques con especies nativas del territorio que se interviene. Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque Recuperación sobre aquellos terrenos que no presenten conflictos sociales |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de Conservación | | | | | |
|--|---|-------------------------------|--------------|----------------------|--------------------------|--|--|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | Característica del instrumento de política | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Reconocimiento, asociatividad y fortalecimiento de custodios forestales para el control y vigilancia | <p>Los custodios forestales son personas oficialmente designadas por el titular de una concesión y reconocidos por el GERFOR para la tutela del patrimonio forestal. La intervención propone</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de mayor número de custodios forestales reconocidos - Fomento de la asociatividad entre concesionarios y las comunidades nativas sobre custodios forestales - Fortalecimiento de las capacidades (personales y operativas). | 11 | 22 | | | X | <p>Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes</p> <p>Socialización de la importancia con los colindantes</p> |
| Incentivos financieros para promoción de conservación | Esta intervención prevé la asistencia técnica para la promoción e implementación de las concesiones de conservación, así como la creación de un fondo para el apoyo al financiamiento de las actividades de la concesión, que ayude a reactivar la economía de la zona de influencia de la concesión. | 5 | 6 | | | X | |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones de ecoturismo | | | | | |
|---|---|-------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|------------------------------------|
| Agente | | El titular de las concesiones | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Asistencia técnica para las concesiones de ecoturismo | 4 capacitaciones a concesiones de conservación, para el uso y aprovechamiento adecuado de las áreas concesionadas, se podrán desarrollar temas como: tipos de circuitos turísticos, paquetes turísticos, atención y calidad de servicio a turistas, identificación de rutas con potencial turístico, acceso a créditos fondos concursables, pasantías y misiones de aprendizaje, entre otros. | 2 | 2 | | | X | Sobre áreas legalmente reconocidas |
| Articulación con mercado y promoción de destinos turísticos | Articulación con la DIRCETURA para una adecuada promoción y difusión de los circuitos turísticos identificados en las concesiones, concientización a la población regional para visitar las zonas turísticas. | 3 | 3 | | | X | Sobre áreas legalmente reconocidas |



| Unidad socioeconómica | | Concesiones Forestales Maderables | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | El titular de la concesión | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Proyecto demostrativo para aprovechamiento productivo de especies forestales maderables | Esta intervención consta de: - Implementación de un banco de semillas para reforestación. - Planes de manejo forestal sostenible - Certificar bosques habilitados para el aprovechamiento de la madera - Simplificación administrativa para el ejercicio de condiciones habilitantes del sector maderero - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva de la madera - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas de madera - Facilitación de información de mercados potenciales para productos derivados de la madera | 2 | 2 | | X | | Plantaciones de especies forestales nativas acorde a la capacidad de uso del suelo |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 1000 | 1000 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del cacao | El proyecto consta de las siguientes actividades: - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción - Implementación de un banco de semillas certificadas - Prácticas de Manejo - Asistencia para certificar la producción final - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Simplificación administrativa para el ejercicio de registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 1 | 1 | | X | | Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. Participación de mujeres en número no menor al 50% del total de capacitados para gestionar la cadena. Sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor de la palma aceitera | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras en los diferentes distritos de las provincias de Maynas, Requena y Loreto.</p> <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 3 | 3 | | | | Agricultura en terrenos saneados sin nuevo desbosque. |
| Promoción de la cadena de valor del yute | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de procesamiento con fines demostrativos - Prácticas de Manejo - Certificar la producción - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Estudio y vinculación al mercado para productores y comercializadores | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del bambú | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras en los diferentes distritos de las provincias de Maynas, Requena y Loreto.</p> <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 3 | 2 | | | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |
| Promoción de la cadena de valor de los cultivos agrícolas temporales (plátano, maíz, arroz, yuca, frejol, sandía, otros) | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras en los diferentes distritos de las provincias de Maynas, Requena y Loreto.</p> <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Implementación de un banco de semillas certificadas - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 15 | 15 | | X | | Agricultura sin nuevo desbosque que prioriza diversidad alimenticia para la población |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para producción de cultivos agrícolas para la producción destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de cultivos para seguridad alimentaria | Implementación de programa de seguridad alimentaria basado en la instalación de cultivos menores (hortalizas) y crianzas de animales menores. La intervención consta de: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas - Estudio y vinculación al mercado para productores | 3 | 3 | | X | | Sin utilización de áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Prioriza la alimentación local y comercializa los excedentes de la producción. Agricultura sin nuevo desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 1000 | 1000 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Promoción de la cadena de valor del aguaje | Esta intervención comprende: - Proyecto demostrativo para el manejo sostenible - Certificación para productos derivados - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la transformación productiva - Simplificación administrativa para el registro y autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Información y vinculación a los mercados potenciales para productos derivados | 2 | 2 | | X | | Manejo de plantaciones naturales con recuperación de nuevas áreas |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|---|--|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del huasáí | <p>Esta intervención pretende incrementar la productividad de las tierras en los diferentes distritos de las provincias de Maynas, Requena y Loreto.</p> <p>La intervención consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial - Prácticas de manejo - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito - Fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas para la generación de valor en la cadena productiva - Estudio y vinculación al mercado para productores | 3 | 2 | | | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |
| Promoción de la cadena de valor del unguhui | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas, tecnológicas para la producción y transformación - Certificación para productos derivados - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para el registro, autorizaciones para la producción y comercialización de productos derivados - Facilitación de información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo. Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque |



| Unidad socioeconómica | | Zonas de población ribereña para producción de cultivos de especies nativas destinada al autoconsumo y productos de exportación | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Promoción de la cadena de valor del camu camu | <p>Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para asociatividad de productores - Prácticas de manejo - Fortalecimiento de capacidades técnicas, tecnológicas (producción y transformación), empresariales y comerciales - Certificación para la producción - Facilitación de información crediticia para agentes de cadenas productivas - Simplificación administrativa para registros y autorizaciones que habilitan el aprovechamiento y producción sostenible - Habilitación de infraestructura (cámara de frío) para el acopio y transporte de pulpa - Facilitación de información y vinculación al mercado para la comercialización | 1 | 1 | | X | | <p>No se utilizarán áreas en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo.</p> <p>Cultivo en terrenos aprovechados, sin desbosque</p> |
| Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la Carretera Iquitos –Nauta | <p>Este proyecto tiene como propósito recuperar hectáreas de bosque. Esta intervención comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Identificación de terrenos a intervenir ii) Preparación de plántones iii) Sembrado de plántones iv) Monitoreo de las plantaciones | 900 | 0 | | X | | <p>Recuperación de bosques con especies nativas del territorio que se interviene.</p> <p>Participación de la población femenina del área en el proceso de recuperación del bosque</p> <p>Recuperación sobre aquellos terrenos que no presenten conflictos sociales</p> |



| Unidad socioeconómica | | Zonas para actividades ganaderas y de pastoril | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| Agente | | Poblador rural (población nativa y mestiza) | | | | | |
| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Saneamiento físico legal de predios rústicos individuales | Comprende la formalización de predios rurales. Los predios rurales son terrenos de uso agrario, ubicados en zona rural y destinados a la actividad agropecuaria; comprende también a aquellos predios ubicados en área de expansión urbana destinados a alguna actividad agropecuaria y que no cuentan con habilitación urbana. | 25 | 25 | | X | | Asegurar la demarcación y derechos de propiedad de los colindantes Socialización de la importancia con los colindantes. Base de datos único sobre derechos existentes para evitar conflictos con colindantes. |
| Infraestructura productiva de apoyo al desarrollo de la cadena de valor del ganado vacuno y bubalino. | El proceso comprende (i) la asistencia técnica, (ii) capacitación (iii) módulos demostrativos y (iv) promoción de la asociatividad y comercialización. | 1 | 3 | | X | | Crianza de ganado solo en predios intervenidos sin apoyo a desmontes |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|--|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Extracción sostenible de recursos pesqueros para el consumo humano directo y de uso ornamental | Entre las actividades comprende: - Formalización de las actividades de extracción pesquera - Promoción del acceso al crédito financiero para productores pesqueros - Transferencia tecnológica y asesoría en producción sostenible. | 3000 | 3500 | | X | | Establecer tallas promedio de captura de las principales especies Control Sanitario para el expendio de pescado para consumo humano |
| Fortalecimiento de las cadenas de valor del recurso pesquero | Entre las actividades tenemos - Capacitación a productores pesqueros en la formulación de un plan de negocios - Estudio sobre el valor comercial de las principales especies pesqueras de consumo humano - Estudios de implementación de la cadena de valor del paiche, arahuana y carachama - Análisis de mercado sobre el desarrollo de cadenas productivas hacia el sector gastronómico. | 5 | 5 | | X | | Normar la actividad pesquera Ordenar y Sistematizar información científica del sector |
| Conservación de los recursos pesqueros | Entre las acciones tenemos: - Promoción y supervisión de acciones de manejo pesquero - Control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. | 1500 | 1500 | | X | | Implementar el sistema de alerta temprana para aguas contaminadas Ejercer control y vigilancia a las actividades de extracción pesquera. |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Asistencia técnica de la cadena de valor del paiche | <p>Esta intervención comprende las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para asociatividad empresarial en la producción de paiche y elaboración de alimentos balanceados para su crianza - Asistencia técnica a unidades productivas para la aplicación de protocolos que rigen en el manejo de producción de paiche - Capacitación técnica y tecnológica para la producción de paiche - Simplificación administrativa para la obtención de licencias y permisos <p>Implementar Infraestructura para carga refrigerada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de Mercados. - Facilitación de información para acceder a fuentes de crédito | 2 | | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera (SANIPES) |
| Implementación de planta procesadora primaria de productos pesqueros de la DIREPRO. | <p>Mejoramiento de servicios para el acceso a infraestructura productiva para el procesamiento primario de pescado para mejorar la rentabilidad de los negocios pesqueros de 240 agentes económicos organizados de la cadena productiva de pescado de la ciudad de Iquitos.</p> <p>La intervención provee:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de infraestructura, equipamiento y personal técnico para asistencia técnica en soporte productivo. - Planta de procesamiento (Iquitos) | 240 | 0 | | X | | Empoderar el servicio de sanidad pesquera (SANIPES) |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|--|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|---|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Desarrollo de la capacidad emprendedora y competencias laborales en mujeres en situación de vulnerabilidad | Mejorar las capacidades de capacidades y emprendimiento sostenible para niñas adolescentes y madres gestantes del ámbito de influencia de 21 centros técnico - productivos en la región Loreto. La intervención consta de: (i) Servicios de capacitación (ii) Servicios de asistencia técnica (iii) Módulos demostrativos | 800 | 1600 | | X | | Salvaguardar los derechos laborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. |
| Mejoramiento de la seguridad alimentaria, nutricional y de las condiciones de habitabilidad de las familias del ámbito rural en distritos priorizados con mayor índice de anemia. | La intervención busca que la población mejore los conocimientos de modelos productivos que aporten a la seguridad alimentaria de las familias, para ello se propone a) capacitaciones b) Asistencia técnica c) Módulos demostrativos | 1000 | 2500 | | X | | Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático |
| Implementación de la capacidad operativa del pool de maquinarias para el servicio de apoyo al desarrollo de la cadena productiva agrícola del GOREL | Implementación al GOREL con pool de maquinarias para el servicio de apoyo al desarrollo de la cadena agrícola en las provincias de Alto Amazonas, Mariscal Ramón Castilla, Loreto, entre otros. | 1 | 1 | | X | | Apoyo a las actividades agrícolas de la población rural |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|---|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de un Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo en el distrito de San Juan Bautista. | La intervención comprende: - Construcción del CITE de Artesanía y Turismo - Adquisición e instalación de equipamiento y mobiliario para el desarrollo y funcionamiento de actividades del CITE Artesanía y Turismo - Adquisición e instalación de maquinaria, equipamiento y herramientas para talleres, adquisición de vehículos para transporte - Capacitaciones para el mejoramiento de elaboración de artesanía según línea artesanal - Capacitaciones en asesoramiento empresarial - Asistencia Técnica según línea artesanal. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación de un Corredor Turístico seguro de la Zona Turística Iquitos - Río Amazonas | La intervención comprende: - Implementación de equipamiento - Redes de comunicación e implementación necesaria para fortalecer la seguridad turística de la zona | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación de los servicios turísticos públicos en el Parque Turístico Nacional Laguna Quistococha. | El parque turístico de la Laguna de Quistococha es un lugar emblemático para la ciudad de Iquitos, que alberga una serie de instalaciones de recreación y exhibición de flora y fauna silvestre, por lo que el proyecto busca mejorar las condiciones de servicio que se presta al turista, a través de una nueva infraestructura, acorde a las nuevas tendencias mundiales de no afectación a los animales. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación del Campo Ferial y Centro Cultural abierto "Parque Bicentenario" | Se trata de la construcción e implementación de un gran parque metropolitano recreativo que cuente con un espacio para la realización de ferias, con el objetivo a contribuir a la ciudad para posicionarse como una ciudad de eventos y convenciones. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |



Intervenciones Provinciales Transversales

| Intervención | Descripción | Meta al 2025 | Meta al 2030 | Característica del instrumento de política | | | |
|---|--|--------------|--------------|--|--------------------------|----------|--|
| | | | | Mecanismo de mercado | Mecanismos de no mercado | Estimulo | Otro (subsidio, salvaguarda) |
| Implementación de servicios turísticos del Corredor Turístico "Naciente del Río Amazonas". | Construcción de embarcaderos turísticos fluviales (Requena, Nauta, Iquitos, Mazan, Pebas, Indiana, etc.) mejoramiento de la imagen turística de Mazán, Nauta y Pebas, construcción del mirador río Amazonas - Napo, Construcción de centro de interpretación de la cultura amazónica contemporánea y galería de arte amazónico, promoción de actividades culturales y deportivas, Mejoramiento de los servicios turísticos de recursos turísticos de la zona turística, construcción de anfiteatro, capacitación. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |
| Implementación del museo Etnográfico de la Amazonía. | Salas interpretativas, salas de exhibición y exposición permanente y temporales, auditorio, biblioteca, zona administrativa, servicios relacionados | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |
| Valoración cultural de la laguna Sapi Sapi para la conservación del saber ancestral de la ciudad de Nauta Laguna Sapi Sapi. | Adecuadas condiciones para realizar prácticas turísticas y esparcimiento en la laguna Sapi Sapi de la ciudad de Nauta. Consiste en la construcción de 792.10 m ² de veredas de concreto estampado, 270.45 m ² de veredas adoquinadas, 5 pérgolas de 41 m ² , 4 pérgolas de 18 m ² , 1 Restaurante sobre pilotes, un puente de 25 ml, 1 mulle de material flotante, 7 módulos de stands de ventas, 1 patio de comidas, 2 rampas, 2 ss.hh para uso público, instalación de 90 postes de alumbrado con tecnología de paneles solares, además de luces led en los diferentes ambientes techados como pérgolas y restaurante y 16 reflectores LED según diseño y 281.16 ml. de cerco perimétrico metálico y cerco vivo. | 1 | 1 | | X | | Capacitar a los funcionarios, empresas turísticas, población local para brindar servicios turísticos |



8. SALVAGUARDAS

En el marco de la ERDRBE las intervenciones que no se tomarán en cuenta son;

- ✓ Aquellas intervenciones que puedan afectar la natural conservación de ANP.
- ✓ Aquellas intervenciones que generen desbosque en bosques primario
- ✓ Aquellas intervenciones sobre áreas que no estén legalmente reconocidas
- ✓ Aquellas intervenciones que presente la probabilidad de conflictividad social

Asimismo, el conjunto de estrategias, que deben guiar las acciones de instituciones y actores intervinientes son:

- ✓ Articulación contextual, significa que en el marco del proyecto es necesario articular con diversas iniciativas del Estado.
- ✓ Compatibilización de títulos y derechos sobre el territorio, que implica el establecimiento de medidas de coordinación desde el inicio.
- ✓ Medidas de fortalecimiento de las capacidades de gestión socio-ambiental.
- ✓ Enfoque intercultural, de género y de apoyo a poblaciones vulnerables.
- ✓ Mecanismos de participación, consulta y de resolución de conflictos a través del diálogo y mediación tradicionales

Las intervenciones que propone la ERDRBE están sujetas al cumplimiento de salvaguardas, las cuales ayudan tanto en el diseño de la estrategia como en su implementación. En tal sentido, es importante brindar instrucciones y lineamientos específicos a las instituciones y particulares que decidan intervenir el territorio en el marco de la ERDRBE, ya que permitirá gestionar con eficiencia dichos procesos y asegurar lo siguiente;

- ✓ Derechos legítimos de las poblaciones afectadas,
- ✓ Evitar que se transfieran costos de las intervenciones a las poblaciones afectadas o al ambiente.
- ✓ El apoyo a la buena gestión social y ambiental, que se traduce en resultados positivos y sostenibilidad.
- ✓ Evitar conflictos con costos mayores.

La ERDRBE en su parte operativa propone implementar salvaguardas que permitan potenciar los impactos socio-ambientales positivos de las intervenciones y, por otro lado, busca reducir y mitigar los potenciales impactos negativos, atenuando la incidencia de los factores críticos del entorno. En tal sentido, mencionamos las siguientes;

Saneamiento Físico Legal

- ✓ Las intervenciones deben llevarse adelante sobre terrenos legalmente demarcados. Ello implica que los terrenos colindantes deben estar saneados con respecto al terreno donde se pretende realizar alguna actividad de titulación, reforestación, productiva y/o



vigilancia. Es preciso evitar la superposición de derechos sobre el territorio de más de un agente o individuo.

Bosques

- ✓ Toda restauración de bosques deberá realizarse con especies nativas acorde al área que se pretende recuperar, por tanto, estas especies no deben encontrarse en desacuerdo con la capacidad de uso del suelo.
- ✓ Es importante impulsar un sistema de alerta temprana que vigila riesgos y amenazas a la conservación de los bosques, las diferentes actividades sociales y económicas siempre conllevan un nivel de impacto sobre nuestros recursos naturales.

Control y Vigilancia

- ✓ La población local deberá participar de los comités de control y vigilancia que se implementan para la ANP colindantes, áreas de conservación tener representatividad y participación en los procesos sobre titulación de sus tierras

Actividad Agrícola

- ✓ La actividad agrícola se fortalece de preferencia sobre la siembra de productos orgánicos, sin cultivo y mantenimiento de variedades transgénicas
- ✓ Ninguna actividad productiva a impulsarse debe implicar nuevo desbosque, estas actividades deben realizarse de preferencia sobre terrenos ya ocupados con anterioridad.
- ✓ Es importante fortalecer aquellos procesos productivos que estén vinculados a la transformación de productos agrícolas a un mejor control de calidad de procesos en el marco del SENASA. Esta entidad es un Organismo Público Técnico Especializado Adscrito al MINAGRI con Autoridad Oficial en materia de Sanidad Agraria, Calidad de Insumos, Producción Orgánica e Inocuidad agroalimentaria.
- ✓ Las actividades productivas de carácter extractivo deben realizarse en el marco de un plan de manejo, el aprovechamiento de la madera, el aguaje, el ungurahui, el camu camu, la pesca, etc., requieren un aprovechamiento adecuado que garantice su sostenibilidad

Actividad Pesquera

- ✓ Las actividades de aprovechamiento pesquero deben estar precedidas por planes de manejo, así como una reglamentación que ordene respetar tallas mínimas de captura de las principales especies en aguas continentales.



- ✓ Se debe fortalecer el control sanitario para el expendio de pescado para consumo humano. Por tanto, debe impulsarse las condiciones establecidas por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) en aquellas cadenas productivas que se obtiene a partir de la pesca y la acuicultura. SANIPES emite el registro sanitario y la certificación sanitaria, los cuales conforman como títulos habilitantes en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola.
- ✓ Implementar un programa de Alerta Temprana que anticipe posibles amenazas de contaminación en ríos y cochas.

Actividad Turística

- ✓ En caso de emprender proyectos turísticos en ANP, es importante que se pueda implementar programas de gestión socio ambiental para mitigar los posibles impactos del proyecto en el área de intervención.

Seguridad Alimentaria

- ✓ Las cadenas de producción establecen metas de competencia que le permitan crecer en el mercado interno y externo, no obstante, la producción del área rural debe priorizar la alimentación de sus habitantes.
- ✓ Es importante transferir prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático.

Participación de Género

- ✓ Debe existir una participación no menor al 30 por ciento de mujeres en los diferentes procesos que se implementen; comités, comisiones, capacitaciones, formar lideresas indígenas, es pertinente reconocer un mayor número de mujeres emprendedoras y accesorias a la propiedad.

Servicios de Educación y Salud

- ✓ La Educación y Salud se recogen sobre los conocimientos ancestrales de la población indígena, el ejercicio de los mismos debe ser visto como una gran oportunidad para ponerlos en valor.

Gestión compartida

- ✓ Es importante informar a la población local con ubicación cercana a cualquier punto de intervención, sobre el desarrollo y el alcance de las mismas. En caso que la actividad a desarrollarse se realice en beneficio de la población local, se debe proponer un proceso de gestión con las instituciones encargadas de implementarlas.



9. GOBERNANZA

Loreto es el ámbito jurisdiccional más extenso de las regiones amazónicas, presentan una baja densidad poblacional que ocupa su territorio, poblaciones muy dispersas, presenta limitaciones de accesibilidad, su territorio alberga una diversidad de familias etnolingüísticas, cada una con sus particulares características, estos asuntos determinan condiciones únicas que lo hacen muy especial para un ejercicio de buena gobernanza, se requiere unificar criterios sobre un horizonte común entre quienes la habitan y quienes ejercen gobierno.

La gobernanza es el modo en que se relacionan gobernantes y gobernados, es un acto de convivencia entre las diferentes instancias que representan al estado con los diferentes sectores de la población, el mismo que se construye sobre la base de acuerdos y consensos, confirmando durante el proceso la aplicación de ciertos principios de participación, transparencia, rendición de cuentas, y ejercicio del estado de derecho. La planeación estratégica es una herramienta que permite entre todas las partes involucradas discutir y priorizar los temas de la agenda pública, y a partir de ello proponer un conjunto de acciones concertadas para resolverlos. La ERDRBE constituye el medio para fortalecer la Gobernanza en Loreto.

Los principales actores se reconocen en un Plan de Participación e Identificación de Actores (PPIA)³⁰, esto permite convocarlos para construir un conjunto de acciones que permita reducir el problema; la deforestación y degradación de los bosques amazónicos. Dicho objeto, es el resultado de problemas estructurales en diferentes sectores de la vida socioeconómica del país y la región, la suma de todos ellos conlleva al gran problema, por ello reconocemos su alcance multidimensional, ya que no es posible resolverlo desde un solo sector.

La formulación del PPIA permitió clasificar a los actores regionales en 5 grupos de interés, estos se relacionan directa e indirectamente y el desarrollo de sus actividades afectan el modo en que se conserva el bosque y sus recursos, articular las actividades de los actores permitirá abordar el problema con mayor eficacia. Estos grupos están definidos de la siguiente manera;

i. Gobierno.

Está organizado por instancias; incluye a gobiernos locales, dependencias y proyectos del GORE Loreto, así como sectores y entidades del gobierno nacional, específicamente vinculadas al tema de desarrollo rural bajo en emisiones.

El Gobierno Nacional a través de los Ministerios ejerce la dirección y rectoría de las políticas públicas en el país. El GORE Loreto, a través de sus direcciones regionales ejecuta sus planes de desarrollo en el marco de las políticas nacionales. Los Gobiernos Locales organizan a la población para la convivencia urbana y rural.

ii. Productores rurales.

³⁰ Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA) Loreto, aprobado por el GTR con fecha 04.09.19. Tipología de los principales actores relacionados a la ERDRBE en Loreto.



Considera poblaciones que hacen uso directo de la tierra y los bosques. Comprende tanto población indígena, campesina o ribereña, productores agropecuarios pequeños y medianos (generalmente asociado a la agricultura familiar y asociaciones) y extractores forestales de pequeña escala.

iii. Academia.

Prioriza a instituciones de investigación, universidades y colegios profesionales que cuenten con *expertise* en temas de biodiversidad, conservación y producción, cuya temática esté asociada al desarrollo rural bajo en emisiones.

iv. Sector privado.

Empresarial o corporativo, organizado o no, en gremios o con participación en cadenas institucionalizadas, como las mesas técnicas por productos. Incluye tanto empresas productoras como las procesadoras o que cumplen otra función dentro de las cadenas, inclusive aquellas proveedoras de productores y el sector financiero, asociado a financiamiento público, de banca de fomento y comercial.

v. Organizaciones de la sociedad civil.

Tienen diversas formas de agrupación y representación. Enfocadas en conservación, desarrollo rural y otras relevantes a la temática. Considera tanto las que actúan proporcionando financiamiento, asistencia técnica o aquellas que actúan como vigilantes de la adecuada gestión de los bosques. Se encuentran las federaciones y asociaciones indígenas, así como las organizaciones no gubernamentales internacionales, nacionales, regionales con sede en Loreto.

El Grupo Técnico Regional

El GORE Loreto en el marco de sus competencias lidera el proceso de ERDRBE en Loreto para ello conformó oficialmente el Grupo de Trabajo Regional³¹ (GTR) con los órganos de línea de la entidad. El GTR está jefaturado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), del GORE Loreto, este grupo técnico tiene por misión revisar y dar conformidad a cada uno de los acuerdos y pasos que se den en el marco del proceso. El GTR se encuentra conformado por las Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas (GRAI), Oficina Técnica de Cooperación Internacional, la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal (GERFOR), Autoridad Regional Ambiental (ARA), la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), la DRAL, la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), las Gerencias Sub regionales de Alto Amazonas y Ucayali.

La acción estratégica del GORE Loreto consiste en articular con instancias del gobierno nacional y con los gobiernos locales de su ámbito jurisdiccional, así como con sectores afines y competentes al problema de la deforestación.

La GRDE, coordina y supervisa la aplicación de las políticas planes y proyectos que debe monitorear cada sector a su cargo según sus funciones. Estas son la DRAL, la DIREPRO, la

³¹ Resolución Ejecutiva No. 326-2019-GRL-GR, de fecha 24 de abril de 2019.



Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETURA), la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)

Es importante recalcar las funciones de la DRAL quien es la encargada de orientar y promover líneas productivas con incidencia en el uso de la tierra, lo cual la convierte en un sector estratégico para lograr reducir la deforestación, siendo oportuno que dicha dirección lidere alianzas estratégicas con productores agropecuarios, comunidades nativas, campesinas, sector público y privado, que permitan mejorar los procedimientos tradicionales del sector y su relación con el bosque. La DRAL lidera un importante espacio de coordinación que congrega entidades afines al problema agrario en la región como es el Comité de Gestión Regional Agrario (CGRA).

El GTR incorpora dos importantes instancias dentro del proceso, la GERFOR, que ejerce funciones en materia de recursos forestales y de fauna silvestre en la región, y la ARA de acuerdo a la normatividad vigente, encargado de ejercer las funciones en materia ambiental, gestión, conservación de la diversidad biológica, promoción de los servicios ambientales, así como gestionar la implementación y supervisar la correcta aplicación de las estrategias regionales respecto a diversidad biológica y cambio climático.

Asimismo, la GRDS coordina con los gobiernos locales la ejecución de las políticas sectoriales y el funcionamiento de los programas de lucha contra la pobreza. La GRDS tiene a su cargo la coordinación de políticas regionales en materia de educación y salud, con las direcciones correspondientes Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Educación (DREL).

La Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional, cuyas funciones están orientadas a apoyar a las instancias sectoriales en la formulación de proyectos e identificar fuentes de cooperación internacional.

La GRAI, responsable de impulsar y fomentar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas a través de la formulación de políticas regionales y la ejecución de acciones concretas orientadas a la inclusión, desarrollo social, priorización y promoción de la cultura indígena.

De igual manera, están incorporados al proceso las Gerencias Sub Regionales de Alto Amazonas y Ucayali, órganos desconcentrados territorialmente del GORE Loreto, responsables de conducir y promover las acciones de desarrollo socioeconómico en su ámbito provincial y distrital.

Focalización del ámbito de intervención

El problema de la deforestación y degradación de los bosques está determinado por la suma de un conjunto de problemas estructurales, ocasionados por el modo en que diferentes sectores vienen interactuando de manera permanente en el desarrollo de actividades sociales y económicas del país y la región.

El estudio Causas de la Deforestación identifica un conjunto de problemas directos e indirectos que deben ser abordados por sectores afines al problema, y que tiene que ver con las formas de hacer agricultura en la amazonia, cuya alternativa de competitividad se

muestra disminuida frente al crecimiento del cultivo de coca, esta situación nos presenta instituciones públicas limitadas en su accionar y un agricultor sin acceso a servicios básicos y en situación de pobreza. Es pertinente empoderar la condición de los actores y su articulación frente al problema central, para ello el estudio de cuellos de botella de la producción presenta un diagnóstico que enfatiza espacios sociales que deben ser intervenidos, y que a partir del fortalecimiento económico de cadenas productivas en sus diferentes eslabones ayuden a revertir la situación negativa de la agricultura y su relación con el bosque.

En el mejor escenario, dado el carácter multisectorial de las intervenciones, estas deben implementarse de manera simultánea, las instituciones públicas deben actuar de manera integral y corporativa, acompañando a la sociedad civil con un criterio de cogestión. El siguiente cuadro presenta las cadenas productivas a desarrollar, las entidades que deben articular para impulsar su promoción y desarrollo, así como los entes técnicos encargados de afinar procedimientos que sostengan su competitividad.

Cuadro N° 40. Identificación de actores clave en implementación de cadenas productivas en Loreto.

| Cadenas productivas | Principales limitantes | Articulación | Focalización | Intervención de actores (para la mejora) |
|--|---|--|--------------------------|---|
| 1. Transformación de la madera | Tecnología de los procesos; presentación de productos; Fluctuaciones de precios; logísticas de transporte | GORE Loreto (GERFOR) MINAGRI Gobierno Local Líderes comunales | Distrital* Provincial | GRDE (DRAL y DIREPRO), ARA, GERFOR INIA, SENASA, SERFOR; OSINFOR, IIAP, CITE INNOVATE PERU PEDICP PEDAMAALC, UNIVERSIDADES, ENAPU MTC APN |
| 2. Transformación del aguaje 3. Transformación de "camu-camu" 4. Transformación de "ungurahui" 5. Destilación de "palo rosa" 6. Transformación del "yute" 7. Transformación del "cacao" | Baja productividad agrícola; fluctuaciones de precios; logísticas de transporte, tecnología de los equipos; inocuidad y calidad de los productos; tecnología de los procesos, presentación de productos; uso del producto y contenido nutricional; bajo consumo local; | GORE Loreto (DRAL y DIREPRO) MINAGRI Gobierno Local Líderes comunales | Distrital* Provincial | GRDE (DRAL y DIREPRO), GERFOR, SENASA; SERFOR; IIAP, INIA, ARA, ITP; CITE INNOVATE PERU PEDICP PEDAMAALC; DEVIDA Sierra y Selva Exportadora, Universidades |

| Cadenas productivas | Principales limitantes | Articulación | Focalización | Intervención de actores (para la mejora) |
|-------------------------------------|---|--|--------------------------|--|
| | insuficiente conocimiento del mercado | | | |
| 8. Turismo rural comunitario | Medios de transportes especializados; esquemas de producción | GORE Loreto (DIRCETURA) Gobierno Local Líderes comunales | Distrital* Provincial | MINCETUR, PROMPERU DIRCETURA; ARA, Universidades |
| 9. Crianza y reproducción de paiche | Tecnología de los equipos; inocuidad y calidad de los productos; tecnología de los procesos | GORE Loreto (DIREPRO) Gobierno Local Líderes comunales | Distrital* Provincial | GRDE (DIREPRO) ITP CITE INNOVATE PERU PEDICP, PEDAMAALC, DEVIDA |

Fuente: ETAR Loreto. 2019

*Por definir.

Se identifica a los siguientes actores de ámbito nacional con presencia e incidencia en la región Loreto:

- i) MINAGRI y sus órganos adscritos y unidades ejecutoras como el SERFOR, el Proyecto Especial Datem de Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui (PEDAMAALC), el Programa Sierra y Selva Exportadora, el SENASA, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el PEDICP.
- ii) PRODUCE y su órgano descentralizado: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú)
- iii) MINAM y sus órganos adscritos como el SERNANP, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC).
- iv) MINEM.
- v) MTC y sus organismos descentralizados: Empresa Nacional de Puertos (ENAPU S.A) y Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- vi) Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y su organismo técnico especializado: Comisión para la Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).
- vii) Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) con sus órganos adscritos: OSINFOR y la DEVIDA.

A nivel local, los actores clave están representados por asociaciones agropecuarias, ganaderas y piscícolas, comunidades nativas y campesinas, organizaciones indígenas, gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), oficinas desconcentradas, jefaturas de ANP, entidades académicas y de investigación para el desarrollo e innovación de tecnologías (Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), Universidad Científica del Perú (UCP), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) e INIA) y sociedad civil (organismos no gubernamentales, Cámara de Comercio, concesionarios forestales, regentes, empresas privadas ligadas al sector forestal, entre otros). Al respecto, se ha identificado que existen varias organizaciones de la sociedad civil que ejecutan algunas



de las intervenciones y actividades relacionadas a manejo del bosque y la implementación de actividades productivas con el propósito de reducir la deforestación. La participación de los actores locales es clave en el proceso de la ERDRBE, siendo necesario el compromiso y la aplicación de conocimientos innovadores que les permita realizar sus actividades de campo sin afectar nuevas áreas del bosque.

Es importante lograr una articulación intersectorial y multinivel, ya que con ello se reduce la probabilidad de duplicar intervenciones similares focalizadas a un mismo sector, se requiere la necesidad de plantear metas y una visión común, articulada para el logro de los objetivos que se proponen en la ERDRBE y su Plan de Inversión, compartir información relevante entre sectores, y sumar a la implementación de planes promovidos por los gobiernos regionales, locales y actores de la sociedad civil. Por ello, resulta importante conocer las funciones y objetivos de los actores relevantes para el proceso, así como los proyectos que vienen implementando, relacionados al aprovechamiento y manejo sostenible de recursos del bosque:

MINAGRI

- PEDAMAALC, actor clave que tiene dentro de sus funciones identificar, promover, formular y ejecutar actividades y proyectos de agricultura y riego, forestal y de reforestación en las provincias de Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto y Condorcanqui.
- Programa Sierra y Selva Exportadora, promueve e impulsa proyectos de industrialización de productos nativos a través de un trabajo articulado con el gobierno regional y con un enfoque de inclusión en sectores menos favorecidos de la región.
- SENASA, organismo público técnico especializado en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria, y representa un actor clave para los procesos de mejora de las cadenas productivas priorizadas del proyecto.
- INIA, organismo técnico especializado que desarrolla actividades de investigación, transferencia de tecnología, conservación y aprovechamiento de los recursos genéticos para la seguridad alimentaria e incremento de la competitividad de la producción agraria, orientado especialmente a la inclusión social de los pequeños y medianos productores.
- PEDICP, unidad ejecutora que gestiona el apoyo técnico y financiero nacional e internacional para el desarrollo de las acciones y proyectos del plan de desarrollo. Dentro de sus actividades está la promoción del desarrollo agropecuario, manejo de bosques y recursos naturales, así como la elaboración de proyectos de inversión de infraestructura económica y social y apoyar las acciones de saneamiento físico legal de las comunidades nativas, campesinas y predios rurales.
- SERFOR ejerce la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre de manera articulada y eficaz. Loreto cuenta con una oficina de enlace en las instalaciones del GORE Loreto, con programas e iniciativas que vienen implementándose en algunas provincias de la región (Ucayali).

MINAM



- PNCBMCC en el marco de la ENBCC promueve proyectos e iniciativas productivas sostenibles, así como el fortalecimiento de capacidades para la conservación de bosques de los gobiernos regionales y locales, comunidades campesinas y nativas, entre otros.
- SERNANP y Jefaturas de áreas representan un aliado importante dentro del proceso de la ERDRBE y PI, ya que Loreto es una de las regiones que concentra el mayor número de ANP en el país³².

PRODUCE

- Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) del ITP, contribuye a la mejora de la productividad y competitividad de cadenas productivas (forestal y madera) de las micro, pequeñas, medianas empresas (Mipyme) y sectores productivos. Brinda asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en gestión productiva, control de calidad y buenas prácticas en el manejo de la madera, así como soporte productivo en plantas piloto forestales en la región.
- Innóvate Perú, una unidad ejecutora que busca incrementar la productividad empresarial a través del fortalecimiento de los actores del ecosistema de la innovación (empresas, emprendedores y entidades de soporte) y facilitar la interrelación entre ellos.
- ENAPU S.A, a través de los servicios portuarios brindados en el ámbito acuático en la región tiene la finalidad de contribuir a la competitividad del comercio exterior, integración territorial y mejora de la calidad de vida del ciudadano.
- APN representa un actor importante en la implementación de cadenas productivas, promoviendo y facilitando concesiones al sector privado en áreas de desarrollo portuario, velando por el respeto de los derechos de los usuarios intermedios y finales en los puertos del ámbito de su competencia, así como coordinar con autoridades competentes las acciones para garantizar la seguridad general y la lucha contra el contrabando y los tráficos ilegales.

MINCETUR

- PROMPERU, es un organismo técnico especializado encargado de la promoción del Perú en materia de exportaciones, turismo e imagen. Se precisa A ello se suma la DIRCETURA que promueve acciones de coordinación con los entes competentes vinculados a la protección y conservación del ambiente, patrimonio cultural y recursos naturales integrado al desarrollo turístico, así como promover la inversión pública privada en la actividad turística y afines.

PCM

- OSINFOR, cuya función es supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los títulos habilitantes para su sostenibilidad.

³² <http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/165150/Lista+ANP+01.10.2019.pdf/3a90fca5-679b-4db9-afbb-93fcc7beb6e0>



- DEVIDA, organismo público ejecutor que promueve el desarrollo integral y sostenible en zonas cocaleras del país en coordinación con los entes competentes. También promueve la inversión privada para la ejecución de actividades y proyectos considerando enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, así como apoya el fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales y locales para la lucha contra las drogas.

Espacios y procesos para la articulación y el consenso de actores identificados

Asimismo, se identificó espacios y procesos de concertación de actores clave, conformadas por representantes públicos (con competencias legales e institucionales sobre el manejo e incidencia del territorio boscoso) y privados, (con derechos de uso y manejo del bosque) donde en conjunto abordan el análisis de problemas sociales, económicos, e institucionales que afectan la conservación de los bosques y el medio ambiente, además de proponer y fortalecer iniciativas, programas y proyectos dirigidos a reducir las emisiones de GEI. Ver Cuadro N° XX.

A continuación, se han priorizado los siguientes espacios de interacción e intervención articulados a través del GORE Loreto y sus pares de nivel nacional:

- Comisión Ambiental Regional (CAR) es un espacio de concertación y se constituye como un órgano de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental a nivel de la región Loreto, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos y privados en el cual se exponen, tratan y proponen las posibles soluciones a los principales problemas ambientales de nuestra región a través de propuestas expuestas y sometidas a votación para aprobación de sus integrantes. La CAR representa una plataforma importante de articulación para el proceso de construcción de la ERDRBE y Plan de Inversión. Se prevé la presentación inicial del proceso ante la CAR, con el objeto de obtener su conformidad, lo cual le brindará mayor soporte al ser evaluada por el Consejo Regional en el marco de la expedición de la Ordenanza Regional. (Ver Cuadro N° xxx)
- El CGRA, es un mecanismo que tiene por objeto articular y coordinar la óptima prestación de los bienes y servicios agrarios brindados por el MINAGRI, sus órganos adscritos y los gobiernos regional y locales en sus respectivos ámbitos territoriales. Está presidido por el director de la DRAL y tiene por finalidad contribuir con la mejora de la productividad y competitividad agraria en la región.
- Mesa Regional de Gestión Forestal, es un espacio de diálogo conformado por organizaciones públicas y sociedad civil: concesionarios forestales, regentes, empresas privadas ligadas al sector forestal, entre otros.
- PDRC. Es el plan de desarrollo de máxima jerarquía en Loreto su formulación convoca a los diferentes sectores de la región, su contenido prioriza los problemas más urgentes de la región, los cuales se definen por acuerdos y consensos. Es vital fortalecer este espacio ya que habilita la participación ciudadana en los planes de gobierno, conlleva compromisos entre las autoridades y la población, constituye una interesante



herramienta para impulsar la rendición de cuentas. Es una oportunidad para articular al gobierno regional con los gobiernos locales.

- ERDRBE, este proceso liderado por el GORE Loreto constituye un espacio de concertación que permitirá acercar a las instituciones del gobierno regional con la población rural en un objetivo común, proteger nuestros bosques bajo un enfoque de producción, protección, e inclusión. Convoca a organizaciones de productores, pueblos indígenas, organismos no gubernamentales.
- Organizaciones Agropecuarias, es importante que las instituciones públicas complementen esfuerzos para impulsar y promover el trabajo de las organizaciones agropecuarias porque son ellos finalmente las encargadas de materializar la producción, así como de asumir posiciones innovadoras que permitan Conservar el Bosque. Es importante involucrarlos a participar en los espacios de concertación.
- Concesionarios Forestales, son aquellos que de acuerdo a norma logran obtener concesiones para el aprovechamiento sostenible del recurso natural concedido, en Loreto existen aproximadamente 260 concesiones forestales (ver Cuadro N°02), algunas de ellas otorgadas sobre terrenos con derechos existentes para otros fines. Este último hace necesario que las instancias pertinentes revisen con detenimiento y eviten la conflictividad, las mesas de diálogo y concertación son oportunas para el ordenamiento territorial.
- Organizaciones Indígenas, representan a los habitantes ancestrales de nuestros bosques, muchas de las soluciones al problema de la deforestación pasan por su participación en los diferentes espacios y mesas de trabajo que tratan sobre el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales. Las comunidades indígenas constituyen un importante recurso humano para el control y la vigilancia.

Cuadro N° 41. Espacios, y Procesos de Coordinación y Concertación Regional

| Nombre | Estado | | | Potencial para la construcción de la ERDRBE y PI | | | |
|--|--------|---------|-----------|--|-------|------|---------|
| | Activo | Latente | Concluido | Alto | Medio | Bajo | Ninguno |
| 01) Identificación de Espacios | | | | | | | |
| CAR | X | | | X | | | |
| Mesa de Gestión Forestal | | X | | X | | | |
| Mesa de Control y Seguimiento Forestal | | X | | X | | | |
| Plataforma de Buena Gobernanza para el establecimiento del Mecanismo de Retribución por el Servicio Ecosistémico del Río Nanay | | X | | X | | | |
| Confederación Nacional Forestal – CONAFOR | | X | | | X | | |
| Comisión Técnica de la ZEE | | X | | X | | | |

| Nombre | Estado | | | Potencial para la construcción de la ERDRBE y PI | | | |
|---|--------|---------|-----------|--|-------|------|---------|
| | Activo | Latente | Concluido | Alto | Medio | Bajo | Ninguno |
| Consejo de Coordinación Regional | X | | | X | | | |
| Mesa REDD + | | X | | | X | | |
| GTR de la ERDB (no es formal, se reúne esporádicamente) | | X | | X | | | |
| Mesa de Trabajo del Sistema Regional de Conservación | X | | | X | | | |
| Comité de Gestión Agrario | X | | | X | | | |
| Mesa Técnica de Piscicultores | X | | | X | | | |
| Mesa Técnica de Paichecultores | | X | | X | | | |
| Mesa de Trabajo de Comités de Vigilancia Pesquera | | X | | X | | | |
| Mesa de Trabajo de las Asociaciones de Pescadores Artesanales | | X | | X | | | |
| Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza | X | | | X | | | |
| 02) Procesos | | | | | | | |
| Actualización del PDCR | X | | | | | | |
| Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones | X | | | | | | |

Cuadro Nº 42. Organizaciones Productivas, Concesionarios Forestales y Concertación Regional

| Mapeo de Actores | | | | | | | | |
|--|---|--|----------|--------|---|-------|------|------|
| 01) Identificación de actores por grupos | | | | | | | | |
| Grupo | Tipo de actor | Posición frente al Proceso ³³ | | | Grado de conocimiento ³⁴ del Proceso | | | |
| | | Positiva | Negativa | Neutra | Alto | Medio | Bajo | Nulo |
| Productos Rurales Locales | Asociación Alto Pacaya - Carretera Petropacaya | X | | | | | X | |
| | Adanson Meléndez (Productor Agropecuario Ucayali) | | | | | | X | |
| | Juan Sajami (Productor Agropecuario Betania - Ucayali) | X | | | | | X | |
| | Jaime Ruíz (Productor Agropecuario de Ucayali) | X | | | | | X | |
| | Víctor Sangama (Productor Agropecuario Ucayali) | X | | | | | X | |
| | Ray Collantes Gonzales (Productor Agropecuario Ucayali) | X | | | | | X | |

³³ Posición frente al proceso. Estimación del Grupo ETAR.LORETO según la disponibilidad y participación del actor a lo largo del proceso de elaboración de la ERDRBE

³⁴ Grado de conocimiento del proceso. Estimación del Grupo ETAR.LORETO según la disponibilidad y participación del actor a lo largo del proceso de elaboración de la ERDRBE

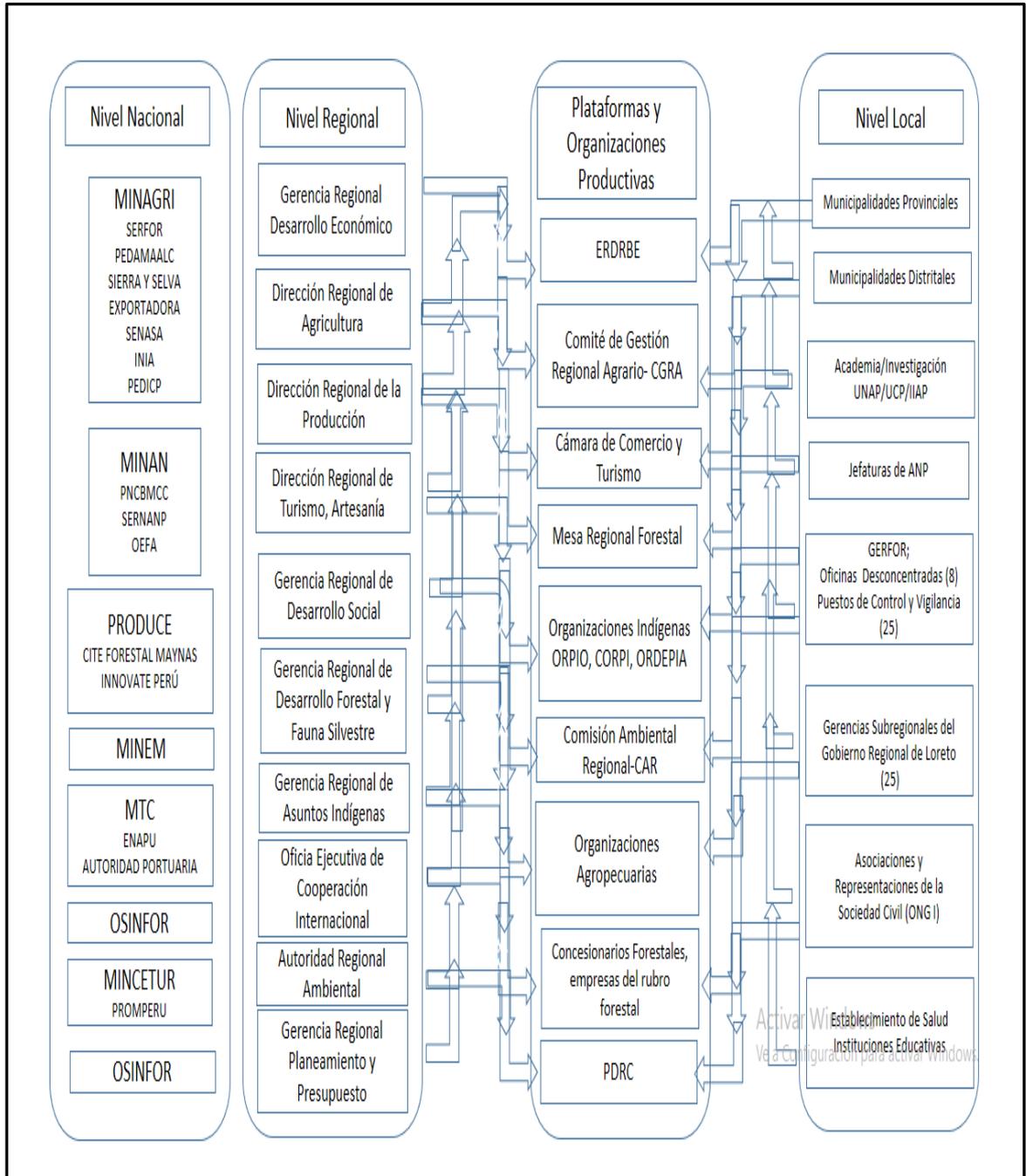
| Mapeo de Actores | | | | | | | | |
|--|--|--|----------|--------|---|-------|------|------|
| 01) Identificación de actores por grupos | | | | | | | | |
| Grupo | Tipo de actor | Posición frente al Proceso ³³ | | | Grado de conocimiento del Proceso ³⁴ | | | |
| | | Positiva | Negativa | Neutra | Alto | Medio | Bajo | Nulo |
| | Alan Zevallos Flores (Productor Agropecuario Ucayali) | X | | | | | X | |
| | Asociación de Ganaderos, Agricultores y Palmicultores Loreto - Perú (AGAPUL) Roger Juvencio López Guerra | X | | | | X | | |
| | Asociación de Parceleros de la Carretera Contamana - Aguas Calientes - Contamana - Ucayali – Loreto - Daniel Isuiza Meza | | | X | | | | X |
| | Asociación Agropecuaria del río Pisqui Antonio Ramírez (CCNN Túpac Amaru) | X | | | | X | | |
| | Asociación de Productores Agropecuarios Forestales, Agroindustriales, Piscícolas del Sector Villa Contamana - Shanaillo, (APAFAPI) Marcos Flores Armas | | | X | | | | X |
| | Asociación Despierta Selva Pedro Huamancayo (provincia de Ucayali) | | | X | | | | X |
| | Idelfonso Peso Siuri (Productor Agropecuario Ucayali) | X | | | | X | | |
| | Asociación de Productores de Cacao Orgánico Contamana (ASPROCAOC) Víctor Sangama Apuela | X | | | | X | | |
| | Asociación de Productores de Palma Aceitera de Alto Amazonas - Alfonso Córdova Pintado– Alfonso Córdoba – Carretera Yurimaguas Km 30 | | | X | | | | X |
| | Asociación de Productor Lechero de Yurimaguas (APROLEYU) William Rengifo Coral | X | | | | X | | |
| | Asociación de Productores de Cacao de Santa María. Juan Castro Aguirre – Centro Poblado Santa María | X | | | | X | | |
| | Agropecuaria Amazonas - Arnold López Rodríguez | | | X | | | | X |
| | Wilder Eli Romero Delgado (Asociación de Productores de Arroz del Valle De Shanusi) | | | X | | | | X |
| | Asociación de Productores Agropecuarios (SHAPAJAL) – Oliver Baneo Sintoi – CPM Munichis | | | X | | | | X |

| Mapeo de Actores | | | | | | | | |
|--|---|--|----------|--------|---|-------|------|------|
| 01) Identificación de actores por grupos | | | | | | | | |
| Grupo | Tipo de actor | Posición frente al Proceso ³³ | | | Grado de conocimiento ³⁴ del Proceso | | | |
| | | Positiva | Negativa | Neutra | Alto | Medio | Bajo | Nulo |
| | Asociación Fondo de Fomento para la Ganadería Lechera de Loreto (FONGAL - LORETO) – Edinson Meléndez Padilla – Carretera Yurimaguas | X | | | | X | | |
| | Asociación de Ganaderos y Reforestación "Siete Caídas de Alto Amazonas" – Santiago Guerra Gatica - Yurimaguas | | | X | | | X | |
| | Asociación Agropecuaria de Conservación de Recursos Naturales y Reforestación "Nuevo Amanecer de Yacare" - Bernardo Huancay Lizana - Yurimaguas | | | X | | | X | |
| | Asociación de Productores Agropecuarios 4 de Octubre – Ramiro Reaño Cancino - Yurimaguas | | | X | | | X | |
| | Asociación de Artesanos de Alto Amazonas - Isabel Carmina Fasabi Curitima | X | | | | X | | |
| | Asociación de Apicultores de la provincia de Alto Amazonas - Secundino Lizana Huanca | | | X | | | | X |
| | Asociación de Productores Agropecuarios "Los Campesinos de Jeberillos" (APALCAJE) - Josías Huansi Ojitos, Wilson Regalado Vásquez | | | X | | | | X |
| | Asociación de Productores Agropecuarios Piscícolas de Mariano Melgar KM 26 – Manuel Solsol Tuanama | | | X | | | | X |
| | Asociación de Ganaderos del Valle Metoyacu - Fernando Pérez Pérez | | | X | | | X | |
| | Asociación de Productores Agropecuarios "El Dorado del Yacare - Yurimaguas" (APROADY) - Luis Hipólito Rojas Alegría | | | X | | | X | |
| | Asociación Ganadera Andinos del Norte – Arnulfo Cohelo García | | | X | | | X | |
| | Asociación de Productores de Cacao Orgánico de Balsapuerto - Nixon Inuma Vásquez - Balsapuerto | | | X | | | X | |
| | Asociación de Productores Agropecuarios y Acuícola Shawi - Cecilio Tangoa Inuma - Balsapuerto | | | X | | | X | |

| Mapeo de Actores | | | | | | | | |
|--|--|--|----------|--------|---|-------|------|------|
| 01) Identificación de actores por grupos | | | | | | | | |
| Grupo | Tipo de actor | Posición frente al Proceso ³³ | | | Grado de conocimiento del Proceso ³⁴ | | | |
| | | Positiva | Negativa | Neutra | Alto | Medio | Bajo | Nulo |
| Pueblos Indígenas | Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP | X | | | | X | | |
| | Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP | X | | | | X | | |
| | Federación de Comunidades Nativas de FECONACURPI | X | | | | X | | |
| | Federación de Comunidades Indígenas del distrito de Padre Marqués - FECIPAM | X | | | | X | | |
| | Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali - FECONBU | X | | | | X | | |
| | Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas San Lorenzo – CORPI-SL | X | | | | X | | |
| | Organización Regional de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas - ORDEPIAA | X | | | | X | | |
| | Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO | X | | | | X | | |
| Sector Privado | Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto | X | | | | | X | |
| | Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Alto Amazonas | X | | | | X | | |
| | Asociación de Regentes Forestales y de Fauna de Silvestre de Loreto | X | | | | X | | |
| | Pepe Ramos Concesión Forestal Pepe Ramos | | | X | | | | X |
| | Concesión Forestal Luis Alberto Aliaga e Hijo - Luis Aliaga | | | X | | | | X |
| | Consorcio Maderero SAC COMOSAC – Roger Guzmán | | | X | | | | X |

La Figura Nº 39 sintetiza los niveles de interacción (Nacional, Regional y Local) y los espacios o plataformas donde se coordina, analizan los problemas y se generan acuerdos y se proponen soluciones.

Figura Nº 39. Gobernanza: espacios de articulación y coordinación público privado en la región Loreto

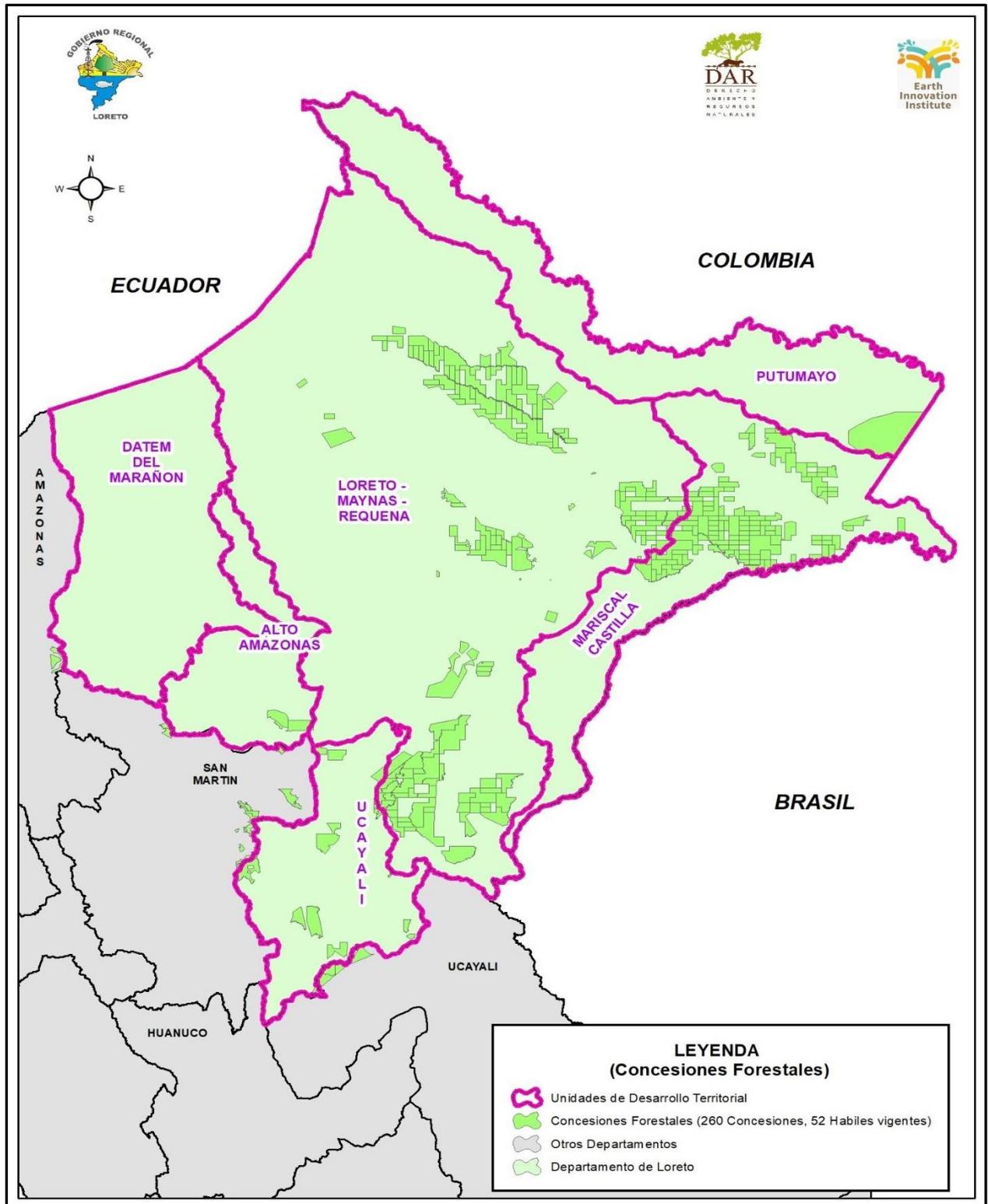


Fuente: ETAR Loreto. 2019



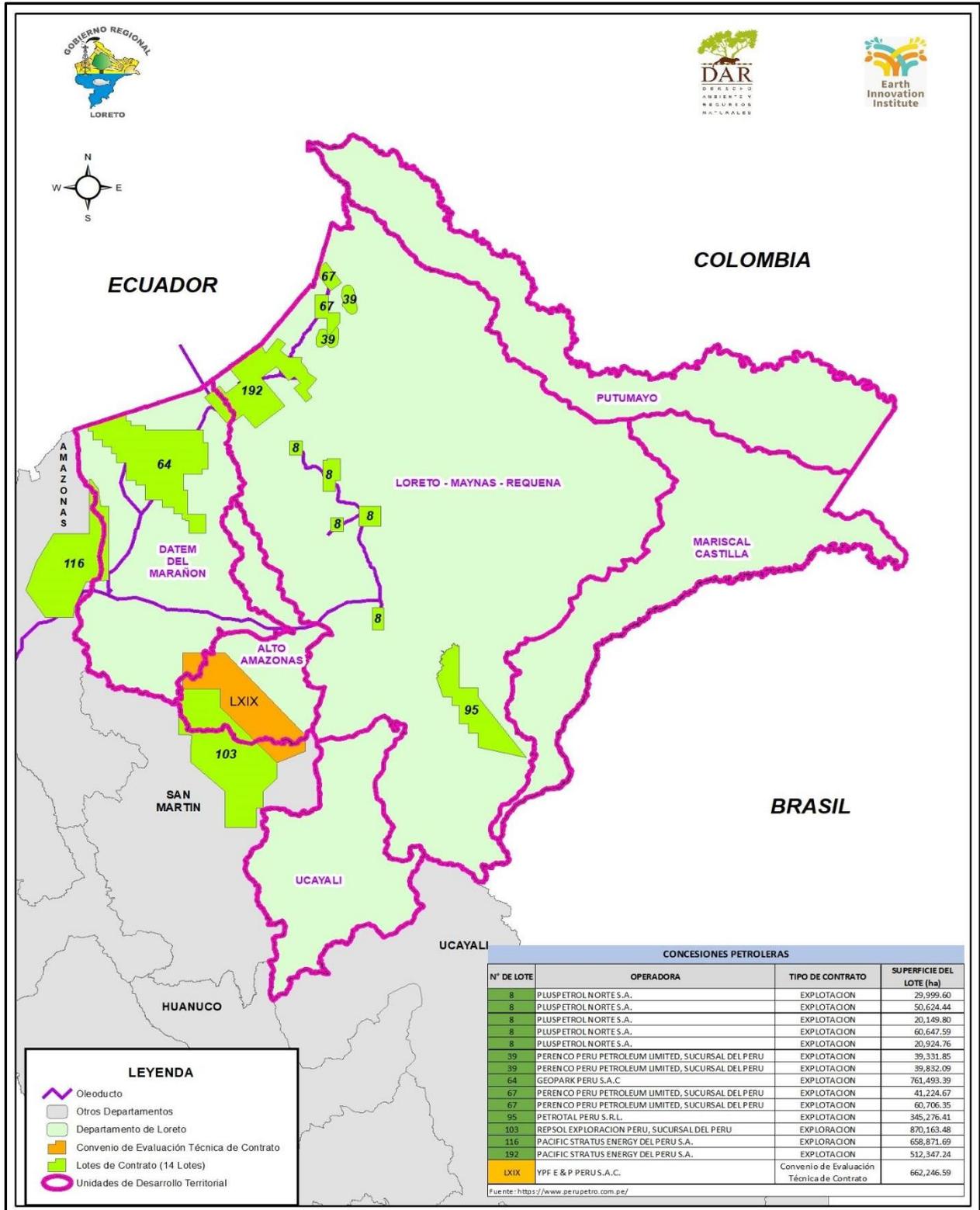
ANEXOS

Anexo N° 01. Mapa de Concesiones Forestales



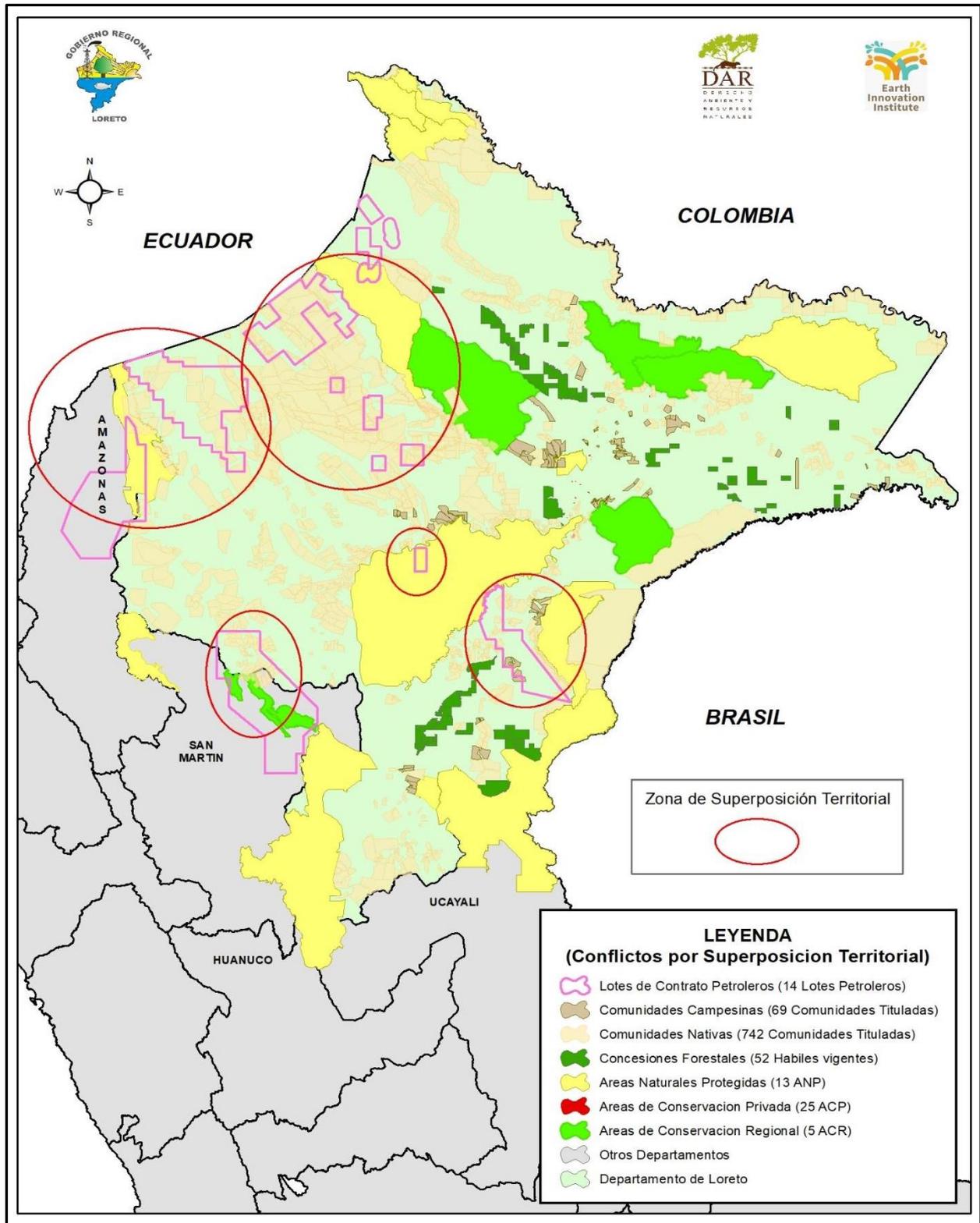
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 02. Mapa de Concesiones Petroleras



Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo Nº 03. Mapa de Superposición Territorial



Elaborado; ETAR. Loreto



Anexo Nº 04. Áreas Deforestadas en Loreto por provincia cada año. Periodo 2001-2018

| Provincia/ Año | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Maynas | 4,111.9 | 2,014.0 | 1,448.0 | 3,741.4 | 3,749.4 | 1,405.4 | 1,341.0 | 4,189.2 | 3,863.9 | 3,242.7 | 2,887.4 | 4,591.7 | 4,585.5 | 5,779.6 | 4,058.4 | 5,024.4 | 2,053.9 | 2,820.5 | 60,908.4 |
| Alto Amazonas | 2,082.0 | 3,923.5 | 1,843.9 | 4,269.3 | 4,948.2 | 2,274.5 | 8,260.2 | 7,013.9 | 5,701.6 | 5,975.4 | 4,570.6 | 6,754.1 | 5,869.1 | 6,140.3 | 5,396.0 | 5,546.8 | 3,299.6 | 4,478.1 | 88,346.8 |
| Loreto | 1,262.3 | 1,169.3 | 955.2 | 1,466.1 | 1,591.1 | 908.6 | 1,016.6 | 1,353.4 | 2,000.1 | 2,132.6 | 1,273.5 | 3,811.5 | 2,347.8 | 3,547.9 | 3,073.0 | 3,567.5 | 1,249.7 | 2,043.2 | 34,769.3 |
| Mariscal Ramón Castilla | 2,642.9 | 2,453.9 | 1,042.5 | 2,898.6 | 5,132.3 | 2,553.2 | 2,925.4 | 4,058.3 | 6,285.0 | 5,151.3 | 3,406.9 | 6,242.4 | 5,288.1 | 6,593.9 | 5,899.7 | 6,523.2 | 3,716.2 | 5,869.2 | 78,683.0 |
| Requena | 1,347.3 | 964.9 | 865.8 | 1,962.8 | 1,511.3 | 933.6 | 828.6 | 1,430.9 | 2,973.2 | 2,221.0 | 1,638.5 | 2,264.9 | 2,185.9 | 3,337.1 | 2,206.8 | 3,237.8 | 1,806.5 | 1,370.7 | 33,087.6 |
| Ucayali | 2,198.1 | 3,186.4 | 2,842.3 | 3,094.5 | 4,025.8 | 3,053.1 | 3,362.0 | 5,285.6 | 5,039.2 | 3,847.8 | 5,346.8 | 4,861.7 | 5,049.1 | 6,793.3 | 5,729.0 | 6,306.1 | 4,778.7 | 4,969.4 | 79,768.8 |
| Datem del Marañón | 968.1 | 1,855.4 | 903.8 | 1,736.1 | 1,631.6 | 1,179.1 | 2,002.7 | 1,571.2 | 2,021.3 | 1,874.3 | 1,682.8 | 3,657.9 | 2,855.4 | 3,862.6 | 4,410.0 | 4,153.2 | 1,803.5 | 3,088.4 | 41,257.4 |
| Putumayo | 374.4 | 483.1 | 279.7 | 425.3 | 420.1 | 329.5 | 319.2 | 613.3 | 338.0 | 752.0 | 480.2 | 870.5 | 639.5 | 1,509.8 | 895.4 | 2,792.0 | 373.7 | 1,563.4 | 13,459.0 |
| Total | 14,987.1 | 16,050.5 | 10,181.2 | 19,594.1 | 23,009.9 | 12,636.9 | 20,055.7 | 25,515.8 | 28,222.2 | 25,197.1 | 21,286.5 | 33,054.6 | 28,820.5 | 37,564.5 | 31,668.2 | 37,151.1 | 19,081.7 | 26,202.9 | 430,280.4 |

Fuente; MINAM. Geobosques.



**Anexo Nº 05. Áreas Deforestadas en Loreto según extensión del polígono cada año.
Periodo 2001-2018**

| Rango/ Año | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| > 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,454 | 0 | 0 | 0 | 1,012 | 0 | 599 | 0 | 0 | 699 | 0 | 0 | 4,764 |
| 50 - 500 | 0 | 0 | 0 | 56 | 393 | 356 | 124 | 1,295 | 314 | 781 | 643 | 860 | 1,545 | 1,272 | 445 | 1,548 | 448 | 594 | 10,674 |
| 5 y 50 | 1,089 | 1,038 | 572 | 1,873 | 2,587 | 1,383 | 1,979 | 4,328 | 4,506 | 3,446 | 2,640 | 5,133 | 4,816 | 6,507 | 4,415 | 7,719 | 3,146 | 5,545 | 62,722 |
| 1 y 5 | 4,863 | 5,167 | 3,288 | 7,355 | 8,296 | 4,169 | 6,554 | 9,822 | 11,405 | 9,483 | 7,103 | 12,595 | 11,481 | 11,939 | 12,915 | 14,684 | 6,949 | 10,143 | 158,211 |
| < 1 | 9,035 | 9,845 | 6,321 | 10,310 | 11,734 | 6,729 | 8,944 | 10,070 | 11,998 | 11,487 | 9,889 | 14,467 | 10,379 | 17,846 | 13,893 | 12,501 | 8,539 | 9,921 | 193,908 |
| Total | 14,987 | 16,051 | 10,181 | 19,594 | 23,010 | 12,637 | 20,056 | 25,516 | 28,222 | 25,197 | 21,287 | 33,055 | 28,821 | 37,564 | 31,668 | 37,151 | 19,082 | 26,203 | 430,282 |

Fuente; MINAM. Geobosques.



Anexo Nº 06. Matriz de Articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021, Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones

| PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO: LORETO AL 2021 | | | PEI 2020-2022 Gobierno Regional de Loreto | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | |
|---|--|---|---|-----------|--|--|---|
| Objetivo Estratégico Regional | Objetivo Específico | Indicador | Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador |
| Contribuir al pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población | Brindar seguridad jurídica a la población indígena | Porcentaje de comunidades nativas tituladas | | | Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Incrementar a 1,500 el número de comunidades nativas con reconocimiento, títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso. | Número de comunidades nativas con reconocimiento |
| | | | | | | | Número de comunidades nativas con títulos de propiedad |
| | | | | | | | Número de comunidades nativas con títulos de propiedad inscritos en RRPP |
| | | | | | | | Número de comunidades nativas con títulos ampliados |
| | | | | | | | Número de comunidades nativas con títulos rectificadas |
| | | | | | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) |
| Brindar servicios básicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población | Reducir la desnutrición crónica infantil | Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años. | | | Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados al bosque, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Reducir la DCI al 10% en niños y niñas menores de 5 años. | Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (% de la población con edades 0 - 5 años) |
| | Reducir la anemia infantil | Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia total. | | | | Reducir la anemia infantil al 28.5% en niños y niñas entre 6 a 56 meses de edad. | Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 56 meses de edad con anemia |
| Afirmar la gobernabilidad, con una gestión institucional eficiente que beneficie a la población | Sostener la paz social en el departamento | Promedio de conflictos sociales activos y latentes. | | | Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Reducir a 5 el número de conflictos socio ambientales. | Número de conflictos socio ambientales |

Elaborado; ETAR. Loreto



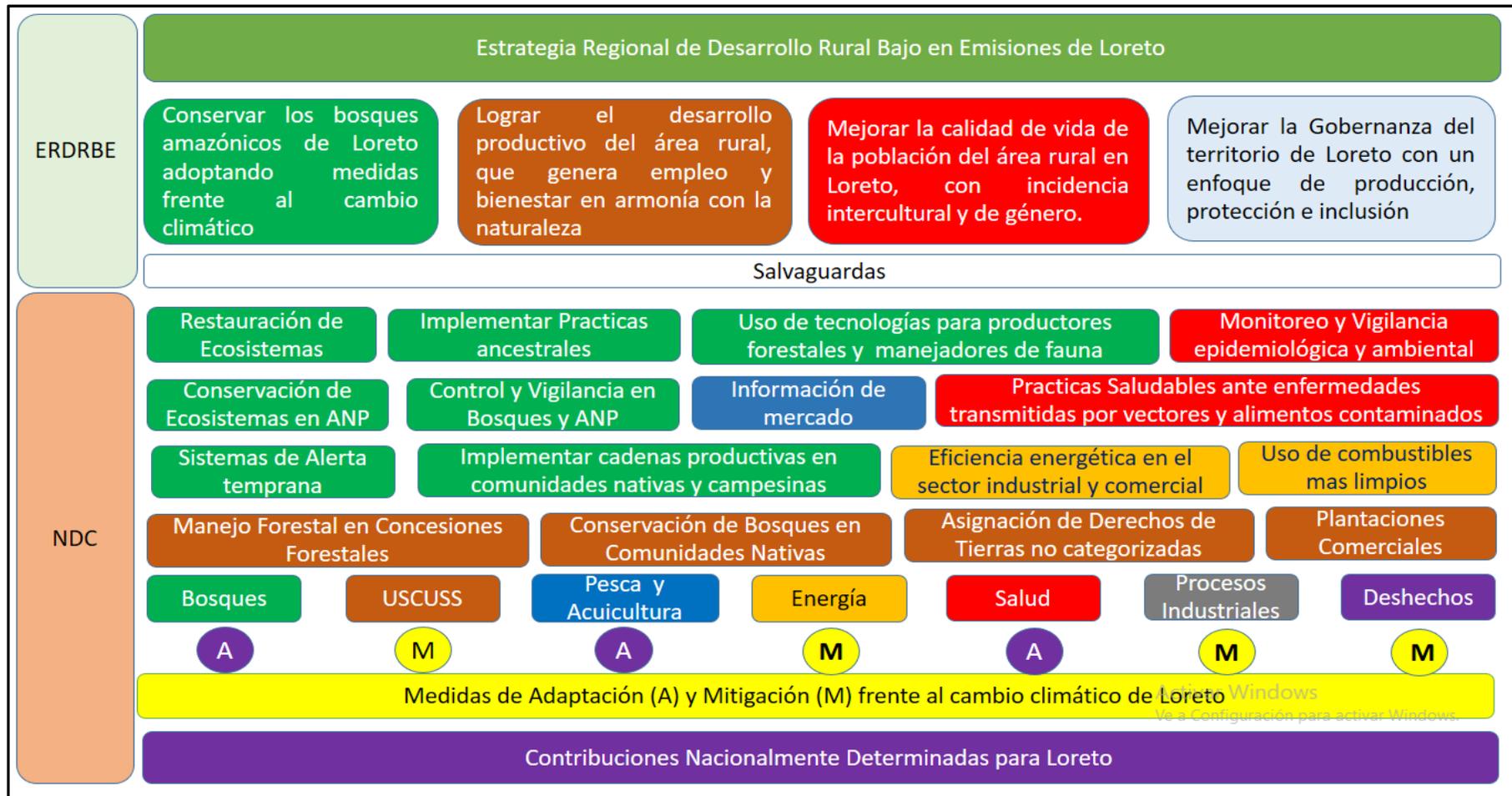
Anexo N° 07. Matriz de Articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021, Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones

| PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO: LORETO AL 2021 | | | PEI 2020-2022 Gobierno Regional de Loreto | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | |
|---|---|---|--|--|--|---|---|
| Objetivo Estratégico Regional | Objetivo Específico | Indicador | Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador |
| Desarrollar una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo | Incrementar el producto regional | Valor Agregado Bruto total. | Incrementar la competitividad productiva en el departamento | Puesto según el índice de competitividad regional | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar al 12% la participación de la producción agrícola, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura |
| | Incrementar el empleo | Porcentaje PEA desocupada. | | | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar la PEA ocupada al 100% de la PEA total | Porcentaje de la PEA que está ocupada |
| | Incrementar la llegada de turistas en el departamento | Número de arribos ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | | | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar a 1'200,000 de arribos de visitantes nacionales y extranjeros. | Número de arribos nacionales y extranjeros |
| Mejorar la infraestructura para la competitividad regional | Integrar social y económicamente a la población | Porcentaje de hogares con servicios de internet. | Incrementar los servicios de conectividad en el departamento | Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet | Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados al bosque, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Incrementar a 90% la cobertura y la calidad de los servicios de agua, electricidad, comunicaciones de la población rural. | Porcentaje de hogares con internet en Loreto |
| | | Porcentaje de hogares que acceden a red pública de agua | Mejorar los servicios de saneamiento en el departamento | Porcentaje de la población que consume agua potable proveniente de red pública | | | Porcentaje de hogares con acceso a agua x red pública o pilón en Loreto |
| | | Porcentaje de hogares que acceden a red pública de alumbrado eléctrico | Mejorar el servicio eléctrico para la población | Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública | | | Porcentaje de hogares que acceden a red pública de electricidad |
| | | Nº de provincias con ZEE aprobada. | Fortalecer el ordenamiento territorial del departamento | Número equipos humanos capacitados para la implementación del ordenamiento territorial | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal |
| Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y mejorar la gestión de riesgo de desastres | Conservar los bosques | Superficie de deforestada (ha). | | | | Reducción menor a 6,203 ha/año del proceso de deforestación amazónica. | Pérdida anual de cobertura de bosques amazónicos. |
| | | | Mejorar la gestión de la diversidad biológica en el departamento | Superficie de conservación regional (hectáreas) | | Restaurar en 20,000 ha de paisajes forestales. | Número de hectáreas de paisajes forestales restauradas por año. |
| | | | | | | Incrementar a 18'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. |
| | Conservar la diversidad biológica | Superficie de bosque conservada (ha). | Mejorar la gestión de la diversidad biológica en el departamento | Superficie de conservación regional (hectáreas) | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 1'3'350,212 ha la superficie de áreas naturales protegidas (administración nacional, regional y privada). | Número de hectáreas de áreas protegidas |
| | | | Mejorar la gestión de la diversidad biológica en el departamento | Superficie de conservación regional (hectáreas) | | Incrementar a 20 ANP implementadas bajo manejo efectivo. | Número de ANP bajo manejo efectivo (Manejo efectivo se considera cuando está implementando las siguientes condiciones: (i) comité de gestión funcionando, (ii) guardaparques/OLV, (iii) plan maestro y (iv) actividad económica de aprovechamiento de recursos naturales) |
| | | | Mejorar la gestión de la diversidad biológica en el departamento | Superficie de conservación regional (hectáreas) | | Incrementar en 4'500,000 ha los ecosistemas de humedales conservados. | Número de hectáreas de ecosistemas de humedales conservados. |

Elaborado: ETAR. Loreto



Anexo Nº 08. Articulación de la ERDRBE con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Loreto



Elaborado; ETAR. Loreto



Anexo Nº 09. Articulación de la ERDRBE con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Loreto

| Contribuciones Nacionalmente Determinadas | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | |
|---|---|---|--|---|
| Medida | Indicador | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador |
| Bosques | | | | |
| Implementación de prácticas ancestrales en comunidades campesinas y nativas en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse a los efectos del cambio climático. | Número de comunidades campesinas y nativas implementando prácticas ancestrales para el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse a los efectos cambio climático | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. Incrementar en millones 28 de dólares las exportaciones de Palo de Rosa. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) millones de dólares en exportaciones de productos maderables millones de dólares en exportaciones de Palo de Rosa |
| Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas vulnerables a eventos climáticos extremos. | Número de hectáreas de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas con prácticas sostenibles de conservación para reducir la vulnerabilidad ante los eventos climáticos extremos | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar a 1'200,00 ha de superficie con PRO MAPESA probados. Incrementar a 1,500 tn/m la producción del paiche en acuicultura. Incrementar a 4.2 millones de dólares las exportaciones de quelonios acuáticos. Incrementar a 6.2 millones de dólares las exportaciones de peces ornamentales. | Número de hectáreas de superficie con PRO MAPESA probados Volumen paiche provenientes de la acuicultura en Tn/n millones de dólares en exportaciones de quelonios acuáticos millones de dólares en exportaciones de peces ornamentales |
| Implementación del sistema de vigilancia y control en Áreas Naturales Protegidas para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos | Número de hectáreas en Áreas Naturales Protegidas que implementan acciones de vigilancia y control para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 13'350,212 ha la superficie de áreas naturales protegidas (administración nacional, regional y privada). Incrementar a 20 ANP implementadas bajo manejo efectivo. Incrementar en 4'500,000 ha los ecosistemas de humedales conservados. | Número de hectáreas de áreas protegidas Número de ANP bajo manejo efectivo (Manejo efectivo se considera cuando están implementando las siguientes condiciones: (i) comité de gestión funcional, (ii) guarda parques/O LV, (iii) plan maestro y (iv) actividad económica de aprovechamiento de recursos naturales) Número de hectáreas de ecosistemas de humedales conservados. |
| Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático | Número de hectáreas en proceso de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Restaurar en 20,000 ha de paisajes forestales. Incrementar a 18'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. Incrementar a 50,000 ha la superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables. | Número de hectáreas de paisajes forestales restauradas por año. Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. Número de hectáreas de superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables |
| Implementación de las cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático | Porcentaje de comunidades campesinas y nativas que implementan cadenas productivas estratégicas para reducir los riesgos ante el cambio climático | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar a 1.2% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB Incrementar a 1.5 tn/ha el promedio de productividad anual de cultivo de Cacao. Incrementar en millones 28 de dólares las exportaciones de Palo de Rosa. | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura productividad anual de cultivo de Cacao millones de dólares en exportaciones de Palo de Rosa |

Elaborado; ETAR. Loreto



Anexo Nº 10. Matriz de Articulación de la Política Nacional Agraria y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto

| POLÍTICA NACIONAL AGRARIA | | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | |
|---------------------------|--|--|--|--|--|
| N.º de Eje de Política | Eje de Política | Lineamientos Estratégicos | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador |
| 1 | Manejo sostenible de agua y suelos | <p>Levantar un inventario actualizado de clasificación de suelos, insumoclave para los procesos de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE), así como para la titulación.</p> <p>Promover el uso de información sobre la calidad de los suelos para orientar las decisiones productivas y de inversión de los productores agrarios</p> | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal |
| 2 | Desarrollo forestal y de fauna silvestre | Desarrollar el ordenamiento y zonificación de la superficie forestal del país, considerando la capacidad de uso mayor de suelos para identificar, ordenar, asignar derechos y poner en valor las tierras. | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal |
| | | Promover sistemas de aprovechamiento sostenible, conservación e incremento de los recursos forestales y de fauna silvestre mediante la agroforestería, el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y otros | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. | millones de dólares en exportaciones de productos maderables |
| | | Promover el desarrollo de una industria de extracción y procesamiento de recursos forestales económica y ambientalmente sostenible | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar a 1.2% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura |
| | | Promover mecanismos que promuevan la inversión pública y privada en el sector forestal | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genere empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar a 18'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. |
| 3 | Seguridad jurídica sobre la tierra | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 50,000 ha la superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables. | Número de hectáreas de superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables |
| | | Promover y generar mejores condiciones para la implementación del saneamiento físico legal, formalización y titulación de la propiedad agraria, priorizando las tierras de las comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente. | Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Incrementar en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) |
| | | | | Incrementar a 1,500 el número de comunidades nativas con reconocimiento, títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso. | <p>Número de comunidades nativas con reconocimiento</p> <p>Número de comunidades nativas con títulos de propiedad</p> <p>Número de comunidades nativas con títulos de propiedad inscritos en RRPP</p> <p>Número de comunidades nativas con títulos ampliados</p> <p>Número de comunidades nativas con títulos rectificadas</p> <p>Número de comunidades nativas que ocupan sus territorios con cesión en uso</p> |

Elaborado; ETAR. Loreto



Anexo Nº 11. Matriz de Articulación de la Política Nacional Agraria y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto

| POLÍTICA NACIONAL AGRARIA | | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | |
|---------------------------|---|--|--|--|--|
| N.º de Eje de Política | Eje de Política | Lineamientos Estratégicos | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador |
| 5 | Financiamiento y seguro agrario | Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento para procesos de renovación y mejoramiento de cultivos y crianzas, | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar al 10% de agricultores agropecuarios que acceden a servicios financieros adecuados. | Porcentaje de productores agropecuarios con acceso al financiamiento |
| 9 | Reconversión productiva y diversificación | Liderar el proceso de reconversión de cultivos ilegales hacia cultivos rentables en el valle los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y otras zonas de producción de hoja de coca, bajo un esquema de concertación y soporte técnico y económico a los productores agropecuarios | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar la PEA ocupada al 100% de la PEA total | Porcentaje de la PEA que esta ocupada |
| | | Apoyar la transición y diversificación hacia cultivos más rentables, con énfasis en unidades de producción tradicional en declive, aprovechando los procesos de liberalización comercial, el avance tecnológico y las tendencias de la demanda nacional y mundial. | | Incrementar al 12% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura |
| | | | | Incrementar a 25 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo Palma aceitera. | Productividad anual de cultivo Palma aceitera |
| | | | | Incrementar a 1.5 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo de Cacao. | productividad anual de cultivo de Cacao |
| 10 | Acceso a mercados | Promover la organización de pequeños y medianos productores con orientación hacia el mercado, facilitando la formalización de las organizaciones y la gestión empresarial | Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Número de organizaciones agrarias formalizadas | Sumatoria del número de organizaciones agrarias formalizadas y activas |
| | | | | Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. | millones de dólares en exportaciones de productos maderables |
| | | Apoyar la promoción comercial, de los productos agrarios con valor agregado, diferenciados y de calidad, en el mercado interno y externo | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar en millones 2.8 de dólares las exportaciones de Palo de Rosa. | millones de dólares en exportaciones de Palo de Rosa |
| | | | | Incrementar a 25 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo Palma aceitera. | Productividad anual de cultivo Palma aceitera |
| | | | | Incrementar a 1.5 tm/ha el promedio de productividad anual de cultivo de Cacao. | productividad anual de cultivo de Cacao |



Anexo Nº 12. Matriz de Articulación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto

| POLÍTICA NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE | | | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | | |
|---|--------------------------------------|--|--|---|---|---|
| Nº de Eje de Política | Eje de Política | Lineamientos Estratégicos | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador | |
| 1 | Institucionalidad y Gobernanza | Generación de las condiciones políticas, legales, administrativas, económicas y financieras para la eficiente gestión forestal y de fauna silvestre | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementará 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal | |
| | | | | Incrementará 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal. | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal | |
| | | | | Incrementará 18'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | |
| 2 | Sostenibilidad | Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, así como de las plantaciones forestales en predios privados y comunales, en el marco de un enfoque ecosistémico | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementará 50,000 ha la superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables. | Número de hectáreas de superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables | |
| | | | | Incrementará en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) | |
| | | Gestión especial para la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre que se encuentran sujetos a amenazas o procesos de degradación | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Restaurar en 20,000 ha de paisajes forestales. | Número de hectáreas de paisajes forestales restauradas por año. |
| | | | | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementará en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. | millones de dólares en exportaciones de productos maderables |
| 3 | Competitividad | Incremento de los niveles de productividad y fortalecimiento de los factores de competitividad, a partir de los estándares sociales y ambientales establecidos en el país, en el marco de la gestión Desarrollo y consolidación del manejo forestal comunitario, en todas sus formas y usos sostenibles, así como las actividades de manejo y aprovechamiento sostenible realizadas por las poblaciones locales. | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementará 1.2% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura | |
| | | | | Incrementará en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables. | millones de dólares en exportaciones de productos maderables | |
| 4 | Inclusión Social e Interculturalidad | Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementará en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal. | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal (DEMA y PM implementados) | |
| | | | | Subirá la posición 15 en el ranking de competitividad regional. | Índice de competitividad regional | |
| 5 | Conocimientos, Ciencia y Tecnología | Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre | Lograr el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementará 1.2% la participación de la producción agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura | |

Elaborado; ETAR. Loreto

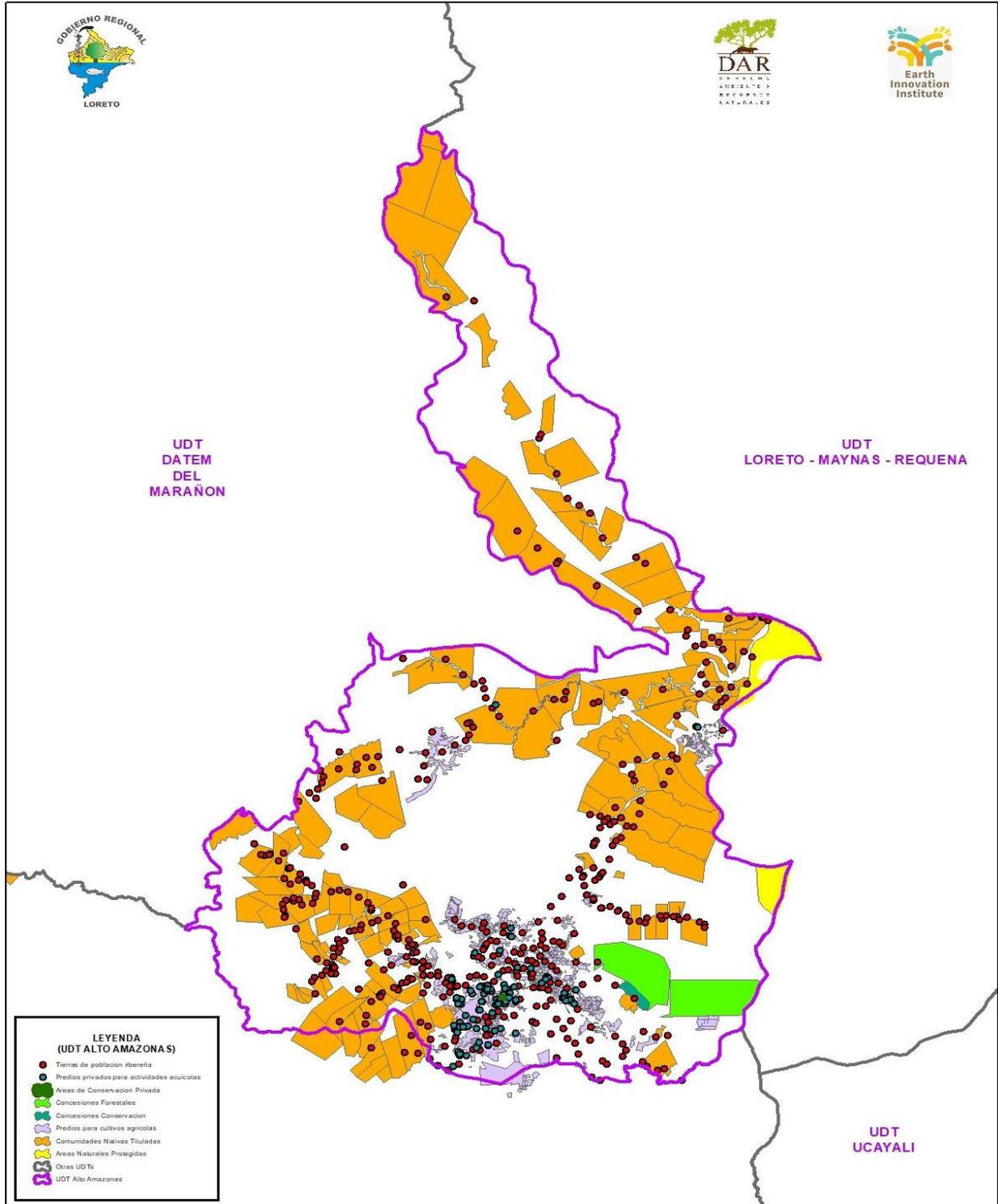


Anexo N° 13. Matriz de Articulación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, Declaración Conjunta de Intención y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Loreto

| Estrategia Nacional ante el Cambio Climático | | Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático | | Declaración Conjunta de Intención (DCI) | ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES DE LORETO | | | |
|--|---|---|--|---|--|---|---|---|
| Objetivo | Indicador | Objetivo | Indicador | Entregables | Objetivo Estratégico | Metas | Indicador | |
| La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI | Incremento de captura de carbono y reducción neta de emisiones en el sector forestal | Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático del paisaje forestal y la población que depende de ellos, especialmente los pueblos indígenas, campesinos y grupos vulnerables, mejorando su resiliencia y capacidad adaptativa, considerando y revalorizando sus conocimientos tradicionales. | Reducción de daños y pérdidas en bosques y poblaciones por la ocurrencia de desastres de origen climático | Reducir en un 50% el área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal | |
| | | | | | | Restaurar en 20,000 ha de paisajes forestales | Número de hectáreas de paisajes forestales restauradas por año | |
| | | | | | | Incrementar a 18'800,000 ha los bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | Número de hectáreas de superficie de bosques con otorgamiento de derecho para uso del recurso forestal bajo manejo efectivo. | |
| | | | | | | Incrementar a 50,000 ha la superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables | Número de hectáreas de superficie de bosque bajo aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables | |
| | | | | | | Incrementar en 6'500,000 ha de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal | Número de hectáreas de superficie de bosques en comunidades nativas que manejan sosteniblemente el recurso forestal | |
| | | | | | | Incrementar a 11.2% la participación de la producción agrícola, ganadería, caza y silvicultura en el VAB | Valor Agregado Bruto de agricultura, ganadería, caza y silvicultura | |
| | | | | | Logra el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables | millones de dólares en exportaciones de productos maderables | |
| | | | | | | Incrementar en millones 2.8 de dólares las exportaciones de Palo de Rosa | millones de dólares en exportaciones de Palo de Rosa | |
| | | | | | | Conservar los bosques amazónicos de Loreto adoptando medidas frente al cambio climático | Incrementar a 35'000,000 ha la superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal | Hectáreas de superficie de bosque bajo unidades de ordenamiento forestal |
| | | | | | | Mejorar la gobernanza del territorio de Loreto con un enfoque de producción, protección e inclusión | Incrementar a 1,500 el número de comunidades nativas con reconocimiento, títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso | Número de comunidades nativas con reconocimiento Número de comunidades nativas con títulos de propiedad Número de comunidades nativas con títulos de propiedad inscritos en RPPP Número de comunidades nativas con títulos ampliados Número de comunidades nativas con títulos rectificadas Número de comunidades nativas que ocupan sus territorios con cesión en uso |
| | | | | | | | Incrementar en 564 la formalización de las organizaciones en el ejercicio de las actividades productivas en el área rural | Número de organizaciones agrarias formalizadas |
| | | | | | | | Logra el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Incrementar en millones 30 de dólares las exportaciones de productos maderables |
| Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados a los bosques, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Incrementar a 110% de agricultores agropecuarios que acceden a servicios financieros adecuados | Porcentaje de productores agropecuarios con acceso al financiamiento | | | | | | |
| Incluir a l menos 2 millones de hectáreas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques, y otros esquemas). | Logra el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados a los bosques, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Incluir a l menos 2 millones de hectáreas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques, y otros esquemas). | Logra el desarrollo productivo del área rural, que genera empleo y bienestar en armonía con la naturaleza | Mejorar la calidad de vida de la población de Loreto, asegurando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculados a los bosques, con un enfoque territorial sostenible, intercultural y de género. | Incrementar a 110% de agricultores agropecuarios que acceden a servicios financieros adecuados | Porcentaje de productores agropecuarios con acceso al financiamiento | |

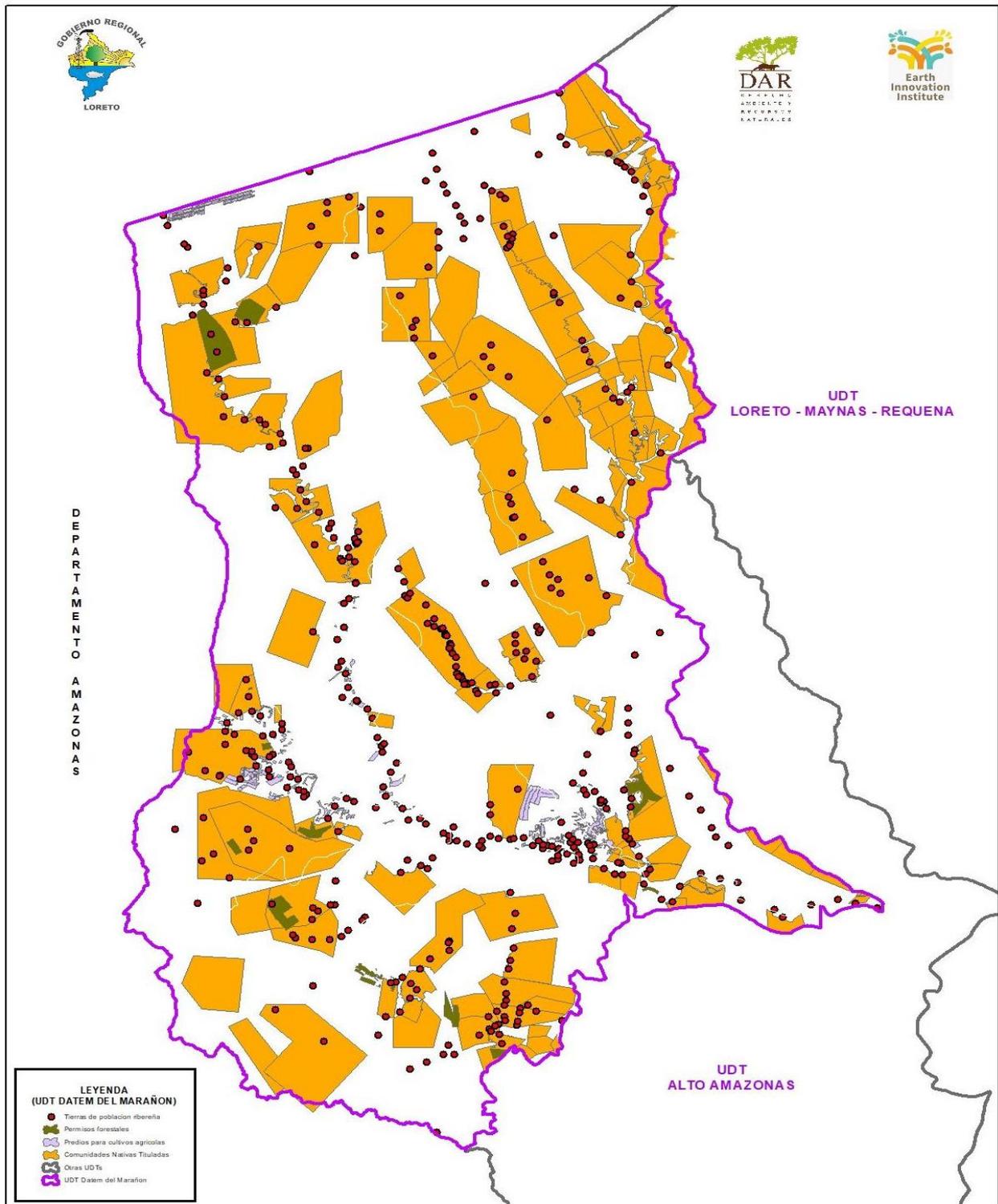
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 14. Unidad de Desarrollo Territorial Alto Amazonas



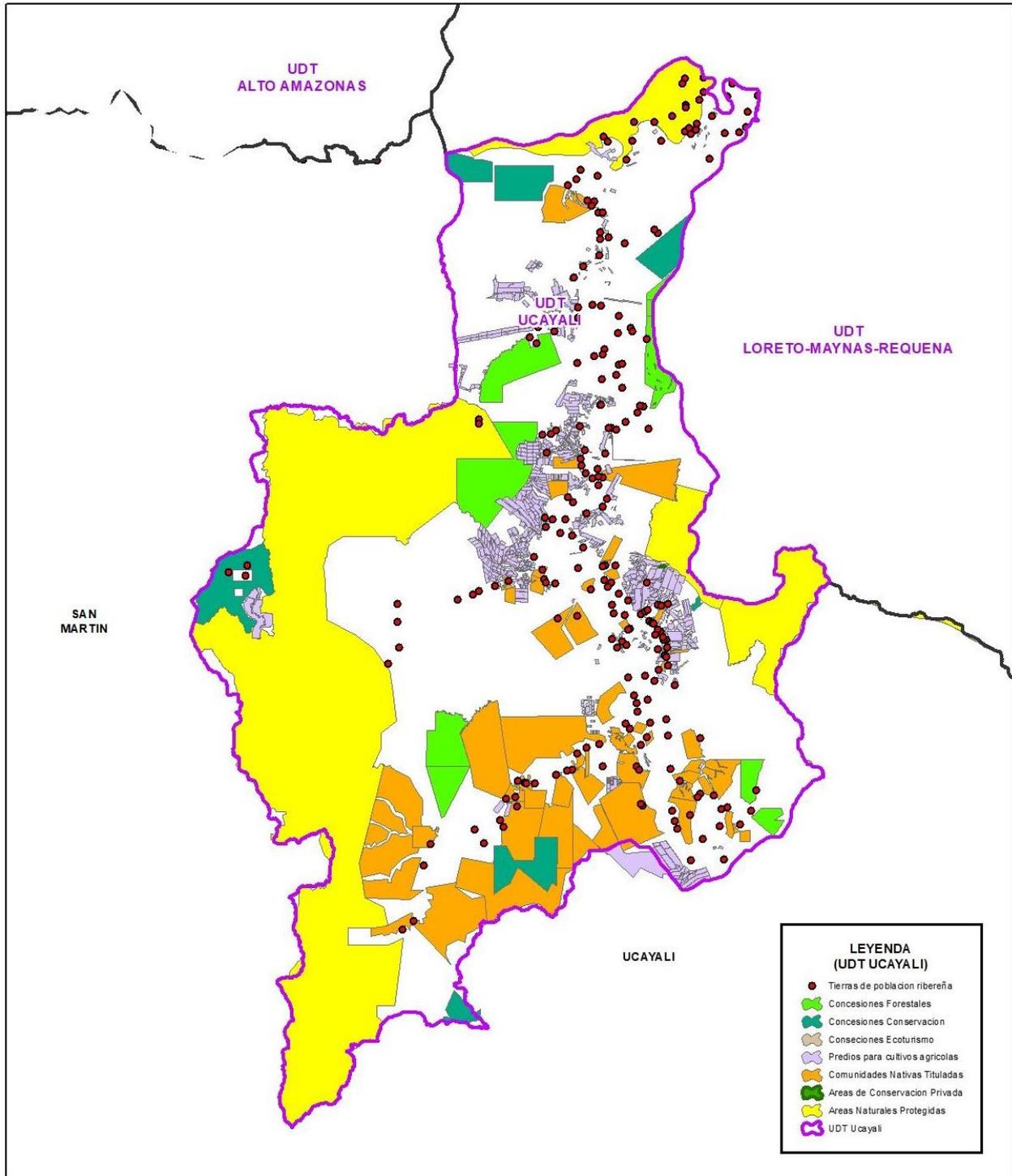
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 15. Unidad de Desarrollo Territorial Datem del Marañón



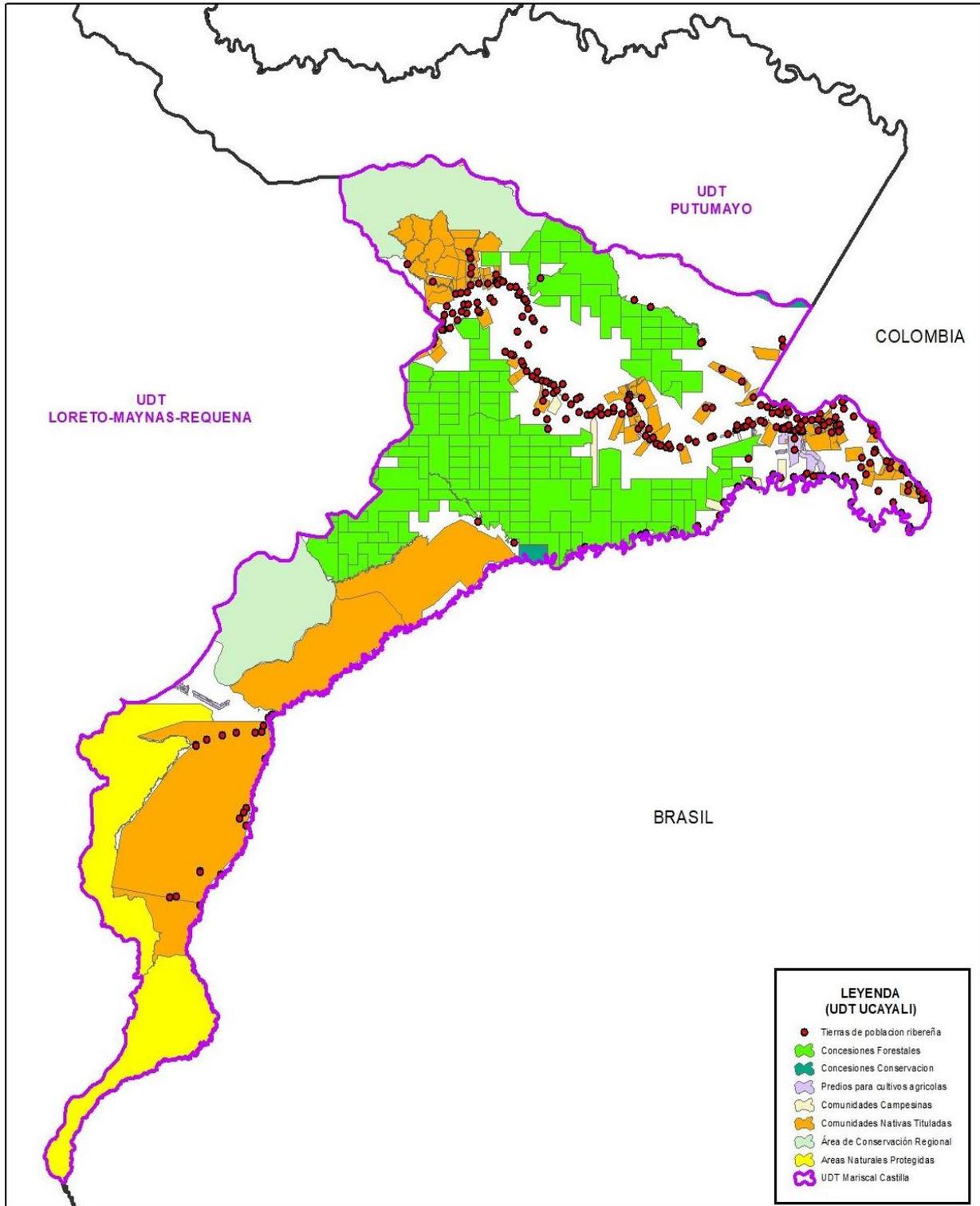
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 16. Unidad de Desarrollo Territorial Ucayali



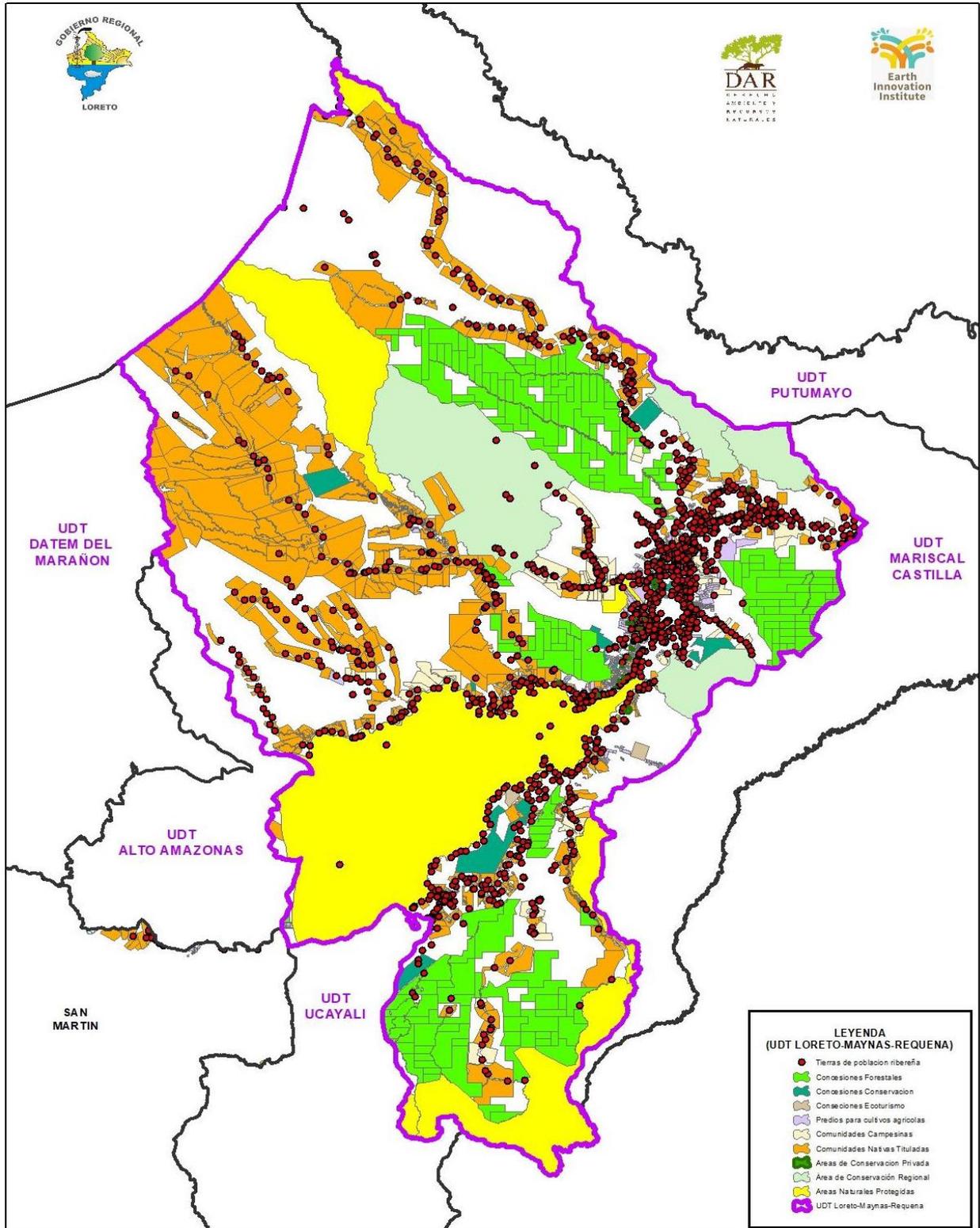
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 17. Unidad de Desarrollo Territorial Mariscal Ramón Castilla



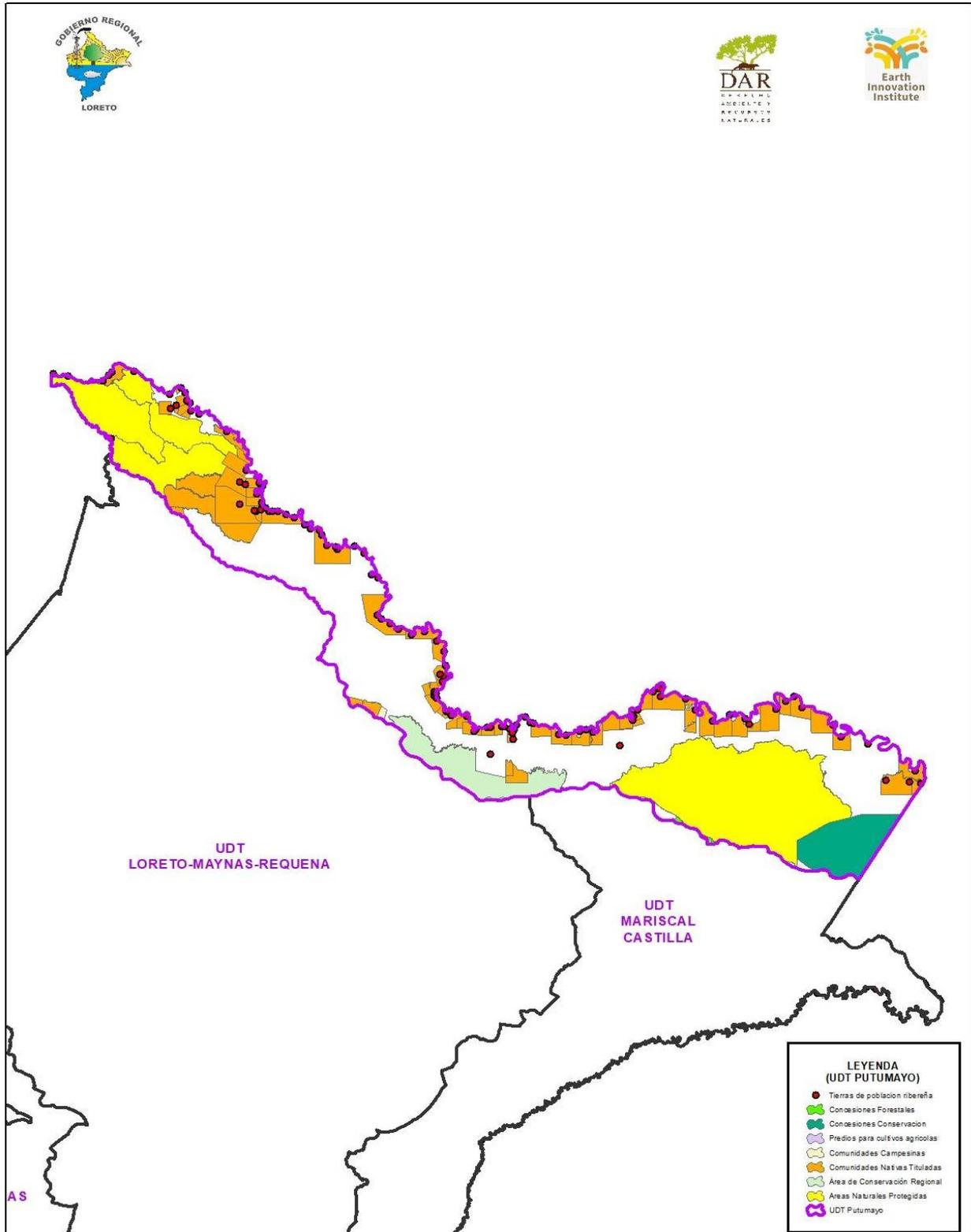
Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 18. Unidad de Desarrollo Territorial Maynas Requena Loreto



Elaborado; ETAR. Loreto

Anexo N° 19. Unidad de Desarrollo Territorial Putumayo



Elaborado; ETAR. Loreto

